

PLAN INSULAR DE ORDENACION DE LA ISLA DE LANZAROTE



PROMOTOR.- EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

REDACTAN Y

ELABORAN.- EDUARDO CACERES MORALES (Jefe de equipo)

Arquitecto - Urbanista

OSCAR BERGAZA PERDOMO

Economista C.I.E.S.

ANTONIO GONZALEZ VIEITEZ

Economista C.I.E.S.

JOSE L. JIMENEZ SAAVEDRA

Arquitecto - Urbanista

ANTONIO CABRAL RODRIGUEZ

Arquitecto

VICTOR HERNANDEZ CREUS

Economista C.I.E.S.

COLABORAN.- Juan Laforet

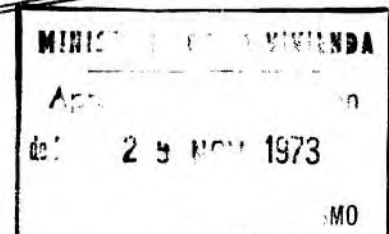
Emilio Fernandez

M^a Pilar Velasco

Asterio Llorente

Josè Vicente Ferràn

Manuel Càceres



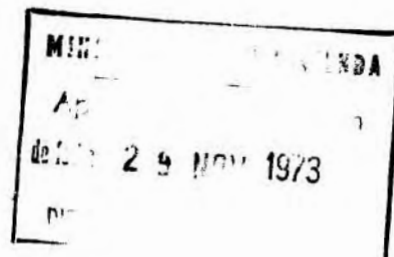
ENTIDADES INSULARES

QUE APORTAN INFORMACION.- Delegación de Gobierno
Ayuntamiento de la isla
Administración Depositaria Insular de Hacienda
Delegación Insular de Sindicatos
Servicio Insular de Extensión Agraria
Cooperativa de Cosechero- Exportadores



ENTIDADES PROVINCIALES

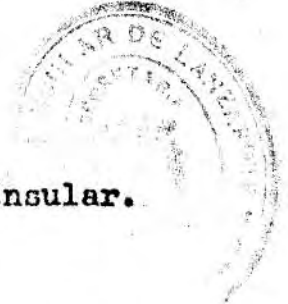
QUE APORTAN INFORMACION.- Delegación Provincial de Turismo
Delegación Provincial de Hacienda
Delegación Provincial de Trabajo
Jefatura Agronómica Provincial



DOCUMENTO. III

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INDICE



PLAN INSULAR DE LANZAROTE

DOCUMENTO III.- Ordenación de la Estructura Urbana Insular.

III.1 OBJETIVOS

Objetivos condicionantes de la ordenación pag.- 1

III.2 DESCRIPCION

Descripción de los sistemas estructurales pag.- 12

III.3 ANEXOS (ESTUDIOS DE BASE)

Síntesis Informativa

Anexo 1.- Residencia y empleo pag.- 17

Diagnostico y objetivos

Anexo 2.- Estructuras urbanas pag.- 35

Anexo 3.- Preparación del suelo pag.- 62

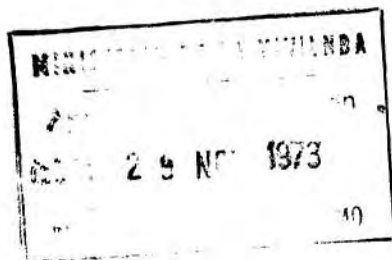
Síntesis Informativa

Anexo 4.- Demografía pag.- 93

Información General

Anexo 5.- Asentamientos urbanos pag.- 130

Anexo 6.- Vivienda pag.- 185





III.1.III.2. OBJETIVOS Y DESCRIPCION



III.- ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

III.1 Los objetivos condicionantes

El sistema de objetivos.

La determinación de la estructura urbana insular es consecuencia de las decisiones de planeamiento que implican la elección, entre diferentes alternativas, de unos objetivos genéricos, concretados a través de unas medidas de ordenación. Estos objetivos genéricos se transforman a niveles inferiores, en lo que denominamos objetivos operacionales que se desarrollan en diferentes grados de especificación. Por último existe una relación de coherencia interna entre los objetivos operacionales a los efectos de crear una estructura comprensiva y no por agregación.

En el cuadro que se adjunta se intenta sintetizar los tipos de objetivos y sus relaciones internas.

Se establecen tres objetivos genéricos:

- a) Mejora y adecuación de la estructura urbana insular, que intenta crear un sistema de relaciones entre los elementos que definen la actividad humana y el medio en la que ésta se desarrolle. Este sistema debe ser óptimo y adecuado a un objetivo más general que podrá definirse como el progreso individual y colectivo de la sociedad lanzaroteña.
- b) Optimización en el uso de los recursos, que indica la necesidad de aprovechar las implantaciones físicas y humanas existentes para integrarse y coadyuvar en el programa de nuevas implantaciones. Se definiría sobre la base del principio de máximo ahorro de recursos para obtener el máximo beneficio.

MIS
A
29 NOV 1973
MO

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

OBJETIVOS CONDICIONANTES

ORDENACION

III.1/1

OBJETIVOS GENERICOS

MEJORA Y ADECUACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR.

OPTIMIZACION EN EL USO DE LOS RECURSOS.

INCREMENTO DE LAS INTERDEPENDENCIAS A NIVEL INSULAR.

OBJETIVOS OPERACIONALES

EQUILIBRIO EN EL ASENTAMIENTO POBLACIONAL.

SELECCION DE UN SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS.

REDISTRIBUCION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA.

ORDENAMIENTO EN LOCALIZACION DEL EMPLEO Y RESIDENCIA.

DETERMINACION DE LOS NIVELES DE DEPENDENCIA Y AGREGACION.

SELECCION, CONTROL Y MEJORA DE LAS ACCESIBILIDADES.

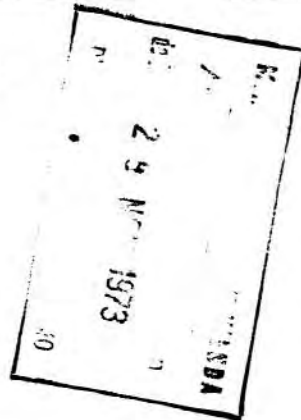
MEDIDAS DE ORDENACION

LOCALIZACION.

AGREGACION.

ACCESIBILIDAD.

CONSERVACION Y MEJORA DEL MEDIO ECOLOGICO.



c) Incremento de las interdependencias a nivel insular, que expresa la voluntad de funcionamiento de la actividad dentro del territorio de forma total y unitaria, de forma tal que haya un equilibrio en el soporte de flujos a través de cualquier zona.

Además, a nivel más concreto, los elementos con los que podemos operar se reducen a una política de la educación de la población y el empleo, a la determinación de un sistema de equipamientos y al establecimiento de un sistema de accesibilidad. Entre ellos se introduce un objetivo también general, pero a un cierto punto intermedio, como es la mejor y conservación del medio ecológico y paisajístico.

El equilibrio en la selección y la liberación de la población, a nivel insular, se evalúa en términos de los problemas que, a la actualidad en el desarrollo de este tipo, existe un problema, con la considerable aceleración que se produce en el sector de equipamiento y aglomeración edilicia y urban. Las causas, por otra parte, son bien conocidas: la estructura socio-económica del territorio rural con niveles de subsistencia inferiores al mínimo, y el cambio de las relaciones de dependencia -arriba previsto por las nuevas actividades productivas, preferentemente del sector terciario, y hacia la liberación de actividades.

Este fenómeno puede expresarse de forma significativa en el cambio que es previsible que se opere en la distribución de la población entre Arrecife y el resto de la Isla. En estos momentos la capital concentra el 11,56 de la población insular y en 1.985, fecha definitiva del Plan, puede llegar a tener el 75%. La actual distribución de los equipamientos y la alta demanda de renta seguirán creando tensiones insulares pues, aunque la fuente ten

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Aprobado
 el 29 NOV 1973
 DIRECTOR

encia de la década 1956-60 ha remitido, se puede considerar que ello es solo un compás de espera por las mejoras que se han producido en la accesibilidad.

Ante ésta situación, un objeto concreto del Plan ha sido el mantenimiento de un cierto equilibrio en la distribución de la población, que solo puede lograrse si al mismo tiempo se acometen los de redistribución de la actividad económica en el territorio con una política de fomento de la residencia en las cabeceras comarcales, lo cual implica una ruptura de la dependencia central, y con una alta accesibilidad a los lugares de trabajo desde los de residencia programados.

De forma cuantitativa y como se puede ver en el anexo correspondiente distribuido por comarcas estructurales, se pretende que en el horizonte del Plan, Arrecife pase de tener el 52% de la población a tener un 45%, lo cual significa el mantenimiento de una situación esquipotencial con el resto de la isla.

El crecimiento importante lo ha de acusar la comarca de Maíza-Uga que debe llegar a contener hasta un 19% de la población. Hay crecimiento también en la comarca de San Bartolomé y un mantenimiento relativo de la situación actual en el resto de las comarcas.

Las medidas concretas se traducen, como hemos dicho, en la creación de suelo urbano en determinadas localizaciones, restringiendo al tiempo la oferta de suelo y viviendas en Arrecife. Esto es difícil si no se ve acompañado de una política de equipamientos sociales en el interior de la isla, así como una mejora substancial de los transportes que permita una minimización de los costes y tiempo de desplazamiento para que la población



ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

OBJETIVOS CONDICIONANTES

ORDENACION

III.1/4

en unirse ventajosamente en la permanencia en sus lugares de origen. Ello ~~podrá~~ permitir dos económicas viables: la primera sería un esfuerzo de inversión necesario para la creación de nuevas viviendas y que una proporción considerable de las que se encuentran en los actuales núcleos se hallan en condiciones aceptables de habitabilidad y, en segundo lugar, el mantenimiento de una producción agrícola de autoconsumo que evitara la necesidad de recurrir a importaciones masivas de alimento.

En el tercer aspecto, la actividad económica de la zona rural, aparte de la agricultura en franco retroceso, queda sólo localizada en el comercio (un 27,4 del empleo). La única que ofrece posibilidades de implantación es la ganadería y en ello se basa la estrategia del Plan para obtener una localización de la estructura urbanística rural.

En otro respecto, la actividad económica es muy limitada en las zonas rurales que salvo la agricultura en franco retroceso, queda sólo localizada en el comercio (un 27,4 del empleo). La única que ofrece posibilidades de implantación es la ganadería y en ello se basa la estrategia del Plan para obtener una localización de la estructura urbanística rural.

Como una alternativa a las 1.000 plazas laborales en el corto horizonte de estudios conarcal se sugiere:

Yaira-Uga	3.000
San Bartolomé - comercio	1.500
Leguise	1.500
María	1.000
Sinajo	2.000

MINISTERIO DE VIVIENDA
 Aprobado en
 sesión de 29 NOV 1973
 40

Con un empleo directo general de, del siguiente modo:

Yaira-Uga	3.000
San Bartolomé - comercio	900
Leguise	675
María	675
Sinajo	<u>750</u>
Tot 1.....	6.000

se pretende crear concentraciones de población y empleo en puntos estratégicos de forma que creen el equilibrio de funcionamiento enunciado en los objetivos.

La primera hipótesis de trabajo que ofreció el Plan Insular, en su avance de planeamiento, presentaba una oferta de suelo con posibilidad de uso turístico muy restringida (aproximadamente unas 3.000 hectáreas).

Sobre una base de estudio de aptitudes físicas del territorio para el uso previsto, se localizaron estratégicamente áreas de reserva urbana en Tapagoyo, Las Ciénagas, La Santa y Arrieta, y se estableció una sólida red infraestructural apoyada por la iniciativa pública. Ello en base a un cálculo de plazas turísticas para el año horizonte y una distribución adecuada en las áreas previstas (véase anexos de Turismo) con densidades de población difusas en según la calidad de la implantación.

Este criterio, sin embargo, sufrió serias oposiciones tanto por los organismos públicos como por los sectores privados, a lo cual se añadían los condicionamientos que habían creado las Normas urbanísticas en vigor las cuales admitían calificaciones del suelo urbano donde luego el Plan negaba esa posibilidad, y a la puesta en marcha del Plan General de Ordenación que por adelantarse en el tiempo se convertía en vinculante y el cual ofertaba un territorio superior a las 2.500 hectáreas solo en su denominación municipal.

Las razones de las administraciones locales se basaban en que todos los municipios querían disponer de recursos turísticos, constatado el hecho de la inutilidad de crear una mancomunidad que redistribuyese los beneficios derivados de aquel. El Consejo Insular, por otra parte, se

MINISTERIO DE ECONOMÍA
Aprobado en
de 29 NOV 1973
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO Y POLÍTICA REGIONAL

comprometido a una política de obras de infraestructura muy específica lo que no concordaba con su idea de una distribución más dispersa y homogénea de las inversiones entre todos los Municipios.

Consecuencia de ello los obstáculos técnicos se hicieron evidentes, puesto que, si nadie garantizaba una vigilancia y control para que la oferta de terrenos urdidos fuese real, lo único que se conseguía era provocar una alta especulación en los terrenos objeto de protección y la transgresión a un plazo más o menos corto de las directrices del plan.

Por tanto, el criterio final fué la inversión del urbanizador, una oferta generalizada en toda la costa, donde no importaban las condiciones físicas del territorio sino la utilidad de terreno que se ofertaba. En éste reparto, de cualquier forma, quedaban áreas en franca inferioridad como lo era Hací. En éste caso se potenciaba con la inversión pública la zona Hací. No obstante, se intentaba que el número de hectáreas ofertada fuese similar en cada sitio.

Evidentemente ésta política ofrece riesgos importantes, entre ellos una dispersión de las actuaciones urbanísticas, con alto pastos en infraestructura, o por el contrario, una concentración en un punto, que cree un desequilibrio en el funcionamiento estructural de la isla. De hecho, sin embargo, y con la experiencia piloto que han significado las Normas Subsidiarias de Baleares según una política de éste tipo, las actuaciones que aparte de calificar el suelo han realizado inversiones en obras, se ha presentado relativamente dispersos.

MINISTERIO DE URBANISMO
Aprobado
Fecha 29 NOV 1973
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

SECRETARÍA GENERAL DE URBANISMO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

OBJETIVO: CONSERVACIÓN DEL PAISAJE

ORDENACIÓN

III.1/7

Accesibilidad.- Otro aspecto importante en el problema de la accesibilidad es el de los campesinos de reducción a un mínimo tolerable los tiempos de recorrido y el acceso desde un punto del territorio a cualquier otro por un camino cómodo y con un nivel técnico adecuado. Sin embargo, ésto no significa una isotropía en la posibilidad de movimientos. La accesibilidad se fija en una comunicación directa entre los centros de comunicación exterior (puerto y aeropuerto) y las cabeceras de comarca y, a partir de aquí, basándonos en la teoría del lugar central, se mejoran las comunicaciones entre éste centro y los polos y núcleos bajo su radio de influencia. Esto obliga a los centros comarcales a un real control de la actividad que se ejerza dentro de su comarca. Y, por otra parte, significa una decisión política de suprimir todo aquello que se pretende eludir con éste mecanismo.



Además otra accesibilidad básica que es la que se deduce de la existencia de una interdependencia insular. De ésta forma aparece una comunicación directa entre los centros comarcales.

Equipamiento.- Puede por último analizar la reacción de un sistema de distribución de equipamientos. A éste respecto, el equipamiento de la población se establece sobre la base del objetivo de lograr una cierta mínima de los servicios sociales. Se establecen tres niveles típicos por un grado de influencia:

MINISTERIO DE AGRICULTURA
 Agra
 de fecha 29 NOV 1973
 DIRECCIÓN

El nivel insular constituido por elementos focales como lo puede ser la localización de servicios de comunicaciones (puerto y aeropuerto) elementos infraestructurales de producción de agua y energía, y, de todo, por las localizaciones dentro de la ciudad de Arrecife de aquellos servicios de equipamiento social y cultural que requieren una localización estratégica en el mismo

y un nivel mínimo de población que se mantenga directamente. (En éste caso se incluye los centros de salud, Escuelas de primaria, Administración Insular, etc. etc.).



Un segundo nivel, el comarcal, constituido por un núcleo urbano de cabecera, con un ámbito de influencia sobre un territorio o comarca que el Plan fija de acuerdo con criterios funcionales y geográficos. También aquí influye un servicio mínimo a la población aunque se establece un radio de acción establecido en tiempo.

El tercer nivel, se establece en lo que se denomina áreas de asentamiento mínimo, donde se localizan los servicios de carácter básico, con un radio de influencia mínimo de 15 minutos de viaje.

Conservación del medio.

En forma de precedente, pero indudablemente ligada a los objetivos esenciales socio-económicos, se encuentra el de evitar la degradación del medio.

MINISTERIO DE...
 Aprobado el 29 de Noviembre de 1973
 D. ...

Se cree que el problema del aumento de la población y el posible crecimiento es suficiente para mantenerse dentro de los límites territoriales de la isla, una densidad mínima que permita éste...

Los instrumentos concretos para su realización son:

- 1) Aumento y mantenimiento de un nivel mínimo de agricultura.
- 2) Conservación de las zonas naturales con sus respectivos usos muy específicos.
- 3) Control de las alteraciones del medio.

(1) Véase el anexo de reproducción del suelo.



El primer aspecto, concerniente al estado de agricultura del momento VI de la zona, ha consistido en la revisión de la zonificación agrícola a una superficie que puede oscilar entre las 10.000 hectáreas (zona agrícola preferente) hasta las 25.000 hectáreas (que incluye un zona de taligación de edificios) lo que significa oscilar entre el 10% y el 33% de la superficie insular.

Las zonas agrícolas se sitúan básicamente en la parte central y en la parte sur de la isla, en las zonas de alta pluviosidad y alta fertilidad para permitir el cultivo de la floración en las zonas de alta producción, es decir, con técnicas de riego.

El segundo aspecto se refiere al nivel y la conservación de las zonas de cultivo en la zona de alta producción, el cultivo de la floración, es decir, las zonas de alta producción, que se refieren al aspecto de conservación y mantenimiento de las zonas de cultivo.

Recibido en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España el día 29 de Noviembre de 1973.

Es importante; las zonas de lava de Tindie y Malpais de la Corona, mantienen sus formas naturales; las zonas montañosas de Pinar y los Ajaches, donde se encuentran las explotaciones forestales; y por último el Jable, que se refiere al estudio de barreras en su interior determinar con los datos negativos para el resto del territorio. Estas zonas tienen poca actividad humana en sus explotaciones agrícolas, en cambio su vida se basa en actividades como el turismo, el deporte y los servicios administrativos relativos al control de los bienes.

El tercer aspecto se refiere concretamente al establecimiento de normas específicas que controlan las alteraciones que se produzcan en



al [faded text] en efecto [faded text] los
 [faded text] [faded text] [faded text] [faded text] [faded text] [faded text]
 [faded text] [faded text] [faded text] [faded text] [faded text] [faded text]
 [faded text] [faded text] [faded text] [faded text] [faded text] [faded text]
 [faded text] [faded text] [faded text] [faded text] [faded text] [faded text]
 [faded text] [faded text] [faded text] [faded text] [faded text] [faded text]
 [faded text] [faded text] [faded text] [faded text] [faded text] [faded text]
 [faded text] [faded text] [faded text] [faded text] [faded text] [faded text]

MINISTERIO DE TURISMO
 / [faded text] [faded text]
 de fecha 29 NOV 1973
 DIRECTOR GENERAL DE TURISMO

III.2 Descripción de los sistemas est



Para la consecución del Plan como objetivo se han adecuado unos sistemas estrur turales que por agregación definen la estructura urbana insular.

Sistema
Extensivo.

Se determinará una distribución diseminada de la población dentro del territorio insular, ligada a un área agrícola, para que contribuya a su mantenimiento y evite la degradación del medio. Se determina, así mismo, unas áreas de reserva natural deshabitadas pero de tal modo dispuesta que esté controlada por la población anterior. Se determina, la necesidad de un equilibrio de los flujos de movimiento, realizada por una alta accesibilidad dentro del área y a los polos de actividad.

Se intenta obtener de ésta manera alcan-zar el objetivo de optimizar el uso de los recursos localizados.

Esta disposición extensiva obliga al establecimiento de una zonifi ación del territorio insular según usos preferentes en áreas de reserva agrícola, áreas de reserva natural y áreas resi denciales.

Las áreas de reserva agrícola están locali zadadas en el centro y Norte de la isla. La primera formando un semicírculo alrededor de las Monta ñas del Fuego, incluyendo a los núcleos de Yaiza-Uga, Tias, S. Bartolomé y Tinajo, con una super ficie de unas 6.000 hectareas. La segunda separa da de la anterior por el intersticio del Jable, incluye los núcleos de Teguisse, Mala, Guatiza y María-Mag uez, con una superficie de unas 4.000 hec tareas. Los macizos de los Ajaches y Famara están delimitando las áreas centro y norte respectiva mente.

MINISTERIO DE INTERIORES
Aprobado el día 29 NOV 1973
DIP

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

DESCRIPCION DE LOS SISTEMAS	ORDENACION	III.2/12
-----------------------------	------------	----------

Las áreas de reserva natural como implícitamente hemos definido anteriormente son las planchas que abarcan los lugares de las Montañas del Fuego en la parte occidente de la isla; el denominado "jable" que es una garganta topográfica que atraviesa la isla de NO a SE dominada por arenas eolicas; y por último los nombrados macizos montañosos de los Ajaches y Fmara al Sur y Norte de la isla respectivamente.



Por exclusión, el resto del territorio lo constituyen áreas residuales. Dentro de éstas existe una neta diferenciación entre las que constituyen reserva urbana para usos turísticos y aquellas otras zonas de transición sin una funcionalidad específica y con tolerancia de distintos usos.

Las áreas de reserva urbana con fines turísticos son bandas lineales que se desplazan a lo largo de la costa aunque puedan tener diferente tratamiento en cuanto a permisión del volumen de edificación, como ya se apuntó en el apartado 1.2 de éste mismo texto, esta determinación implica entre otros, el peligro de que aparezcan formas extensivas litorales de polibación turística, en contra del objetivo del Plan que es obtener focos que minimicen los costes de infraestructura de acceso y abastecimiento de fluidos, aparte de los problemas de orden morfológico. Para paliar esta dificultad se ha fomentado con la posibilidad de edificar mas volumen de edificación a aquellas zonas que se consideraban más optimas. Además se ha determinado la obligatoriedad de establecer una estructura urbana unidireccional y normal a la costa en los planes parciales que se redacten; se ha fomentado una red de accesos a las zonas que favorecen también a determinadas zonas; y existen, por último, de hecho

MINISTERIO DE LA PENINSULA
A
29 NOV 1973
PI

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

DESCRIPCION DE LOS SISTEMAS

ORDENACION

III.2/13

localizaciones de inversión privada que actúan, o de momento están actuando, como modelo para otras implantaciones.

Evidentemente estas medidas al no estar agregadas al mismo nivel de decisiones (la infraestructura corresponde al Cabildo, el control de edificación a los Ayuntamientos y la propia preparación del suelo a la iniciativa privada), no son suficientes para garantizar el objetivo; no obstante se da la opción a que los planes comarcales puedan concretar y elaborar un conjunto de medidas más eficaces, sobre la base de un control fiscal más directo.

Las áreas residuales no calificadas ó de transición tienen una localización tal que se convierten en zonas de paso, con lo que su marginación es limitada.

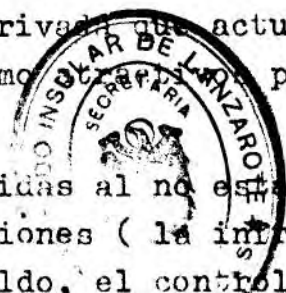
sistema polar.

Existen dos sistemas polares superpuestos; uno que se refiere a las polaridades y áreas de influencia que determina la implementación de equipamientos, (equipamiento entendido como localización e inversión de capital fijo) y un segundo determinado por la localización del empleo (o actividad económica).

El sistema de equipamientos está definido por la localización en Arrecife y sus inmediaciones de los elementos que tienen un ambito de influencia insular. Ello implica suelo urbano para el establecimiento de organos administrativos, asistenciales, sanitarios etc; suelo para usos industriales que se localiza tangente al anillo de circunvalación de Arrecife y suelo para reserva de comunicaciones, específicamente puerto y aeropuerto.

Los centros comarcales, inciden sobre un territorio o comarca que ha sido definido por criterios no solo geográficos sino funcionales lo

MINI
29 Nov 1973

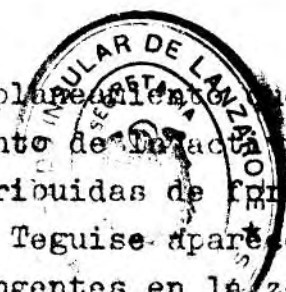


ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

DESCRIPCION DE LOS SISTEMAS

ORDENACION

III.2/14



cual indica una voluntad de planeamiento que repercute sobre el funcionamiento de la actividad en el territorio. Están distribuidas de forma equilibrada: San Bartolomé y Tegüise aparecen por su situación estratégica, tangentes en la zona del Jable, Tinajo y Haría como zonas extremas en las costas norte y occidental de la isla respectivamente y, por último, Yaiza-Uga es la que aparece como más novedosa al observar al Municipio de Tias. Los límites de ésta última se producen en el aeropuerto y la costa sur y nos interesa ésta dependencia por la necesidad de vitalizar el sector urbano de Yaiza-Uga que de otra forma podía quedar aislado.

Por último la población diseminada dentro del área agrícola tendrá necesidad de obtener determinadas agregaciones en áreas de influencia de 2,5 kilómetros y 1.400 habitantes como mínimo, que contendrán el equipamiento que implique abastecimiento inmediato.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y TURISMO
 Aprobado por el Consejo de Ministros
 de 29 de Mayo de 1973
 MOP

El segundo sistema está afectado por la dependencia bipolar que se establece a nivel de comarca entre su foco de actividad turística y la propia cabecera comarcal. El primero contendrá la población de carácter transitorio y el equipamiento que le caracteriza. El segundo contendrá la población de servicio y el equipamiento permanente característico de ella.

Además existen en determinadas comarcas, las denominadas núcleos de apoyo, que coadyuvarán a contener población de servicio.

Se cumple aquí el objetivo de mejorar y adecuar la estructura urbana existente.

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

DESCRIPCION DE LOS SISTEMAS

ORDENACION

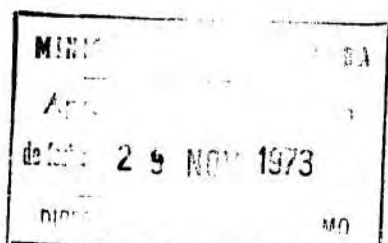
III.2/15

Sistema lineal.

El sistema lineal está constituido por una red de viales primaria que une las cabeceras comarcales entre si, y a su vez éstas con Arrecife. En esencia se ha tratado de transformar el esquema típicamente radial por un esquema en W perisférico a la capital y con los vertices en el aeropuerto y puerto. Estos a su vez están unidos por una vía perisférica a Arrecife. Hay un entramado secundario de vías de acceso a las zonas turísticas y agrícolas y un tercero distribuidor dentro de éstas áreas.

Dado que la población está íntimamente ligada a ésta red viaria, la infraestructura de abastecimiento de agua y energía tiene un trazado similar, con la salvedad de que el foco de producción en el caso del agua es doble: Arrecife y las Galerías de Famara.

Intenta lograr el objetivo de interdependencia insular.



ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

DESCRIPCION DE LOS SISTEMAS

ORDENACION

III.2/ 16



III.3. ANEXOS



III.3.1. RESIDENCIA Y EMPLEO

III.3 Consideraciones en torno a la localización del empleo y la población.



Censo 1.970

El presente anexo tiene como objetivo rectificar una serie de datos que hubieron de aceptarse como válidos en su momento y que no estaban perfectamente ajustados a la realidad. El haberse publicado los primeros datos del censo de 1.970, dotados de una fiabilidad mucho mayor, nos ha obligado a ésta rectificación. La primera que vamos a hacer se refiere al computo de la población total de Lanzarote. En el cuadro (nº 1) presentamos tres posibles hipótesis de crecimiento demográfico: 1) la dimanante de la extrapolación de la población de hecho, reflejada en los cuatro últimos censos; 2) el ajuste lineal hecho, a partir de la serie (1952-1969) y referido al crecimiento vegetativo de la población lanzaroteña y 3) una hipótesis intermedia a nivel absoluto que tiende a igualar la hipótesis intercesal (la más baja) con la segunda hipótesis (la más alta), definida a partir de las fases de crecimiento vegetativo. De cualquier modo, ésta última es la que implica una tasa de crecimiento relativo superior a los anteriores.

MINISTERIO DE VIVIENDA
en
29 NOV 1973
ISMO

Las cifras que aparece en dicho cuadro, nos muestran que entre 1.970 y 1.985, la tasa promedio anual de crecimiento de la población sería de 2,35% según la primera hipótesis, de 2,48% la segunda y de 2,85% la tercera. Esta última, que es la que aceptamos, implica que a lo largo de los quince años de vigencia del Plan, regresará (o vendrá por primera vez) un volumen total de unas 1.000 personas, que puede equivaler aproximadamente a 250 personas activas.

Esta pequeña alteración que introducimos

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

SINTESIS INFORMACION
ANEXO 1.-

III.3/17

	1940	1950	1960	1970	1975	1980	1985
1) Censos (*)	27.476	29.985	34.818	41.912	46.500	51.100	56.700
2) Crecimiento vegetativo (**)	-	-	36.750	45.570	50.730	56.060	62.400
3) Estimación aceptada (***)	-	-	-	-	47.000	53.000	60.000

Fuente: I.M.E. (hasta 1.970) y elaboración propia los datos posteriores.

(*) A partir de 1.975 son las extrapolaciones de la serie censal

(**) El ajuste lineal hecho nos ha proporcionado la siguiente tasa $y = 580 + 21,5 \cdot x$, donde x es el número del año, tal que 1.952 = 1, 1.953 = 2, etc.

(***) Teniendo en cuenta las posibilidades de empleo generadas a partir de 1.970.



afecta en muy escaso grado al carácter estructural del diseño demográfico que aceptamos y viene justificado, no solo por lo que ya está ocurriendo con carácter coyuntural (inmigración temporal a mano de obra, caso siempre especializado), sino por la demanda definitiva de trabajo que parece consolidarse cara al futuro, aunque la principal dificultad, incluso a medio plazo, reside en la falta de cualificación profesional de la población lanzaroteña.



En el siguiente cuadro nº 2 viene analizada la distribución y evolución de la población total de la isla, clasificada por municipios. Hasta 1.970 los datos proceden del Instituto Nacional de Estadísticas y los posteriores, reflejan las alteraciones que se piensa se produzcan en los próximos quince años, en virtud de las decisiones de planeamiento adoptadas, que tienen como objetivo fundamental, romper con el movimiento espontáneo y centripeto que acelera el despoblamiento de toda la isla y la concentración de la residencia y el empleo en el área de Arrecife. Como es lógico, ésta ruptura no se pretende que sea total sino que, apoyándose en otro objetivo fundamental como es el de aumentar la accesibilidad a todas las comarcas insulares, consiga hacer posible un equilibrio dinámico entre el centro (Arrecife) ya muy potenciado y la periferia (básicamente ligada a actividades turísticas) a potenciar por las medidas de planeamiento. Así, podemos observar en el cuadro que estamos comentando como Arrecife, que saltó a detentar más del 52% de la población insular en 1.970, pasará de acuerdo con nuestras previsiones, a significar solo el 46% en el año horizonte. El salto más importante se prevé que lo pueda dar el municipio de Yaiza, que pasaría de representar el 4% de la población de la isla en 1.970, al 10% en el año horizonte de 1.985.

RECEIVED
29 NOV 1973
DIPLOMA

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

SINTESIS INFORMACION

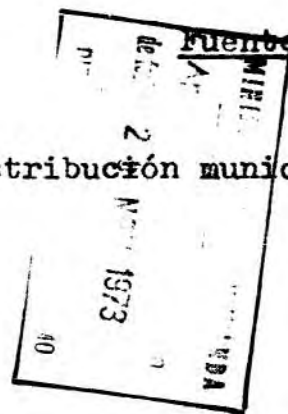
ANEXO 1.

III.3/ D9

	1.940 %	1.950 %	1.960 %	1.970 %	(*) 1.975 %	(*) 1.980 %	(*) 1.985 %
Arrecife	7.733 28,1	9.178 30,6	12.886 37,0	21.906 52,2	24.440 52	26.500 50	27.600 46
Haría	4.772 17,4	4.491 15,0	4.150 11,9	2.968 7,1	3.290 7	3.710 7	4.200 7
S. Btmé.	2.651 9,6	2.923 9,7	3.305 9,5	3.462 8,3	3.760 8	4.770 9	5.400 9
Teguise	5.547 20,2	5.854 19,6	6.521 18,7	5.809 13,8	6.110 13	6.360 12	6.600 11
Tías	2.567 9,3	2.923 9,7	3.174 9,1	3.339 8,0	3.760 8	4.240 8	5.400 9
Tinajo	2.212 8,1	2.546 8,5	2.563 7,4	2.768 6,6	3.290 7	3.710 7	4.800 8
Yaiza	1.994 7,3	2.070 6,9	2.219 6,4	1.660 4,0	2.350 5	3.710 7	6.000 10
LANZAROTE	27.476 100	29.985 100	34.818 100	41.912 100	47.000 100	53.000 100	60.000 100

Fuente: I.N.E. y elaboración propia.

(*) A partir de 1.975 son hipótesis de distribución municipal de la población total, afectada por las decisiones de planeamiento.



En el siguiente cuadro nº 3 se estima, a partir de la actual distribución de la población, la posible y deseable evolución de la población activa por municipios y sectores de actividad según su residencia.



Previamente hemos de indicar, que, a lo largo del periodo objeto de planeamiento (70-85), las tasas de población activa sobre la total, evolucionarian de la forma siguiente, por las razones que oportunamente se indicaron:

1.970	=	31,4
1.975	=	32,5
1.980	=	33,7
1.985	=	35,0

Pues bien, en el cuadro que comentamos, se indica las tendencias principales de la evolución. En muchas ocasiones los datos absolutos son insignificantes y no tendría ningún sentido tomarlos al pie de la letra, lo que más interesaría resaltar son las tendencias. Así observamos la disminución de la población campesina y pesquera (ésta última con menos intensidad), al mismo tiempo que destacamos los importantes incrementos del resto de las actividades y, en especial las turísticas, tanto por lo que se refiere a su volumen absoluto como sus tasas relativas.

MINISTERIO DE PLANEACION Y DESARROLLO ECONOMICO
 29 NOV 1973

Resumiendo, a nivel insular, en 1.985 la población activa distribuida entre los grandes sectores de producción de la siguiente forma:

	<u>nº personas</u>	<u>%</u>
Sector primario	3.500	16,7
" secundario	3.500	26,2
" terciario	<u>12.000</u>	<u>57,1</u>
Total	21.000	100,0

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

	Agricultura	Pesca	Ind. Pesca	Ind. Mat. Const.	Ind. Resto	Construcc.	Turismo	Otros Servicios	TOTAL
70	-	1.010	650	70	140	660	395	3.975	6.900
75	-	1.040	860	130	210	730	870	4.110	7.950
80	-	1.100	1.060	220	300	820	1.270	4.150	8.910
85	-	1.200	1.250	300	460	850	1.400	4.200	9.660
70	700	50	-	-	10	100	20	60	940
75	630	40	-	-	20	120	170	90	1.070
80	540	30	-	-	30	150	320	170	1.240
85	440	20	-	-	60	190	500	260	1.470
70	540	80	50	30	40	200	30	120	1.090
75	480	50	50	30	70	250	130	170	1.230
80	450	20	60	60	100	330	210	370	1.600
85	350	-	75	100	170	400	300	495	1.890
70	800	200	50	-	50	450	60	220	1.830
75	740	190	60	-	60	490	200	250	1.990
80	640	180	60	-	70	510	350	330	2.140
85	500	170	75	100	100	540	500	425	2.310
70	370	260	-	-	-	130	150	140	1.050
75	340	200	-	-	10	180	320	170	1.220
80	270	120	-	-	30	200	600	210	1.430
85	230	80	-	-	60	250	1.000	270	1.890
70	470	35	-	-	10	200	35	120	870
75	420	20	-	-	20	220	260	130	1.070
80	360	10	-	-	30	240	460	140	1.240
85	290	-	-	-	70	270	900	150	1.680
70	320	65	-	-	-	60	10	65	520
75	290	60	-	-	10	110	220	80	770
80	240	40	-	-	40	150	630	140	1.240
85	190	30	-	-	80	200	1.400	200	1.100
70	3.200	1.700	750	100	250	1.800	700	4.700	9.000
75	2.900	1.600	970	160	400	2.100	2.170	5.000	8.000
80	2500	1.500	1.180	280	600	2.400	3.840	5.500	8.000
85	2.000	1.500	1.400	400	1.000	2.700	6.000	6.000	11.000



MINISTERIO DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
 29 NOV 1973
 DIRECCION GRAL.

CUADRO No 3.- EVOLUCION DE LA POBLACION ACTIVA POR MUNICIPIOS Y SECTORES DE ACTIVIDAD SEGUN SU RESIDENCIA.

Así pues, se tiene delimitada la residencia de la población, clasificado por municipios y sectores productivos. En cuanto a la distribución del empleo, hemos de aclarar los siguientes puntos: 1) la población agrícola activa tendrá una total coincidencia espacial entre su residencia o su empleo; 2) la población activa dedicada a la pesca (capturas), aunque coincide en gran parte su residencia y su empleo, habrá de flexibilizarse cada vez más en el sentido de que los residentes en los municipios (todos costeros) no capitalinos podrán tener en el Puerto de Arrecife su base de actividades; 3) la población activa de las industrias pesqueras hallará empleo solamente en Arrecife, con lo que se producirá una disociación empleo/residencia para la población activa que habite en el resto de los municipios; 4) las industrias de materiales de construcción y el resto de las industrias (exceptuando la construcción en sí) con cierta importancia tenderán a localizarse fundamentalmente en Arrecife y San Bartolomé; 5) las actividades de construcción se dispersa por toda la geografía insular, teniendo sus principales localizaciones en Arrecife y el sureste de la isla; 6) las actividades turística, se centrará de forma aproximada a la residencia de la población activa del sector, no obstante, habrá de entenderse esta afirmación dentro de una gran flexibilidad; 7) el resto de los servicios también se distribuirá por todo el territorio, aunque haya de indicarse que la concentración de éste empleo en la capital de la isla será muy importante, denotando con ello que permanecerá siendo el centro oficial y administrativo de la isla y donde están instalados el puerto y aeropuerto de Lanzarote.



RECIBIDO
de fecha 29 NOV 1973
DIRECCIÓN
INFORMACIÓN

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

SINTEISIS INFORMACION
ANEXO 1.-

III. 5/80

Distribución de la población y el empleo por comarcas estructurales.



Hasta éste momento hemos venido organizando la residencia y la población de acuerdo con el criterio tradicional de las circunscripciones municipales. Ahora habremos de pasar a las comarcas estructurales que define el presente Plan y cuyos límites no coincidan con los de los 7 Ayuntamientos de la isla.

En efecto, en el cuadro nº 4, hemos situado el anterior análisis demográfico dentro de cada una de las comarcas estructurales, según la residencia de la población.

Igualmente en el cuadro nº 5, hemos situado en las distintas comarcas fijadas por el Plan, la población residente en cada una de ellas, clasificada según los sectores productivos.

Las consideraciones que antes hicimos sobre la parcial disposición entre residencia y empleo, según sectores, es igualmente aplicable al caso de la distribución comarcal.

MI...
Aprobado
de fecha 29 NOV 1973
DIPUTADO EN JEFE... MO

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBA INSULAR

SINTESIS INFORMACION
ANEXO I.º

III.5/24

	1.940		1.950	1.960	1.965	1.970		(*) 1.975	(*) 1.980	(*) 1.985	
	%					%				%	
Arrecife	7.692	28,0	9.122	12.748	17.400	21.506	51,5	23.840	25.700	26.600	44,6
Haría-Máquez	5.654	20,5	5.302	5.060	4.847	3.968	9,3	4.390	4.910	5.500	9,1
S. Btmé.	2.900	10,5	3.206	3.707	3.985	4.212	10,0	4.730	5.970	6.820	11,3
Teguise	2.839	10,5	3.098	3.667	4.178	3.324	8,0	3.650	3.920	4.560	7,6
Tinajo	3.830	14,0	4.264	4.243	4.435	3.903	9,3	4.280	4.550	5.120	8,5
Yaiza - Uga	4.561	16,5	4.993	5.393	4.842	4.999	11,9	6.110	7.950	11.400	19,0
TOTAL	27.476	100	29.985	34.818	39.687	41.912	100	47.000	53.000	60.000	100

(*) A partir de 1.975 son hipótesis de distribución municipal de la población total, afectada por las decisiones de planeamiento.

SECRETARIA
9 NOV 1973
LANZAROTE



AÑO 1973

SINOPSIS INFORMACION

CUADRO N° 5.- POBLACION RESIDENTE EN LAS COMARCAS, CLASIFICADA SEGUN SU OCUPACION.

		Agricul- tura	Pesca	Ind. Pesca	Ind. Mat. Const.	Ind. Resto	Construcc.	Turismo	Otros Servicios	TOTAL
Arrecife	70	-	1.010	650	70	130	650	385	3.855	6.750
	75	-	1.040	860	130	210	720	860	3.990	7.810
	80	-	1.100	1.060	220	300	810	1.250	4.000	8.740
	85	-	1.200	1.250	300	460	840	1.380	4.060	9.490
María- Máguez	70	800	80	-	-	10	180	30	120	1.220
	75	740	70	-	-	20	200	180	175	1.385
	80	640	60	-	-	30	230	350	280	1.590
	85	520	50	-	-	60	270	530	370	1.800
S. Btmé.	70	610	100	60	30	50	300	50	290	1.490
	75	560	70	60	30	80	350	150	315	1.615
	80	500	40	70	60	110	430	260	500	1.970
	85	400	20	85	100	180	500	350	630	2.265
Teguise	70	500	150	40	-	40	270	40	100	1.140
	75	450	140	50	-	50	300	170	130	1.290
	80	400	130	50	-	60	320	260	210	1.430
	85	300	120	65	-	90	350	410	300	1.635
Tinajo	70	600	35	-	-	10	210	35	130	1.020
	75	520	20	-	-	20	240	270	140	1.210
	80	450	10	-	-	30	260	490	160	1.400
	85	420	110	-	-	140	450	2.400	470	3.990
Yaiza- Uga	70	690	325	-	-	30	190	160	205	1.580
	75	630	260	-	-	20	290	540	250	1.990
	80	510	160	-	-	70	350	1.230	350	2.520
	85	420	110	-	-	140	450	2.400	470	3.890
TOTAL	70	3.200	1.700	750	100	250	1.800	700	4.700	11.350
	75	2.900	1.600	970	160	400	2.100	2.170	5.000	12.140
	80	2.500	1.500	1.180	280	600	2.400	3.840	5.290	13.220
	85	2.000	1.500	1.400	400	1.000	2.700	6.000	6.700	16.300

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA
 29 MAR 1973



III. 3/26



II.3.8.- Población

Ajuste de la tendencia de la tasa relativa de crecimiento de la población de hecho de Lanzarote a partir de las cifras de la D.P.E.

$$r_1 = \frac{T_t}{P_{t-1}} \quad \begin{array}{l} r = \text{tasa relativa a ajustar} \\ T_t = \text{tasa absoluta de crecimiento} \\ P_{t-1} = \text{población absoluta periodo anterior} \end{array}$$

$$r_1 = \frac{T_{56}}{P_{55}} = \frac{799}{32.760} = 0,024$$

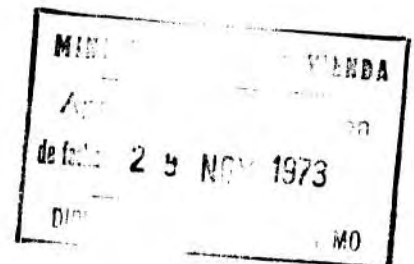
$$r_2 = \frac{T_{57}}{P_{56}} = \frac{498}{33.714} = 0,014$$

$$r_3 = \frac{T_{58}}{P_{57}} = \frac{681}{34.330} = 0,019$$

$$r_4 = \frac{T_{59}}{P_{58}} = \frac{748}{34.999} = 0,021$$

$$r_5 = \frac{T_{60}}{P_{59}} = \frac{817}{36.580} = 0,022$$

$$r_6 = \frac{T_{61}}{P_{60}} = \frac{783}{34.818} = 0,022$$



$$r_7 = \frac{T_{62}}{P_{61}} = \frac{703}{35.722} = 0,019$$

$$r_8 = \frac{T_{63}}{P_{62}} = \frac{858}{36.525} = 0,023$$

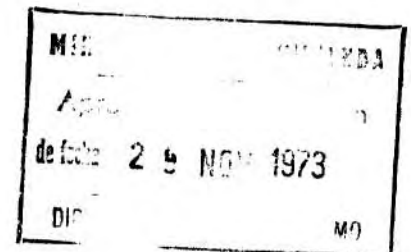
$$r_9 = \frac{T_{64}}{P_{63}} = \frac{894}{37.909} = 0,023$$

$$r_{10} = \frac{T_{65}}{P_{64}} = \text{no hay datos}$$

$$r_{11} = \frac{T_{66}}{P_{65}} = \frac{908}{39.687} = 0,022$$

$$r_{12} = \frac{T_{67}}{P_{66}} = \frac{996}{40.806} = 0,024$$

$$r_{13} = \frac{T_{68}}{P_{67}} = \frac{939}{42.031} = 0,022$$



ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

DIAGNOSTICO
SINTESIS INFORMATIVA
AÑO 1973

POBLACION

III. 3/28



X	Y
1	0,024
2	0,014
3	0,019
4	0,021
5	0,022
6	0,022
7	0,019
8	0,023
11	0,022
12	0,024
13	0,022

$$X = 81 \quad Y = 0,255 \quad XY = 1,77$$

$$x^2 = 719$$

Ecuaciones de ajuste de la tasa:

$$0,255 = 12 a + 81 b$$

$$1,77 = 81 a + 719 b$$

$$a = \frac{0,255 - 81 b}{12} ;$$

$$1,77 = \frac{81 (0,255 - 81 b)}{12} + 719 b.$$

$$a = 0,018$$

$$b = 0,00029$$

$$r_t = 0,018 + 0,00029 \cdot t \quad (1)$$

$$t_1 = 1.956 = 1$$

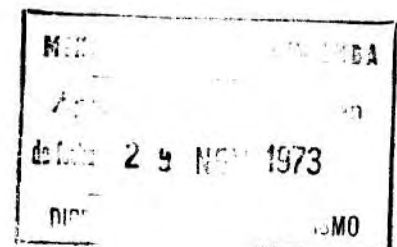
.

.

.

.

$$t_{15} = 1.970$$



ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

SINTESIS INFORMATIVA
ANEXO I.-

POBLACION

III. 3/29

La tendencia presenta un coeficiente r muy pequeño que puede considerarse constante en el período de estudio y en el de extrapolación (70-85). Sin embargo en un intento de compensar el proceso de rejuvenecimiento de toda la pirámide poblacional podríamos aplicar al período (70-85) la tasa media de crecimiento anual acumulativo obtenida interpolando los valores para el 70 y el 85 (año horizonte).



La fórmula (1) nos daría los siguientes valores:

$$r_{70} = 0,018 (1955) + 0,00029 \cdot 15 = 0,01840,004 = 0,022$$

$$r_{85} = 0,018 (1955) + 0,00029 \cdot 30 = 0,01840,008 = 0,026$$

$$r = 0,024$$

Aplicando a la población base del año 60 (34.818) la tasa media del período 55-70 que estimamos en $\bar{r}_p = 0,020$, nos daría una estimación para la población total en 1.970:

$$P_{1970} = 35.722 (1+0,020)^{10} = 35.722 \cdot 1,02^{10} = 35.722 \cdot 1,21 = 43.223$$

Calculemos la población estimada para el año horizonte tomando como base la calculada para el año 70, y tomando como tasa la media estimada del período $\bar{r} = 0,024$

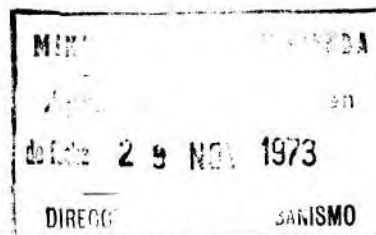
$$P_{85} = 43.223 (1+0,024)^{15} = 43.223 \cdot 1,42 = 61.376$$

POBLACION TOTAL ESTIMADA AL AÑO 1985 = 61.000 PERSONAS.

Es interesante sin embargo estudiar de forma análoga la tendencia de la tasa relativa para la ciudad de Arrecife. Tomaremos la misma serie de años que los considerados para la población total.

$$a_1 = \frac{T_{56}}{P_{55}} = \frac{278}{10.730} = 0,026$$

$$a_2 = \frac{T_{57}}{P_{56}} = \frac{243}{10.949} = 0,022$$



ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

SINTESES INFORMATIVA DE
ANEXO 1.-

POBLACION

III. 3/30



$$a_3 = \frac{T_{58}}{P_{57}} = \frac{318}{11.193} = 0,028$$

$$a_4 = \frac{T_{59}}{P_{58}} = \frac{330}{11.530} = 0,029$$

$$a_5 = \frac{T_{60}}{P_{59}} = \frac{399}{13.068} = 0,031$$

$$a_6 = \frac{T_{61}}{P_{60}} = \frac{395}{12.886} = 0,031$$

$$a_7 = \frac{T_{62}}{P_{61}} = \frac{422}{13.778} = 0,031$$

$$a_8 = \frac{T_{63}}{P_{62}} = \frac{533}{14.207} = 0,038$$

$$a_9 = \frac{T_{64}}{P_{63}} = \frac{564}{15.376} = 0,037$$

$$a_{11} = \frac{T_{66}}{P_{65}} = \frac{619}{17.683} = 0,035$$

$$a_{12} = \frac{T_{67}}{P_{66}} = \frac{688}{18.228} = 0,038$$

$$a_{13} = \frac{T_{68}}{P_{67}} = \frac{669}{19.011} = 0,035$$

RECIBO
Aprobado
de fecha 2 y NOV 1973
DIPLOMA

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

DE SINTESIS INFORMATIVA
ANEXO I.-

POBLACION

III.3/31



X	Y
1	0,026
2	0,022
3	0,028
4	0,029
5	0,031
6	0,031
7	0,031
8	0,038
9	0,037
10	—
11	0,035
12	0,038
13	0,035

$$X = 81 \quad Y = 0,381 \quad XY = 2,76$$

$$X^2 = 719$$

Ecuaciones de ajuste de la tasa relativa a Arrecife.

$$0,381 = 12 a + 81 b \quad a = \frac{0,381 - 81 b}{12} ;$$

$$2,76 = 81 a + 719 b$$

$$2,76 = \frac{81}{12} (0,381 - 81 b) + 719 b$$

$$2,76 = 6,75 (0,381 - 81 b) + 719 b = 2,57 - 547 b + 719 b =$$

$$0,19$$

$$= 2,57 + 172 b ; \quad b = \frac{0,19}{172} = 0,0019$$

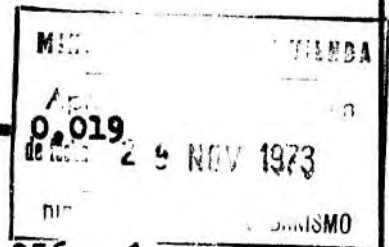
$$a = \frac{0,381 - 0,153}{12} = \frac{0,228}{12} = 0,019$$

$$a_t = 0,0019 + 0,0019 \cdot t$$

$$t_1 = 1.956 = 1$$

·
·
·

$$t_{15} = 1.970 = 15$$



ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

II - SINTESIS INFORMATIVA
ANEXO I.-

POBLACION

III. 3/52



La tendencia presente un coeficiente angular que no es aún, pero sensiblemente superior al del total poblacional. La estimación de la población de Arrecife para el año 70 la haríamos tomando la tasa media \bar{a}_1 del periodo que considera la serie, esto es:

$$a_{1956} = 0,019 + 0,0019 = 0,021$$

$$\bar{a}_1 = 0,034$$

$$a_{1970} = 0,019 + 0,0019 \cdot 15 = 0,019 + 0,028 = 0,047$$

Aplicando esta tasa media para la estimación del año 70 obtenemos:

$$P_{1970} = 13.778 \cdot (1 + 0,034)^{10} = 13.778 \cdot 1,39 = \underline{\underline{19.151}}$$

Población que también parece de acuerdo si se tiene en cuenta la rectificación del censo esperado.

Para estimar la población de Arrecife en 1985 calculamos la tasa media del periodo 70-85, \bar{a}_2 , interpolando los valores extremos.

$$a_{1970} = 0,047$$

$$\bar{a}_2 = 0,061$$

$$a_{1985} = 0,019 + 0,0019 \cdot 30 = 0,019 + 0,057 = 0,076$$

Con esta tasa media la población de Arrecife sería:

$$P_{1985} = 19.151 \cdot (1 + 0,061)^{15} = 19.151 \cdot 2,41 = \underline{\underline{46.153}}$$

A primera vista se observa que el extraordinario crecimiento de la población de Arrecife se verifica no solo en orden a su crecimiento vegetativo, sino también por la fuerte inmigración campesina que ya viene recogida en las cifras que nos sirvieron de base. Esto se comprueba analíticamente en el siguiente resumen:

AÑO 1.970

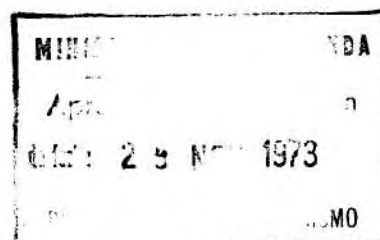
Población estimada a comprobar tras la rectificación censal

Arrecife	19.151 (44,3%)	Arrecife	46.153 (75,1%)
Resto	<u>24.072</u>	Resto	<u>15.223</u>
Total	43.223	Total	61.376

Esto se comprueba analíticamente en el siguiente resumen:
 AÑO 1.985
 23 NOV 1973

Como vemos la emigración afectará no solamente al crecimiento vegetativo sino al mismo crecimiento absoluto campesino que arroja cifras regresivas.

Para dar una idea del ritmo que lleva el crecimiento de la capital digamos que la población estimada para el año 85 en Arrecife es la estimada para toda la isla en el año 1.974.



ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

SINTESIS INFORMATIVA
ANEXO 1.-

POBLACION

III. 3/30



III.3.2. ESTRUCTURAS URBANAS



II.2.6.- Estructuras Urbanas

II.2.6.1.- Diagnósticos

1.1.- Estructura de la población sobre el territorio

La característica principal de la población en Lanzarote es la existencia del gran foco que significa Arrecife con el 47% de la población, (la tendencia natural indica que en el año 1965 tendría el 75%) y todo el resto de la isla con densidades que se van degradando conforme nos alejamos hacia los extremos. En el semicírculo que cubren los municipios de Arrecife, S. Bartolomé y Tías se puede considerar que hay una cierta dispersión de la población en cuanto a su reparto más o menos homogéneo sobre el territorio con densidades entre los 50 y 80 habitantes por kilómetro cuadrado. A partir de aquí no solo la distancia al centro, sino las condiciones físicas (como veremos a continuación) obligan a concentrarse a la población en núcleos más compactos.

Por otra parte destacan los decrecimientos de la población de los extremos de la isla para concentrarse en el polígono central limitado, de una forma teórica por la línea que sitúa los núcleos de Arrecife - Tegüise - Tinaje - Tías - Arrecife.

Realmente no creemos que el mantenimiento de la población en este área sea por condiciones socioeconómicas más ventajosas, sino por la única razón de ser irrelevante la distancia a Arrecife como lugar de trabajo, destacando el pueblo de S. Bartolomé, verdadera ciudad dormitorio.

La estructura poblacional a nivel de núcleos, se sigue en los cuatro polos que hemos señalado (además del de Haría en franca regresión) y luego una serie de satélites alrededor, con un volumen de población más bajo. El

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

DIAGNOSTICO Y OBJETIVOS

ESTRUCTURAS URBANAS

IND. 2.6.75

Sur que debía mantenerse alrededor de Yaiza y U...
bién sufre regresión.



1.2.- Estructura de equipamiento

Se establece balance de aquellos equipamientos que resulten relevantes dentro del territorio. Vamos a hacer distinción entre Arrecife y el resto de la isla.

Se consideran relevantes los equipamientos de escuelas (expresados por número de unidades de 40 alumnos), servicio religioso en Sábado e Domingo que implica al menos la existencia de una pequeña capilla en activo, la existencia de casa de médico aunque solo sea un servicio irregular de una o dos veces en la semana, la existencia de algún centro recreativo como puede ser sociedad cultural o cine, y la existencia de teléfono, ya sea solo de central o a nivel de usuario.

MINISTERIO DE VIVIENDA
Aprobado en
de fecha 29 NOV 1973
por
S.M.O.

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

DIAGNOSTICO Y OBJETIVOS

ESTRUCTURAS URBANAS

INDICADORES

Población Escuela Iglesia C.Recreativo **1662** CODTE **10** Teléfono



Población	Escuela	Iglesia	C.Recreativo	1662	CODTE	10	Teléfono
Haría	6U	X	X				
Arrieta	1U						
Maguez	4U	X	X				
Mala	2U	X					
Orzola	1U	X					
Ye	2U	X					
S. Btmé.	10U	X	X	X	C	28	
Güime	2U	X			C		
Islote	1U						
M. Blanca	1U	X					
Teguise	6U	X	X	X	C	22	
Caleta	1U						
Guatiza	4U	X	X	X	C		
Mozaga	1U	X					
Soo	2U	X			C		
Tahiche	2U	X					
Tao	2U	X	X				
Tesequite	1U	X					
Tiagua	3U	X					
Tías	6U	X	X	X	C	3	
Macher	2U	X			C		
Tiñosa	4U	x			C		
Tinajo	11U	X	X	X	C	10	
Yaiza	2U	X		X	C		
Uga		X					
P. Blanca	2U	X					
Femés	2U	X					

MIRIS RDA
 25 NOV 1973
 40

CUADRO Nº 1. BALANCE DE EQUIPAMIENTO.

Sobre el mapa de la isla se han colocado estos equipamientos y se han trazado sucesivos círculos de tres, tres y cuatro kilómetros para poder identificar los agrupamientos. De esta forma se ha visto la existencia de ocho áreas de abastecimiento cuyo radio de acción característico es de tres kilómetros, en el que se agregan dos o tres núcleos.

Asimismo se ha hecho recuento del número de habitantes inscritos o servidos por el área y aparecen cantidades que oscilan entre los 1.100 y los 3.600 y que absorben el 80% de la población extra - Arrecife. Se observan dos líneas fundamentales de equipamiento: el semicírculo de Yaiza a Tinja y el de Teguisse-Mala-María.

Quedan desabastecidos los extremos de la parte inferior a Yaiza, y superior a María, así como la parte oeste, de Fanara.

El abastecimiento de servicios urbanísticos como son agua, energía y carretera se expresa en el plano con siguiente, y en el apartado de evaluación de costes comparativos se realiza el balance por núcleos.

La simple inspección del plano nos lleva a conclusiones muy similares que el anterior: queda abastecida la línea Yaiza-Tías-S. Bartolomé-Tinja, y la línea Teguisse-Mala-Guatiza-María.

Todo el resto de la isla queda desabastecido, pero tiene especial relevancia la espina dorsal de la isla, (la línea Yaiza-La Geria-Mozaga-Teguisse-Los Valles-María) que solo queda abastecida en sus intersecciones con las otras líneas anteriormente citadas.

1.3.- Estructura de la población agrícola

La tradicional dependencia agrícola de toda la población lanzaroteña, hace evidente la situación de una alta proporción de núcleos situados en la zona de óptima producción, a la cual rodean y sirven de límite entre esta y la zona del Jable (zona poco productiva y, como se ha visto en otro lugar, poco confortable para la habitación).

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

DIAGNOSTICO Y OBJETIVOS

ESTRUCTURAS URBANAS

III. 3/38

Un fenómeno que insidió sobre la tendencia, las erupciones volcánicas de las Montañas del Fuego hicieron trasladar a gran parte de la población a estos límites, empujados por la lava.

En la parte norte sin problemas tan específicos, salvo la existencia del núcleo de Pinar, los núcleos están menos organizados comunitariamente y su agrupación, a pesar de ser una zona más húmeda, es más aislada.

En el sur, Yaiza perdió su dominio sobre la extensión de Llanufaya al ser cubierta por las lavas, su situación en la actualidad es crítica, depende del desarrollo turístico.

En el plano de densidades de población dedicado a la agricultura, en relación con la superficie cultivada destaca el bajo y lógico nivel de Arrecife (menos de 10 habitantes por cada kilómetro cuadrado) frente a las zonas de María (140 habitantes/Km²) ó Sinajo (93 habitantes/Km²).

Por otra parte, sorprende el municipio de San Bartolomé introducido como una culla, en una zona donde relativamente debía tener un mayor grado de urbanización, o lo que es igual, de mayor población dedicada a los servicios.

1.4.- Estructura de la situación geográfica del poblamiento

La localización de los núcleos está condicionada por sus funciones tradicionales, todas del sector primario. Así, la dependencia de la agricultura y de la pesca ha decantado a los núcleos en dos altitudes relevantes, una la de los situados en cotas inferiores a los 100 metros, que se asientan generalmente en la costa, y el resto, situados entre las cotas de 100 a 300 metros, dedicados íntegramente a la agricultura.

Se puede concluir estableciendo un recuento y comprobando la poca importancia de la pesca en relación con la agricultura. Sin embargo, son los costeros los que tienen una posibilidad más clara de desarrollo, debido al turismo.

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

DIAGNOSTICO Y OBJETIVOS
ANEXO 2.-

ESTRUCTURAS URBANAS

III. 3/39

En el apartado de evaluación estratégica, se ha valorado mejor los pueblos del interior, como soporte de una población que emigra muy rápidamente hacia la capital, Arrecife. En esta evaluación se ha distinguido también los pueblos localizados en valles, generalmente en el norte, y los de enrucijada que responden a todos los del centro. En este aspecto la situación estratégica de núcleos como San Bartolomé y Teguisse como límites de la zona norte y de la zona sur-oeste, toman especial importancia.

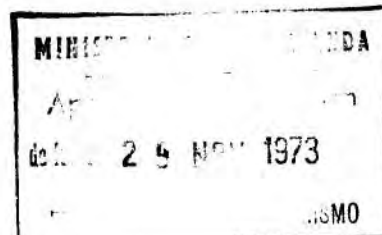
1.5.- Estructura de confortabilidad de la situación de la población

En términos generales se puede afirmar que la población se encuentra en lugares confortables, especialmente la población campesina, pues existe una íntima relación entre las zonas confortables y las zonas climáticamente más favorables para obtener mayores productividades agrícolas. A partir de este criterio de confortabilidad se ha de distinguir una población situada en zona óptima y otra en zona aceptable. Toda la población situada en el centro de la isla (50% de la población total excluida Arrecife) sufre los embatos en mayor o menor grado de los vientos, que producen sequedad en el ambiente.

Otra excepción de la norma la constituyen los poblados situados en la costa, que por condicionantes más fuertes que el clima los obligan a situarse en zonas de playa.

En el apartado de evaluación se ha calificado estas tres situaciones de confortabilidad aunque como allí, se afirma que salvo la zona del Jable no hay diferencias muy notables en la isla.

También hay que insistir sobre la situación inconfortable de Arrecife, que habrá que solventar con zonas de reforestación en su zona NE.



ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

DIAGNOSTICO Y OBJETIVOS

ANEXO 2.- 1973

ESTRUCTURAS URBANAS

III. 3/10

2.- Evaluación relativa de los costes de urbanización de los núcleos habitados

Del análisis de los núcleos habitados de Lanzarote se ha llegado a la conclusión de que, dado que sus asentamientos topográficos son en terrenos con pendiente inferior al 4%, la incidencia básica sobre el coste de urbanización es el nivel de agregación, concepto en el cual se incluye; dimensión del poblamiento y número de habitantes o número de viviendas.

Por otra parte, la totalidad de los núcleos carecen de distribución de agua, luz y asfaltado de calles a nivel de usuario ya que las pequeñas instalaciones de luz por medio de un grupo electrógeno de Haría, Tegüise, Yai za, San Bartolomé o Tinajo son irrelevantes y serían sustituidas caso de establecer acometidas de la red general. La acometida es otro factor que incidirá sobre el coste de urbanización, siendo sus dimensiones, la distancia a la red general y nuevamente la superficie del núcleo.

Costes de urbanización por hectárea

El estudio se realiza sobre una parcela base de una hectárea con una población de 100 habitantes sobre terreno llano como se ha dicho. Los costes de urbanización de tal espacio se establecen en la siguiente proporción:

Explanación y pavimento
Alcantarillado
Distribución de agua
Electricidad

40%

10%

15%

35%

100%

25 NOV 1973

y sobre precio medio de 115 pts/m² (véase anexo).

Se establece otra clasificación de estos costes en relación con la influencia que tiene el nivel de agregación del núcleo. (Véase anexo).

Costes fijos

35%

Costes variables con el nivel de agregación

65%

100%

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

DIAGNOSTICO Y OBJETIVOS
ANEXO 2.-

ESTRUCTURAS URBANAS

III. 3/41

Independientemente se considera que el elemento característico del nivel de agregación que determina el coste de urbanización es la densidad de viales (metros cuadrados dedicados a viales por habitante en una densidad de poblamiento dada). A estos efectos y tal como se explica en el anexo se establecen tres niveles:

<u>Nivel de agregación</u>	<u>Densidad de viales</u>	<u>relación</u>
A) 20 viviendas/Ha. (100 hab./Ha)	20 m ² /hab.	1
B) 10 viviendas/Ha. (50 hab./Ha)	30 m ² /hab.	1.5
C) 5 viviendas/Ha. (25 hab./Ha)	34 m ² /hab.	1.7

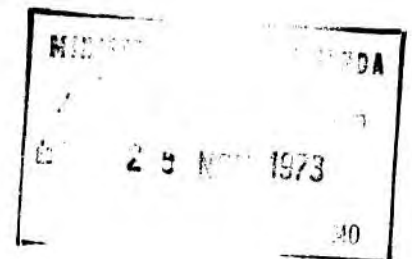
Por tanto los costes relativos de urbanización en los tres niveles serán:

nivel A) coste fijo (35%) + coste variable (65%) = 100%
 nivel B) coste fijo (35%) + coste variable (65%)x1.5=125%
 nivel C) coste fijo (35%) + coste variable (65%)x1.7=145%

Con estos datos se dispone la base para establecer un balance de la situación de costes de urbanización según los niveles de agregación.

Para simplificar el problema, a cada nivel se le asigna un entorno dentro del cual consideramos que se siguen cumpliendo las premisas, así:

nivel A -- 20 viviendas/Ha. (100 habitantes/Ha)
 entorno 17 (85 habitantes/Ha) - 25 (125 hab/Ha)
 nivel B -- 10 viviendas/Ha. (50 habitantes/Ha)
 entorno 7 (35 habitantes/Ha) - 16 (80 hab/Ha.)
 nivel C -- 5 viviendas/Ha. (25 habitantes/Ha)
 entorno 0 - 6 viviendas/Ha (30 habitantes/Ha.)



ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

DIAGNOSTICO Y OBJETIVOS
 ANEXO 2.-

ESTRUCTURAS URBANAS

III.3/42

Población	Superficie en Has.	Viviendas totales	Agregación viviendas/ hectárea	Coefficiente de Urbanización
(1) Haría	24	440	18	100
(1) Arrieta	20 x	61	3	145
(1) Maguez	24,5	248	10	125
(1) Mala	65	127	2	145
(3) Orzola	20 x	80	4	145
(3) Ye	20 x	136	6	145
(1) S.Btmé.	40	472	12	125
(1) Güime	27	115	4	145
(3) Islote	20 x	69	3	145
(1) M.Blanca	16	81	5	145
(1) Teguisse	12,5	250	20	100
(3) Caleta	20 x	60	3	145
(1) Guatiza	31	240	8	125
(1) Mozaga	15	55	4	145
(1) Soo	60	142	2	145
(1) Tahiche	40	140	4	145
(1) Tao	16	96	6	145
(1) Tesequite	24	60	3	145
(1) Tiagua	14	87	5	145
Tías	100	280	3	145
Macher	20	146	7	125
Tiñosa	10	132	13	125
(2) Tinajo	65	464	7	125
(1) Yaiza	36	163	5	145
(1) Uga	20	149	7	125
(3) P.Blanca	20 x	68	3	145
(1) Femés	15	80	5	145

29 MAR 1973

CUADRO Nº 2. BALANCE DE LOS COSTES DE URBANIZACION EN FUNCION DE LOS NIVELES DE AGREGACION

- (1) Las mediciones están realizadas sobre fotografía aérea a escala aproximada 1/10.000 por tanto la referencia de superficies es una aproximación grosera pero válida en cuanto a números relativos.
- (2) Se han suprimido los núcleos que tienen poca importancia y por ende se han agrupado otros como es el caso de Tinajo con Guiguan, Mancha Blanca y Tinguatona.
- (3) No se poseen datos de estos poblamientos pero existe la evidencia de su enorme dispersión, por lo que asignándole 20 Has. de superficie se les incluye en mínimos de agregación.

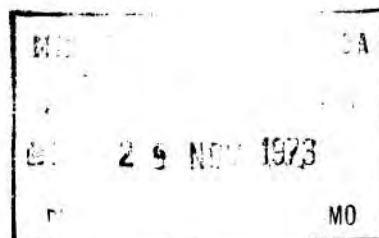
Costes de acometida

Los costes de acometida referidos al núcleo inciden como se ha dicho, de forma directamente proporcional a la distancia e inversamente proporcional al número de hectáreas del poblamiento. En el anexo se explica como se han calculado las siguientes proporciones de incidencia por kilómetro de distancia y por hectáreas.

Acometida de agua por gravedad	4%
Acometida de agua con depósito elevador	15%
Acometida Energía eléctrica	13%
Carretera asfaltada	900%
Teléfono	5%

Hay que resaltar la enorme incidencia que significa modificar la red general de carreteras para que pase por el núcleo habitado.

Haciendo balance de la misma forma:



ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

DIAGNOSTICO Y OBJETIVOS
ANEJO 2.-

ESTRUCTURAS URBANAS III. 3/44

Población	Superficie en Has.	Distancia a la red de agua		Distancia a la red de energía		Distancia a la red de teléfono		Distancia a la carretera asfaltada		Coeficiente a aplicar	
		Km.	Coef.	Km.	Coef.	Km.	Coef.	Km.	Coef.	Total	por Ha
Haría	24		15							15	0,6
Arrieta											
Maguez	24,5		45							45	2
Nala	65										
Orzela	20 H	6	90	6	78			11	9.900	10.058	502
Ye	20 H	6	90	4	52			6	5.400	5.542	277
San Bartolomé	40										
Ohime	27							2	1.800	1.800	66
Islote	20 H	1	4	1	13	1	5	1	900	922	46
M. Blanca	16			1	13			2	1.800	1.813	114
Teguise	12,5										
Caleta	20 H	2	8	2	26	8	40	8	7.200	7.274	363
Guatiza	31										
Mosaga	15										
Soo	60			5	65			5	5.400	5.465	90
Tahiche	40	1	4							4	0,1
Tao	16										
Tesequite	24					2	10			10	0,5
Tiagua	14										
Tías	100										
Maohor	20										
Tifosa	10										
Finajo	65										
Taiza	36										
Uga	20										
P. Blanca	15	15	60	15	195					295	17
Pedrés	15	5	60	5	65			5	4.500	4.665	310

RECIBIDA
 25 NOV 1973
 JMD

Balance de costes globales

Sumando los dos anteriores cuadros obtenemos el balance global.

	Coste Urbaniz.	Coste Acometida	Total	Potencialidad inversión del coste total
Haría	100	1	101	100
Arrieta	145	-	145	69
Maguez	125	2	127	79
Mala	145	-	145	69
Orzola	145	502	647 x	15
Ye	145	277	422 x	23
S. Btmé.	125	-	125	80
GUime	145	66	211	47
Islote	145	46	191 x	52
M. Blanca	145	114	259	39
Teguise	100	-	100	100
Caleta	145	363	508	28
Guatiza	125	-	125	80
Mozaga	145	-	145	69
Soo	145	90	235	42
Tahiche	145	-	145	69
Tao	145	-	145	69
Tesequite	145	-	145	69
Tiagua	145	-	145	69
Tías	145	-	145	69
Macher	125	-	125	80
Tiñosa	125	-	125	80
Tinajo	125	-	125	69
Yaiza	145	-	145	69
Uga	125	-	125	80
P. Blanca	145	17	162	62
Femés	145	310	455	22

MEMORIA
de fecha 29 NOV 1973
ASMO

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

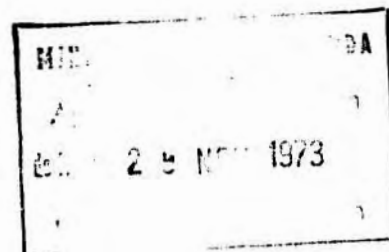
DIAGNOSTICO Y OBJETIVOS
ANEXO 2.-

ESTRUCTURAS URBANAS

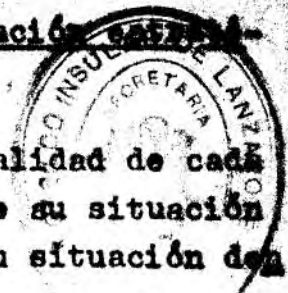
III. 3/46

Conclusiones

Se evidencia el alto nivel de agregación y situación estratégica de Teguiise y Haría. En un segundo nivel se desenvuelven las cabeceras de Municipio y determinados núcleos cercanos, como son los casos Yaiza - Uga; Tías - Macher - Tifosa; San Bartolomé - Mozaga - Tao - Tiagua - Tinajo; y de forma independiente Guatiza - Mala - Arrieta. Por último en un tercer escalón se encuentran todos los poblados periféricos a estos centros, incluidos los de la costa con unos potenciales muy bajos, o lo que es lo mismo, con unos costes cuatro y cinco veces superiores a los que supondría urbanizar un núcleo como Teguiise.



3.- Evaluación relativa de la situación estratégica de los núcleos habitados.



Se trata de evaluar la potencialidad de cada núcleo para ser desarrollado en función de su situación geográfica, su situación bioclimática y su situación dentro de áreas de equipamiento existentes.

Por supuesto que el estudio ha de ser subjetivo y en función de unos objetivos generales que, fijados en otro lugar, nos marcan los criterios de evaluación a seguir. De ésta forma, al hacer referencia a la situación geográfica consideramos óptimos los núcleos con más alto nivel de accesibilidad, esto es, los situados en encrucijadas de caminos y en llanura, (posibilidad de cuatro accesibilidades). En segundo lugar los situados en costa (tres accesibilidades) y por último los situados en valle (dos accesibilidades). Añadamos que no se evalúa la situación actual de los viales, sino la posibilidad de establecer la accesibilidad. (Vease plano).

En cuanto al clima se establece como referencia el plano de territorio apto para la habitación (vease plano) y dentro de él, se considera si el núcleo está situado en la zona de óptimo confort, medio confort ó incomfortable.

Para la evaluación del equipamiento la referencia es el plano de equipamientos y sus zonas de influencia. De él se adoptan como favorables los núcleos situados en las zonas de influencia de los tres kilómetros y desfavorables los situados fuera.

25 NOV 1973

A su vez, estas tres categorías de situación estratégica, se valoran entre si, favoreciendo al máximo la accesibilidad y equilibrando en segundo lugar la situación bioclimática y de equipamiento. Ello, en base a que el principal objetivo del planeamiento es lograr una alta accesibilidad en todo el territorio, mientras que la situación climática no es radicalmente opuesta en las diferentes partes de la isla, ni el equipamiento constituye una situación definitiva, debido a sus bajos niveles de abastecimiento.

De acuerdo con lo dicho se puede establecer el siguiente cuadro de valoraciones:



Situación Geográfica	Encrucijada de caminos	40	
	Costa	30	
	Valle	20	
Evaluación Máxima			40
Situación Climática	Alto Confort	30	
	Medio Confort	20	
	Inconfortable	10	
Evaluación Máxima			30
Situación de Equipamiento	En zona equipada	30	
	En zona no equipada	15	
Evaluación Máxima			30
Total Máxima Evaluación			100

MINISTERIO DE DEFENSA	SECRETARIA
Asesor	
de fecha 25 NOV 1973	
	ASMO

CUADRO DE VALORACIONES DE LA SITUACION ESTRATEGICA.

DIAGNOSTICO Y OBJETIVOS
ANEXOS 2.- 8700

ESTRUCTURAS URBANAS III.3/49

Población	Situación geográfica	Coefficiente	Situación alifética	Coefficiente	Situación de equipamiento	Coefficiente	Coefficiente total
Haría	Valle	20	Confortable	30	Equipada	30	80
Arrieta	Costa	30	M. Confort	20	No equipada	15	65
Magues	Valle	20	M. Confort	20	Equipada	30	70
Mala	Encrucijada	40	M. Confort	20	Equipada	30	90
Orsola	Costa	30	Inconfort.	10	No equipada	15	55
Ye	Valle	20	Confortable	30	No equipada	15	65
S. Bartolomé	Encrucijada	40	M. Confort	20	Equipada	30	90
Odime	Encrucijada	40	M. Confort	20	Equipada	30	90
Islete	Encrucijada	40	M. Confort	20	Equipada	30	90
M. Blanca	Valle	20	M. Confort	20	Equipada	30	70
Teguise	Encrucijada	40	M. Confort	20	Equipada	30	90
Caleta	Costa	30	Inconfort.	10	No equipada	15	55
Guatiza	Encrucijada	40	M. Confort	20	Equipada	30	90
Mozaga	Encrucijada	40	M. Confort	20	Equipada	30	90
Soo	Encrucijada	40	Inconfort.	10	No equipada	15	65
Tahicho	Encrucijada	40	Inconfort.	10	No equipada	15	65
Tao	Encrucijada	40	M. Confort	20	Equipada	30	90
Tesequite	Valle	20	Confortable	30	Equipada	30	80
Tiagua	Encrucijada	40	M. Confort	20	Equipada	30	90
Tías	Encrucijada	40	Confortable	30	Equipada	30	100
Nacher	Encrucijada	40	Confortable	30	Equipada	30	100
Tifosa	Costa	30	Inconfort.	20	Equipada	30	80
Tinaje	Encrucijada	40	M. Confort	20	Equipada	30	90
Taiza	Encrucijada	40	Confortable	30	Equipada	30	100
Uga	Encrucijada	40	Confortable	30	Equipada	30	100
P. Blanca	Costa	30	M. Confort	20	No equipada	15	65
Pedra	Valle	20	Confortable	30	No equipada	15	65

M. S. N.
 de 29 NOV 1973

Conclusiones

Las situaciones más favorables se hayan en el res- te de la isla, en la zona de Tías y de Yaiza. A continuación la zona centro, desde San Bartolomé a Tinajo. El resto se va degradando lentamente hacia la costa Norte, aunque con incidencias como Mala - Guatiza ó Teguisse, como puntos aislados.



MINI 5A
29 NOV 1973

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

DIAGNOSTICO Y OBJETIVOS

ANEXO 2.-

ESTRUCTURAS URBANAS

III. 3/51



II.2.6.2.- Objetivos

Optimización del uso de los recursos

Se establece la necesidad de aumentar los grados de agregación a nivel del núcleo habitado. En otras palabras, la utilización de los recursos a localizar con objeto de optimizar los recursos localizados en la actualidad.

Este objetivo genérico se expresa a través de unos objetivos medios:

De localización, evitando las intersecciones entre las áreas de influencia de los núcleos, o lo que es lo mismo, que no haya territorio doblemente abastecido.

De agregación propiamente dicha, estableciendo grados que garanticen la eficacia de los servicios establecidos y a establecer.

De accesibilidad, limitando y controlando la accesibilidad en el exterior del perímetro urbano.

A su vez, estos objetivos medios se desarrollan en unas medidas u objetivos operacionales, de política de Suelo, mejora de los Servicios Sociales y mejora de la infraestructura, expresados de la siguiente forma:

- a) política de suelo: Delimitar el casco urbano para diferenciar dos niveles de agregación uno de alta densidad localizado en el casco, y otro de baja densidad localizado en el exterior. Se evita de esta forma los continuos urbanos y por tanto la dispersión en la aplicación y uso de los recursos.
- b) mejora de los Servicios Sociales: Definiendo, seleccionando y localizando aquellos Servicios Sociales que puedan actuar a nivel de núcleo y al mismo tiempo definiendo su área de influencia.
- c) mejora de la infraestructura: Estableciendo actuaciones de urbanización en zonas del casco estratégicas y previamente seleccionadas, como focos de agregación.

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

DIAGNOSTICO Y OBJETIVOS
ANEXO 2.-

ESTRUCTURAS URBANAS

III. 5/82

Definiendo el vial peatonal.

Mejorando las accesibilidades rurales y centros urbanos y dificultando los accesos con las redes viales generales, a fin de evitar estructuras lineales ligadas a las vías.



Mejora y adecuación de la estructura urbana

Se establece la necesidad de evitar áreas urbanas degradadas, mediante un reparto homogéneo (que no uniforme) de la población en el territorio habitable para que no existan " vacíos urbanos".

Los objetivos medios serán:

1. De localización, distribuyendo los polos de forma que sus áreas de influencia cubran la totalidad del territorio habitable.
2. De accesibilidad, mejorando las comunicaciones dentro de la comarca, entre el polo y los núcleos bajo su radio de acción.
3. De agregación, definiendo y localizando a la comarca sobre la base de una eficacia en la prestación de servicios.

Los objetivos operacionales serían:

- a) Una mejora de los Servicios Sociales, traducida en la definición de un nivel mínimo de población para garantizar la eficacia de los servicios que se implanten, y su agrupación dentro del radio de influencia que esos servicios exigen como óptimo.
- b) Una política de suelo encaminado a modificar las actuales áreas influencia de forma que la nueva localización de polos pueda cumplir el objetivo de localización, ésto es, que cubran la totalidad del territorio habitable.
- c) Definiendo el vial comarcal y acentuando las actuaciones sobre las comunicaciones entre el polo y los núcleos dependientes de él.

NOV 2 5 NOV 1973

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA

DIAGNOSTICOS Y OBJETIVOS

ANEXO 2

ESTRUCTURAS URBANAS III

Incremento de las interdependencias a nivel insular

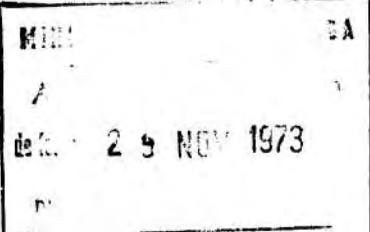
Se hace referencia a la totalidad del territorio respecto a él se establece la necesidad de especializar los polos comarcales a fin de crear flujos entre ellos todos los niveles.

Esto, expresado en objetivos medios:

- De agregación, definiendo el territorio hábil para la implantación de la estructura urbana.
- De localización, definiendo los factores que permitan la especialización y localizándolos.
- Y de accesibilidad, mejorando las comunicaciones insulares entre los polos especializados.

Las medidas u objetivos operacionales serán de política de suelo en cuanto a lograr una zonificación con usos del suelo no competitivos y de accesibilidad en cuanto a establecer una vialidad periférica a las comarcas y de acceso a polos.

Las medidas de especialización a nivel de estructura urbana no tienen relevancia, salvo las morfológicas expresadas a través de determinada tipología constructiva. La especialización solo se podrá lograr con medidas de distribución espacial de la estructura económica como pueden ser, las relaciones empleo-residencia.



ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

DIAGNOSTICO Y OBJETIVOS
ANEJO 2.-

ESTRUCTURAS URBANAS III.3/54

II.3.6.-

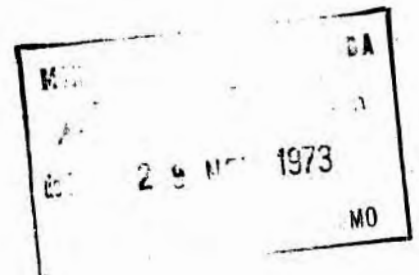


Costes de urbanización por unidad superficial.

El problema fundamental reside en establecer los costes de urbanización para una superficie unitaria con determinado nivel de agregación, expresado en densidad de viviendas por hectareas. A éstos efectos se ha intentado identificar éste nivel de agregación con repercusiones de diseño que influyen linealmente sobre los precios unitarios de las diferentes unidades de obra.

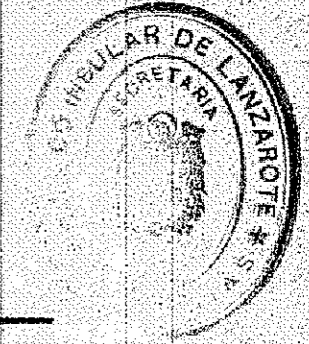
El elemento lineal fundamental es la conducción de flujos, bien sea de tráfico, de energía o de agua y todas ellas se establecen de forma colectiva sobre el elemento viario. Por tanto, el problema se ha reducido a ver el porcentaje de viales que se puede establecer sobre una parcela en función de su densidad de población.

Hemos tomado los ejemplos un poco abstractos (y ejemplarizantes) del profesor Auzelle por considerar que no estaban afectados por los problemas especulativos del suelo como podía ocurrir con los proyectos de urbanizaciones locales. Por otra parte se es consciente de que el sistema es solo un sustitutivo de un estudio metódico sobre diseño.



Ejemplos de proporción de superficie dedicadas a viales en urbanizaciones según densidades.-

FUENTE: Encyclopedie de l'urbanisme - Rober Auzalle -



Localidad	Superficie Ordenada	Densidad	Superficie de viales/hab.	Superficie de pasos peatonales/ hab.	Superficie Total/ hab.
Wattuil (Suiza)	1,5 Has.	59 hab/Ha.	4,6 m2/hab.	0,4 m2/ hab.	5 m2/ hab.
Strasburgo (Francia)	10 Has.	74 hab/Ha.	33 m2/hab.	1,74 m2/hab.	34,74 m2/hab.
California (USA)	84 Has.	56 hab/Ha.	44,2 m2/hab.	13,3 m2/hab.	57,5 m2/hab.
Berna (Suiza)	2 Has.	118 hab/Ha.	10,5 m2/hab.	2,05 m2/hab.	12,55 m2/hab.
Wellesley (USA)	8 Has.	106 hab/Ha.	8,4 m2/hab.	1,5 m2/hab.	9,9 m2/hab.
Brigganton (USA)	5 Has.	142 hab/Ha.	9,7 m2/hab.	7,4 m2/hab.	17,1 m2/hab.
Harlow (G.B.)	72 Has.	70 hab/Ha.	12,0 m2/hab.	9,5 m2/hab.	21,5 m2/hab.
Malmö (Suecia)	8 Has.	101 hab/Ha.	14,00 m2/hab.	6,70m2/hab.	20,70 m2/hab.

MIN. 0A
 29 NOV 1973
 MO

Agrupando los resultados de la siguiente



Densidad

Superficie

59 hab/Ha.	5 m ² /hab.
56 hab/Ha.	57,5 m ² /hab.
70 hab/Ha.	21,5 m ² /hab.
74 hab/Ha.	34,74 m ² /hab.
101 hab/Ha.	20,70 m ² /hab.
106 hab/Ha.	9,9 m ² /hab.
119 hab/Ha.	12,55 m ² /hab.
142 hab/Ha.	17,1 m ² /hab.

Podemos despreciar los datos primero y último y, en el entorno resultante, ajustar una recta gráficamente, lo cual nos daría el siguiente resultado

Densidad

Superficie

30 hab/Ha.	34 m ² /hab.
50 hab/Ha.	30 m ² /hab.
100 hab./Ha.	20 m ² /hab.

de 29 NOV 1973
ISMO

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

DIAGNOSTICOS Y OBJETIVOS

ESTRUCTURAS URBANAS



Por otra parte la ponencia de infraestructuras nos dice que la actuación urbanizadora sobre una hectarea de terreno en llano y con densidad de 100 hab./Ha., con precios actuales, es del siguiente monto.

Explanación	200.000 ₧	43,5 %
Pavimentación	300.000 "	13 %
Distribución de agua	150.000 "	34,5 %
Distribución de luz	400.000 "	9 %
Alcantarillado	100.000 "	
Total	1.150.000 ₧	

En explanación y pavimentación hemos considerado por supuesto los 20 m2 resultantes de lo dicho anteriormente.

Estos porcentajes que coinciden sensiblemente con los expresados por Guillermo Fernandez Cuartero en su publicación del Ministerio de la Vivienda "Módulos de Urbanización", podemos aceptarlos como buenos. Pero, de éstos costes globales, habrá unos costes unitarios que incidirán linealmente (costes variables) y otros que no dependen del vial sino del número de acometidas a viviendas (costes fijos) y por tanto solo de la densidad, que por otra parte hemos considerado constante. Tal como expresamos en los cuadros siguientes en 35% son costes fijos y un 65% costes variables.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
de fecha 29 NOV 1973
...

ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA URBANA: MÓDULO

DIAGNOSTICOS Y OBJETIVOS

ESTRUCTURAS URBANAS

Proyecto	Capítulo	Porcentaje %	
		Por capítulos	Por proyectos
Explanación y pavimentación	Movimiento de tierras	13,05	
	Calzadas	20,23	
	Aceras	6,00	
	Jardines	0,50	
	Varios	1,67	
	Conservación	0,25	
			41,70
Alcantarillado	Conducciones	8,40	
	Pozos de registro	1,47	
	Sumideros	0,85	
	Cámaras de limpia	0,82	
	Varios	1,37	
	Conservación	0,09	
			13,00
Distribución de agua ..	Conducciones	10,34	
	Arquetas de registro	0,48	
	Bocas de riego e incendios ..	0,80	
	Varios	1,32	
	Conservación	0,06	
			13,00
Electricidad	Red de alta tensión	3,28	
	Transformación	8,53	
	Red de baja tensión	11,47	
	Alumbrado público	9,02	
			32,30
		100,00	100,00

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado el día 2 de NOVIEMBRE de 1973
 DISEÑADO POR:

CUADRO DE PORCENTAJES DE URBANIZACION.

FUENTE: Publicaciones del Ministerio de la Vivienda
 "Módulos de Urbanización" - Guillermo Fernandez
 Cuartero -

CUADRO DE COSTES FIJOS Y VARIABLES .-

Elaboración propia.-

<u>Costes fijos %</u>	<u>Costes dependientes del nivel de agregación</u>
I.- Explanación y Pavimentación	
Movimientos de tierra 13,05	Calzadas 20,23
Jardines 0,50	Aceras 6,00
Varios 1,67	Total 26,23
Conservación 0,25	
15,47	
II.- Alcantarillado	
Fozos de registro 1,47	Conducciones 8,40
Bunideros 0,85	Total 8,40
Cámaras de limpiezas 0,82	
Varios 1,37	
Conservación 0,09	
5,60	
III.- Distribución de agua	
Arquetas de registro 0,48	Conducciones 10,34
Bocas de riego e incendios.... 0,80	Total 10,34
Varios 1,32	
Conservación 0,06	
2,66	
IV.- Electricidad	
Red de alta tensión 3,28	Red de baja tensión 11,47
Transformación 8,53	Alumbrado público 9,02
11,81	Total 20,49

RESUMEN:

Costes fijos 34,54% Costes variables 65,46%



MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado en
 de fecha 29 NOV 1973
 DIP. DE LANZAROTE

Independientemente nos interesa conocer los costes de acometida a esa hectarea, caso de estar distante la linea general. La ponencia de infraestructura nos indica que el coste de una via de 7 metros de calzada es de 10.000 ptas/ml. lo que significa 10.000.000 pts. por kilometro y una incidencia del 100% sobre el coste de urbanización de la hectarea.

El coste de una tubería de 200 mm. es de 400 pts. por metro lineal lo cual influye en un 4% sobre el coste de urbanización referido. Un depósito elevador aumentaría con su precio aproximado de 100.000 ptas. a un 15% el coste de la incidencia.

La energía eléctrica sobre 140.000 ptas/kilometro influiría en un 13%.

MINISTERIO DE VIVIENDA
Aplicación de...
de fecha 29 NOV 1973
DIRECCIÓN DE URBANISMO



III.3.3. PREPARACION DEL SUELO



Preparación del Suelo.

De las 84.418 Has. que tiene la superficie de Lanzarote, un 53% pertenece a terreno agrícola, (11.996 Has. de cultivo efectivo - 14% - y 32.964 Has. en intermitencia o regresión -39%); un 20% de terreno volcánico y el resto, un 27% lo constituye una zona improductiva físicamente que suele coincidir con eriales pedregosos o arenosos y zonas urbanas.

Suelo urbano, es decir, un terreno con todos los servicios urbanísticos mínimos (agua, luz, alcantarillado, pavimentado y encintado de aceras) apenas existe en una parte muy pequeña de algunos pueblos, y en Arrecife.

En el cuadro nº 1 se expresa el suelo que está ocupado por edificación de tipo residencial de acuerdo con las delimitaciones que se han hecho en el anexo 2, en dos núcleos habitados. El 3,1% que se expresa respecto del terreno útil (concepto más significativo que el de territorio total sobre el cual sería solo un 1,5%) es una cifra relativamente engañosa ya que la configuración de los núcleos es generalmente dispersa donde incluso se dan densidades de 3 y 4 viviendas por hectareas. Solo Teiguise, María, Maguez y San Bartolomé dan densidades superiores a las 10 viviendas (aproximadamente 50 hab/ hectareas) y de hecho estos núcleos son los que tienen ciertas zonas de suelo urbano propiamente dicho.

MIR
en
de fecho 24 NOV 1973
RIF

Destaca a nivel de porcentajes-excepción hecha de Arrecife- el Municipio de María y el de S. Bartolomé, lo que indica una alta ocupación en relación a la media insular, debido naturalmente a la actividad agrícola que se desarrolla en ellos.



	Terrenos útiles	Suelo urbano	
Arrecife	2.158	500 (*)	23,0%
Haría	3.784	153,5	4,1%
S.Btmé.	2.920	103	3,55%
Teguise	18.600	232	1,2%
Tías	4.810	130	2,7%
Tinajo	4.026	65	1,6%
Yaiza	8.990	86	0,9%
TOTAL	45.288	1.269,5	3,1%

MIL
 de la
 de fecha 29 NOV 1973
 por

(*) Se incluye suelo de reserva urbana.

CUADRO Nº 1.- SUELO URBANO EN NUCLEOS HABITADOS.

**PREPARACION DEL SUELO
 ANEXO 3.-**

III.3/63

En el caso de Arrecife la cifra de 500 hectáreas que se da es aproximadamente lo que abarca el límite de reserva urbana establecida por su Plan General en vigor. En realidad, calificado como suelo urbano y con características de tal suelo existe en su parte central un 40% del mismo.

El problema de acometer la urbanización de este suelo insular con posibilidad de calificarse como urbano significa un coste elevadísimo, pero aún así no se considera óptimo la urbanización indiscriminada, sino relacionar determinados núcleos en que los costes sean mínimos y los cuales actúen como focos, de una acción progresiva en el territorio. A éste respecto el mencionado anexo 2 proporciona los criterios que en principio podrían utilizarse para establecer la selección.

Otro aspecto del problema, lo constituye el suelo calificado como urbano para usos turístico-residenciales. En el cuadro nº 2 se relacionan los planes parciales aprobados antes y después de noviembre de 1.970, fecha en que entraron en vigor las NORMAS SUBSIDIARIAS Y COMPLEMENTARIAS PARA LA ISLA DE LANZAROTE.

Sobre este suelo es imprescindible señalar que solo en determinados lugares se han realizado las obras de urbanización (aproximadamente en el 10% del territorio total afectado) y que obras de edificación solo en dos urbanizaciones.

En algunos casos la actuación urbanizadora es inédita, años después de su aprobación.

Resalta, como importante, la diferencia enorme que existe en la afectación de terreno antes y después de las Normas. Evidentemente surge la pregunta de hasta que punto éste texto legal ha influido en el proceso. Hay que considerar dos situaciones, la primera es la oportunidad que tuvieron las Normas en aparecer en un momento en el que

ENTRAN EN VIGOR
NORMAS SUBSIDIARIAS Y COMPLEMENTARIAS PARA LA ISLA DE LANZAROTE
25 NOV 1973
DIP. LOCAL

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

PREPARACION DEL SUELO
ANEXO 3.-

	Antes 10/11/70		Después 10/11/70	
	Superf.	Edificabilidad	Superf.	Edificabilidad
<u>Arrecife - S. Btmé.</u> P.P. Don Paco	12 Has.	1,0 m ³ /m ²		
<u>Tías</u> P.P. Costa Luz P.P. Playa Blanca P.P. Los Pocillos P.P. Playa Grande	33,5 Has. 24,5 Has.	0,88 m ³ /m ² 1,56 m ³ /m ²	15,2 13,0	1,0 m ³ /m ² 1,0 m ³ /m ²
<u>Tinglo</u> P.P. La Santa			216 Ha	1,0 m ³ /m ²
<u>Teguise</u> P.P. Playa de Famara P.P. Playa Burro P.P. Caleta de Famara P.P. Laderas de Famara P.P. Famara 1ª Fase (m) P.P. Famara 2ª Fase (m) P.P. La Caleta P.P. Island Home P.P. Los Charcos	28,8 Has. 53,8 Has. 10 Has.	0,5 m ³ /m ² 2,0 m ³ /m ² 0,5 m ³ /m ²	60,16 16,3 100,6 183,4 72,8 10 Has	1 m ³ /m ² 1 m ³ /m ² 1 m ³ /m ² 0,87 " 1 m ³ /m ²
<u>Yaiza</u> P.P. S. Marcial Rubicón P.P. Cortijo Viejo P.P. Atlantes del Sol (m)	25,1 Has.	2 m ³ /m ²	19,5 216,0	0,5 m ³ /m ² 0,49 "
	187,7		1464,4	
media	26,8	1,36 m ³ /m ²	127,8	0,92 m ³ /m ²

(m) La urbanización Famara y Atlantes del Sol aunque no han sido aprobadas están en trámite.

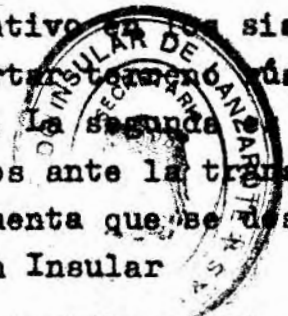
MIRIS	INDA
de fecha	29 NOV 1973
DIREC	MO

CUADRO Nº 2.- SUELO URBANO PARA USO TURISTICO.

PREPARACION DEL SUELO
ANEXO 3.-

III.3/65

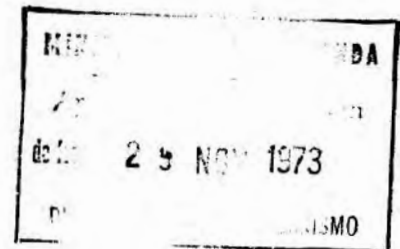
se podría hablar de cambio cualitativo de los sistemas especulativos, pasando de ofertar terreno especulativo a ofertar terreno calificado. La segunda es la necesidad de adquirir unos derechos ante la transitoriedad de las Normas y habida cuenta que se desconocía lo que pudiera decir el Plan Insular



Realmente las Normas solo intentaban controlar la tendencia y no modificarla, y en éste aspecto es importante la concentración que ha producido en la estructura de propiedad, así como la limitación en el volumen que se ha de construir. De forma numérica se ha pasado de una media de 26,7 hectareas a 127,8 hectareas por y de un coeficiente volumétrico producido de 1,4 m³/m² a 0,92 m³/m².

En cuanto a localización la alta concentración que se ha producido en Famara es producto de los precios más bajos y la mayor concentración existente, sin embargo se convierte en una incognita su real urbanización dado el alto nivel de incomfortabilidad de la zona.

Se podría pues concluir, que si bien las Normas no contenían en sí, ninguna ideología de planeamiento, han contribuido de forma eficaz a la clarificación de los procesos especulativos y de actuación de la iniciativa privada, referencia muy importante a la hora de las decisiones por parte del Plan Insular.



ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

PREPARACION DEL SUELO
ANEXO 3.-

III.3./66

**NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO PARA LA
ISLA DE LANZAROTE**



P R E A M B U L O. - Estando en elaboración la redacción del Plan Insular de la isla de Lanzarote, con carácter de Plan Provincial y en tanto no entre en vigor el mismo, a fin de controlar la edificación que de forma desordenada y rápida, va apareciendo en el citado ámbito territorial, y a tenor de los artículos 57 y 58 de la vigente Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, se establecen las presentes Normas Subsidiarias de Planeamiento con carácter provisional.

de fecha: 25 NOV 1973
DIR

ORDENACION DE LA ORDENACION URBANA INSULAR

NORMAS SUBSIDIARIAS

C A P I T U L O 1.- NORMAS DE CARACTER GENERAL

Ambito.-

Art. 1.- Las presentes normas tendrán vigor en todo el ambito de la isla de Lanzarote, exclusión hecha de la isla de la Graciosa (sometida a planificación especial por el Ministerio de Información y Turismo).

Entrada en vigor.- Art. 2.- La citadas normas entrarán en vigor al día siguiente de su inserción en el B.O.P. (Boletín Oficial de la Provincia).

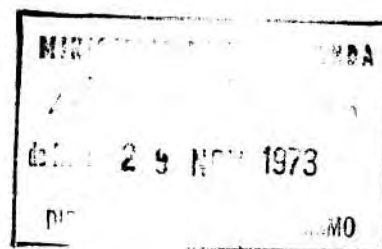
Periodo de vigencia.-

Art. 3.- Las presentes normas se establecen de forma transitoria hasta la aprobación del Plan Insular de Lanzarote, que en todo caso contendrá nuevas normas hasta la confección de Los Planes Generales.

Por tanto el periodo de vigencia de éstas normas cesará automaticamente con la puesta en vigor del Plan Insular o a nivel de términos municipales cuando sean aprobados definitivamente sus Planes de Ordenación Urbana.

Infracciones.-

Art. 4.- De las infracciones que se cometan serán responsables los particulares y Ayuntamiento en la extensión determinada por los artículos 214 y 212 de la Ley del Suelo.



ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

ANEXO 3.- NORMAS SUBSIDIARIAS

III. 3/ 68

CAPITULO 2.- NORMAS DE PROTECCION



Viales de tráfico

rodado.-

Art. 5.- Las construcciones que se ejecuten sobre terrenos lindantes a carreteras locales o a caminos vecinales, estarán separadas del eje de la vía a una distancia no inferior a:

carreteras locales..... 21,00 m.

caminos vecinales 13,00 m.

En cualquier caso el cumplimiento de ésta premisa no exime de obtener la autorización correspondiente de la Jefatura de Obras Públicas para las carreteras locales y del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote para los caminos vecinales.

Protección de costas.-

Art. 6.- Los Ayuntamientos podrán exigir como condición previa a la concesión de licencia de urbanizaciones o construcciones que linden con la zona Marítima-Terrestre, el deslinde de dichas zonas con arreglo a lo establecido en la Ley de 26 de Abril de 1.969, sobre regulación de dominio, uso, aprovechamiento y concesiones del denominado dominio Marítimo.

Defensa del Paisaje.-

Art. 7.- Los Ayuntamientos deberán denegar o condicionar las licencias de construcciones y urbanizaciones situadas en lugares de interés paisajístico cuando se considere que éstas le lesionan.

Así mismo, cualquier persona que se considere afectada con un interés personal, directo o legítimo

25 NOV 1973

puede acudir, en el ejercicio de la acción pública, ante el Ayuntamiento o la Comisión Provincial de Urbanismo, para dar cumplimiento del artículo 171 de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana.

Art. 8.- A los efectos enunciados en el artículo anterior de Defensa del paisaje, se hará especial observancia del artículo 60 de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana y, en todo caso, las construcciones se deberán sujetar a las siguientes normas:

8-1.- La construcción debe ser de líneas sencillas recogiendo el espíritu de la Arquitectura autoctona de Lanzarote.

8-2.- Los materiales empleados en los paramentos exteriores deberán ser nobles (madera, piedra, hierro...) manteniendo sus colores naturales o, en el caso de pinturas o encalados, los colores blanco o tierra (sepia).

8-3.- Las cubiertas serán preferentemente planas o en todo caso a dos aguas con pendientes no superiores al 12%. Quedan prohibidos como materiales de cubierta la teja árabe y la pizarra.

8-4.- Se evitara aleros y marquesinas salvo en formación de zonas porticadas previas a la vivienda.

8-5.- Se hará especial incapié, en las edificaciones de tipo aislado, la prohibición expresa de ser tratadas como edificaciones características de zonas urbanas, estando vedadas, por tanto, los tratamientos en bloque de pisos, o con medianerías

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

ANEXO 3.- NORMAS SUBSIDIARIAS

III.3/70

al descubierto (artículo 69 de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana y epígrafe tercero).

Publicidad.-

Art. 9.- Queda prohibido todo tipo de publicidad en los bordes de las carreteras y caminos vecinales. Permitiéndose solamente indicadores de dirección que habrá de mantener la normativa del Ministerio de Obras Públicas.

Asimismo en el resto de toda la isla, vedados todos los carteles que perturben el paisaje.

Protección de Parques.-

Art. 10.- Establecidos como Parques Estatales de Turismo, los lugares denominados de las Marismas del Fuego, Maipais de la Corona y El Soler, se extiende a éstos lugares la prohibición de modificarlos en ningún aspecto.

Se hará excepción de aquellas obras que por su marcado carácter especial de acondicionamiento para su visita, así lo considere oportuno la Corporación de quien dependa que, en todo caso, deberán de tener un cuidado especial en referirse al mantenimiento de la pureza del paisaje.

La tramitación de éstas obras, dada su singularidad, se ajustarán a lo establecido en el artículo 46 de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana.

Patrimonio artístico cultural.-

Art. 11.- Los elementos o sectores de interés histórico-artístico, arqueológico, paisajístico o cultural en general (entre los que se incluyen los enumerados en el apartado anterior), que están afectos a las Corporaciones Locales con

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

ANEXO 5.- NORMAS SUBSIDIARIAS

piedad o en regimen de administración, deberán su-
jetarse en todo, a las normas de protección des-
critas en éste capitulo.

Caso de que éstos bienes sean enajenables y de que
se haga uso de ésta facultad por las citadas Cor-
poraciones, los nuevos propietarios o administra-
dores, vendrán obligados a la misma observación.

Protección de zo-
nas de cultivo.-

Art. 12.- Con objeto de evitar la destrucción sis-
temática de la riqueza agricola se prohíbe toda
actuación urbanística en aquellas zonas que a jui-
cio de la Corporación a que afecte, sea necesaria
su conservación. A éste efecto se hace especial
incapie en la zona denominada "La Geria", que que-
da sujeta a limitaciones establecidas por el
artículo 69 de la vigente Ley del Suelo, y se con-
sidera no apta para acogerse a la excepción con-
tenida en el apartado 2, párrafo b, de dicho ar-
tículo.

Asimismo quedarán sujetas a ésta norma y artícu-
lo mencionado, todos los terrenos que propuestos
por los Ayuntamientos a la Comisión Provincial
de Urbanismo ésta lo considere oportuno.

Zonas no edifica-
bles.-

Art. 13.- Serán zonas no edificables todas aque-
llas que afectadas por la Ley común o disposicio-
nes especiales así se definiesen, tales como zo-
nas de protección de líneas de alta tensión cau-
ces públicos, servidumbres de paso etc. etc.

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

Términos o núcleos
con Planes de Or-
denación aprobados.-



Art. 14.- Estas normas de protección serán aplicadas a todo el término de la Isla de Lanzarote donde no existiese Plan de Ordenación Urbana debidamente aprobado y aún en éstos, en todo aquello que regulado en éstas Normas no esté previsto en aquellos planes, de acuerdo con el apartado 2 del artículo 58 de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana.

MIN. DE FOM. Y TURISMO
SECRETARIA DE ESTADO
de fecha: 29 NOV 1973
DIRECCION GENERAL DE URBANISMO

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

ANEXO 3.- NORMAS SUBSIDIARIAS

III. 3/73

CAPITULO 3.- NORMAS DE PLANEAMIENTO

Normas Generales.- Art. 15.- Las actuaciones urbanísticas que impliquen un cambio en el uso o en la parcelación del suelo, denominados comúnmente urbanizaciones, tanto si se producen en el suelo rústico como si se producen en los núcleos o sus zonas de expansión, modificando los trazados proyectados o creandolos nuevos, constituyen en todo caso Planes de Ordenación con arreglo a la nomenclatura de la Ley del Suelo, y exigen ser planteados sucesiva o simultáneamente como Planes Generales o Parciales según los casos y como proyectos de urbanización.

Su redacción se ajustará a lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Coordinación.-

Art. 16.- Con carácter general se establece la imposibilidad de realización de ningún tipo de urbanización sin la existencia de un Plan General de Ordenación del Término Municipal afectado y del consiguiente Plan Parcial.

A los efectos de establecer la debida coordinación prevista en el apartado d, del artículo 8º de la Ley del Suelo entre el Plan Insular y Los Planes de Ordenación que coetáneamente se redacten se recomienda el establecimiento de una comunicación entre las entidades y organismos interesados en los términos expresados en el artículo 23 de la Ley del Suelo o a cualquier otro

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

nivel que se estime conveniente.

Planes especiales.- Art. 17.- A título excepcional, para ordenaciones de tipo residencial o turística o para ordenamientos que traten aspectos de defensa paisajística, y al amparo de los artículos 15 y 16 de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana se podrán establecer Planes Especiales.

Estos planes tendrán carácter de Plan Parcial y estarán sujetos a las normas y especificaciones dictadas por el artículo 10 de la Ley del Suelo.

Además de ello, deberán sujetarse a las siguientes ordenanzas:

Ordenanza 1ª. Ambito.- Estarán circunscritas a las zonas que se limitan en los planos que se acompañan a estas normas como anexo nº 1.

Ordenanza 2ª. Superficie.- La superficie para acometer un plan de éste tipo ha de ser de 10⁰⁰ Has. y de una forma geométrica tal, que se pueda inscribir en el mismo un círculo de 150 m. de diámetro. Caso de estar lindando al mar deberá tener un frente mínimo de 100 metros.

Ordenanza 3ª. Densidad de población.- La densidad de población no sobrepasará los 90 hab./ Ha.

Ordenanza 4ª. Volumen de edificación.- El volumen de edificación no sobrepasará $1m^3 / m^2$. El citado volumen se medirá en toda edificación que tenga al menos una fachada.

Ordenanza 5ª. Superficie de ocupación.- La super

ORDENACION DE L. ESTRUCTURA URBANA INSULAR

ficie de ocupación no será superior a los 0,35 m²/m²., referidos al total de la urbanización. Dentro de la parcela la ocupación no será superior a 0,4 m²/m².

Ordenanza 68. Altura de edificación.- La altura máxima será de dos plantas, salvo en edificación de explotación hotelera que puede llegar a cinco plantas. La altura de plantas se medirá a partir del terreno excavado y preparado para edificar.

Ordenanza 77. Parcelación.- La superficie mínima de las parcelas será de 500 m² y un frente mínimo a vía de tránsito rodado o peatonal no inferior a 20 metros.

Ordenanza 82. Viales.- Las dimensiones mínimas de los diferentes viales serán: 2 y NOV 1973

-Vías, principales de tránsito rodado 12 metros más aceras de 1,50 metros cada una.

-Vías secundarias de tránsito rodado 8 metros más aceras de 1,50 metros cada una.

-Vías de reparto de tránsito rodado 6 metros más aceras de 1 metro cada una.

-Vías peatonales 1,50 metros.

- Queda prohibido la incorporación de carreteras de cualquier tipo al sistema viario de la urbanización.

- La distancia entre dos salidas consecutivas a una misma carretera o vía pública, no será menor de 300 metros.

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

- La circulación de vehículos y peatones podrá hacerse al mismo nivel en las vías secundarias, y totalmente diferenciado entre vías principales. (Se entiende por vía principal las de acceso a la urbanización y circunvalación de la misma, y por secundarias las de distribución a las parcelas a partir de las anteriores y que necesariamente tendrán que terminar en fondo de saco).

Ordenanza 9ª. Zonas de reserva.- El total de Zona verde de uso comunitario no será inferior al 20% de la Superficie delimitada objeto de planeamiento. Se ha de reservar igualmente, Zonas Comunitarias de aparcamiento en número no inferior a un vehículo y veinte metros cuadrados por parcela.

Ordenanza 10ª. Interpretación.- La aplicación de todas y cada una de las Ordenanzas es obligatoria e independiente. No es posible, por tanto, la aplicación de dos Ordenanzas en sus estados límites si con ello se contradice a una tercera. En cualquier caso prevalecerán las Ordenanzas 3ª y 4ª.

Tramitación.-

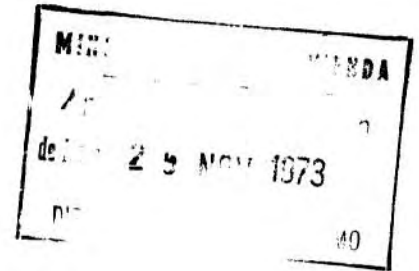
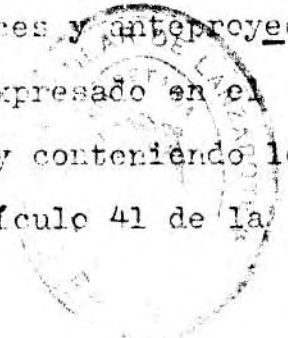
Art. 18.- La tramitación de éstos Planes Especiales se ajustará en todo a lo especificado en la Ley del Suelo para los planes parciales. No obstante a fin de evitar las interferencias con el Plan Insular y de acuerdo con la recomendación expresada en el artículo 16, de éstas Normas de Planeamiento, las entidades y Organismos

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

ANEXO 3.- NORMAS SUBORDIARIAS

III.3/77

interesados podrán formular avances y anteproyectos del Plan de acuerdo con lo expresado en el artículo 23 de la Ley del Suelo y conteniendo los extremos especificados en el artículo 41 de la misma Ley.



ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

CAPITULO 4.- NORMAS DE URBANIZACION .
Generalidades.-

Art. 19.- Todas las urbanizaciones han de resolver y ejecutar los problemas infraestructurales mínimos descritos en el artículo 63 de la Ley del Suelo, ésto es:

".... Precisaré que la vía a que la parcela de frente tenga pavimentada la calzada, encintando de aceras y disponga de los servicios de suministro de agua, desagües y alumbrado público".
Y todo ello de acuerdo con las siguientes especificaciones:

Abastecimiento de agua.-

Art. 20.- Se ajustará a las siguientes condiciones:

-Dotación mínima para uso doméstico, 500 litros/Hab./día.

-Para riego y otros usos se dotará de una cantidad mínima 0,5 litros/ día por metro cuadrado de zona verde total (pública y privada).

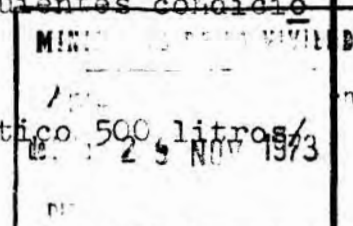
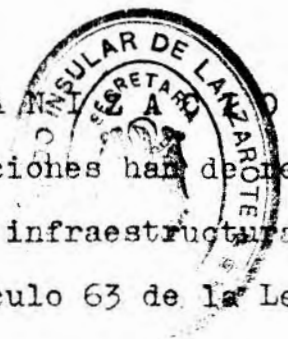
-Cuando los suministros sean intermitentes habrá la obligación de proveer depósitos reguladores que garanticen el suministro arriba especificado.

-La presión en el punto más desfavorable será de 1 atmósfera.

Saneariento.-

Art. 21.- Podrá utilizarse el sistema de desagüe al mar o mediante pozos absorbentes individuales o colectivos.

En cualquier caso estarán sujetos a las "Normas



Provinciales para el proyecto y ejecución de instalaciones depuradoras y de vertido de aguas residuales al mar en las costas españolas".
(Orden 23/4/69 D.U.B. 20/6/69).

Red eléctrica y alumbrado público.-

Art. 22.- Las dotaciones mínimas de energía eléctrica para uso doméstico serán de 0,5Kw/hora/habitante.

La iluminación horizontal media requerida para el alumbrado público (a 1,50 m. del pavimento) será:

- En vías principales..... 10 Luces
- En vías secundarias..... 5 Luces

Tanto las líneas de distribución, como los núcleos transformadores serán subterráneos.

Pavimentación.-

Art. 23.- Las características de la pavimentación estará de acuerdo con las normas técnicas y tráfico previsto. De cualquier forma se preveerá como mínimo asfaltado para el tráfico rodado y enlosado para la zona de peatones, estando perfectamente diferenciado en color y tratamiento ambas vías.

Otros servicios públicos.-

Art. 24.- La urbanización tendrá prevista, independientemente o de acuerdo con la Corporación de quien dependa los servicios de mantenimiento de zonas verdes y recogidas de basuras y desperdicios.

Normas Generales.-

Art. 25.- Todos éstos servicios de infraestructura, especialmente los de abastecimiento de

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

agua y luz, habrán de justificarse documentalmen-
te no solo de su ejecución sino de la reserva y
disponibilidad de los caudales y potencias necesar-
ias de acuerdo con las características de la ur-
banización.

MIRI	MINIENDA
Apr.	
de fecha	2 9 NOV 1973
por	

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

ANEXO 3.- NORMAS SUBSIDIARIAS

III.3/83

CAPITULO 5.- NORMAS DE EDIFICACION

Suelo Urbano.-

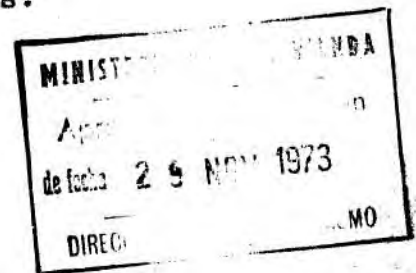
Art. 26.- La edificación estará limitada al territorio denominado suelo urbano, según definición de la Ley del Suelo. Habida cuenta de la carencia de planes de ordenación de los núcleos urbanos existentes en la isla de Lanzarote y de su carácter disperso, atendiéndonos al artículo 67:

"(Constituirían el suelo urbano los terrenos comprendidos en un perímetro edificado al menos en el veite por ciento de su extensión superficial)".

A los efectos de calificar los núcleos urbanos y dentro de ellos, el suelo urbano, se ha establecido una relación de aquellos agrupamientos colectivos que, disponiendo de una serie de condicionantes, como son, un número de habitantes superior a los 500, una agrupación de edificación que se pueda inscribir en un círculo de 1,5 Kms. de diámetro, una comunicación infraestructural adecuada, unos servicios de escuelas, juzgados de paz, iglesia, Ayuntamiento, etc., etc, puedan dar carácter suficiente a una comunidad y por tanto calificarlos a los efectos de las presentes normas como núcleos urbanos.

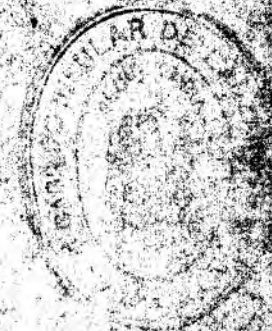
Se consideran como tales:

- Haría
- San Bartolomé
- Tinajo
- Yaiza
- Teguise



ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

- Guatiza
- Tías
- Maguez
- Mala
- Uga



(Se excluyen Puerto del Carmen y Arrecife por tener Plan General y Parcial aprobado).

Solar.-

Para determinar la situación de un terreno con la categoría de solar y por tanto dentro del suelo urbano se seguirán los criterios siguientes:

- Dar a una calle o que presente una alineación de edificación más o menos definida.
- Encontrarse dentro de un núcleo de edificación en un radio de 200 metros en que haya un 20% de la superficie territorial edificada.

Informes.-

Art. 27.- En los casos de duda la Corporación Municipal concederá o no la licencia de acuerdo con el informe del técnico del Término Municipal o su defecto de la Comisión Provincial de Urbanismo.

de fecha: 25 NOV 1973

Ordenanzas.-

Art. 28.- A fin de controlar la edificación y a falta de normas para la misma, se dictan unas Ordenanzas que serán de obligado cumplimiento hasta la creación de unas Ordenanzas Municipales debidamente aprobadas.

Quedan excluidas sin embargo, las edificaciones de Protección Oficial que deberán sujetarse por entero a la Orden de 29 Mayo de 1.969 y posterior de 4 de Mayo de 1.970 del Ministerio de Lado la

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR



Vivienda.

Ordenanza 1ª. Solar.- Se entiende por tal, el terreno susceptible de edificación definido en el art. 20.

Ordenanza 2ª. Solar edificable.- A efectos de esta Ordenanza los solares se dividen en edificables y no edificables.

Se consideran solares no edificables los que no cumplan las condiciones siguientes:

- Superficie mínima en planta 100 m/2.
- Longitud mínima de fachada 6 m.
- Poder inscribir un círculo mínimo de 5 metros.
- Dimensión mínima en cualquier sentido, 4 metros.
- Los solares no edificables serán objeto de expropiación, compensación o reparcelación de acuerdo con la legislación vigente.

Ordenanza 3ª. Composición, programa y habitaciones de las viviendas.-

- La vivienda familiar tipo constará, como mínimo de tres dormitorios, cocina-comedor y cuarto de aseo compuesto de baño o ducha, lavabo y retrete. El cuarto de aseo tendrá entrada independiente.

- La superficie útil de la vivienda tipo será superior a cincuenta metros cuadrados.

- Se podrán proyectar vivienda de dos dormitorios, de acuerdo con un uso temporal o turístico (La superficie útil de éstas viviendas oscilará entre cuarenta y cincuenta metros cuadrados).

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR



- Todas las habitaciones y la cocina tendrán primeras luces.

Ordenanza 4ª. Dependencias artesana y agrarias.

+ El taller familiar artesano podrá componerse en la misma planta de la vivienda, siempre que la actividad que se desarrolle no sea ruidosa, incómoda ni peligrosa, de acuerdo con los reglamentos vigentes.

- La vivienda rural dispondrá de accesos distintos para las bestias y las personas y estarán separadas de aquellas las dependencias destinadas a cochineras, gallineros, conejeros, estercoleros y otros usos análogos.

Ordenanza 5ª. Altura de edificación.-

+ En calles con anchura de cinco o seis metros se construirán casas de una sola planta.

- En calles de seis a ocho metros de ancho, casas de dos plantas.

- La altura máxima será de 4 plantas, para calles superiores.

MIN: 6,00 m. para calles superiores.
Ap:
P:

Ordenanza 6ª. Dimensión de patios interiores.-

- En los edificios que tengan patios interiores regirán las siguientes normas para las dimensiones mínimas de los mismos, siendo L el lado menor en metros y S la superficie en metros cuadrados.

	L.	S.
Una planta.....	3,00 m.	9,00 m/2.
Dos plantas.....	3,00 m.	11,00 m/2.
Tres plantas.....	3,25 m.	13,00 m/2.

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR



L.

Cuatro plantas..... 3,60 m. 15,00 m.

- En los patios a los que den solamente dependencias, cuartos de aseos, vestibulos, pasillos escaleras o corredores sobre los que no se abran ningún hueco, podrán reducirse el lado mínimo hasta 1/6 de la altura del patio. Mínimo, 3 metros.

- La altura del patio se medirá desde el nivel del piso de la vivienda más baja, cuyas piezas ventilan en él, hasta la línea de coronación superior de la fábrica.

- A efectos de determinar la dimensión de los patios, no se computarán como plantas los remates de la caja de escalera, ascensor y depósitos de agua, únicas edificaciones autorizadas a éstos efectos y situadas por encima de la última planta de viviendas.

- Los patios abiertos a patios de manzana pública cumplirán las siguientes condiciones: La longitud L del lado abierto no será inferior a 1/4 de la altura. En los dos casos no dejarán al descubierto medianerías y su profundidad máxima no excederá de 1,5 de L.

- En los patios que se establezcan con arreglo a las condiciones anteriores, las luces rectas de las habitaciones vivideras medidas en la perpendicular del eje de cada hueco hasta el muro más próximo, no serán menores de 3 metros.

- Los patios situados en las medianerías de los edi-

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

ficios cumplirán las condiciones anteriores, pudiendo hacer mancomunadamente entre patios que pertenescan a edificios colindantes.

En éste caso se formalizará escritura pública constitutiva de derecho real para la edificación que se construya posteriormente, que se inscribirá en el Registro de la Propiedad con respecto a ambas fincas.

Ordenanza 7ª. Chimeneas de ventilación.- No se autorizan.

Ordenanza 8ª. Superficies de ventilación.-

- La superficie real de ventilación de todas las habitaciones de la vivienda no será inferior a un décimo de la superficie de su planta.

Ordenanza 9ª. Superficies mínimas de las habitaciones.-

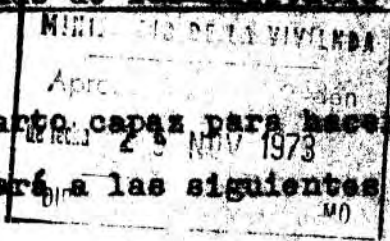
- En toda vivienda habrá un cuarto capaz para hacer la vida familiar, que se ajustará a las siguientes superficies mínimas:

En viviendas de superficie útil superior a 60 m² - 16 m².

En viviendas de superficie útil hasta 60 m² - 14 m².

- Si la cocina es independiente de la estancia, tendrán como mínimo 6 metros cuadrados, si cuenta con fregaderos, y si lo tiene aparte, 4 metros cuadrados.

- La superficie mínima para dormitorios será de 6 metros cuadrados, existiendo como mínimo en toda vivienda un dormitorio de 10 metros cuadrados.



ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

- En los retretes la superficie mínima será de 1,10 metros cuadrados y lado mínimo de 0,80 metros, incluida la bajante, si existe dentro del mismo. Si está unido a los servicios de aseos el lado mínimo del recinto de la ducha será 0,80 metros y la superficie de éstos servicios se justificará con la distribución de los aparatos dispuestos para un cómodo uso.

- Los pasillos tendrán una anchura mínima de 0,80 metros.

Ordenanza 10ª. Retretes y aseos.-

- El sistema de cierre de los aparatos sanitarios será siempre hidráulico.

- Los cuartos de aseos deberán ir revestidos de azulejos u otro material impermeable en todos sus paramentos, hasta una altura mínima de 1,40 metros. Los paramentos afectados por el uso de la ducha, hasta 1,95 metros.

- El acceso no se permitirá desde las estancias, comedores, cocina ni dormitorios.

- Si la vivienda está dotada de dos cuartos de aseo completos uno de ellos podrá tener puerta a un dormitorio.

Ordenanza 11ª. Escaleras.-

- Anchuras mínimas con barandas libre 0,80 metros.

- Anchura mínima entre muros, 1 metro.

- Anchura mínima de la huella, sin contar su vuelo sobre la tabica 0,27 metros.

- Altura máxima de la tabica, 0,19 metros.

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

- Número máximo de peldaños o alturas en cada tramo, 18.
- Longitud mínima de meseta, 0,90 metros.
- Longitud mínima de acometida libre de la escalera, 1,20 m.
- Altura mínima del barandal, 0,80 metros.
- En las viviendas individuales se permiten mayores tabicas, menores anchos y escaleras compensadas.
- Salvo la excepción señalada para las viviendas individuales, se prohibirán las mesetas en ángulo, las mesetas partidas y las escaleras compensadas.
- Se autorizan las escaleras de planta curva, incluidas las de caracol, en las que el ancho de la huella, medido a 40 centímetros de la curva interior, sea igual o mayor de 25 centímetros, sin exceder en su parte más ancha de 40 centímetros.
- En las casas colectivas, las escaleras tendrán necesariamente iluminación y ventilación directas a la calle o patio por medio de tantos huecos como plantas tenga el edificio, con una superficie mínima, cada uno de un metro cuadrado.
- Podrá exceptuarse la planta baja cuando ésta sea comercial.
- En casas colectivas de hasta tres plantas, siempre que no se disponga lo contrario en las Ordenanzas Municipales, se le permitirá la luz y ventilación cenital de las escaleras por medio de lucernarios que tengan, por lo menos, una superfi-

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DEPARTAMENTO DE URBANISMO
 APT. 100
 DE FECHA 25 N 1989

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

ciócan planta de los dos tercios de la caja de esca-
calera. En las casas de más plantas queda prohibida
la iluminación cenital.

El ojo de la escalera deberá tener veinte centíme-
tros para las casas de dos plantas y treinta para
las de tres.

Ordenanza 12ª. Medianerías.- Los paramentos de las
paredes medianeras visibles desde el exterior, de-
berán tratarse como fachadas y comprobarse que no
quede el material de fábrica al descubierto. En
todo caso, los paramentos serán enfoscados y blan-
queados a la cal.

Ordenanza 13ª. Alineaciones interiores.- La pro-
fundidad edificable, vendrá regulada, salvo en los
casos en que esté previamente fijada, por la que
alcancen las edificaciones contiguas de la misma
manzana, en todo caso ésta profundidad no sobrepasa-
rá los 20 metros.

MINISTERIO DE INTERIORES
Aprobado
de fecha 29 NOV 1973
DIRECCION GRAL. DE URBANISMO

Ordenanza 14ª. Vuelos y cubiertas.- No se permi-
ten miradores o cuerpos volados cerrados de fabri-
ca.

Los balcones tendrán un vuelo de 0,40 ctmos. en es-
tados menores de 10 metros y 0,80 en los demás ca-
sos.

Las cubiertas están regidas por la norma de pro-
tección paisajística.

Ordenanza 15ª. Condiciones higiénicas.- Toda viv-
vienda deberá cumplir las condiciones mínimas es-
tablecidas en la orden del Ministerio de la Gober-

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

nación de 29 de Febrero de 1.944, y en su caso los reglamentos de salubridad e higiene dictados por el Ministerio de la Vivienda.

Edificación en caserios y vecindades.-

Art. 29.- La edificación en aquellas agrupaciones Colectivas donde sin presentar el carácter de núcleo urbano (definido en el artículo 26 de éstas normas), exista la posibilidad de su creación (caserios y aldeas); se registrará por las normas de edificación expresadas en el artículo 28 limitadas a viviendas unifamiliares campesinas, con una altura máxima de dos plantas y un volumen máximo de $1 \text{ m}^3 / \text{m}^2$.

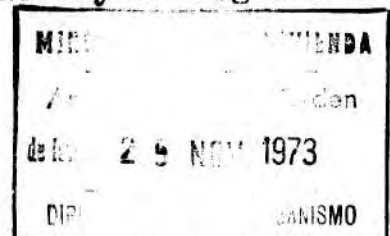
Queda a criterio de los Ayuntamientos el determinar cuando un proyecto de edificación se encuentra en el presente caso.

Edificación en el medio rural.-

Art. 30.- Toda edificación que no se encuentre incluida en los núcleos urbanos anteriormente definidos en los artículos 26 y 29 se considera ubicada en el suelo rural y por tanto sujeta a las limitaciones del artículo 69 de la Ley de Regimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Núcleos urbanos con ordenanzas y zonificaciones propias.-

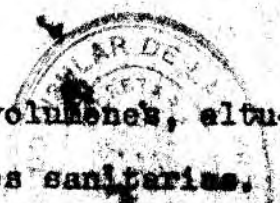
Art. 31.- Las edificaciones que se proyectan en solares dentro de los núcleos urbanos actuales, con ordenanzas debidamente aprobadas se registrarán por e-



ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

ANEXO 3 - NORMAS SUBSIDIARIAS

III. 3/ 91



llas en cuanto a ordenación de volúmenes, alturas, usos, densidad y condiciones sanitarias.

Sin embargo deberán observar las presentes Normas en todo aquello que omitan por defecto y obligatoriamente las de Protección.

Arrecife, Julio 1.970, corrección sobre texto de Noviembre de 1.969.

MINISTERIO DE VIVIENDA
Arrecife, P.R.
del 26 NOV 1973
D.F. MO

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

ANEXO 3.- NORMAS SUBSIDIARIAS

III.3/ 92



III.3.4. DEMOGRAFIA



II.1.- DEMOGRAFIA

En términos globales, la población del archipiélago canario es bastante elevada en la actualidad. Sin embargo, si abandonamos el plano regional y descendemos a estudiar lo que ocurre en cada una de las islas, nos encontramos con diferencias realmente notables. Recordemos que, a fines de 1968, mientras la isla de Gran Canaria alcanzaba los 330 habitantes por Km². de superficie, la isla de Fuerteventura alcanzaba apenas la cota de 11.

Las razones que están en la base de esta enorme y aún creciente diferenciación son conocidas y exceden de los objetivos del presente trabajo. No obstante, lo apuntamos porque nos parece necesario hacer referencia a la situación general canaria que, sin duda alguna, ha condicionado la evolución específica de la demografía lanzaroteña.

II.1.1. Población total. Su evolución

Como creemos innecesario adelantar lo que se analizará más adelante en el Anexo 4, nos vamos a circunscribir en el presente análisis al periodo inmediatamente posterior a la Guerra Civil, comenzando exactamente en 1.940.

Por esas fechas, la isla de Lanzarote contaba con una población total de 27.476 habitantes, lo que representaba una densidad de 31,9 habitantes por Km²., frente a 182,6 en la isla de Gran Canaria, 93,5 en la región y 51,3 de media nacional española.

La evolución de la población total desde 1.940 hasta 1.968, aparece en el cuadro nº 1. Analicemos por encima dicho cuadro fijándonos en un principio en los años acabados en cero (años censales). Tomando como año base

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

SINTESIS INFORMATIVA
ANEXO 4.-

Demografía

III.3/ 93

año base = 100

	1.940	1.949	índices	1.950	índices	1.951	índices	1.952	índices	1.953	índices	1.954	índices
Arrecife	7.733	9.430	121,94	9.178	118,68	9.429	121,93	9.830	127,11				
Haría	4.772	5.154	108,00	4.491	94,11	4.554	95,43	4.663	97,71				
S. Btmé.	2.651	3.152	118,89	2.923	110,26	2.979	112,37	3.027	114,18				
Teguise	5.547	6.075	109,51	5.854	105,53	5.929	106,88	6.122	110,36				
Tías	2.567	3.076	119,82	2.923	113,86	3.000	116,86	3.057	119,08				
Tinajo	2.212	2.682	121,24	2.546	115,09	2.585	116,86	2.634	119,07				
(1) Yaiza	1.994	2.204	110,53	2.070	103,81	2.133	106,97	2.193	109,97				
LANZAROTE	27.476	31.773	115,63	29.985	109,13	30.609	111,40	31.526	114,74				

	1.955	índices	1.956	índices	1.957	índices	1.958	índices	1.959	índices	1.960	índices	1.961	índices
Arr.	10.730	138,75	10.949	141,58	11.193	144,74	11.530	149,10	13.068	168,99	12.886	166,63	13.778	178,17
Har.	4.225	88,53	4.429	92,81	4.445	93,14	4.508	94,46	4.561	95,57	4.150	86,96	4.189	87,78
S.B.	3.303	124,59	3.385	127,68	3.435	129,57	3.512	132,47	3.588	135,34	3.305	124,66	3.362	126,82
Teg.	6.417	115,68	6.663	120,11	6.796	122,51	6.929	124,91	7.003	126,24	6.521	117,55	6.616	119,27
Tías	3.129	121,89	3.200	124,65	3.239	126,17	3.233	125,94	3.280	127,77	3.174	123,64	3.208	124,97
Tin.	2.715	122,73	2.773	125,36	2.836	128,20	2.846	128,66	2.914	131,73	2.563	115,86	2.668	120,61
Yai.	2.241	112,38	2.315	116,09	2.386	119,65	2.441	122,41	2.166	108,62	2.219	111,28	1.901	95,33
LANZ	32.760	119,23	33.714	122,70	34.330	124,94	34.999	127,38	36.580	133,13	34.818	126,72	35.722	130,01

	1.962	índices	1.963	índices	1.964	índices	1.965	índices	1.966	índices	1.967	índices	1.968	índices
Arr.	14.207	183,71	15.376	198,83	15.764	203,85	17.683	228,66	18.228	235,71	19.011	245,84	19.684	254,54
Har.	4.248	89,01	4.287	89,83	4.255	89,16	3.878	81,26	3.950	82,77	3.955	82,87	3.991	83,63
S.B.	3.320	125,23	3.345	126,17	3.396	128,10	3.409	128,59	3.512	132,47	3.591	135,45	3.608	136,09
Teg.	6.683	120,47	6.833	123,18	6.940	125,11	7.357	132,63	7.541	135,94	7.793	140,49	7.910	142,59
Tías	3.264	127,15	3.229	125,78	3.277	125,71	2.948	114,84	3.023	117,76	3.076	119,82	3.120	121,54
Tin.	2.789	126,08	2.814	127,21	2.865	129,52	2.596	117,35	2.683	121,29	2.719	122,92	2.762	124,86
Yai.	2.014	101,00	2.025	101,55	2.049	102,75	1.816	91,07	1.869	93,73	1.886	94,58	1.889	94,73
LANZ	36.525	132,93	37.909	137,97	38.496	140,10	39.687	144,44	40.806	148,51	42.031	152,97	42.964	156,36

	1.969	índices
Arr.		
Har.		
S.B.		
Teg.		
Tías		
Tin.		
Yai.		
LANZ		

MINI
 APR
 de 29 NOV 1973
 .MO

(1) Hasta 1.950 el Municipio de Pemés aparecía como independiente. Nosotros lo hemos unificado al municipio de Yaiza a partir de 1.940, para dar homogeneidad a la serie.

FUENTE: Delegación Provincial de Estadística.

1940 = 100, tenemos los siguientes índices:

	<u>Índices demográficos</u>		
	1.940	1.950	1.960
Lanzarote	100	109,13	126,72
Gran Canaria	100	118,52	143,22
Región	100	116,61	138,82
Nación	100	108,32	118,00



FUENTE: I. N. E.

Lo que se observa a primera vista es que, siendo el índice de Lanzarote bastante inferior al de la región y por supuesto al de Gran Canaria, se coloca bastante por encima del índice de la nación durante la década 50-60.

Si utilizamos ahora toda la serie del cuadro a que nos estamos refiriendo, observamos lo siguiente: a) las cifras de los años intercensales muestran un sesgo alcista prácticamente continuado que se acomoda bruscamente en el paso de los años 9 a los años 0 (observar 49-50, 59-60 y casi con seguridad el próximo 69-70), b) cada vez los sesgos, comprobados en los años censales se van reduciendo: 5,96%, 5,06% en 1950 y 60 respectivamente, pudiéndose adelantar la hipótesis de que el sesgo en 1970, será inferior al 5%, resultando todavía elevado, c) de cualquier forma, las tasas de crecimiento demográfico son netamente ascendentes en el plano insular: en las últimas tres décadas la tasa promedio anual de crecimiento ha tenido la siguiente evolución: 0,91, 1,61 y 2,20 (este último no es un dato, sino una estimación nuestra). A nivel regional esas tasas, con las mismas características, fueron 1,66, 1,90 y 2,40, observándose con claridad una tendencia fuerte hacia la igualación de dichas tasas, permaneciendo aún Lanzarote por debajo de la media regional.

II.1.2.- Movimiento natural de la población

En el cuadro nº 2 podemos observar la evolución de la natalidad, mortalidad y nupcialidad de la isla de Lanzarote desde 1952 hasta 1968, con algunos pequeños ba-



	<u>1.952</u>			<u>1.953</u>			<u>1.954</u>			<u>1.955</u>			<u>1.956</u>			<u>1.957</u>		
	(A)	(B)	(C)	(A)	(B)	(C)	(A)	(B)	(C)	(A)	(B)	(C)	(A)	(B)	(C)	(A)	(B)	(C)
Arrecife	370	69	126	346	65	103	360	71		410	64		387	65	109	309	73	66
Haría	142	39	41	100	24	40	113	53		115	41		132	24	33	60	30	47
S. Bartolomé	72	26	38	78	16	21	68	29		102	21		87	23	19	67	23	26
Teguise	173	58	39	163	48	54	175	56		193	51		210	61	39	142	44	59
Tías	105	34	32	98	32	26	102	29		122	25		93	24	30	70	16	30
Tinajo	76	27	37	86	22	16	87	10		97	22		81	24	22	63	22	23
Yaiza	84	16	19	68	17	24	78	24		69	10		72	16	11	49	18	11
T O T A L	1022	269	332	939	224	284	983	272		1108	234		1062	237	263	760	226	262
	(A-C) = 690			(A-C) = 655						(A-C) = 799			(A-C) = 498					

	<u>1.958</u>			<u>1.959</u>			<u>1.960</u>			<u>1.961</u>			<u>1.962</u>			<u>1.963</u>		
	(A)	(B)	(C)	(A)	(B)	(C)	(A)	(B)	(C)	(A)	(B)	(C)	(A)	(B)	(C)	(A)	(B)	(C)
Arrecife	406	71	88	418	82	88	493	99	94	489	88	94	538	92	116	620	93	87
Haría	93	38	25	80	29	20	95	45	35	80	35	26	80	47	23	68	47	32
S. Bartolomé	77	20	18	84	29	9	93	35	15	85	28	18	69	33	22	75	26	12
Teguise	146	46	37	161	54	50	160	54	44	163	52	41	121	50	45	139	49	37
Tías	76	24	32	92	23	20	92	28	26	90	18	33	74	17	27	66	31	16
Tinajo	69	16	25	83	33	22	72	35	14	83	13	21	57	25	20	79	31	23
Yaiza	46	9	7	51	47	12	47	7	7	39	9	13	26	10	9	29	9	11
T O T A L	913	224	232	969	267	221	1052	303	235	1029	243	246	965	274	262	1076	286	218
	(A-C) = 681			(A-C) = 748			(A-C) = 817			(A-C) = 783			(A-C) = 703			(A-C) = 858		

	<u>1.964</u>			<u>1.965</u>			<u>1.966</u>			<u>1.967</u>			<u>1.968</u>		
	(A)	(B)	(C)	(A)	(B)	(C)	(A)	(B)	(C)	(A)	(B)	(C)	(A)	(B)	(C)
Arrecife	657	117	93				728	116	109	792	116	104	798	133	129
Haría	53	21	24				53	41	26	53	40	34	35	41	30
S. Bartolomé	86	31	13				92	37	15	81	22	14	95	35	18
Teguise	129	42	33				120	54	45	143	56	37	111	47	32
Tías	78	18	18				73	37	19	84	22	17	78	35	18
Tinajo	75	16	15				72	35	21	45	27	7	64	38	15
Yaiza	20	18	8				15	23	10	19	11	8	11	11	12
T O T A L	1098	263	204				1153	343	245	1214	394	221	1193	340	254
	(A-C) = 894						(A-C) = 908			(A-C) = 996			(A-C) = 939		

1194
 29 NOV 1973
 1

FUENTE: Delegación Provincial de Estadística.

ches de información que, aunque dejemos en blanco en el cuadro, no son muy difíciles de subsanar. En Lanzarote, lo primero que podemos anotar es la existencia, a lo largo de los 17 años que comprende la pequeña serie, de una tendencia hacia el crecimiento de los índices de natalidad, aunque esta tendencia ofrezca profundas alteraciones. Podemos observar con claridad en los gráficos núms. 1, 2 y 3, la existencia de tres ciclos bien diferenciados: 52/55, 55/60 y 60 en adelante. Cada uno de ellos los hemos centrado en las fases de mayor depresión que acontecieron en 1953, 1957 y 1962, siendo especialmente drástica la reducción de la natalidad en 1957 y aunque afectó a toda la isla con dureza, fué mucho más notoria en los seis municipios no capitalinos que en Arrecife, lo que, unido a que fué el peor año de precipitaciones de lluvia desde que poseemos información, nos hace pensar en un año agrícola desastroso con los efectos subsiguientes sobre todos los municipios agrícolas de la isla, especialmente contrastado en Haría y Teguiise, ya que en el Norte la sequía fué más dura que en el resto.

Los índices de nupcialidad (ver mismos gráficos) presentan en Lanzarote un grado de continuidad bastante notorio con cierta tendencia alcista, aunque menos acentuada que la de los índices de natalidad. De todas formas no parece existir una marcada correlación entre este índice y el anterior. Existe, pero no se pliega a las duras oscilaciones de la natalidad; esto implica que habrá de achacarse también a otro tipo de razones, como expusimos más arriba. La tasa de nupcialidad en Arrecife municipio es mucho más constante con cierta tendencia alcista; en cambio en los municipios agrícolas es más fluctuante y permanece casi estacionaria.

Los índices de mortalidad tienen en Lanzarote una normalidad, ligeramente decreciente en este caso, más acentuada que los dos índices anteriores, observándose la existencia de una esperanza de vida ligeramente creciente. Como dato significativo hemos de señalar que la mortalidad decrece más en los municipios rurales que en

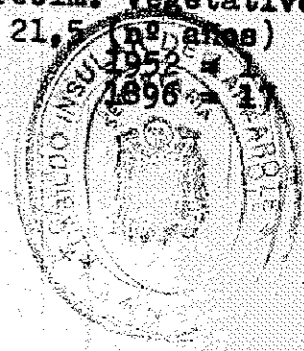
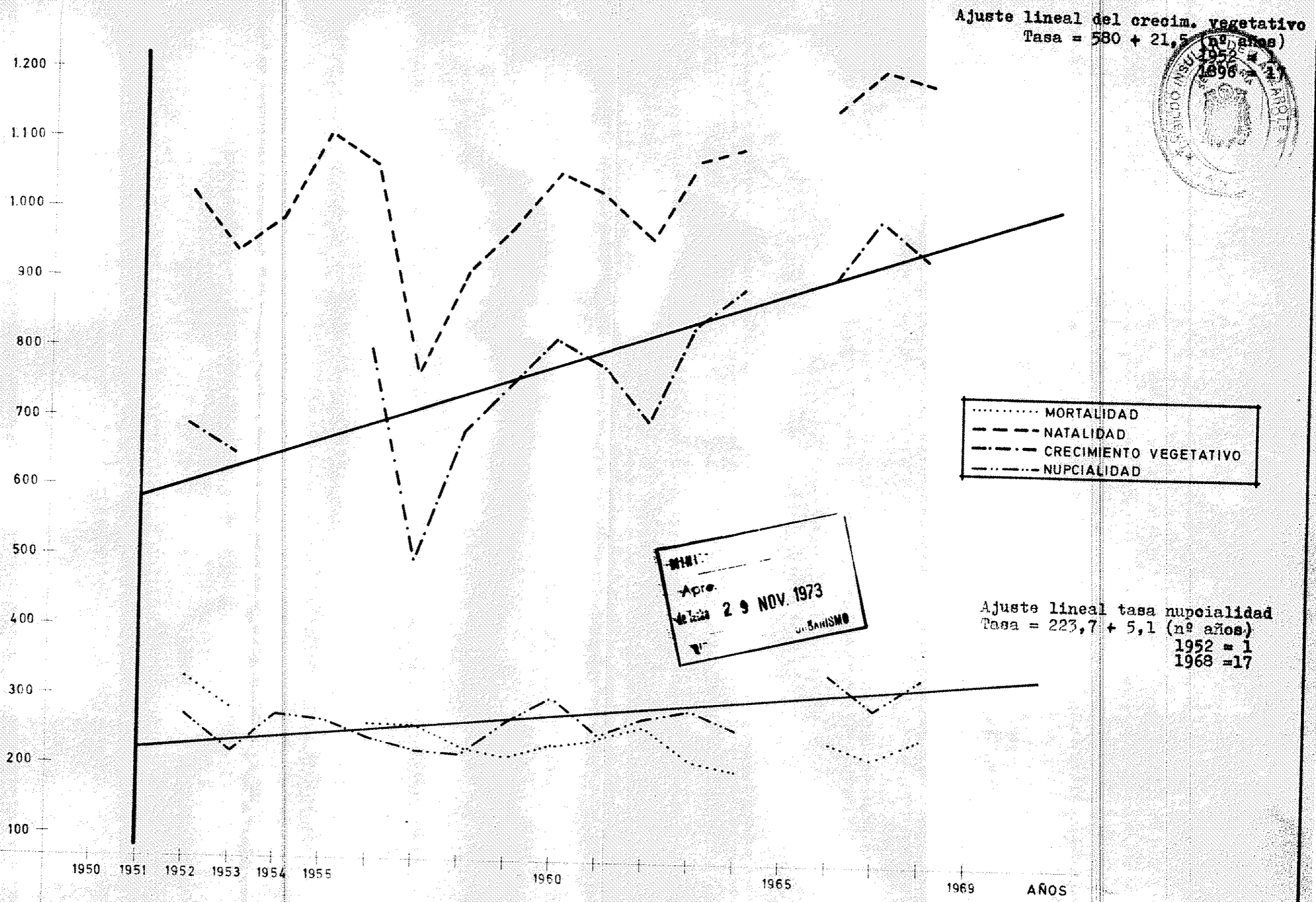
MINISTERIO DE
Aprobado
de fecha 29 NOV 1973
DIRECCIÓN

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

SINTESIS INFORMATIVA
ANEXO 4.-

Demografía

III.3/97



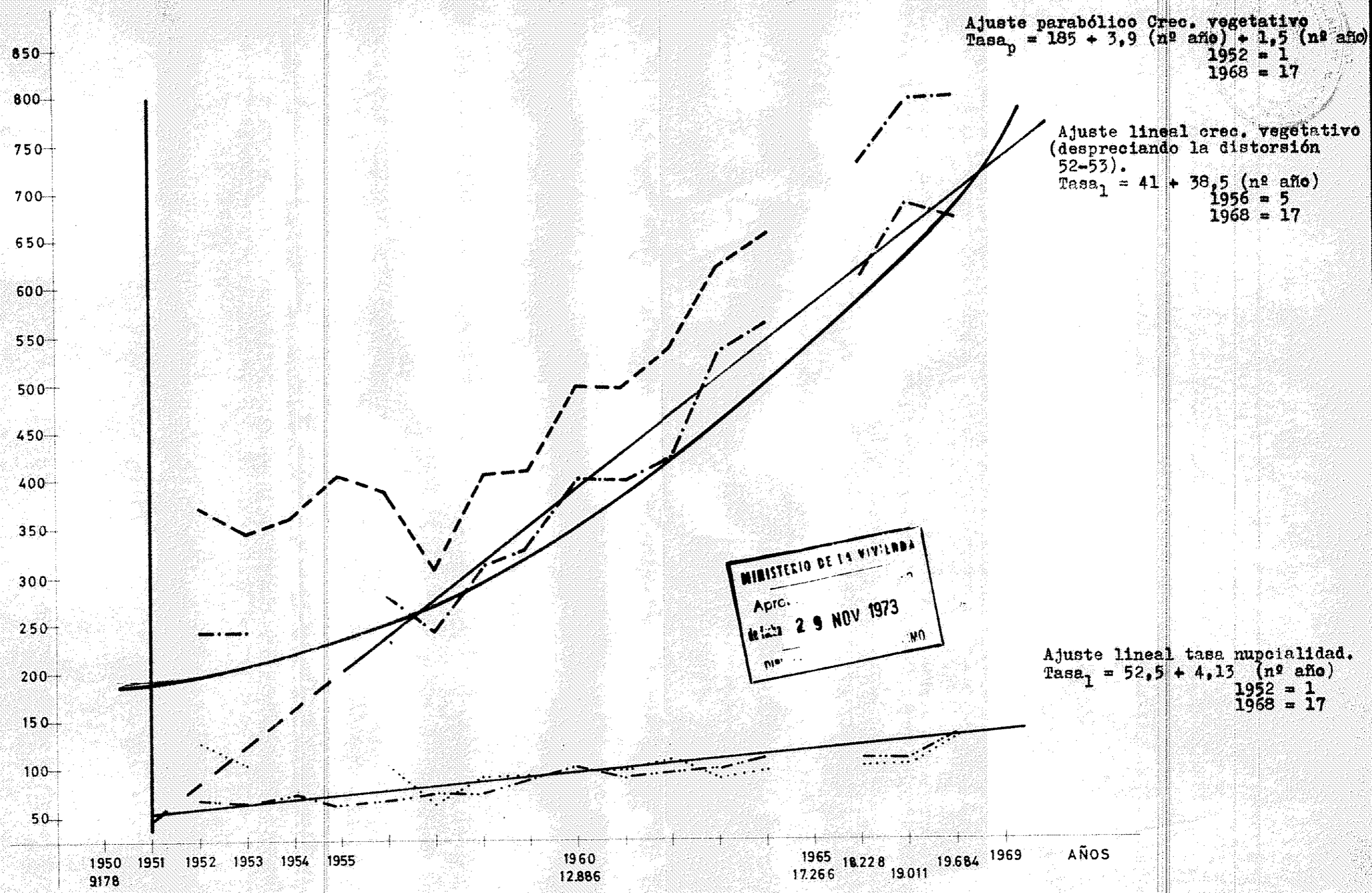


GRAFICO Nº 2. TASAS DEMOGRAFICAS DEL MUNICIPIO DE ARRECIFE.

SINTESES INFORMATIVA ANEXO 4.-	demografía	III. 5/99
-----------------------------------	------------	-----------

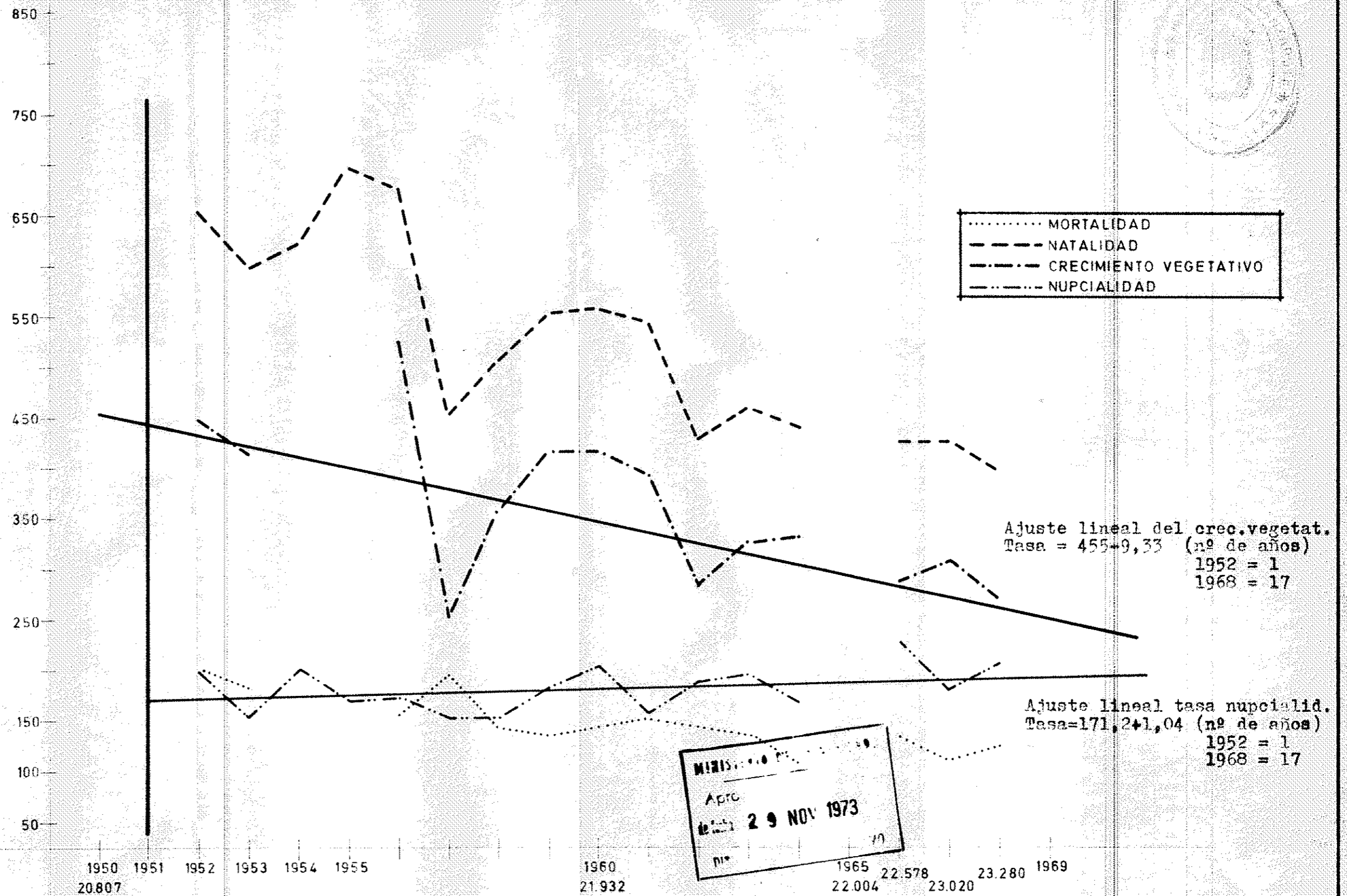
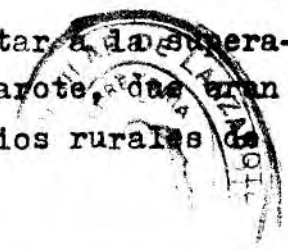


GRAFICO Nº 3. TASAS DEMOGRAFICAS DE TODOS LOS MUNICIPIOS DE LANZAROTE, EXCEPTO ARRECIFE.

el propio Arrecife, lo que se puede imputar a la superación de unas condiciones médicas de Lanzarote, ~~estas eran~~ bastante más deficitarias en los municipios rurales de la isla.



II.1.3.- Sexo y edad de la población

La Delegación Provincial de Estadística nos ha proporcionado una valiosa información en cuanto a la pirámide poblacional de Lanzarote y Arrecife, estimada a 31-XII-69 (gráficos 4, 5 y 6). El único inconveniente con el que nos encontramos es que no existe ninguna pirámide poblacional de fecha anterior para poder introducir, al menos, algún criterio estático-comparativo.

De todos modos, es obvio que la actual pirámide nos muestra que la población de la isla en los últimos veinte años ha aumentado extraordinariamente como se observa en los cuatro primeros intervalos del gráfico nº 4 y la comparación con los intervalos superiores que reflejan una mayor verticalidad en todos los peldaños, verticalidad que no puede achacarse a unos índices de mortalidad fuertes, sino a una posible emigración de población de la isla hacia el exterior, como veremos seguidamente. En cualquier caso, queda evidenciado el ensanchamiento de la base de la pirámide y, como consecuencia, la tendencia juvenil de la población de la isla.

MIRIS
Año de fecha 29
Nº

A fines de 1969, la edad media de toda la población de la isla, podemos calcularla alrededor de los 23 años, ~~con~~ ^{29 años} ~~mucho~~ ^{mucho} que la total provincial (algo mayor de 24 años) y ~~con~~ ^{mucho} mucho que la total nacional que podemos estimar alrededor de los 29 años. No creemos que sea necesario insistir sobre la enorme potencia de este hecho y las posibilidades de transformación social que encierra.

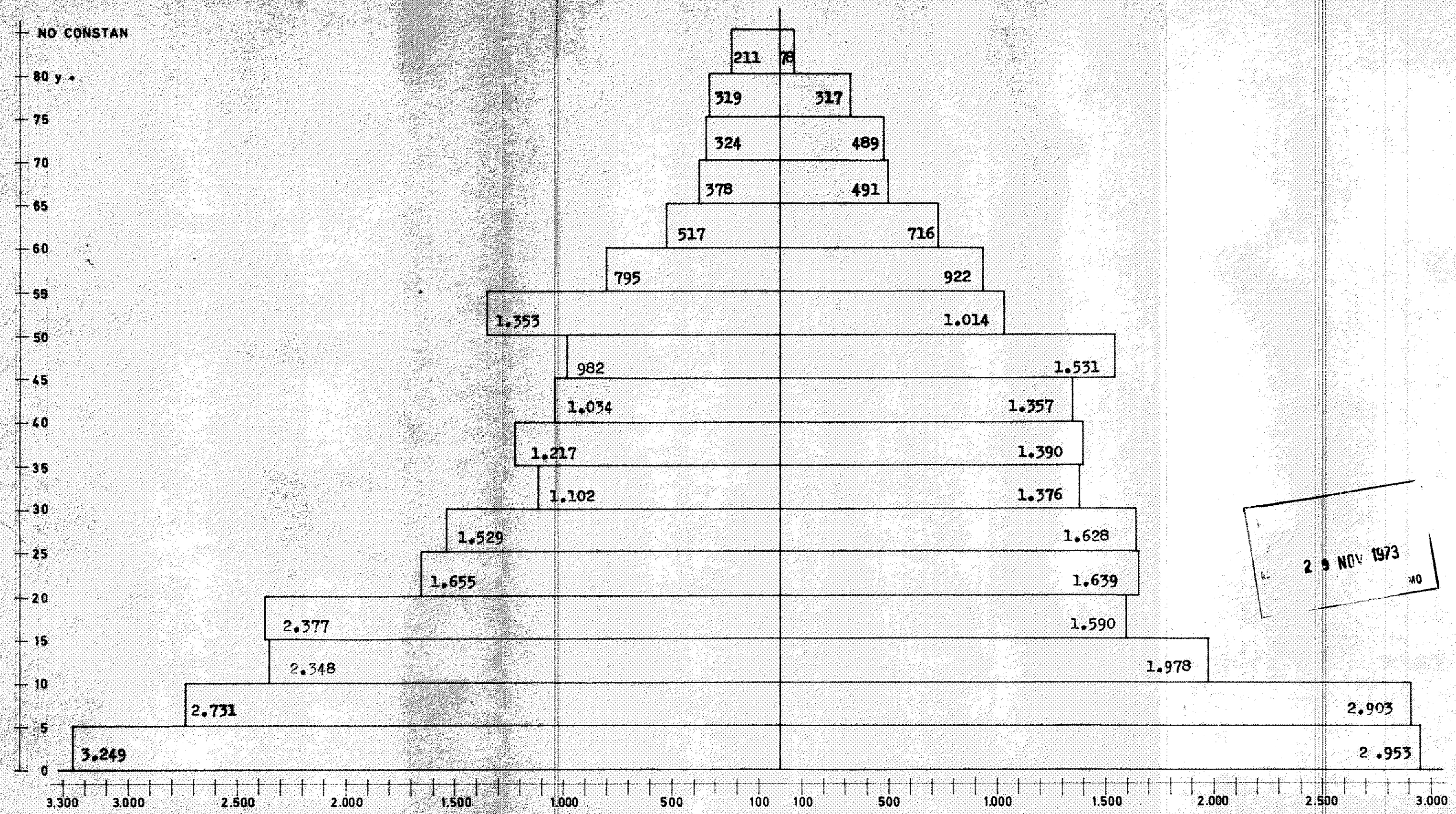
Si nos remitimos sólo al municipio de Arrecife, nos encontramos que la juventud de toda la población es aún mayor. Arrecife, a fines de 1969, y con una población que representaba el 46% del total de Lanzarote, tenía situado a más del 50% de su población por debajo de los 20 años, aún más joven que el total de Lanzarote y sólo su-

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

SINTESIS INFORMATIVA
ANEXO 4.-

Demografía

III. 3/101



VARONES = 22.121

MUJERES = 22.372

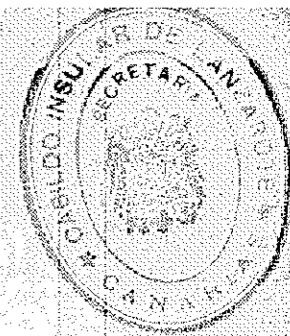
FUENTE: Delegación Provincial de Estadística

% de la población por los de edad.

Varones	Mujeres	Total
0,95	0,35	0,65
1,44	1,42	1,43
1,46	2,18	1,83
1,71	2,20	1,95
2,34	3,20	2,77
3,59	4,12	3,86
6,12	4,53	5,32
4,44	6,84	5,65
4,68	6,07	5,37
5,50	6,21	5,86
4,98	6,15	5,57
6,91	7,28	7,10
7,48	7,32	7,40
10,75	7,11	8,92
10,61	8,84	9,72
12,35	12,98	12,66
14,69	13,20	13,94
100,00	100,00	100,00

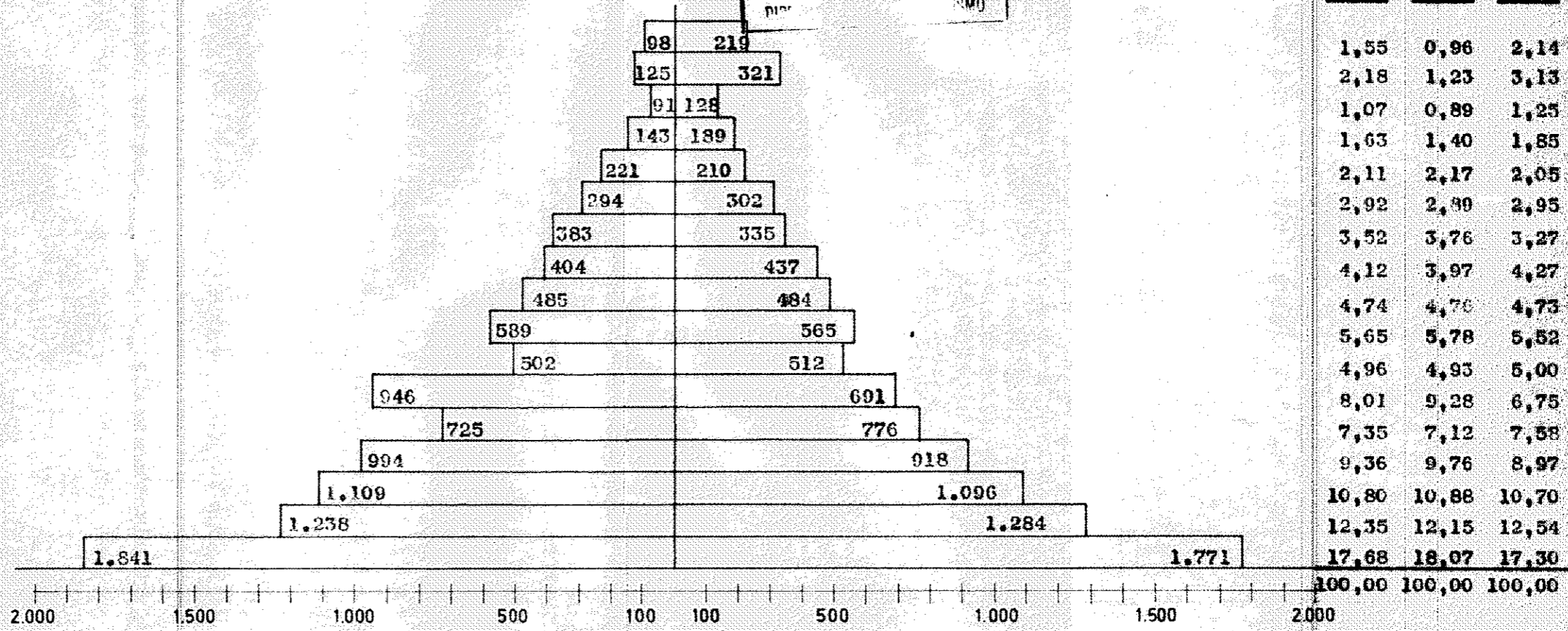
29 NOV 1973

GRAFICO Nº 4. ESTIMACION DE LA POBLACION, POR SEXOS Y EDADES, DE LA ISLA DE LANZAROTE AL 31-XII-69.



MINIS. DE LA VIVIENDA
 Aprobado en
 fecha 29 NOV 1973
 por el
 RMQ

NO CONSTA
 80 y +
 75
 70
 65
 60
 55
 50
 45
 40
 35
 30
 25
 20
 15
 10
 5
 0

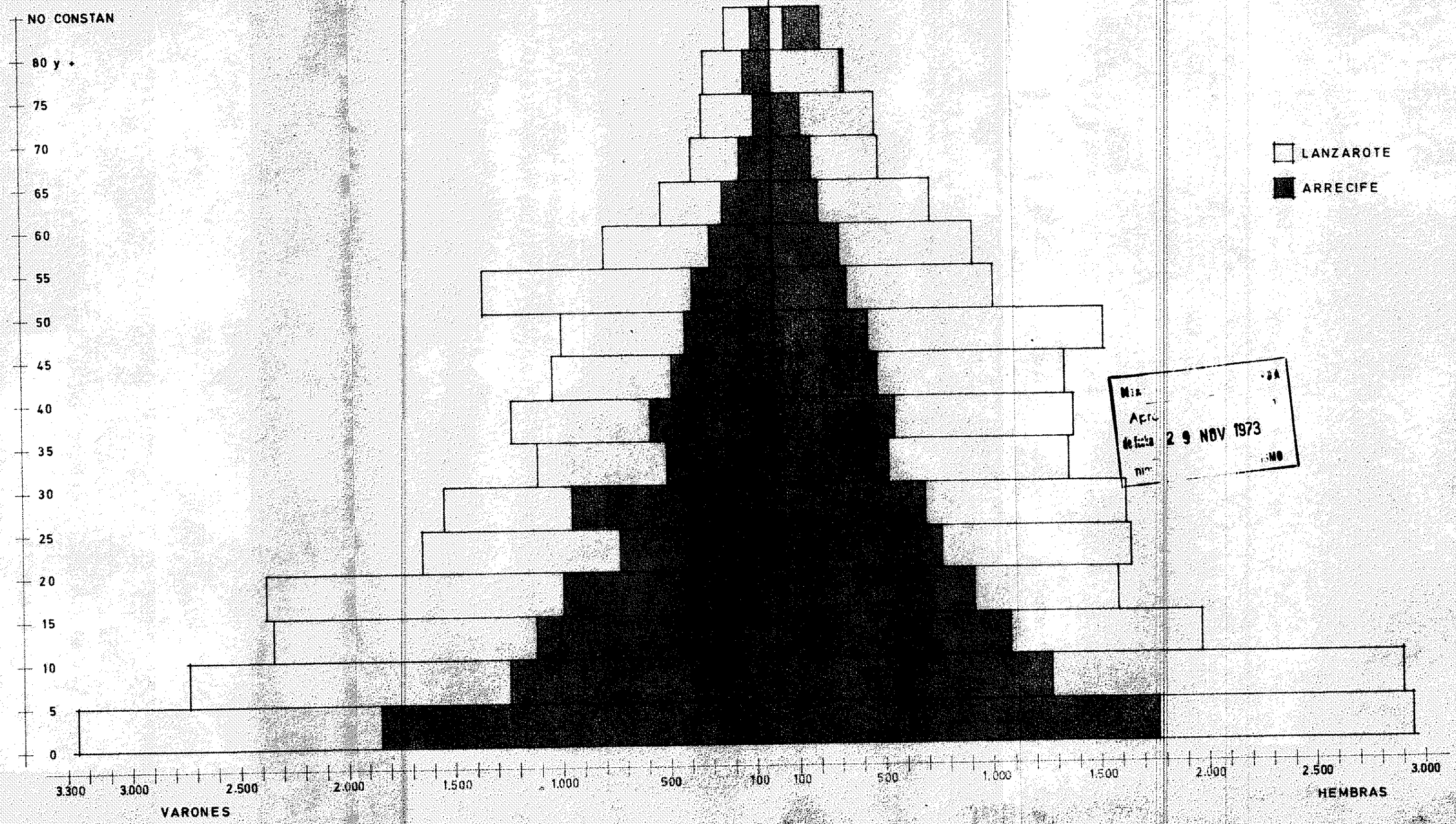


VARONES = 10.188

MUJERES = 10.238

FUENTE: Delegación Provincial de Estadística

GRAFICO Nº 5. ESTIMACION DE LA POBLACION, POR SEXOS Y GRUPOS DE EDADES, DEL MUNICIPIO DE ARRECIFE, A 31 DE DICIEMBRE DE 1.969.



Mis. - 2A
Apro. -
Fecha 29 NOV 1973
Nº - 100

FUENTE: Delegación Provincial de Estadística.

GRAFICO Nº 6. COMPARACION DE LAS PIRAMIDES DE POBLACION DEL MUNICIPIO DE ARRECIFE Y DEL TOTAL DE LA ISLA (51-XII-69).

ANÁLISIS INFORMATIVA	Demografía	III-3/1973
----------------------	------------	------------

perada por los países más subdesarrollados en este último caso a que la esperanza de vida es inferior en muchas ocasiones a los 40 años.



Pasemos ahora a esbozar las características del sexo en la población. En el cuadro nº 3 representamos la evolución de la población de hecho, clasificada por sexos, desde 1949 hasta 1968. Observamos que en los años censales es siempre algo superior la población femenina que la masculina y que a medida que nos alejamos de los años cero y nos acercamos a los años nueve, se altera la situación a favor de los hombres. En nuestra opinión esta alteración no es real y puede que se deba a la mayor atención (en este caso, contabilizando doble) de los movimientos de la población masculina a lo largo y ancho del territorio.

La escasa diferencia que se observa a favor de la población femenina tiene su razón de ser, como casi siempre ocurre, en la superior esperanza de vida de la población femenina, de todas formas no muy acusada.

II.1.4. ^{Apr.} Movimientos migratorios. Tendencias del asentamiento de ^{de factis} la población

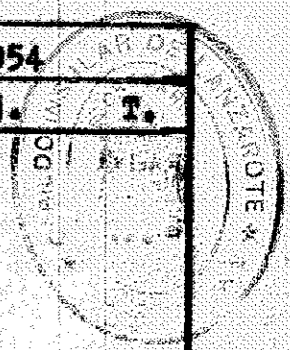
MIA
29 NOV 1973
DIPUTACION
UNISMO

Comenzaremos hablando de la isla como un todo en relación con el exterior, para pasar luego a ver las interrelaciones y transferencias de los municipios entre sí y pasar, por último, a un pequeño análisis de las interrelaciones de las entidades menores de población.

Lanzarote, como unidad, se ha caracterizado a lo largo de los últimos siglos por ser zona de emigración. Como es lógico, este flujo hacia el exterior, venía condicionado por la situación económica de la isla y como la estructura productiva era básicamente agrícola, las migraciones se recrudecían en los años de sequía o por causa del derrumbamiento de los precios de algún producto de exportación.

Esta situación continúa casi hasta nuestros días, como veremos enseguida. Veamos lo que ocurrió en la década

	1.949 (*)			1.950 (*)			1.951 (*)			1.952 (*)			1.953			1.954		
	Hb.	Mj.	T.	Hb.	Mj.	T.	Hb.	Mj.	T.	Hb.	Mj.	T.	Hb.	Mj.	T.	Hb.	Mj.	T.
Arr.	4.782	4.648	9.430	4.582	4.596	9.178	4.736	4.693	9.429	4.966	4.864	9.830						
Har.	2.612	2.542	5.154	2.192	2.299	4.491	2.227	2.327	4.554	2.297	2.366	4.663						
S.B.	1.564	1.588	3.152	1.448	1.475	2.923	1.476	1.503	2.979	1.498	1.529	3.027						
Teg.	2.959	3.116	6.075	2.885	2.969	5.854	2.915	3.014	5.929	3.050	3.072	6.122						
Tías	1.534	1.542	3.076	1.444	1.479	2.923	1.491	1.509	3.000	1.526	1.531	3.057						
Tin.	1.345	1.337	2.682	1.273	1.273	2.546	1.286	1.299	2.585	1.308	1.326	2.634						
Yai.	1.100	1.104	2.204	1.040	1.030	2.070	1.076	1.507	2.133	1.114	1.079	2.193						
TOTAL	15.896	15.877	31.773	14.864	15.121	29.985	15.207	15.402	30.609	15.759	15.767	31.526						
	1.955			1.956			1.957			1.958			1.959			1.960		
Arr.	5.370	5.360	10.730	5.481	5.468	10.949	5.653	5.540	11.193	5.835	5.695	11.530	6.724	6.344	13.068	6.277	6.609	12.886
Har.	2.053	2.172	4.225	2.172	2.257	4.429	2.178	2.267	4.445	2.210	2.298	4.508	2.243	2.318	4.561	2.040	2.110	4.150
S.B.	1.678	1.625	3.303	1.719	1.666	3.385	1.728	1.707	3.435	1.756	1.756	3.512	1.813	1.775	3.588	1.614	1.691	3.305
Teg.	3.174	3.243	6.417	3.316	3.347	6.663	3.385	3.411	6.796	3.462	3.467	6.929	3.502	3.501	7.003	3.265	3.256	6.521
Tías	1.576	1.553	3.129	1.609	1.591	3.200	1.632	1.607	3.239	1.624	1.609	3.233	1.646	1.634	3.280	1.554	1.620	3.174
Tin.	1.357	1.358	2.715	1.393	1.380	2.773	1.432	1.404	2.836	1.425	1.421	2.846	1.456	1.458	2.914	1.245	1.318	2.563
Yai.	1.168	1.073	2.241	1.209	1.106	2.315	1.249	1.137	2.386	1.293	1.148	2.441	1.151	1.015	2.166	1.121	1.098	2.219
TOTAL	16.376	16.384	32.760	16.899	16.815	33.714	17.257	17.073	34.330	17.605	17.394	34.999	18.535	18.045	36.580	17.116	17.702	34.818
	1.961			1.962			1.963			1.964			1.965			1.966		
Arr.	7.007	6.771	13.778	7.154	7.053	14.207	8.056	7.320	15.376	8.229	7.535	15.764	8.922	8.761	17.683	9.194	9.034	18.228
Har.	2.056	2.133	4.189	2.081	2.167	4.248	2.110	2.177	4.287	2.097	2.158	4.255	1.979	1.899	3.878	2.019	1.931	3.950
S.B.	1.650	1.712	3.362	1.620	1.700	3.320	1.634	1.711	3.345	1.651	1.745	3.396	1.697	1.712	3.409	1.751	1.761	3.512
Teg.	3.308	3.308	6.616	3.347	3.336	6.683	3.434	3.399	6.833	3.488	3.452	6.940	3.687	3.670	7.357	3.799	3.742	7.541
Tías	1.573	1.635	3.208	1.617	1.647	3.264	1.597	1.632	3.229	1.595	1.632	3.227	1.464	1.484	2.948	1.517	1.506	3.023
Tin.	1.308	1.360	2.668	1.388	1.401	2.789	1.391	1.423	2.814	1.420	1.445	2.865	1.283	1.313	2.596	1.340	1.346	2.683
Yai.	965	936	1.901	1.053	961	2.014	1.056	969	2.025	1.075	974	2.049	944	872	1.816	967	902	1.869
TOTAL	17.867	17.855	35.722	18.260	18.265	36.525	19.278	18.631	37.909	19.555	18.941	38.496	19.976	19.711	39.687	20.587	20.219	40.806
	1.967			1.968														
Arr.	9.553	9.458	19.011	9.913	9.771	19.684												
Har.	2.017	1.938	3.955	2.049	1.942	3.991												
S.B.	1.785	1.806	3.591	1.782	1.826	3.608												
Teg.	3.929	3.865	7.793	3.994	3.916	7.910												
Tías	1.553	1.523	3.076	1.578	1.542	3.120												
Tin.	1.352	1.367	2.719	1.371	1.391	2.762												
Yai.	974	912	1.886	974	915	1.889												
TOTAL	21.162	20.869	42.031	21.661	21.303	42.964												



MIA.
 Act.
 29 NOV 1973
 nr

(*) La población de Femés va incluida en Yaiza.

FUENTE: Delegación Provincial de Estadística.

da 1951-1960. En ese periodo, como ya sabemos, la población pasó de 30.609 habitantes a 34.818, con un aumento de 4.209 personas en números absolutos. Veamos ahora lo que hubiese significado el crecimiento vegetativo de la población insular, recogiendo lo que analizamos un poco más arriba. En ese periodo, el crecimiento vegetativo de la isla supuso aproximadamente unas 7.100 personas, también en números absolutos. Comparando ambas cifras, llegamos a la conclusión de que, durante el transcurso de dicha década, abandonaron la isla hacia el exterior unas 2.900 personas, lo que viene a significar una media aritmética anual de 290 personas en dicho periodo.

Lo que ha ocurrido a partir de 1960 hasta el 68, no tiene problema en cuanto al crecimiento vegetativo, unas 7.000 personas, pero no podemos compararlos con las cifras de las rectificaciones padronales intercensales por que ya conocemos su sesgo alcista. No obstante, podemos introducir otra nueva línea de argumentación: el cuadro nº 4 nos da la evolución de la población de la isla en el trienio 1966-68, clasificándola según sea población de derecho y población de hecho y observamos unos saldos siempre negativos, en el sentido de que la población insular de hecho, es inferior a la de derecho, lo que puede servirnos de índices del flujo emigratorio, que se mantiene a lo largo de los tres años, pero que se va con trayendo básicamente: 377 emigrantes en 1966, 291 en el 67 y sólo 85 en el 68.

Todo ello nos lleva a la convicción, contrastada ampliamente sobre el terreno, de que en la coyuntura actual, la diversificación de actividades y el relativo mantenimiento de las tradicionales ha hecho desaparecer las causas que obligan a la emigración de los habitantes de la isla, notándose incluso la escasez de mano de obra en algunas actividades.

Bajemos ahora al segundo nivel, para analizar si también aquí se reproduce la estabilización que acabamos de detectar.

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

SINTESIS INFORMATIVA
ANEXO 4.-

Demografía

III. 3/107

CUADRO Nº 4. EVOLUCION DE LA POBLACION DE DERECHO Y DE HECHO.
(1966 - 1968).

	1.966			1.967			1.968		
	A	B	C	A	B	C	A	B	C
	Derecho	Hecho	B - A	Derecho	Hecho	B - A	Derecho	Hecho	B - A
ARRECIFE	17.818	18.228	+ 410	18.490	19.011	+ 521	18.906	19.684	+ 778
HARIA	3.981	3.950	- 31	4.019	3.955	- 64	4.075	3.991	- 84
S. BTMÉ.	3.723	3.512	- 211	3.808	3.591	- 217	3.838	3.608	- 230
TEGUISE	7.928	7.541	- 387	8.152	7.793	- 359	8.265	7.910	- 355
TIAS	3.076	3.023	- 53	3.148	3.076	- 72	3.204	3.120	- 84
TINAJO	2.754	2.683	- 71	2.794	2.719	- 75	2.838	2.762	- 76
YAIZA	1.903	1.869	- 34	1.917	1.868	- 31	1.924	1.889	- 35
LANZAROTE	41.183	40.806	- 377	42.322	42.031	- 291	43.050	42.964	- 86

M.M.I.
Fecha 29 NOV 1973
Apric
Nº

FUENTE: Delegación Provincial de Estadística.- Las Palmas.

¿Qué ocurre en cuanto al asentamiento de la población en los distintos municipios de la isla? ¿Hay tendencias claras de transferencias de unos a otros? ¿Se mantienen estabilizados?

La respuesta la hallamos claramente reflejada en el gráfico nº 7 que nos da los índices de la evolución de la población de hecho en cada uno de los municipios de la isla, desde 1940 hasta 1968, comparándolos con el índice medio de Lanzarote en su conjunto.

La evolución no puede ser más dispar y podemos hablar de tres tipos de tendencias. La primera sólo está representada por el municipio de Arrecife que ha crecido desde 1940, bastante más que la media insular y este crecimiento es cada vez más vertiginoso, colocándose en 1968 con un índice de 254,54 frente a una media insular de 156,36. La segunda tendencia está representada por aquellos municipios que, al principio del periodo observado crecieron más que la media insular pero que quebraron su línea de crecimiento a lo largo de la década de los 50 y se colocaron por debajo de la media de la isla; los municipios representantes de esta tendencia son San Bartolomé, Tinajo y Tías. Este último municipio sufrió además un deterioro poblacional entre 1960 y 1965 que fué el año de inflexión al alza, aun cuando en 1968 se encuentre todavía por debajo del nivel de 1960. La tercera tendencia está representada por los municipios de Tegüise, Yaiza y Haría que crecieron desde 1940 a un ritmo inferior al de la media insular. Sin embargo hemos de diferenciar las trayectorias de cada uno de ellos ya que, mientras Tegüise superaba al final de periodo los índices de todos los municipios representativos de la segunda tendencia, Yaiza, a partir de 1963 y Haría desde el comienzo de la serie han descendido a unos niveles absolutos inferiores a los del comienzo de la serie.

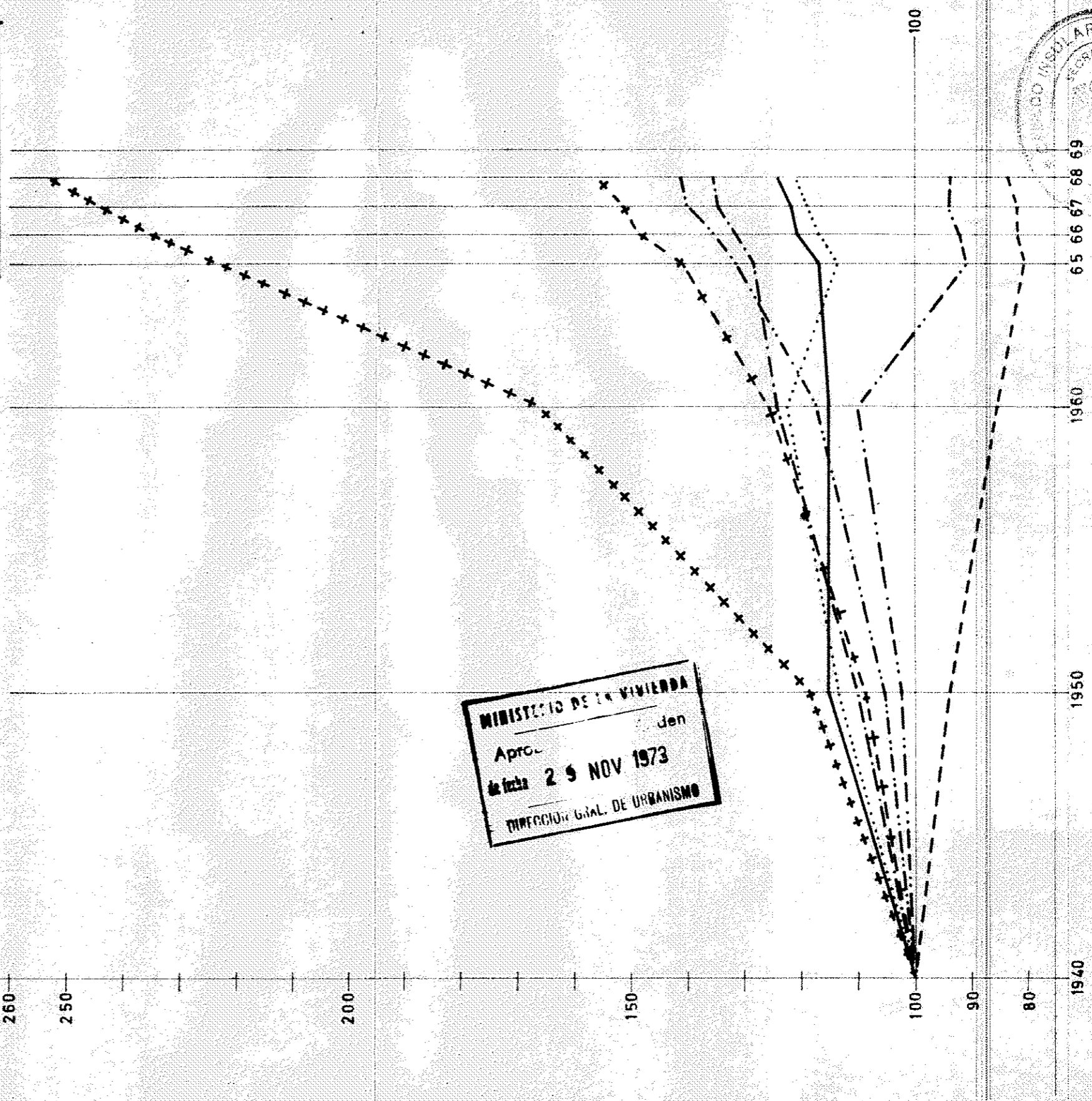
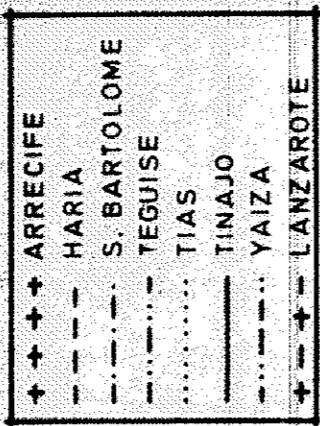
Hemos comprobado que, a grandes rasgos, podemos diferenciar de un lado al municipio de Arrecife y de otro al resto de municipios, que podemos calificar como rurales, de Lanzarote. Esta diferenciación aparece clarísima.

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

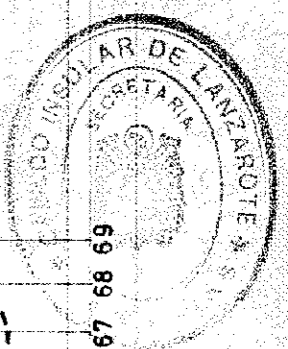
SINTESIS INFORMATIVA
ANEXO 4.-

Demografía

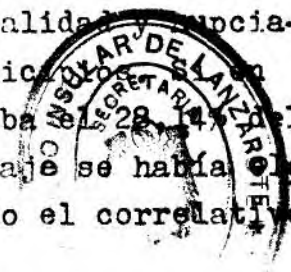
III.3/109



MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado en
 de fecha 29 NOV 1973
 DIRECCION G. de ORGANISMO



si comparamos los gráficos núms. 5 y 6, en donde se refleja la evolución de la natalidad, mortalidad y fecundidad de Arrecife y del resto de los municipios. En 1940 la población de Arrecife representaba el 22,14% del total de Lanzarote, en 1968, ese porcentaje se había elevado nada menos que al 45,81%, ocurriendo el correlativo descenso en el resto de los municipios.



Esta serie de trasvases poblacionales, básicamente hacia Arrecife, está remodelando el asentamiento humano de toda la isla en una dirección manifiesta. Los únicos municipios que en 1968 tenían menos población que en 1940 son Haría, situado en el extremo Norte de la isla y Yaiza, situado en el extremo Sur. Estos dos flujos tienden a compactar los asentamientos humanos en el medio de la isla (sentido geográfico norte-sur) con el principal foco de atracción de Arrecife. Las causas de todos estos movimientos, las analizaremos más adelante.

Si ahora nos introducimos en el tercer nivel, en el de las entidades menores de población de la isla, podemos analizar con más precisión las tendencias hacia la diseminación, o compactación de los asentamientos humanos.

En efecto, en el cuadro nº 5, podemos analizar cómo ha evolucionado la población de hecho de los caseríos, villas, aldeas, cortijos, etc., desde 1940 hasta 1965, en números absolutos y de acuerdo con la información obtenida de la Delegación Provincial de Estadística.

MIIN
Aprob. Para mayor facilidad hemos elaborado, a partir de esta información el cuadro nº 6 que nos indica la evolución de los trasvases de población entre los distintos asentamientos a lo largo del periodo analizado. Dicha evolución se refleja en porcentajes de acuerdo con los distintos tipos de asentamiento que hemos clasificado, desde inferiores a 100 habitantes hasta superiores de 7.000, en cada uno de los municipios y en el total de la isla.

Como sería prolijo explicitar demasiado el cuadro, vamos sólo a reseñar lo que ocurre a nivel insular y

Como sería prolijo explicitar demasiado el cuadro, vamos sólo a reseñar lo que ocurre a nivel insular y

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

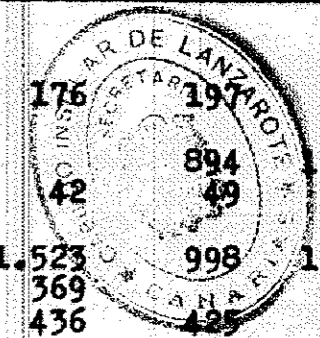
SINTESIS INFORMATIVA
ANEXO 4.-

Demografía

III.3/111

Núcleo	Categoría	VIVIENDAS			POBLACION DE HECHO			
		40	50	60	40	50	60	65
ARRECIFE								
Argana	Caserío	12	12	28	41	56	138	259
Arrecife	Ciudad	1.284	1.328	2.680	7.692	9.122	12.748	17.424
HARIA								
Arrieta	Caserío	54	51	61	108	151	150	203
Guinate	"	11	13	17	53	75	67	70
Haria (cap.)	Lugar	480	483	440	2.347	1.945	1.668	1.588
Máquez	Aldea	221	226	248	1.104	1.048	934	988
Mala	"	124	117	127	446	474	492	419
Orzola	Caserío	55	25	80	191	218	252	214
Punta Mujeres	"	61	52	90	17	16	21	15
Tabayesco	"	20	19	23	83	89	99	105
Yé	"	100	92	136	423	475	467	276
TOTALES		1.126	1.078	1.222	4.772	4.491	4.150	3.878
S. BARTOLOME								
Güime	Caserío	89	92	115	346	378	406	375
Islete (El)	"	61	53	69	197	234	239	261
Montaña Blanca	"	59	66	81	238	281	286	305
S. Bartolomé (cap.)	lugar	355	383	472	1.870	2.030	2.374	2.468
TOTALES		564	594	737	2.651	2.923	3.305	3.409
TEGUISE								
Alegranza (isla de)	Cortijo	2	3		12	13	13	12
Caleta (La)	Caserío	48	53		84	87	104	118
Caleta del Sebo	Aldea	76	98		423	512	588	701
Costa (La)	Caserío	16	46		86	82	111	110
Guatiza	Lugar	220	222		882	811	910	982
Laderas (Las)	Caserío	12	13		99	62	50	46
Mojón (El)	Aldea	40	29		138	107	123	131
Mozaga	"	42	48		208	227	264	330
Muñique	Caserío	22	25		129	136	182	211
Nazaret	"	26	24		93	127	200	217
Pedro Barba	"	10	17		62	72	92	93
Seo	Aldea	120	142		500	610	591	661
Tahiche	"	85	104		427	489	669	842
Tao	"	84	96		503	516	496	530
Tegüise (cap.)	Villa	249	239		891	1.005	1.110	1.275
Teseguite	Aldea	59	50		217	210	261	272
Tiagua	"	97	87		486	456	411	450
Valles (Los)	"	87	81		307	332	346	374
TOTALES		1.295	1.387		5.547	5.854	6.521	7.355
TIAS								
Asomada (La)	Aldea	71	74	79	293	298	313	272
Conil	"	34	36	38	128	140	155	114
Mácher	"	163	144	146	575	577	586	518
Masdache	"	38	39	45	120	127	134	126
Tías (cap.)	Lugar	277	246	280	934	1.079	1.202	1.101
Tifosa (La)	Aldea	101	106	132	425	597	669	711
Vega de Tegoyo	Caserío	26	30	31	92	105	115	106
TOTALES		710	675	751	2.567	2.923	3.174	2.948

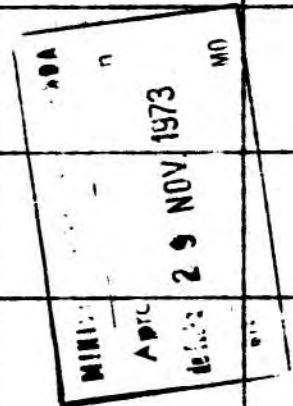
Núcleo	Categoría	VIVIENDAS			POBLACION DE HECHO			
		40	50	60	40	50	60	65
TINAJO								
Ouchillo (El)	Caserío	33	38	43	167	176	197	203
Guigan	"	21			83			
Mancha Blanca	Aldea			220				1.018
Sauta (La)	Caserío	21	21	26	37	42	49	31
Tajaste	Aldea	80			417			
Tinajo (cap.)	Lugar	180	288	244	785	1.523	998	1.004
Tinguatón	Aldea	59	58		321	369		
Vegueta (La)	Caserío	70	85	115	300	436	425	340
Yuco	"	28			102			
TOTALES		492	490	648	2.212	2.546	2.563	2.596
YAIZA								
Breñas (Las)	Caserío	51	61	62	244	232	216	227
Femés	Lugar	99	77	80	311	351	686	303
Playa Blanca	Caserío	48	48	68	244	248	246	244
Uga	"	153	150	149	572	550	537	592
Yaiza (cap.)	"	169	170	163	623	689	534	540
TOTALES		520	506	522	1.994	2.070	2.219	1.906



FUENTE: Delegación Provincial de Estadística.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado en
 de fecha 29 NOV 1973
 DIRECCION GRAL. DE U. FAMILIAR

		<100	101-200	201-500	501-1.000	1.001-2.000	2.001-7.000	>7.000	TOTAL
ARRECIFE	40							99,47	100
	50							99,39	100
	60		1,07					98,93	100
	65			1,46				98,54	100
HARIA	40	20,00	6,26	18,21		23,14	49,14		100
	50	10,00	3,36	25,99		66,65			100
	60	5,00	3,61	29,19	22,50	40,20			100
	65	2,19	2,70	28,70	25,47	40,94			100
SAN BAR- TOLOME	40		7,43	22,02		70,55			100
	50			30,55			69,44		100
	60			28,17			71,83		100
	65			27,60			72,40		100
TEGUISE	40	7,86	4,81	46,30	41,03				100
	50	5,39	6,32	29,27	41,86	17,16			100
	60	2,37	11,04	27,27	42,30	17,02			100
	65	2,05	4,88	25,20	50,54	17,33			100
TIAS	40	3,58	9,66	27,97	58,79				100
	50		12,72	10,19	40,16	36,93			100
	60		12,72	9,86	39,54	37,88			100
	65		11,73	9,22	41,70	37,35			100
TINAJO	40	5,42	12,16	46,93	35,49				100
	50	1,64	6,91	31,62		59,83			100
	60	1,91	7,68	16,58	73,83				100
	65	1,19	7,81	13,10		77,90			100
YAIZA	40			40,07	59,93				100
	50			40,14	59,86				100
	60			20,82	79,18				100
	65			40,60	59,40				100
TOTAL	40	3,06	4,66	23,93	20,98	10,82	8,54	28,01	100
	50	1,98	3,57	19,04	16,21	22,01	6,77	30,42	100
	60	1,12	4,62	14,71	24,69	11,43	6,82	36,61	100
	65	0,67	2,04	14,47	17,76	15,05	6,21	43,80	100



FUENTE: Delegación Provincial de Estadística y elaboración propia.

CUADRO Nº 6. EVOLUCION DE LA POBLACION CLASIFICADA POR TIPO DE ASENTA-
MIENTOS, EN PORCENTAJES.

SINTESIS DEMOGRAFICA
ANEXO 4.-

Demografía

III.3/113

existen algunas tendencias manifiestas: a) desaparición práctica de las entidades de población inferiores a 100 habitantes y drástica reducción de las entidades comprendidas entre 100 y 200 inexistentes ya en 4 y 3 municipios respectivamente, b) fuerte decrecimiento (desde el 23% al 14%) de la importancia de las entidades entre 200 y 500 habitantes, que sólo se mantienen en el municipio de Yaiza y decrecimiento menos acusado en las entidades de 500 a 1.000 que sólo aumentan en el municipio de Te-guise y vuelven a mantenerse en Yaiza, c) incremento en las entidades de 1.000 a 2.000 habitantes y cierta contracción, entre 2.000 y 7.000 que sólo está representado por San Bartolomé capital, y d) expansión terrible de la entidad superior a 7.000 habitantes, Arrecife, como ya hemos analizado.

Si consideramos, a estos efectos, urbanizada a la población que reside en núcleos superiores a 2.000 habitantes, comprobamos que el porcentaje que representa sobre la población total ha pasado del 36,55% en 1940 al 50,01% en 1965.

Toda la información presentada en este apartado, cobra especial significación si la relacionamos con los datos que hemos recogido en nuestra encuesta, como puede observarse en los cuadros núms. 7 y 8.

En el primero de ellos se analiza el cambio de localid ad de la población encuestada, según hayan vivido siempre o no, en el sitio donde actualmente residen. Lo primero que resalta en los resultados generales es que, sin contabilizar los que no han respondido (5,49%), más del 30% de la muestra han cambiado de localidad a lo largo de su vida, cifra realmente elevada y que nos da fiel reflejo de la coyuntura transformadora por la que atraviesa la población de la isla. Como tenía que ocurrir, los que más han cambiado de localidad, son los actuales habitantes del municipio de Arrecife, casi el 43% de los encuestados. Sin embargo el municipio de San Bartolomé no aparece colocado en segundo lugar, como sería previsible, sino en el tercero, pasando el municipio de Yaiza a

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

SINTESIS INFORMATIVA
ANEXO 4.-

Demografía

III.3/114

CUADRO N.º 7. CAMBIO DE LOCALIDAD.
CUADRO N.º 8. MIGRACION POTENCIAL.

MIGRACIONES

Cambio de Localidad

¿Ha vivido aquí siempre?

	Arrecife	Haría	S. Bartolomé	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza	LANZAROTE
Sí	53,25	82,22	76,33	76,60	61,00	67,65	56,00	63,71
No	42,86	13,33	24,44	18,09	19,00	14,71	32,00	30,80
Sin respuesta	3,90	4,44	2,22	5,32	19,00	17,65	12,00	5,49

MINISTERIO DE VIVIENDA
 APROBADO EN
 APR 1973
 DE LA
 DIRECCION GENERAL DE URBANISMO

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.

Migración Potencial

¿Ingresos del cabeza de familia \leq peón construcción?

	Arrecife	Haría	S. Bartolomé	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza	LANZAROTE
Superiores	33,33	6,67	15,56	15,96	8,4	5,88	12,00	22,57
Iguales	18,18	13,33	15,56	18,09	5,6	14,71	12,00	16,88
Inferiores	12,55	55,56	40,00	32,98	69,4	35,29	52,00	27,00
Sin respuesta	35,93	24,44	28,89	32,98	16,6	44,12	24,00	33,54

FUENTE: Encuesta C.I.E.S.



ocupar el segundo lugar (con el 32% de población que ha cambiado de localidad) aunque suponemos que puede deberse, en alguna parte, a cambios de localidad dentro del mismo municipio. Con Haría, en cambio, no por sorpresa, aparece en último lugar, superado por Tías, Teguiise y Tías en este orden ascendente.



En el cuadro nº 8, podemos medir y comparar el grado de toma de conciencia de la población encuestada, en relación con un lugar común, de contrastada beligerancia a efectos de trasvase ocupacional y, en su caso, de migración potencial. Se preguntaba a los cabezas de familia la opinión que ellos tenían de sus ingresos comparados con el de peón de la construcción, ofreciéndoles tres alternativas de respuesta según creyesen que eran superiores, iguales o inferiores.

Aunque hubo un elevado porcentaje que no respondieron, el 33% del total insular, nos parecen suficientemente expresivas las respuestas que ofrecieron los dos tercios restantes. Observando el cuadro se extraen sustanciosas conclusiones que valen para ayudarnos a comprender la enorme movilidad de la población lanzaroteña, especialmente en la coyuntura actual. Aquí, sólo vamos a detenernos un momento para consolidar opiniones hasta aquí mantenidas. De acuerdo con la temática que se planteó, la población de Arrecife era la que demostraba un grado de emigración potencial más bajo, con gran diferencia sobre los otros municipios. La emigración potencial mayor se registraba en el municipio de Tías, un 70%, lo que puede explicarse debido a la proximidad de la zona turística más evolucionada hasta el momento y los efectos demostración que ha ido originando. También se contrasta como el grado de migración potencial se ceba básicamente en la población de los dos municipios más caracterizados en este sentido. En Haría y Yaiza, zonas básicas de emigración de la isla, el modelo de solución migratoria esté muy enraizado y lo comparte más de la mitad de la población. El municipio agrícola menos afectado (35,29%) por esta migración potencial es Tinajo y pu

MINI...
Arrecife
29 NOV 1973
de la...
ISMO

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

de achacarse, de un lado a la poca influencia directa del fenómeno turístico y de otra a su comparativamente mejor coyuntura agrícola.

También se preguntaba en la encuesta si el trabajo que realizaban estaba mejor pagado en Arrecife. La contestación no podemos considerarla como representativa de bido al elevado margen que se declaró desconocedor de la respuesta o no quiso emitirla. Sin embargo si podemos inferir que comparativamente esta toma de conciencia seguía siendo muy importante (47,3%) en Tías y también era elevada en Yaiza y en Haría.

II.1.5.- Población Activa. Su evolución

Como es obligado hemos de insistir en la tradicional precariedad sobre este tipo de información. Un botón de muestra lo encontramos en que, mientras la Delegación Insular de Sindicatos informa que, en 1968 la población activa sindicada se elevaba a 6.778 personas en toda la isla, la Delegación de Extensión Agraria calculaba para los seis municipios rurales una población activa de 7.382 personas en 1965. Cada una de estas cifras nos habla de distintas tasas de participación laboral, la primera significa un 15,7%, mientras que la segunda se remonta hasta un 33,5% que, aún estando por debajo de la nacional (un 38%), se aproxima bastante a lo que podríamos llamar cotas normales de participación.

Lo que está claro a todas luces es que el 15,7% no es nada significativo y lo único que puede demostrarnos es la escasa importancia que tiene la sindicación a efectos de englobar a toda la población activa.

Habida cuenta que poseemos información referida a 1965 que cubre, de un lado, los municipios agrícolas (Extensión Agraria) y de otro el municipio de Arrecife (Plan de Ordenación General del Municipio), vamos a analizarlas globalmente para tener una primera impresión, que luego contrastaremos con la conseguida por nosotros a través de nuestra encuesta, realizada desde Diciembre del 69 hasta Febrero del 70 en toda la isla.

Los cuadros núms. 9 y 10 nos expresan la población activa de la isla de Lanzarote (con similitud de aproximación y sin una contrastación en el año 1965, clasificada según los tipos de ocupación, tanto en números absolutos como en sus correspondientes porcentajes y distribuida en los siete municipios de la isla.

El primer detalle que resalta es el de la comparativamente baja tasa de participación activa de la isla, situada aproximadamente en el 31,77%, frente a un promedio regional cercano al 35,5%. No obstante, existe una clara justificación que reside en el hecho de la gran juventud de la población de la isla, como ya vimos, y en la escasa contabilización estadística del trabajo femenino, especialmente agrícola. La escasa participación de la población activa del municipio de Arrecife, hemos de achacarla a la aún mayor juventud de su población, como también quedó señalado.

Si adoptamos ahora la visión tradicional de los tres sectores (Lanzarote no ha llegado aún a la situación en la que pueda definirse el sector cuaternario), nos encontramos con la siguiente distribución en 1965: (1)

	Lanzarote	Región	Nación
1er trimestre	51,45	41	35,6
2º trimestre	20,32	23	32,9
3er trimestre	28,23	36	31,5
	100	100	100

La comparación que surge del cuadro es suficientemente expresiva como para detenernos demasiado en su interpretación. El rotundo peso del sector primario, unido al escaso peso específico del secundario, tipifica a Lanzarote como sistema económico muy poco evolucionado.

(1) El dato de la nación se refiere a 1966, según la "encuesta de población activa" del I.N.E. Los datos regionales son estimaciones propias.

CUADRO N° 9. POBLACION ACTIVA INSULAR EN 1965, SEGUN MUNICIPIOS Y TI- PO DE OCUPACION. NUMEROS ABSOLUTOS.		Agricultores Autónomos	Braceros Agrícolas	Pesca (Capturas)	Construcción	Industria	Servicios	TOTAL	% de población activa sobre la total
		ARRECIFE	-	-	1.597	779	800	2.053	5.229
HARIA	549	453	90	36	-	252	1.380	35,58	
S. BTMÉ.	354	67	164	349	-	298	1.232	36,13	
TEGUISE	898	190	508	281	-	496	2.373	32,25	
TIAS	324	136	251	86	-	166	963	32,66	
TINAJO	344	129	59	171	-	174	877	33,78	
YAIZA	61	96	219	61	-	120	557	30,67	
TOTAL	2.530	1.071	2.888	1.763	800	3.559	12.611	31,77	

SINTEISIS INFORMATIVA
ANEXO 4.-

Demografía

TII. 3/119

FUENTE: Extensión Agraria (Mº. de Agricultura).
Plan General de Ordenación de Arrecife

MINISTERIO DE AGRICULTURA
 Aprobado el día 29 NOV 1973



	Agricultores Autónomos	Braceros Agrícolas	Pesca (Capturas)	Construcción	Industria	Servicios	TOTAL
ARRECIFE	-	-	30,54	14,90	15,30	39,26	100
HARIA	39,78	32,83	6,52	2,61	-	18,26	100
S. BARTOLOME	28,73	5,44	13,31	28,33	-	24,19	100
TEGUISE	37,84	8,01	21,41	11,84	-	20,90	100
TIAS	33,64	14,13	26,06	8,93	-	17,24	100
TINAJO	39,22	14,71	6,73	19,50	-	19,84	100
YAIZA	10,95	17,23	39,32	10,95	-	21,55	100
T O T A L	20,06	8,49	22,90	13,98	6,35	28,22	100

FUENTE: Extensión Agraria (Mº. de Agricultura).
Plan General de Ordenación de Arrecife.

RESUMEN
LANZAROTE

Sector	TOTAL	%
1ºario	6.489	51,45
2ºario	2.563	20,32
3ºario	3.559	28,23
TOTAL	12.611	100



CUADRO Nº 10. POBLACION ACTIVA TIENDE EN 1965, SEGUN MUNICIPIOS Y TI-
 PO DE OCUPACION. NUMEROS RELATIVOS.
 SINTESIS INFORMATIVA
 ANEXO 4.-
 Demografía
 III. 3/120

No obstante, hemos de hacer una puntualización importante a saber, que en el sector primario de Lanzarote el peso específico de las actividades agrícolas no era tan elevado como pudiera deducirse de la cifra anotada; de hecho, se reducía al 28,55%, apareciendo con un importantísimo porcentaje el sector pesca (capturas) que suponía un 22,90% de la total población activa de la isla (dato que tenemos que comparar con el porcentaje correspondiente a nivel nacional, que sólo representaba el 0,9%).

Dentro del status campesino, el grupo de agricultores autónomos representaba en 1965 el 20,06%, frente al 8,49% de braceros agrícolas, resaltando así el predominio básico del pequeño agricultor autónomo especialmente en Haría, Tinajo y Teguise, siendo poco importante en Yaiza e inexistente en Arrecife. Los braceros agrícolas, por su parte, son también muy importantes en Haría y luego en Yaiza, a diferencia de lo que ocurría con los autónomos en este último caso y vuelve a desaparecer en Arrecife, que se caracteriza por tener una actividad agrícola

MINISTERIO DE LA AGRICULTURA
 de fecha 21 de NOV. 1973
 en 1965
 Yaiza, Arrecife y Tías, careciendo prácticamente de importancia en Haría y en Tinajo.

La pesca, en cuanto a población que se dedicaba a ella, era muy importante, porcentualmente, en Yaiza, Arrecife y Tías, careciendo prácticamente de importancia en Haría y en Tinajo.

La construcción englobaba de hecho al 14% de la población activa insular, resaltando la importancia de San Bartolomé, Tinajo y Arrecife, en este sentido San Bartolomé ya se caracterizaba en aquel entonces por ser núcleo de donde se venía a trabajar a la capital, constituyéndose ya en zona dormitorio gracias, en especial, a la corta distancia que le separa de Arrecife. El municipio en el que tiene menos peso relativo la construcción es el de Haría, confirmando así su caracterización como zona emigratoria.

En la industria, sólo resalta el municipio de Arrecife. Es muy significativo que, Extensión Agraria, al hacer su estimación aquel año, indicara que las actividades

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

SINTESIS INFORMATIVA
 ANEXO 4.-

Demografía

III.3/121

industriales eran inexistentes en los seis municipios agrícolas (excluyendo la actividad de construcción) reflejando el hecho manifiesto de absoluta falta de industrialización, aunque pudieran aparecer cifras muy bajas en alguno de estos municipios.

En cuanto a Servicios, el 28,22% de la población activa, se ocupa de actividades de ese tipo, sobresaliendo Arrecife con el 39,26%, configurándose así como centro comercial, administrativo y turístico de la isla.

Hasta aquí hemos venido ocupándonos de la población activa insular en 1965, pasemos ahora a analizar los resultados de nuestra encuesta que pueden considerarse representativos de la situación de la isla a comienzos de 1970.

En el cuadro nº 11 se expresa la distribución de los cabezas de familia encuestados de acuerdo con los diferentes niveles ocupacionales que ostentaban en el momento de hacerse la encuesta. La significación de la encuesta, metodología, muestra elegida, etc., se analiza en otro apartado; aquí sólo vamos a ver los resultados que arroja en el campo específico que ahora nos ocupa.

Antes que nada, el porcentaje de no respuestas, en el total de la isla, a esta cuestión, el 14,24%, aunque no es pequeño, no invalida en absoluto la serie de conclusiones obtenidas. El mayor número de no respuestas corresponde al municipio de Arrecife y el menor al municipio de Tías.

Como se observará, no hemos podido diferenciar la población activa englobada en los sectores secundario y terciario; este hecho se debió a que no pudimos inferir esa información de la encuesta a causa de una serie de dificultades que no hubo forma de superar.

Hecha esta aclaración, veamos lo que de más interés nos dice el cuadro que estamos comentando. Comencemos por el status campesino que engloba el 23,61% de las encuestas en el plano insular, la casi totalidad compuesta por campesinos autónomos y sólo un 1,27% de jornaleros.

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

SINTESIS INFORMATIVA
ANEXO 4.-

Demografía

III. 3/122

CUADRO Nº 11. DISTRIBUCION CABEZAS DE FAMILIA ENCUESTADOS, SEGUN MUNICIPIO Y NIVEL OCUPACIONAL.

	Arrecife	Haría	S.Btmé.	Teguise	Tías	Tinajo	Yaiza	LANZAROTE	Prov. Las Palmas	Canarias	España
1. Jornaleros Agrícolas	(**)	2,22	2,22	1,06	2,00	-	12,00	1,27	14	18	12
2. Agric. Independientes	1,30	57,78	42,22	27,79	38,00	41,18	48,00	22,34	16(+3)	19(+4)	19(+1)
Status campesino	1,30	60,00	44,44	28,75	40,00	41,18	60,00	23,61	33%	41%	32%
3. Marino	17,32	(**)	6,67	7,45	27,80	2,94	12,00	12,57	(**)	(**)	(**)
TOTAL SECTOR I (*)	18,62	60,00	51,11	36,30	67,80	44,12	72,00	36,18	33	41	32
4. Obreros no cualificados	15,15	15,56	17,78	25,53	11,50	26,74	8,00	17,93	15	14	12
5. Personal Servicios	1,46	11,11	6,67	3,19	(**)	2,94	(**)	4,22			
6. Obreros cualificados	12,55	2,22	11,11	8,51	(**)	11,76	(**)	9,92	24	16	26
7. Empleados subalternos	17,32	(**)	2,22	3,19	5,40	(**)	(**)	9,28	25	26	28
8. Industria y Comercio	1,73	2,22	(**)	2,13	8,10	(**)	4,00	1,69			
9. Titulados medios y sim.	4,53	(**)	(**)	2,13	5,50	(**)	4,00	2,95	2	3	2
10. Titulados sup. y simil.	6,93	(**)	2,22	(**)	(**)	(**)	(**)	3,59			
TOTAL SECTORES II Y III	61,47	31,11	42,22	46,68	30,50	41,17	16,00	49,58	67,00	59,00	68,00
Sin respuesta	19,91	8,89	6,67	17,02	1,70	14,71	12,00	14,24			
T O T A L	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

NOTA: Todos los % relativos a Lanzarote y municipios se deberán aplicar a las cifras del nº de cabezas de familia en la isla.

(*) El Sector I no comprende a los "Empleadores Agrícolas" incluidos en las categorías 9 y 10. Su valor para la provincia de L.Palmas es 3%; Canarias, 4%; España 1%, éstos sí incluidos en el correspondiente status campesino (tres últimas columnas).

(**) No llega al 0,5%.

FUENTE: Encuesta CIES; I.N.E.; Elaboración propia.

agrícolas o braceros. Como es lógico los porcentajes más elevados, exactamente el 60%, están suministrados por los municipios de Haría y Yaiza, lo que nos confirma una vez más el inmovilismo comparativo de estos municipios en su correspondiente potencialidad de emigración. En San Bartolomé, Tinajo y Tías, más del 40% de las respuestas obtenidas se sitúa en el status campesino, siendo la diferencia por Teguiise (29% de las respuestas) y siendo nulo, en la práctica, en el municipio de Arrecife.

En el sector pesca (capturas) el porcentaje de respuestas de toda la isla, se sitúa en el 12,57, siendo en el municipio de Tías donde alcanza la puntuación más elevada, seguida por Arrecife y Yaiza. Es nulo en Haría (aunque este dato hemos de tomarlo con muchos reparos, pues conocemos la existencia de algún pequeño núcleo de pescadores en el municipio v. gr. Arrieta y Orzola) y muy escaso en Tinajo y San Bartolomé. También en Teguiise aparece muy bajo el porcentaje (7,45%) lo que se explica porque la isla de la Graciosa que pertenece administrativamente a Teguiise, no fué objeto de encuesta.

Como síntesis de lo anterior, el Sector primario de Lanzarote, engloba un 36,18% de las respuestas dadas, que oscila entre el 72% que se observa en Yaiza al 18,62% que encontramos en Arrecife.

Dentro del Sector II y III que engloba casi el 50% de las respuestas totales a la encuesta, la situación intermunicipal es también muy diversa cubriendo una amplia gama de porcentajes que va desde el 61,47% en el municipio de Arrecife al 16% en Yaiza. Veamos ahora la cualificación profesional en estos dos sectores: el 18% de las respuestas, en números redondos está dado por obreros no cualificados que son cuantitativamente más numerosos en Tinajo y Teguiise, mientras que tienen la menor importancia en Yaiza; los obreros cualificados, que cubren el 10% de las respuestas, son más numerosos, como es lógico, en Arrecife, seguido de Tinajo y San Bartolomé, siendo nulos en Yaiza y con escasísima importancia en Haría; los empleados subalternos, algo más del 9% de las res-

ORDENACION DE LA ENCUESTA URBANA INSULAR

SINTESIS INFORMATIVA
ANEXO 4.-

Demografía

III.3/124

puestas, sólo tienen importancia también en Arrecife y no existen en Haría, Yaiza ni Tinajo; por último titulados superiores y empresarios (el 3,59% de respuestas) sólo existen en Arrecife (casi el 7%) y en San Bartolomé, con algo más del 2%.

Pasemos ahora a analizar el tema desde otra perspectiva: si adoptamos la hipótesis de que el conjunto de no respuestas (14,24%) se distribuya de acuerdo con la normalidad obtenida de las respuestas, llegaríamos a las siguientes conclusiones que pasamos a comparar con las obtenidas más arriba para 1965, refiriéndonos siempre a toda la isla y reflejadas en porcentajes.

Evolución de la población activa en porcentajes

	1.965	1.970	+ - Diferencias
Agricultores autónomos	20,06%	26,05%	+ 5,99%
Braceros	8,49%	1,48%	- 7,01%
Pesca (capturas)	22,90%	14,66%	- 8,24%
Sector II y III	48,55%	57,81%	+ 9,26%

MIR:
A:
E:
N:

29 NOV 1973

Ahora ya podemos esbozar algunas tendencias que confirman lo que hasta el momento venimos definiendo, aunque sea con algunas matizaciones. En primer término el status campesino, en su conjunto, continúa la tendencia a la baja, aunque no muy acusada, un entero a lo largo de cinco años y que puede ser algo mayor, debido a que las cifras de que disponemos para 1965 no tienen mucha fiabilidad como indican sus propios compiladores y puede que fuesen, entonces, algo más elevadas. Lo que parece más importante, es la desaparición práctica de los braceros agrícolas, muchos de los cuales parece ser que han pasado a engrosar la categoría de agricultores autónomos, aunque esto no se haya producido por acceso a la propiedad sino por la vía jurídica de la medianería.

En segundo lugar, es notoria la disminución de la población activa en el sector pesca capturas, debida fundamentalmente al abandono de la pesca de costa, realizada por las típicas barquillas, y a la mayor racionaliza-

ción de las faenas pesqueras de la flota de

Por último, los sectores secundario y terciario han crecido algo más de nueve enteros en el quinquenio, fundamentalmente originado por las actividades de construcción y menos de lo que pudiera parecer por las actividades turísticas típicas.

Como se habrá podido notar, hasta el momento, el estudio de la población activa en 1970, lo hemos realizado basándonos más en los aspectos cualitativos que en los cuantitativos. Veamos ahora lo que significa en números absolutos la población activa, la aportación de la población insular al proceso de producción económica.

En el cuadro nº 12 analizamos la población activa de la isla en números absolutos. La confección de esta serie de cifras ha sido muy laboriosa; tuvimos que obtener el porcentaje de participación activa de la población en cada uno de los municipios, para luego aplicarle los porcentajes ya analizados en el cuadro nº 11.

A este efecto, la Columna I del cuadro nº 13 muestra el coeficiente medio representativo del número de personas que habitan bajo el mismo techo que oscila entre 3,6 en Santa María hasta 5,54 en Yaiza, con un valor de 4,64 ponderado para toda la isla. Este coeficiente, nos sirve para confeccionar la columna II, que recoge en valores absolutos los "núcleos familiares" estadísticos, casi equivalentes al concepto de "familia", y que son de una gran operatividad. Los datos utilizados son los del último censo. La necesidad absoluta de evaluar la población activa real, unido a la desesperante falta de información en este terreno, nos movió a confeccionar la columna III utilizando una hipótesis bastante racional, a nuestro juicio, pero ciertamente arriesgada: hemos utilizado la fórmula expresada para aplicar el porcentaje de los hijos que permanecen en sus casas y trabajan, independientemente de su edad y sexo. La columna IV del mismo cuadro, introduce una nueva hipótesis en relación con el trabajo de las mujeres casadas, no cabezas de familia.

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

SINTESIS INFORMATIVA
ANEXO 4.-

Demografía

III. 3/126

SINTESES INFORMATIVA
ANEXO 4.-

Demografía

III. 3/127

CUADRO Nº 12. POBLACION ACTIVA ESTIMADA, SEGUN MUNICIPIOS Y NIVELES OCUACIONALES. 1970.

	ARRECIFE	MARIA	S. BTME.	TEGUISE	TIAS	TINAJO	YAIZA	LANZAROTE
1. Jornaleros Agrícolas	-	32	27	28	19	-	66	172
2. Agric. Independientes	76	852	516	741	358	359	262	3.035
Status Campesino	76	884	543	769	377	359	328	3.207
3. Marino	1.015	-	81	199	261	25	66	1.708
TOTAL SECTOR I	1.091	884	624	968	638	384	394	4.915
4. Obreros no cualific.	888	229	232	709	108	231	43	2.436
5. Personal servicios	202	163	84	88	-	25	-	573
6. Obreros cualificados	736	33	144	244	-	102	-	1.348
7. Empleados subalternos	015	-	27	88	51	-	-	1.261
8. Industria y Comercio	101	33	-	58	76	-	22	229
9. Titulados medios y sim.	253	-	-	58	52	-	22	401
10. Titulados sup. y simil.	406	-	27	-	-	-	-	488
TOTAL SECTORES II y III	3.601	458	514	1.245	287	358	87	6.736
Sin respuesta	1.168	132	84	455	17	129	66	1.933
T O T A L	5.860	1.474	1.222	2.668	942	871	547	13.584

29 NOV. 1973
 I DE I
 A VI

NOTA: No se incluye el trabajo de la mujer casada, no cabeza de familia.

FUENTE: Encuesta C. I. N.



CUADRO Nº 13. TASAS DE PARTICIPACION LABORAL, POR MUNICIPIOS. 1970.

	I	II	III(*)	IV (**)	V	% POBLACION ACTIVA
	Nº personas bajo mismo techo	Nº "núcleos familiares" = Nº cabezas de familia	Hijos que trabajan	Mujeres casadas, no cabezas de familia que trabajan	II+III+IV	$\frac{V}{I \cdot II} \%$
LANZAROTE	4,64	9.605	3.981	2.535	16.119	36,2
Arrecife	5,22	3.995	1.865	666	6.526	31,3
María	3,64	1.114	360	371	1.845	45,5
S. Btmé.	4,67	783	439	261	1.483	40,6
Teguise	4,11	1.973	695	658	3.326	41,0
Rías	4,33	738	204	246	1.178	37,2
Tinajo	4,28	657	214	219	1.090	38,8
Yaiza	5,54	343	204	114	661	34,8

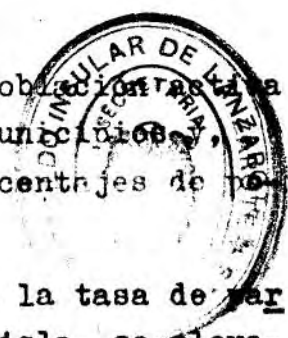
(*) Hipótesis: $(I-2) \times II \times \frac{\text{Total hijos trab.} - \text{Total hijos se fueron}}{\text{Total hijos}} \%$

(**) Hipótesis: De nuestro trabajo de campo y de una serie de contrastaciones sobre el terreno, mantenemos que, de cada 3 mujeres casadas, al menos 1 trabaja en los 6 municipios rurales de la isla, descendiendo esta proporción a 1/6 en Arrecife capital, excluyendo siempre el trabajo de las amas de casa.

FUENTE: Encuesta C.I.E.S. y elaboración propia.



La columna V resultante, nos expresa la población total de la isla, clasificada según los municipios, por último, la columna VI, nos da los porcentajes de población activa estimada por municipios.



Esta última columna, nos muestra que la tasa de participación laboral media ponderada de la isla, se elevaba a principios de 1970 al 36,2% de la población total, oscilando entre el 45,5% en el municipio de Haría y el 31,3% en el municipio de Arrecife, confirmando lo dicho más arriba.

A partir de estos resultados y aplicando los coeficientes obtenidos en el cuadro nº 11 hemos elaborado las cifras de población activa de la isla en números absolutos y clasificada según municipios y "status" ocupacional, aún cuando no hayamos incluido el trabajo femenino de las mujeres casadas no cabezas de familia (cuadro nº 12).

El simple análisis de esta serie de cuadros y la perfecta comprensión de sus hipótesis nos permiten tener un conjunto de ideas y de cifras perfectamente coherentes con el actual modo de incorporación de la fuerza de trabajo al proceso productivo insular.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Apro. _____ en _____
de fecha 29 NOV. 1973
por _____ C.S.M.O.



III.3.5. ASENTAMIENTOS URBANOS



IV.2/- ASENTAMIENTOS URBANOS

IV.2/1.- Datos bibliográficos sobre la población de Lanzarote.-

(Todos los datos históricos de este capítulo están recogidos de las notas bibliográfica de Miquel de Santiago al libro "Descripción historia y geográfica de las Islas Canarias". Tomo I, fascículo IX, de Pedro Agustín del Castillo.)

Ya a comienzos del siglo XV Boutier (1402-1404) habla de poblaciones de Lanzarote, unas indígenas y otras creadas por los colonizadores. En las primeras invasiones, entre españolas y corsarios, se encargaron de evangelizar la isla (léase despoblar).

A tales restos de población indígena - unos 300 - se unió la población española y francesa, mezclada con la de otros pueblos europeos. Y más adelante en los tiempos de Diego Herrera (1425-1485) un nuevo elemento racial empieza a infiltrarse y tuvo influencia posterior muy acusada: el elemento moro, berberisco o africano en general, si bien en la actualidad está completamente incorporado a los precedentes, (los trajeron como esclavos o prisioneros hasta finales del siglo XVI).

En 1587, "La relación del vecindario por los obispos de la Corona de Castilla", señala para Lanzarote (quizá por defecto) 120 vecinos (480 a 600 habitantes).

Hacia 1590-1592 Torriani escribe sobre el censo real de la isla y habla de una población de 1.000 almas.

Fructuoso en 1598 precisa que hay dos poblaciones medianas: Teguisse y María.

A mediados del siglo XVII Núñez de la Peña (en 1.676) afirma que la isla tendrá 2.000 vecinos, muchos nobles..... esta

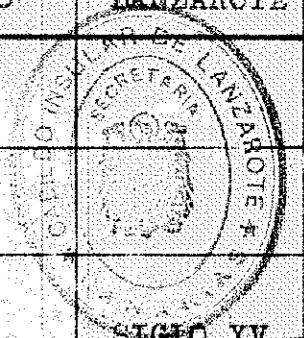
ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL

ASENTOS. URBANOS

IV.2/1

	ACATIF ARRECIFE	RUBICON	FEMES	TITAROY-GR TA TEGUISE	HARIA	YAIZA	TINAJO	S.BARTOLOME	TIAS	LANZAROTE
SIGLO X XV.-										
OUTIER Y LA VERRIER (LA CANARIEM) 1.402-06	SE CITA Y SE CERTIFI CA ACATIF	SE CREA 1.402 Y ES CAPITAL 1432		SE CITA Y SE IDENTIFI CA "GRAN ALDEA"						
MANUX PONTIFEX (BENEDICTO XIII) 1.404		CATEDRAL	DE CREACION PARALELA A RUBICON	POBLACION SEÑORIAL 1.455						SIGLO XV.-
SIGLO XVI.-										
RELACION DE VECINDARIO...." 1.587				400-500 HABITANTES	80-100 HABITANTES					480-600 HAB POR DEFECTO
ERRIANI..... 1.590-92	EL PUERTO MAS IMPORT.	SOLO HAY RESTO		LO CITA	LO CITA					100 HAB.
FRUCTUOSO..... 1.598				LA PRIMERA POBLACION CAPITAL	LO CITA CO MO SEGUNDA EN IMPORTANCIA					DOS POBLA CIONES HA- RIA/TEGUISE
SIGLO XVII.-										
ÑEZ DE LA PEÑA 1.676					LO CITA					2.000 HAB.
ASTILLO..... 1.686	LO CITA			LO CITA	580-725 H.			CASERIO DISEMINADO		SIGLO XVII
SIGLO XVIII.-										
INODALES (OBISPO DAVILA, NOTICIAS DE 1733) 1.436 HAB.				1.500-1.700 HABITANTES		840-1.050 HABITANTES	APARECE CO MO ALDEA EN TRE OTRAS.	324-425 HAB		
ASTILLO..... 1.737				1.560-1590 HABITANTES	280-350 HAB. CAPITAL	760-950 HAB.				1560-1950 HABITANTES



MINIST.
Aprc.
Estab 29 NOV 1973
Dirr

	ACATIF ARRECIPE	RUBICON	FEMES	TEGUISE	MARIA	YAIZA	TINAJO	S. BARTOLO.	TIAS	LANZAROTE
IERA Y CLAVIJO / 1773			ALDEA DE YAIZA					NO SE MEN- CIONA	NO SE MEN- CIONA	
IERA Y CLAVIJO 1783										
ESPAÑA DIVIDIDA EN PROVINCIAS..." 1787	ALCALDE PEDANEO				ALCALDE PEDANEO		LUGAR DEL DISCRITO DE LANZAROTE		ALCALDE PE- DANEO	
							ALCALDE PE- DANEO			
SIGLO XIX.-										
ONSTITUCION - JUNTA GUBERNATIVA DE LA ISLA 1.808.-	NO PARTICI- PA POR REVE- LION.				ENVIA RE- PRESENTACION		ENVIA REPRE- SENTACION	ENVIA REPRE- SENTACION	ENVIA REPRE- SENTACION.	
OLIVE 1808						1.576 HAB.				
ONSTITUCION 1812				FIENDE CA- FITALIDAD	SE CREA AYUNTAMIENTO					
RELACION CURA S. BARTOLOME .. 1824								DIBUJO Y RELACION		
CENSO 1860										
OLIVE 1865	2.699 HAB.		418 HAB.		2.233 HAB.		1.327 HAB.	1.950 HAB.	2.142 HAB.	15.837 HAB.
ERROTERO ISLAS CANARIAS ... (NOTICIAS 1851) .876	2.761 HAB.		307 HAB.							16.000 HAB.
UERTA CANSECO 1897	3.263 HAB.			3.484 HAB.	3.046 HAB.	1.353 HAB.	1.597 HAB.	1.572 HAB.		



MINISTERIO DE
Agricultura
MAY 29 NOV 1973
MEXICO

	ACATIT ARRECIFE	RUBICON	FEMES	TITARROY-GR- TA TEGUISE	MARIA	YAIZA	TINAJO	S.BARTOLOM.	TIAS	LANZAROTE	
S I G L O XX.-											
(EL A.B.C. DE LAS ISLAS CANARIAS...)	1.913	3.764 HAB.		459 HAB.	4.228 HAB.	3.196 HAB.	1.374 HAB.	1.660 HAB.	2.067 HAB.	2.715 HAB.	19.436 HAB.
DELGADO MARRERO	1.929	Brav.4.128(año 1922) 5.300 HAB.		585 HAB.	4.118 HAB.	4.127 HAB.	1.855 HAB.	1.928 HAB.	2.498 HAB.		Brav.1922 (20.923 HAB.)
(SUSCINTA GUIA DESCRIPTIVA....)							GRANDES			LO CITA CO- MO ZONA A-	24.371 Hecho
JIMENEZ SANCHEZ.....	1.936	6.000 HAB.					TENEMOS ENARENADOS		GRICOLA.		26.000
CENSO	1.940	6.927 Der. 7.733 Hech.		555 HAB.	6.048 Der. 6.047 Hech	4.214 Der. 4.772 Hech	1.493 Der. 1.439 Hech	2.376 Der. 2.212 Hech	2.750 Der. 2.651 Hech	2.822 Der. 2.567 Hech	27.204 Der. 27.476 Hech
DARIAS Y PADRON	1.946										
CENSO	1.950	9.170 HAB.		DEJA DE SER AYUNTAMIENTO	5.854 HAB.	4.491 HAB.	2.070 HAB.	2.546 HAB.	2.923 HAB.	2.923 HAB.	29.985 HAB.
CENSO	1.960	12.886 HAB.			6.521 HAB.	4.150 HAB.	2.219 HAB.	2.563 HAB.	3.305 HAB.	3.174 HAB.	34.818 HAB.
CENSO	1.965	17.691 HAB.		874 HAB.	7.071 HAB.	3.878 HAB.	1.906 HAB.	2.596 HAB.	3.409 HAB.	2.938 HAB.	39.687 HAB.
DATOS I.N.E	1.968	18.906 Der. 19.684 Hech.			8.265 Der. 7.910 Hech	4.075 Der. 3.991 Hech.	1.924 Der. 1.889 Hech	2.838 Der. 2.762 Hech.	3.838 Der. 3.608 Hech	3.204 Der. 3.120 Hech	43.050 Der. 42.964 Hech

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado el día 29 NOV 1973
 N.º

misma cifra señala del "Compendio anónimo" hacia 1720-1723 y Castillo en 1737 señala 390 vecinos, es decir unos 1560 a 1950 habitantes.

Viera en 1.773 da una idea de la población de Lanzarote y señala que tiene 50 "pagos" y lugares. En 1744 había en Lanzarote 7.210 almas según consta en la visita del Ilmo. Sr. Obispo D. Francisco Guillen. En 1768 había 9.705 según la matrícula que existe en la Secretaría de la Presidencia de Castilla, remitida por el vicario general del Obispo. De manera que en 25 años aumenta la población en 2.495 personas. Hay en Lanzarote 20 hermitas.

En el siglo XIX, ya en 1865, Olive señala que hay 8 Ayuntamientos: Arrecife, Femés, María San Bartolomé, Tías, Tinajo y Yaiza, de los cuales 1 es villa, y además 10 lugares, 17 aldeas, 51 caserío y 3 grupos; en total 82 entidades de población con 15.837 habitantes.

El "Decreto de las Islas Canarias" de 1876 dice que la isla de Lanzarote cuenta con 16.000 habitantes y FUERTA CANIBECO en 1897 le pone 16.796, distribuidos en 1 villa y 105 pueblos, aldeas y caseríos, todos los cuales constituyen 8 Ayuntamientos.

En el siglo XX, Hernández Pacheco escribió en 1907-1909 de que la isla está regularmente poblada, estando la población acumulada en Arrecife y en los pueblos de Teguisse, María, Yaiza San Bartolomé, Tinajo, Tías y Guatiza, y el resto, o sea su mayor parte, distribuidos en alquerías y cortijadas, cuyos centros principales son los señalados.

"El A.B.C. de las Islas Canarias" de 1913 dice que su población es de 19.436 habitantes, representada en 8 Ayuntamientos: 1 villa y 105 pueblos, aldeas y caseríos. En 1922

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL

ANEXO 5.-

ASENTOS. URBANOS

III.3/134

Brown le asigna 20.723 habitantes.

En 1929 Jiménez Sánchez señala 23.164 y en la misma fecha Delgado Marrero da la cifra de 24.371 distribuidos en los citados Ayuntamientos.

En censo de la población de España de 1940 precisa 27.204 habitantes de derecho y 27.476 de hecho, con un solo Partido Judicial, que reside en Arrecife y 8 Ayuntamientos, incluidas las islas menores (Alegranza, Graciosa, Montaña Clara, Roque Este y Roque Oeste).

IV.2/2.- Carácter y evolución de las áreas habitadas.-

La situación, contracción o expansión de las áreas habitadas ha estado condicionada por características de tipo fisiográfico y de tipo Sociohistórico.

Dentro de las condicionantes fisiográficas es necesario observar en primer lugar la situación de Lanzarote dominada por los vientos alisios y con una pluviometría muy baja debido a las pocas alturas que tiene en su topografía. Ello da lugar a una necesidad de protección de los vientos y buscar las zonas de mayor pluviometría, localizadas como se puede ver en el mapa nº en las inmediaciones de las únicas zonas montañosas existentes, Famara y los Ajaches.

La existencia de una embocadura topográfica en el centro de la isla, hace circular por esta zona al viento, que arrastra así mismo, arena recogida en las playas de Famara y que se cree que ha sido llevada hasta allí por la corriente del Golfo (Gulf Stream). Ello crea la Zona del "Jable" totalmente "inhabilitada para la habitación".

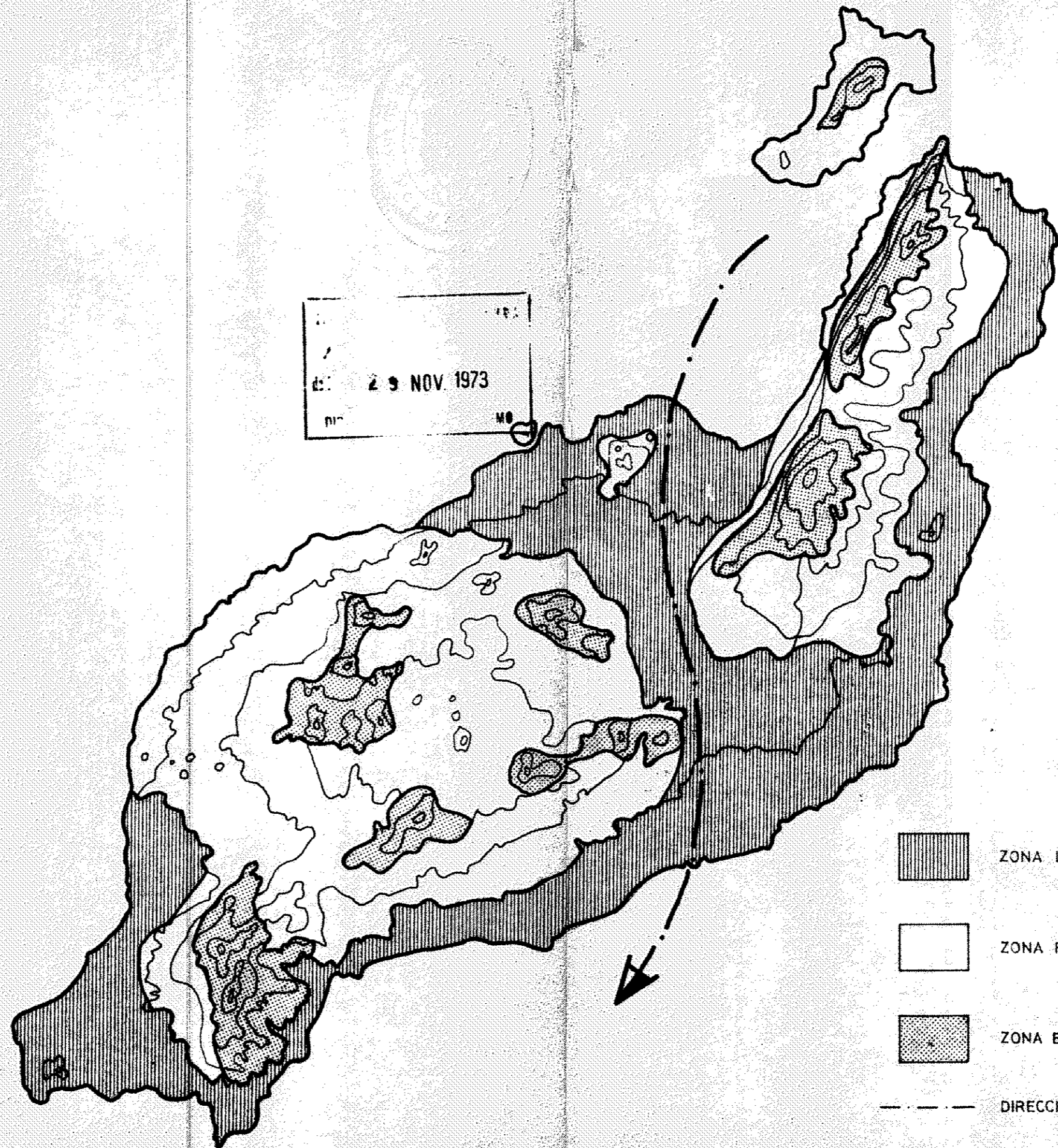
Pero aún hay otra característica tan importante como las anteriores, las erupciones volcánicas que en épocas históricas

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR


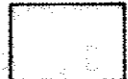
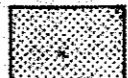

INFORMACION GENERAL

ASENTOS. URBANOS

III.3/135



29 NOV. 1973
 No. 10

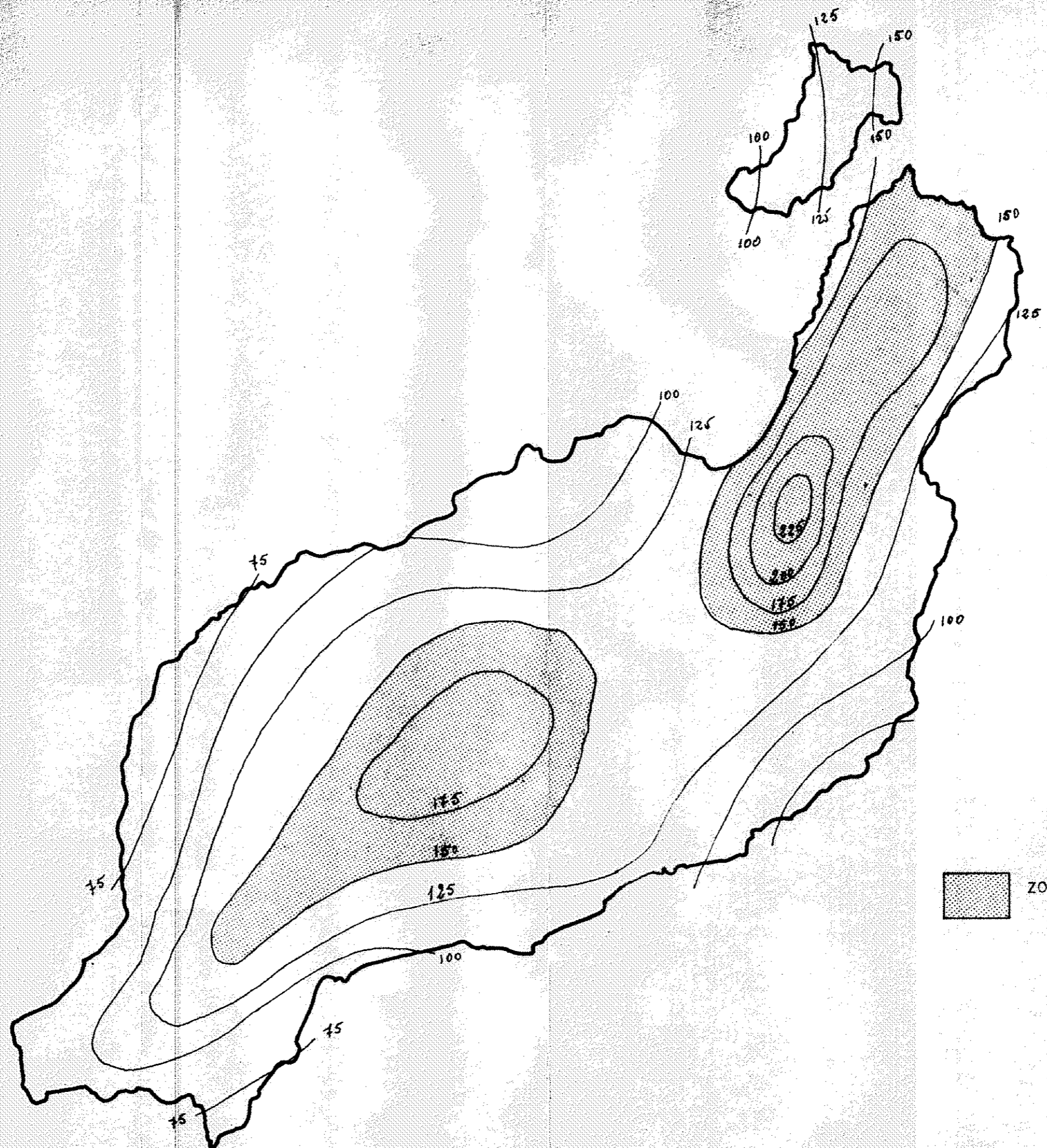
- 
 ZONA LLANA O FAVORABLE
- 
 ZONA PENDIENTE
- 
 ZONA ESCARPADA
- 
 DIRECCION DEL JABLE

CONDICIONANTES TOPOGRAFICAS

INFORMACION GENERAL
 ANEXO 5.-

ASENTOS. URBANOS

III.5/ 136



MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado en
 fecha: 29 NOV. 1973
 número: (1340)

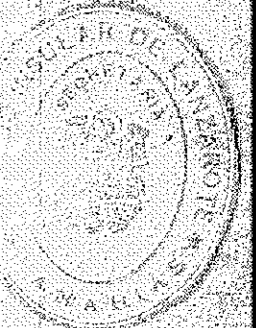
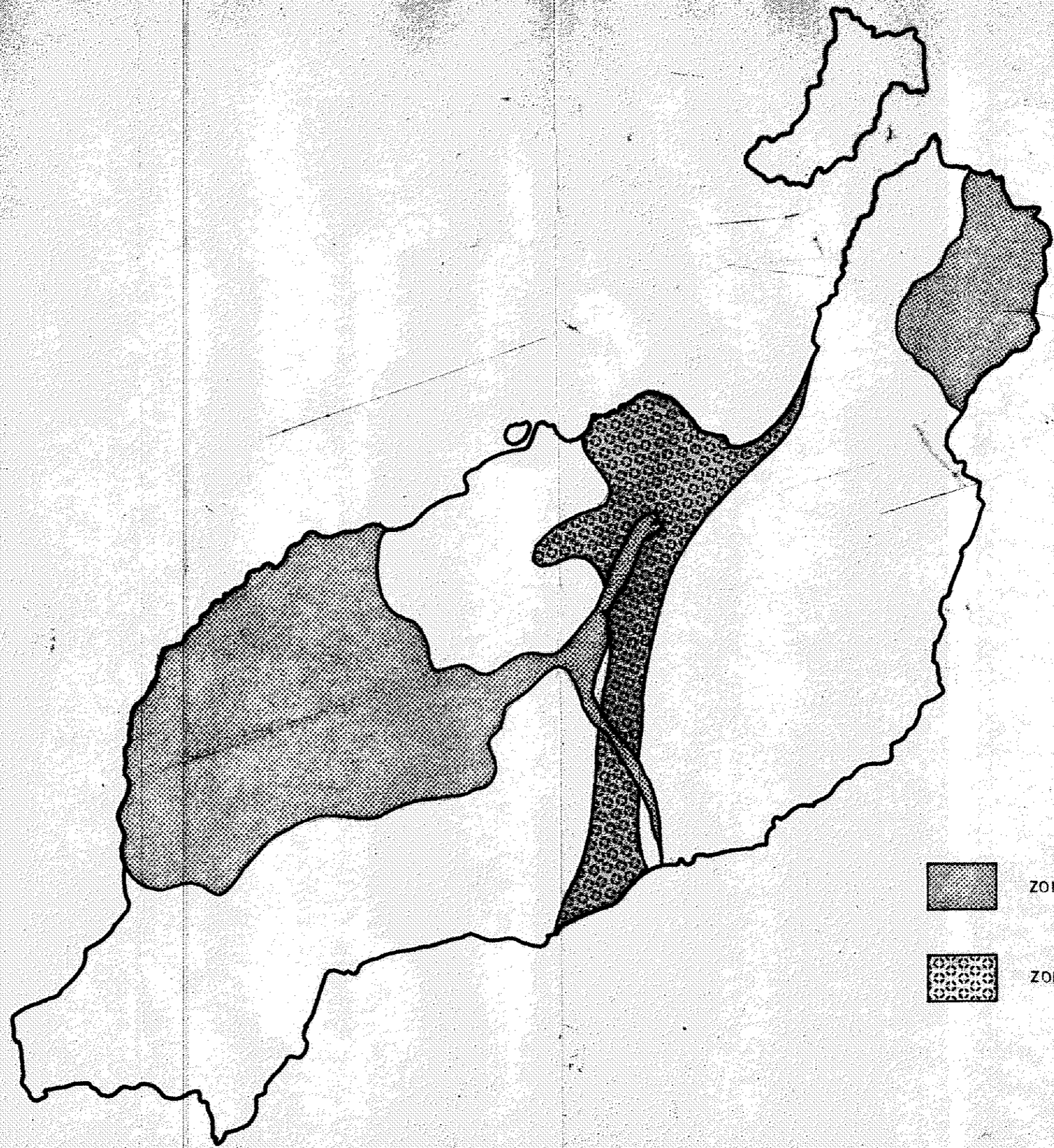
[Stippled Box] ZONA DE ALTO NIVEL
 PLUVIOMETRICO

CONDICIONANTES PLUVIOMETRICAS

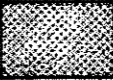
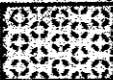
INFORMACION GENERAL
 ANEXO 5.-

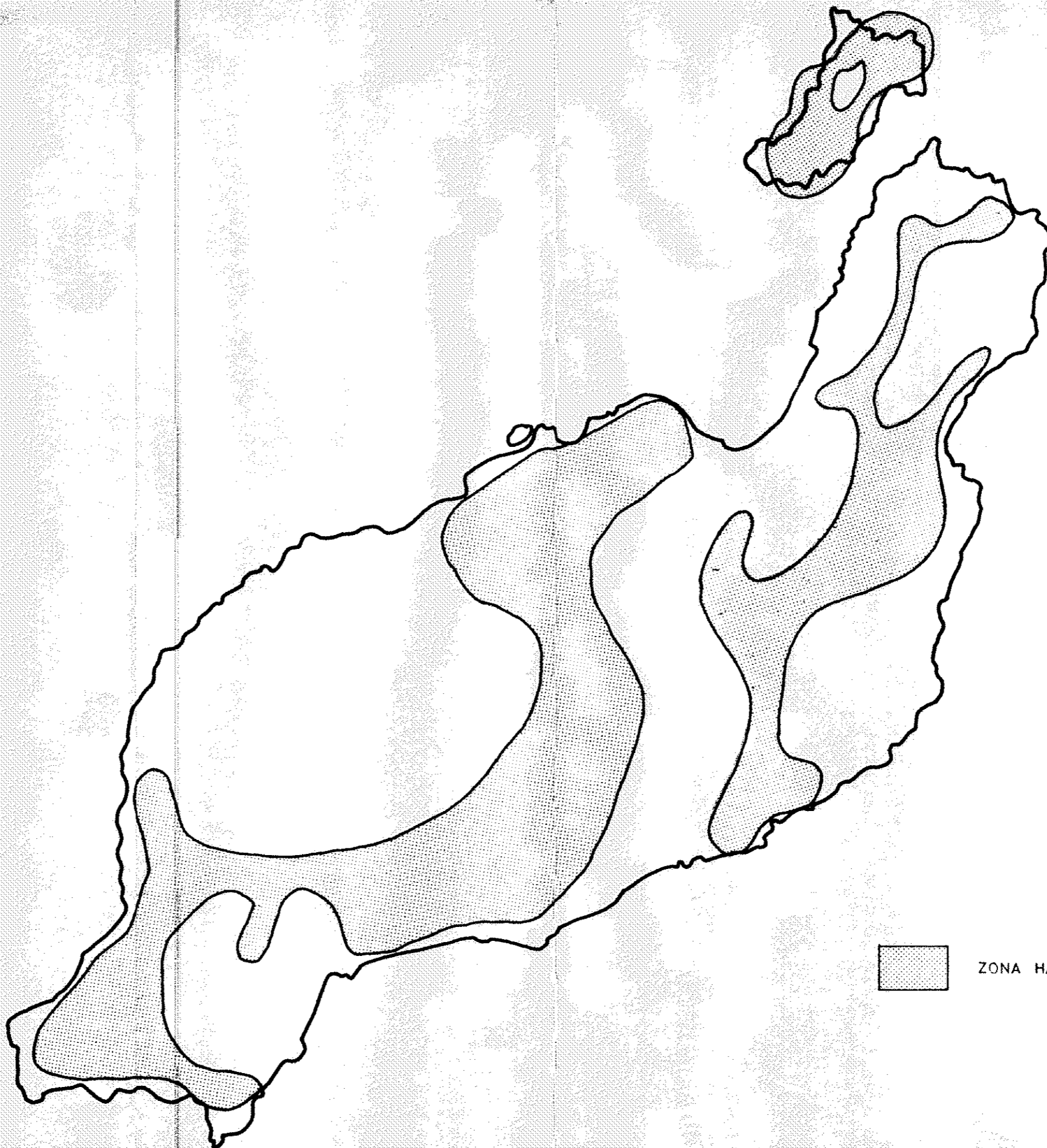
ASENTOS URBANOS

III.3/137




MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado el 29 NOV 1973
 Nº

-  ZONA VOLCANICA
-  ZONA DEL JABLE



MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Apro. _____
de fecha 29 NOV. 1973
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

 ZONA HABITACIONAL

o próximas prehistóricas contraen de manera notable el área habitable. Estas zonas son fundamentalmente Malpate de la Corona en época prehistórica y las Montañas del Fuego y Volcan de Tahiche en época histórica. Las Montañas del Fuego (1.730-36) cuya importancia damos referencia en otro lugar arrasaron casi una sexta parte de la Zona productiva de la isla pueblos incluidos.

Toda ésta serie de características da lugar al área habitable que expresamos en **planos anexos** . Pero ésta a su vez ha ha sufrido contracciones y expansiones en función del segundo tipo de condicionante, los socio-historicos que através de seis siglos ha pasado por los siguientes periodos: Primer periodo: Epoca prehistorica, anterior al Siglo XIV. Segundo periodo: Epoca militar, Siglo XV, XVI y XVII. Tercer periodo: Epoca agricola, Siglo XVIII, XIX y principio del XX.

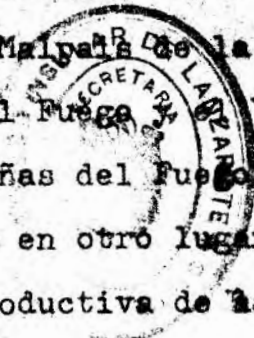
Cuarto periodo: Epoca económica de 1940 en adelante.

PRIMER PERIODO.- (Epoca prehistorica anterior al Siglo XIV)

Las noticias sobre la población indigena son confusas y contradictorias, aunque parece evidente que eran atrasados, no conociendo el metal y viviendo del pastoreo y una agricultura muy tosca. Si como parece evidente estos primero pobladores llegaron por medio maritimos, el aislamiento debió producir en ellos una regresión de su civilización.

Parece ser que su agrupación sociológica era tribal sin ninguna delimitación del territorio.

"Por las escasa noticias existentes se puede suponer que inicialmente vivian en cueva y muy posteriormente sobre los Siglos XIII y XIV empezaron a agruparse en cabañas rústicas. Parece igualmente evidente que los primeros condicionantes



MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado en
29 NOV. 1973

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

para su situación fueron puramente fisiográficos y así, dejando aparte las cuevas, se pueden establecer cuatro puntos característicos.

Dos interiores, Haria-Mauéz y Femés, situados en valles, con cierta fertilidad, dado el alto nivel pluviométrico en relación con el resto de la isla y otros dos (Yaiza y Tegüise) típicos lugares de encrucijada y de límite entre zona montañosa y llana.

Es muy posible que existiese un quinto punto no tan característico de la situación, (perfectamente antimarítima) pero que podía ser un resto del posible enlace que con el mar existió en tiempo pretéritos, éste lugar debe estar muy cerca de Arrecife.

Las noticias ya históricas que se tienen sobre estos poblamientos indican que entre Arrecife y Tegüise existió la posible Capital indígena prehistórica (Tite-Roy-Grata).

A partir del siglo XIII empiezan con cierta frecuencia las arribadas de piratas o simples navegantes, con objetivos al principio quizás de curiosidad y ya en el Siglo XIV muy definidos, de saqueo y obtención de esclavos. Tomaría entonces mas importancia Tegüise como punto estratégico. De estas arribadas tiene ya cierta importancia la de mallorquines y vizcainos en la segunda mitad del Siglo XIV

SEGUNDO PERIODO.- (Época militar, Siglo XV, XVI, XVII).

El segundo periodo está caracterizado por una primera fase de Conquista de la isla, y una segunda de consolidación del territorio.

La Conquista de hecho comienza cuando Gadifier de la Salle y Juan de Bethencourt llegan a Lanzarote en Julio de 1.402. Arriban al puerto de Rubicon, donde construye una pequeña fortaleza

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL

ASENTOS. URBANOS

DEL N/RO

leza, creando así el primer asentamiento Castrense de la islas. Rubicon es la primera Capital insular y primer punto de partida para la Conquista de las otras islas. Comienza en este momento a revalorizarse la situación costera en los poblamientos.

Hasta 1.406 fecha en que Juan Bethencourt abandona las islas (Gadifer las había abandonado en 1.404), la historia cuenta las continuas salidas hacia Gran Canaria y Fuerteventura, y la consolidación paulatina de Rubicón sobre todo con la creación de su iglesia y consiguiente Obispado, nombrado por Benedicto XIII en su bula "Romanus Pontifex".

La historia de 1.406 a 1.454, es bastante oscuro por falta de datos; se sabe que Bethencourt dejó en Lanzarote a su primo o sobrino Maicot que tuvo como principal misión tomar una posesión efectiva (ocupación) de la isla y que, entre otras cosas, se casó con una princesa indígena, trasladando la capital a Teguiise.

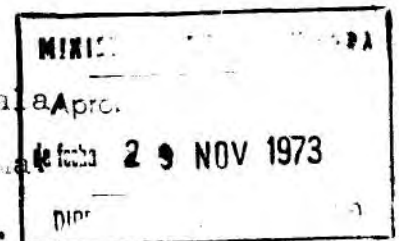
Después de Maicot, fueron señores de Lanzarote, Pedro Barba de Campos (?) D. Enrique Guzman en 1.418 y Alfonso de las Casas 1.420, (entre estos últimos se estableció un litigio sobre el señorío). Guillen de Las Casas heredó de su padre, quedando como señor nominal hasta 1.445; Fernan Peraza, su yerno, que lo fué efectivo de Fuerteventura, lo es de Lanzarote de 1.442 a 1.452. Acabando la serie con Diego Garcia Herrera e Inés Peraza de 1.452 a 1.485.

Antes, en 1.447 había acontecido la muerte del joven Guillen Peraza en las Palmas:

"Llorad las damas, si Dios os valiera

Guillen Peraza quedó en La Palma
la flor marchita la de su cara.

No eres Palma, eres retama....."



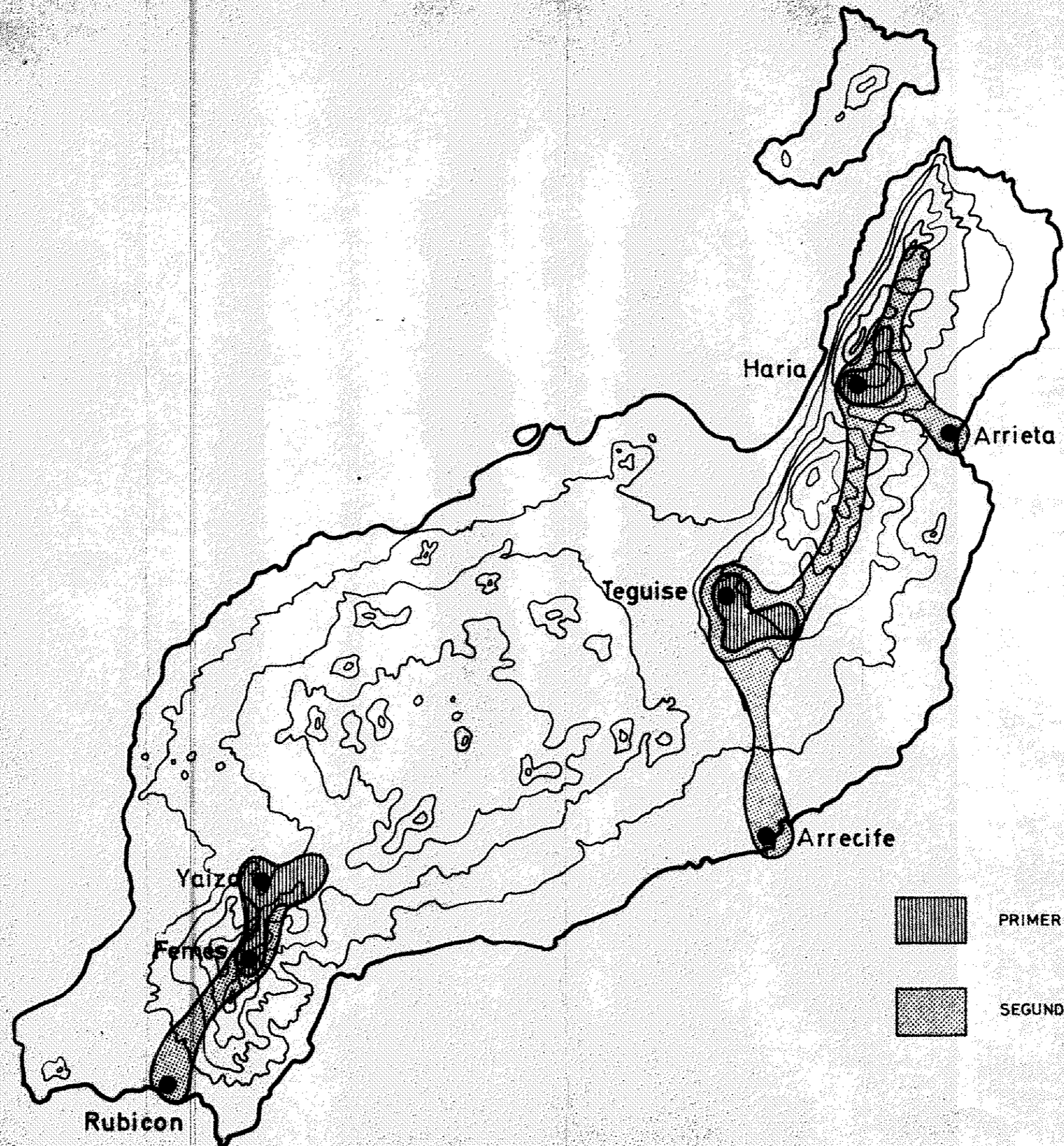
ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL

ANEXO 4.-

ASENTOS. URBANOS

III.3/142



MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado en
 el día 29 NOV 1973
 No. 10

PRIMER PERIODO
 SEGUNDO PERIODO

ASENTAMIENTOS URBANOS EN LOS PERIODOS PRIMERO Y SEGUNDO		
INFORMACION GENERAL		
ANEXO 5.-	ASENTOS. URBANOS	III. 3/195

En esta época la situación poblacional indígena se mantiene e incluso podemos decir que se consolida, pero a ella se añade, como decíamos antes, la revalorización de la costa, con la aparición de Rubicón, Arredife e incluso Arrieta como puertos de Femés, Teguise y Haria respectivamente.

La segunda fase comienza con los citados Diego García de Herrera e Inés Peraza que fueron señores de Fuerteventura y Lanzarote. Ellos estabilizaron el dominio sobre las islas y fué a partir de aquí cuando residieron con carácter fijo, peninsulares.

En su dominio tuvo lugar (1.485) el traslado del Obispado de Rubicón a Las Palmas, aunque estaba autorizado desde 1.435. A la muerte de Diego Herrera, en 1.485 y más aún en 1.503 a la muerte de Inés Peraza, las islas señoriales (Fuerteventura y Lanzarote) tienen varios dueños mancomunados pero con disidencias intestinas, que casi destruyen el señorío y sus producciones. Descaya de ésta inestabilidad a fines del Siglo XVI la casi hegemonía de Agustín Herrera y Rojas. De esta época destaca la construcción a principios del XVI de la fortaleza de Guanapay (una simple torre de vigía), por Sancho Herrera. Se comienza las incursiones a Africa con cierta asiduidad, creandose el fuerte de Sta. Cruz de Mar Fequeña, cuña de ataque y aprovisionamiento para éstas vandálicas cacerías de esclavos y ganado. Pedro Fdez- de Saavedra muere en una de éstas incursiones al ~~heredero~~, de 8 años de edad, D. Agustín Herrera y Rojas.

De está esquema histórico de los finales del Siglo XV y principios del XVI se deducen dos consecuencias inmediatas, primero la inestabilidad en todos los aspectos que prevaleció en la Isla hasta el Siglo XVIII, segundo la importancia que

29 NOV 1973

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL	ASENTOS. URBANOS	III.3/144
---------------------	------------------	-----------

en los poblamientos toman los condicionantes socio-político o militares.

Hemos de pensar en una población que no pasaba de los 1000 habitantes (según datos de 1.580-90) y donde se cita como poblaciones más importantes, Teguisse, sede Capital y lugar estratégico fundamental con una amplia panorámica para atisuar el arribo de enemigos por mar y cerca de las montañas a donde huir, y Maria lugar fértil y seguro. Teguisse es fortificado por Torriani y Arrecife comienza a adquirir importancia, convirtiéndose en el primer puesto de la isla, en parte por la proximidad a Teguisse y en parte por poseer la bahía más abrigada de la Costa. Desaparece ubicación y todo el Sur de la isla pasa a tener una importancia muy secundaria.

Con Agustín Herrera y Roja (personaje que entra ya en la historia a los 14 años) Lanzarote sufre la primera represalia por parte de los berberiscos, del pirata francés "El Clérigo" y del turco-berberisco "Cachidiablo", que saquearon Teguisse pasando la isla a sangre y fuego y donde el citado niño tuvo valeroso comportamiento (1.551). La historia es amplia en detalles de grandeza del señorío de D. Agustín, pero se puede decir que tristemente célebre, porque su gobierno está marcado por un toma y daca entre los berberiscos y los lanzaroteños, llevando estos la peor parte. Es evidente que el señor de Lanzarote impone un orden, fortifica la isla (convierte en fortaleza Guanapay, y se crea la de Arrecife) y le da importancia, pero desgraciadamente lo que no le da es paz. Valga como muestra, noticias de las incursiones berberiscas:

29 NOV 1973

- En 1.569 el corsario Moro CALAFAT, que saqueo barbaramente la isla y se llevó cautivas más de 200 personas.

D. Agustín resistió lo que pudo en su fortaleza de Guanapay.

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL

ASENTOS. URBANOS

III: 3/145

- En 1.571 el pirata DOGALI llamado el "Turquillo" saqueó Teguiise e incendiaron su iglesia parroquial, llevándose 100 cautivos (D. Agustín se refugió de nuevo en Guanapay).

- En 1.572 los franceses atacaron Lanzarote pero fueron rechazados por dos veces.

Viene Torriani a Lanzarote y fortifica Guanapay.

- En 1.581 otra vez los franceses que son de nuevo rechazados, ésta vez mandado por Le Testu y La Motte.

- En 1.586 invasión del arraes AMURAT que saqueó otra vez la isla tomando así mismo las fortalezas de "El Quemado" (Arrecife) y Guanapay y haciendo estragos entre la familia de D. Agustín.

En otro aspecto los condicionates políticos, como lo son las luchas intestinas familiares (los Saavedra y los Herrera) que terminarán en época posterior con la separación de Fuerteventura de señorío y, a una escala superior, los choques políticos-sociales entre las islas, sobre todo con la hegemonia que va adquiriendo Las Palmas, provocan que la inestabilidad alcance a todos los estamentos.

A la muerte de D. Agustín acaecida en 1.598 se vuelven a suceder una serie de gobiernos rápidos y llenos de luchas internas. Destaca otro hecho penoso en 1.618, la invasión argelina berberisca de TABAC y SOLIMAN, que coincide con la tutela de D. Maria Enriquez Manrique de la Vega, hacia el vastago D. Agustín Herrera, hijo del finado, los cuales han de huir. Teguiise es saqueado total y absolutamente, sus casas incendiadas y sus conventos destruidos, siendo así mismo desmantelado Guanapay.

Fué para Lanzarote la ruina total, narran las crónicas de la época. Sucede en el señorío de D. Luisa Bravo de Guzman has-

MIRAR DE MAR
29 NOV 1973

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

**INFORMACION GENERAL
ANEXO 5.-**

ASENTOS URBANOS

III.3/146



ta 1.729 y a continuación los lios de lina dominica.
Es de notar, sin embargo, como a pesar de estos desdoblamiento
los masivos, la población en 1.676 ha aumentado a 2.000 ha-
bitantes y que comienza a extenderse en pequeñas aldeas. Cas-
tillo en 1.686, cita ya a San Bartolomé como caserío disemi-
nado, lo cual induce a pensar que existían otros caseríos
extendidos por la isla.

TERCER PERIODO.-(Epoca agricola, Siglos XVIII, XIX y princi-
pios del XX).

A principio del Siglo XVIII la situación de la población se
estabiliza y comienza una época de relativa tranquilidad.
En 1.737, Arrecife y Teguisse presentan poblaciones muy simi-
lares (1.436 Arrecife y 1.500-1.700 Teguisse, según "Sinoda-
les") el 40 % de la población de Lanzarote. Después siguen
destacando Yaiza y Harías, con poblaciones sobre los 400 ha-
bitantes, y por supuesto, e insistimos en ésta característi-
ca como la fundamental, una serie de pequeñas aldeas, que se
esparcen por el Sur y centro de la isla. En el Sur dan fuer-
za a Yaiza como centro neurálgico y en el centro a San Bar-
tolomé.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
29 NOV 1973

La erupción volcánica de las Montañas del Fuego de 1.730 a
1.736 es decisiva para éste poblamiento. Arrasada un cuarto
de la isla en la parte nor-oeste, acumula a los habitantes
en una zona que bordeando la lava, va desde Yaiza hasta Tias
girando hacia el norte hasta Tinajo, limitada en el este por
la zona del jable.

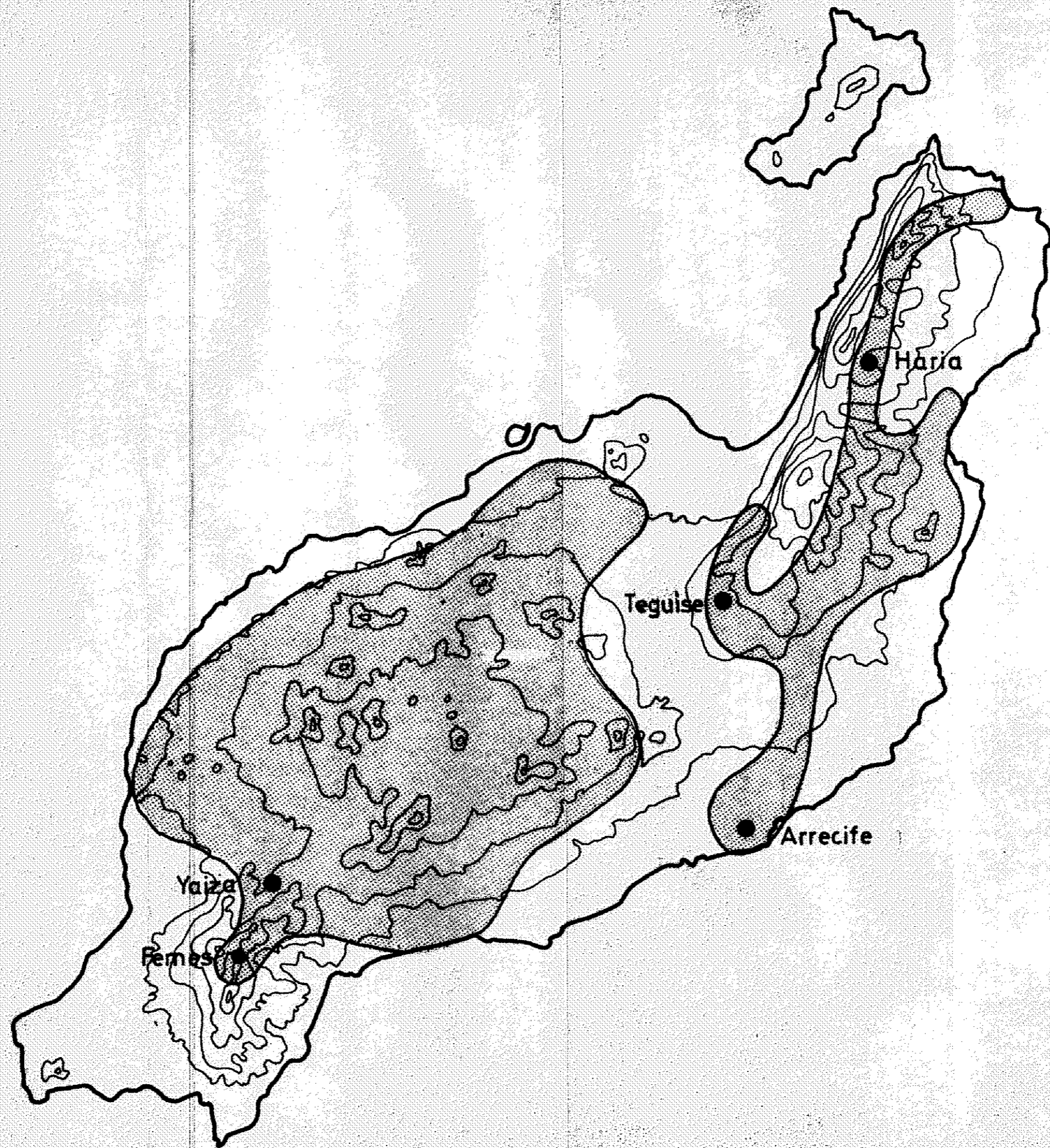
En esta zona aparecerán tres núcleos importantes, Tias, San-
Bartolomé y Tinajo. Tias y Tinajo sustentadas por una agri-
cultura creciente; San Bartolomé por convertirse en lugar de
encruzijada de caminos entre el Norte y el Sur de la isla,
desdoblando, hasta cierto punto, la misión que hasta éste mo-

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL
ANEXO 5.-

ASPECTOS URBANOS

III.3/147



MINISTERIO DE VIVIENDA
 29 NOV 1973

ASENTAMIENTOS URBANOS EN EL TERCER PERIODO		
INFORMACION GENERAL ANEXO 5.-	ASENTOS URBANOS	III. 5/186

mento tiene Teguisse en exclusiva.

La población crece rápidamente y entre los años 1.773 a 1.785 pasa de 7.210 a 9.705 habitantes.

En el norte las aldeas se extienden por la Costa Este, Arrieta, Mala, Guabiza y en pequeños valles, Teseguite, Los Valles etc.

Esta situación que evoluciona muy rápidamente tiene su culminación con la creación de los Municipios en 1.812 y la nueva capitalidad que Arrecife arrebató a Teguisse.

Los Municipios creados son: Arrecife (capital de la isla) con una base territorial y creado solo en base a su importancia comercial. Yaiza en el sur y María en el norte, y la zona central dividida un poco arbitrariamente entre San Bartolomé, Tias y Tinajó. La parte al norte del jable, la obtiene Teguisse, con una delimitación territorial muy amplia y eterogénea. Femés se constituye igualmente en Municipio, aunque quizás solo en recuerdo de sus viejas glorias porque su población e importancia es ya muy pequeña (En el 1953 estará de ser Municipio).

En 1.865, Arrecife tiene 2.689 habitantes, María 2.255, Tinajó 1.327, San Bartolomé 1.950, Tias 2.142 y la isla 15.837 habitantes, en cien años se ha doblado la población. Hace poco ha comenzado una época de apogeo con el cultivo de la barrilla primero y cochinilla después, que cae en crisis alrededor del 1870.

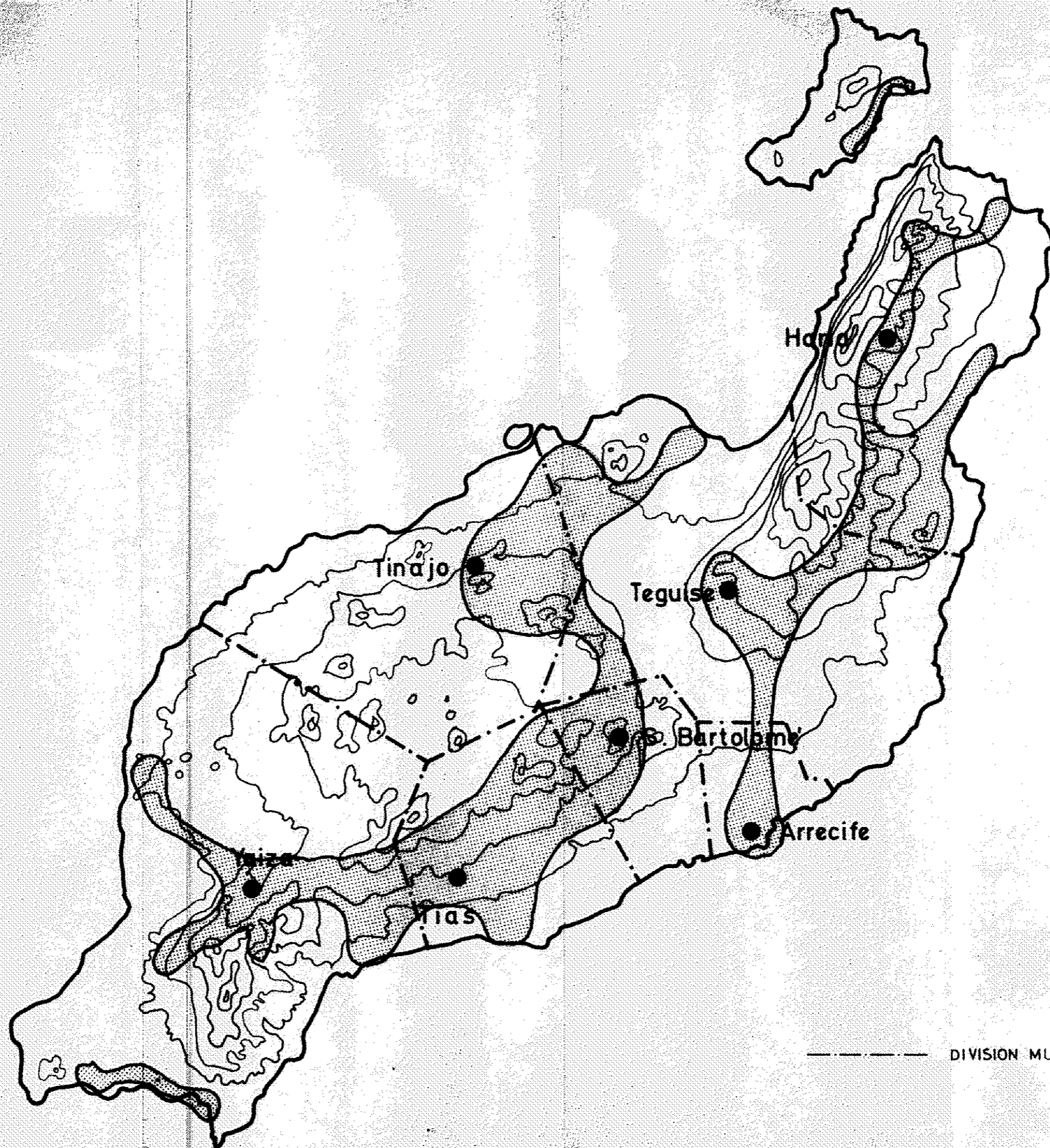
La población se mantiene entonces en una situación estacionaria, repartida en las proporciones indicadas por aglomeraciones urbanas. Es una época eminentemente agrícola y, por tanto, sujeta a las fluctuaciones pluriométricas, una repartición relativamente homogénea del poblamiento con unos nú-

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL
ANEXO 2.-

ASPECTOS URBANOS

III.3/149



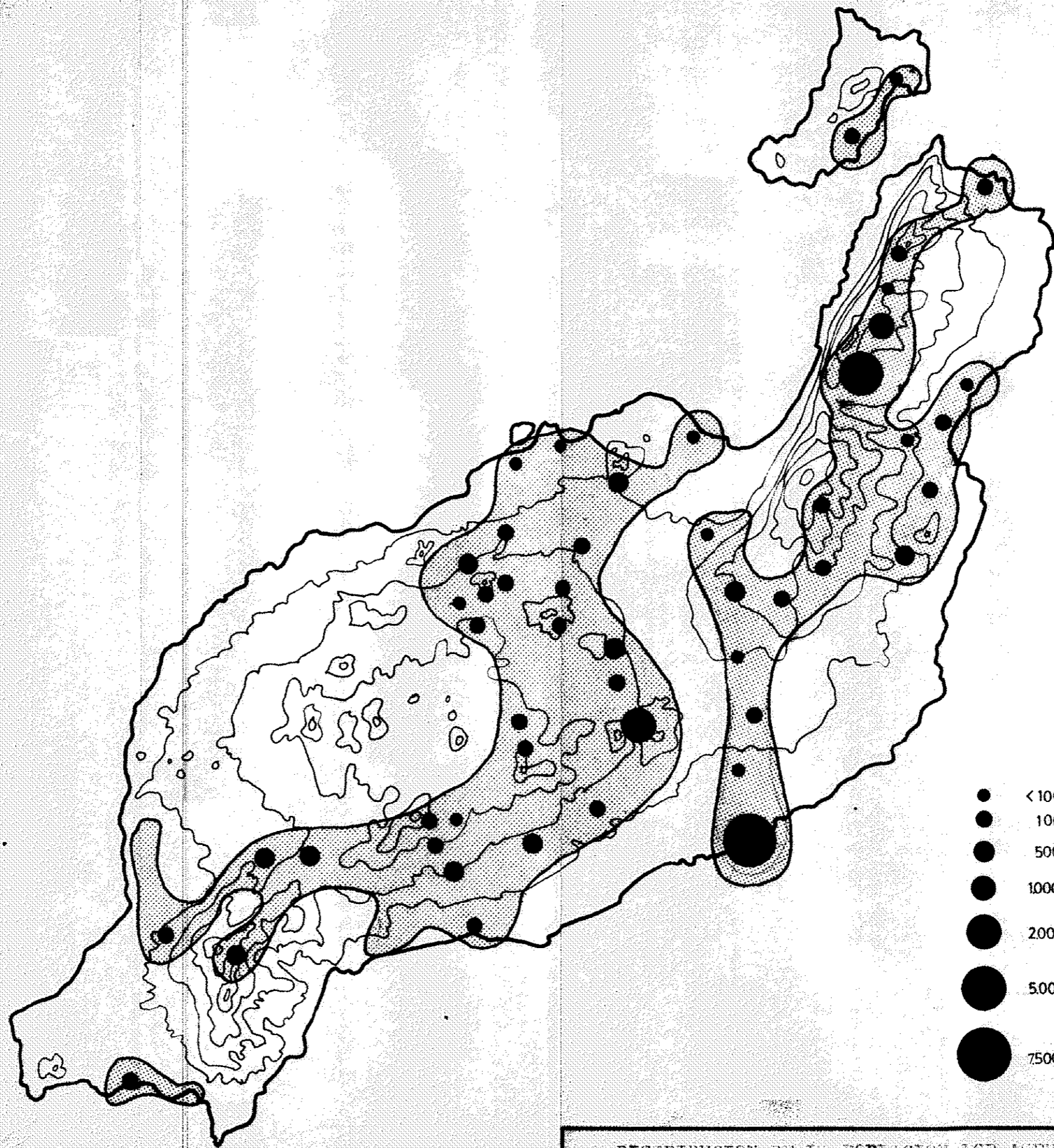
MEDICINA Y VIVIENDA
 29 NOV 1973

ASENTAMIENTOS URBANOS EN EL CUARTO PERIODO

INFORMACION GENERAL
 ANEXO 5.-

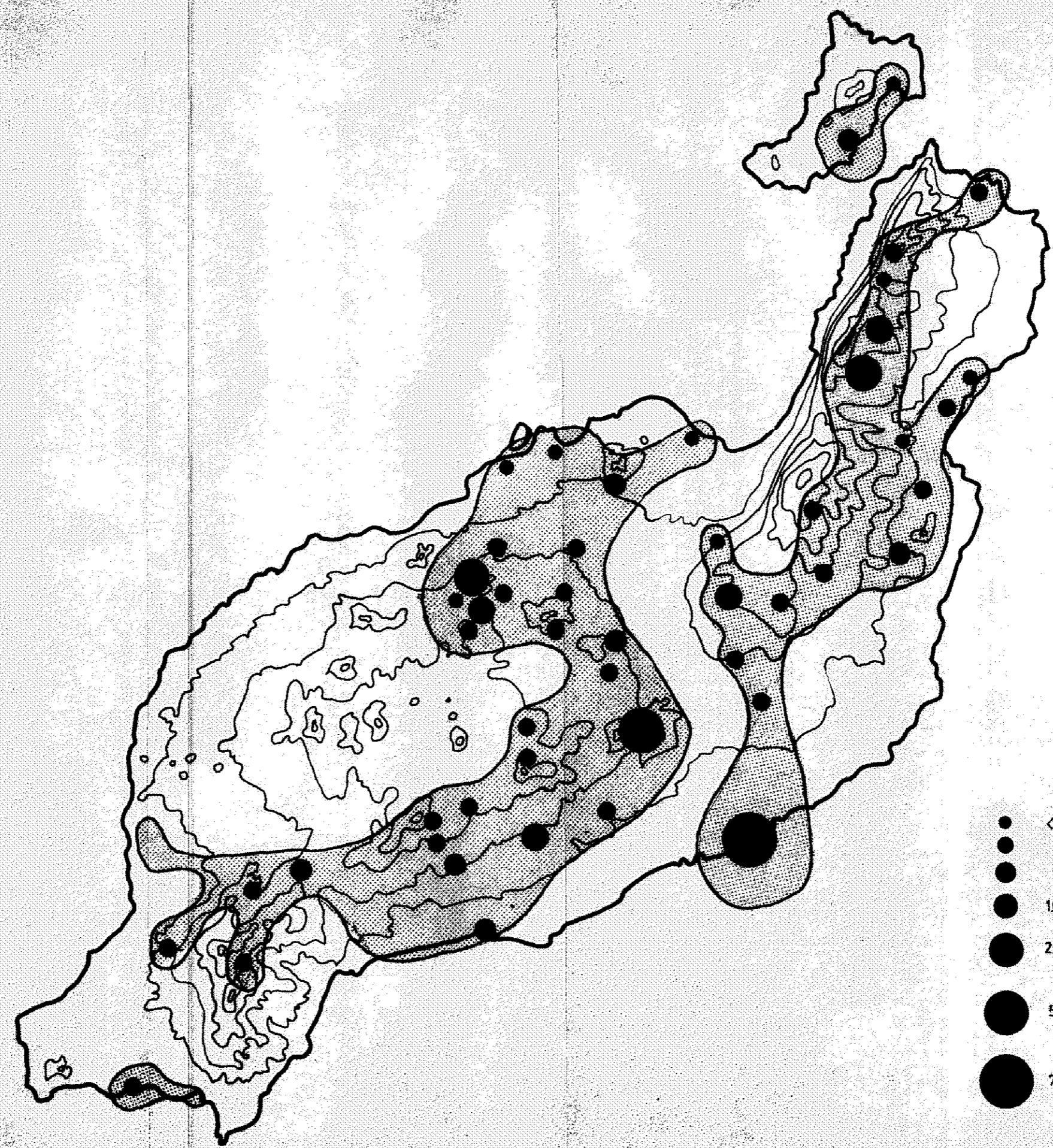
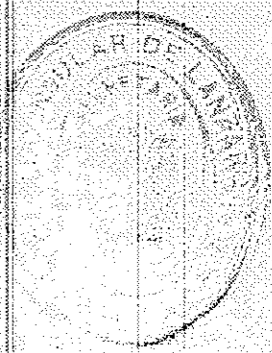
ASENTOS URBANOS

III.3/150



- < 100
- 100 - 500
- 500 - 1000
- 1000 - 2000
- 2000 - 5000
- 5000 - 7500
- 7500 - 10,000

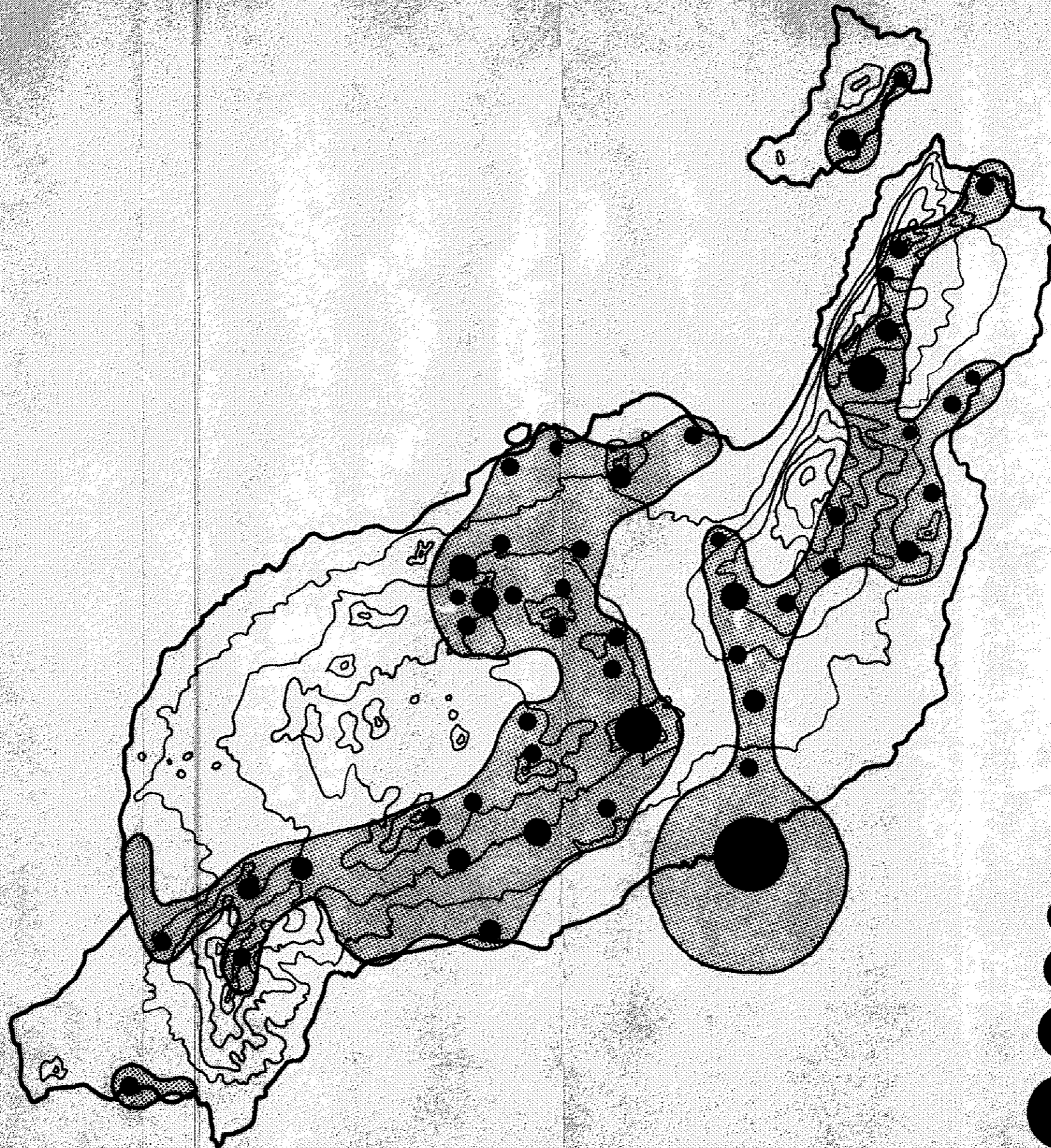
MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 A-
 29 Nov 1973



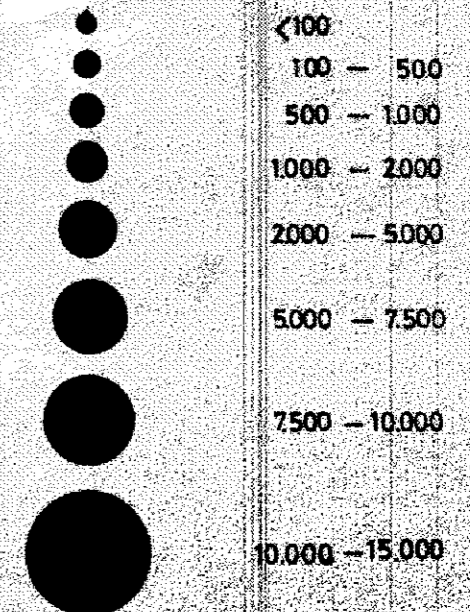
- <100
- 100-500
- 500-1000
- 1000-2000
- 2000-5000
- 5000-7500
- 7500-10.000

MINISTERIO DE VIVIENDA
Aprobado
FECHA: 29 NOV 1973
Nº: _____

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR ASENTAMIENTOS (AÑO 1.950)		
INFORMACION GENERAL	ASENTOS URBANOS	III. 3/152
ANEJO 5.-		

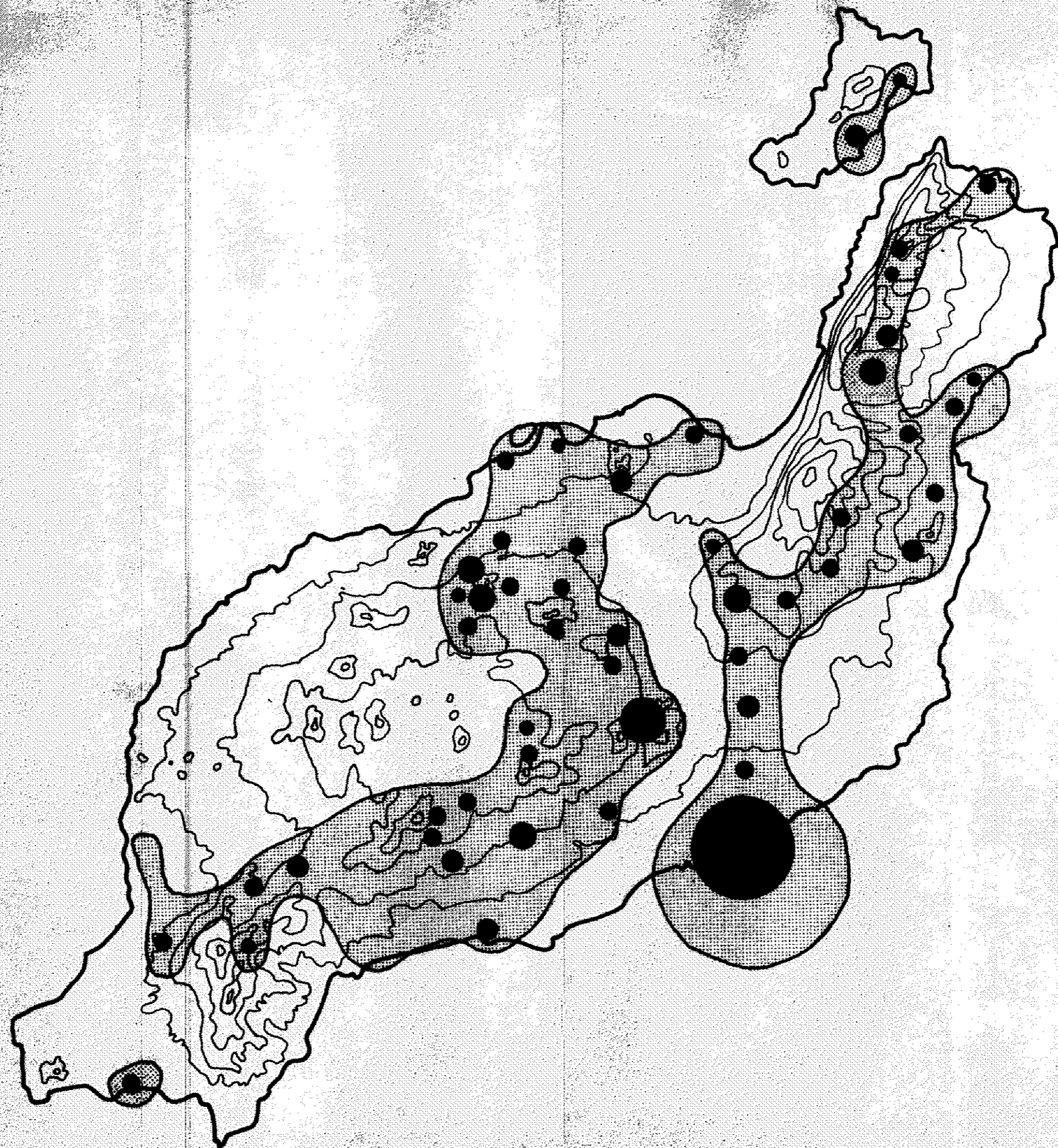


M. G. 481
A. G. 1
E. 29 NOV 1973

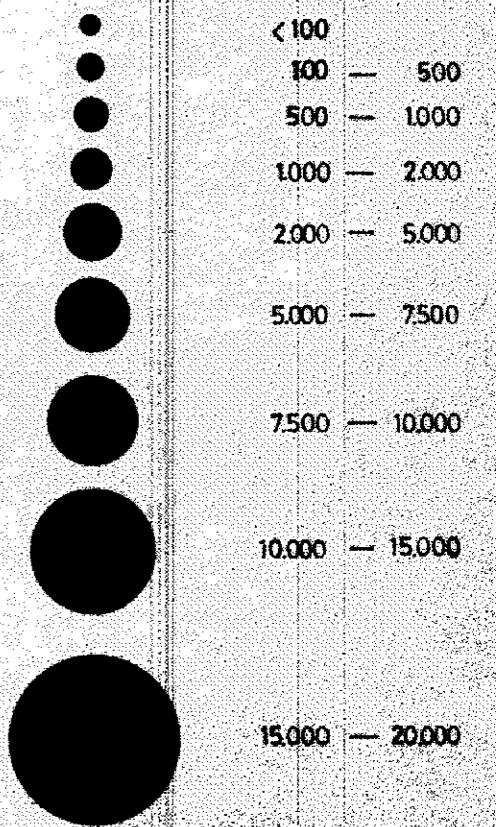


DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR ASENTAMIENTOS (AÑO 1.960)

INFORMACION GENERAL ANEXO 5.-	ASENTOS. URBANOS	III. 5/153
----------------------------------	------------------	------------



MINISTERIO DE VIVIENDA
 Oficina de Estadística
 de: 29 NOV 1973
 No.



cleos neuralgicos muy bien definidos y nada más.

En 1.913 la isla tiene 20.723 habitantes y en 1.940, 27.500 habitantes con 7.733 Arrecife, 6.047 Tegüise, 4.700 María, 1.439 Yaiza, 2.212 Tinajo, 2.651 San Bartolomé y 1.819 Tias. (Todos los datos se refieren a la totalidad del término municipal).



CUARTO PERIODO.- (Epoca económica)

A partir de 1.940 la crisis agrícola es trágica, la guerra española solo ha repercutido en un cierre de horizontes, y comienza entonces otro nuevo proceso de poblamiento caracterizado por las migraciones internas (y a veces incluso externas) de los pueblos hacia Arrecife, donde es posible obtener ingresos económicos en el sector de servicios. El alumbramiento de las galerías de agua de Famara en 1.953 y la creación de la lotabilizadora en 1.963 marca los dos hitos más sobresalientes de la Historia Contemporánea de Lanzarote, que por supuesto solo abastecen a Arrecife y que provocan el nacimiento del turismo y del negocio especulativo. El crecimiento desmesurado de la capital que pasa de 7.700 habitantes en 1.940 (un 28 % de la población total) a 1968 (un 46 %) el despoblamiento de María (que pasa de 4.700 habitantes a 3.900 en el mismo tiempo) y de Yaiza, son las características principales de éste periodo, cuyos procesos migratorios con notables altibajos quedan expresados en el anexo de Demografía.

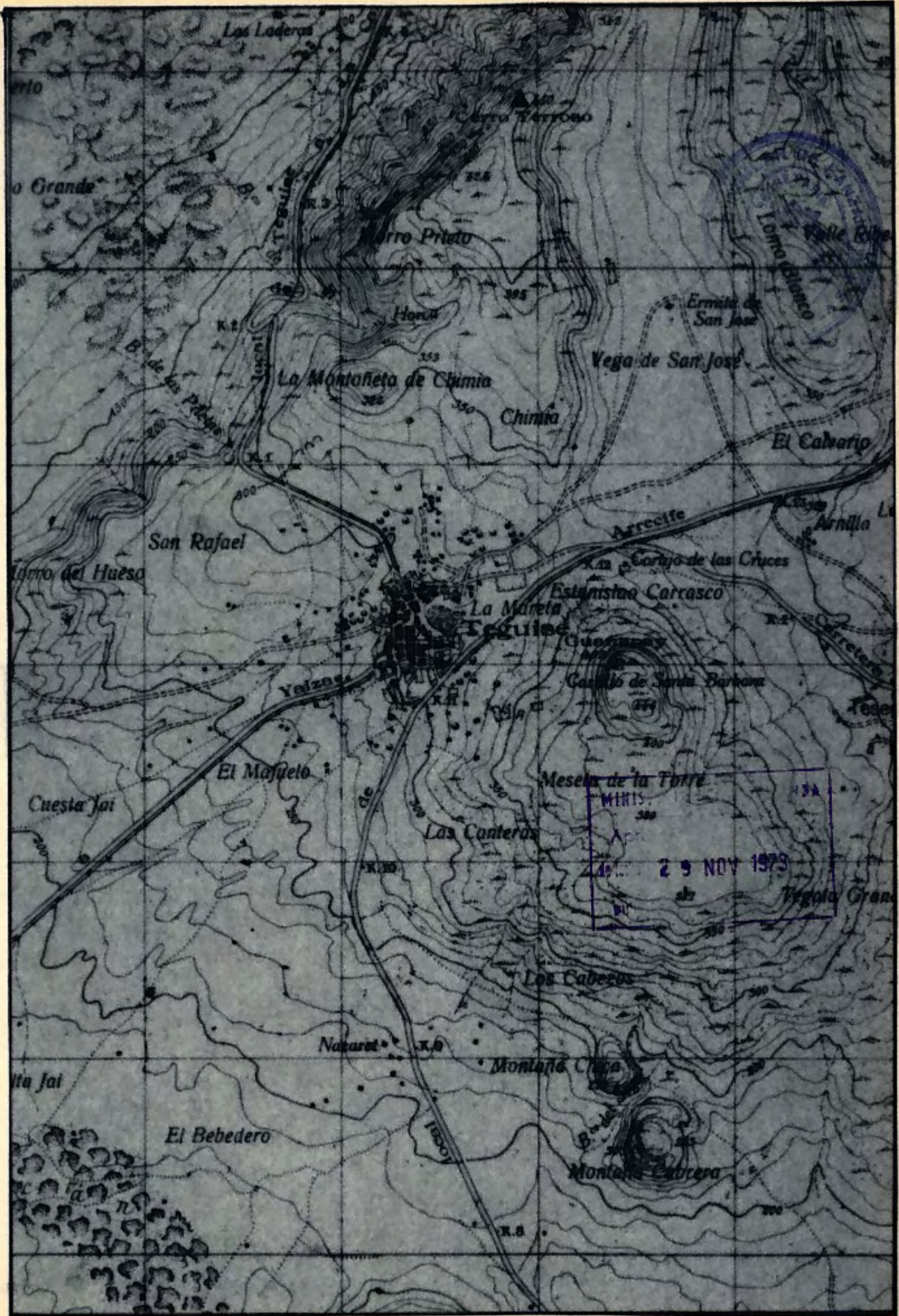
29 NOV 1973

IV.2/3.- Estudio de los asentamientos poblacionales más importantes.

3.1.- Tegüise.-

Fué la villa por antonomasia, capital de Lanzarote desde varios siglos a partir del LV (hacia 1.420-1.448). Tuvo su esplendor a finales del XVI en tiempo de los Herreras. A principios del

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR



SITUACION DE ASENTAMIENTO DE TEGUISE - 1/25.000

INFORMACION GENERAL
ANEXO 5.-

ASENTOS URBANOS

III.3/156

siglo XIX, Arrecife le arrebató la capitalidad.

Sus condiciones, fisiográficas y aún Socio-historicas contribuyeron de manera notable a ésta importancia. Se trata de una zona encrucijada entre una Zona montañosa y una zona llana protegida de los vientos, con una visión panorámica sobre la parte llana de la isla y gran parte de la costa, con la montaña de Guanapay que le sirve de mirador; con una publiometría relativamente alta, es uno de los puertos naturales idóneos para el establecimiento de una población y que ya tuvo su importancia en la época prehistórica. Viera y Clavijo, quizás por ello, la identifica con la antigua Capital "Acaitif" o la "Gran Aldea", pero parece evidente que fueron dos, una situada en la actual Teguisse y otra en las inmediaciones de Arrecife.

Por lo menos desde 1.455 es Teguisse población señorial, estando en Rubicón, por aquella época, la sede Obispa y esto con la amenaza de trasladarse a Las Palmas desde 1.435. Por entonces también el puerto de Rubicón se había abandonado y tenía en su lugar, como puerto principal Arrecife.

De la "Relación de vecindario del Obispado de Canarias" de 1.587 parece deducirse que por esa época tenía ya de los 400 a 500 habitantes. En 1.586 fué el blanco del ataque de arraez AMUHATH que saqueó la Ciudad.

Torriani (1.590-92), habla de Teguisse y de su fortaleza en el momento "Guanapay" capaz para 500 hombres.

El conde Jorge de Cumberland escribe sobre su invasión en 1.596, atacaron la villa capital y tomaron el castillo de Guanapay.

(1).- Señorial: Ciudad donde se situa el señorío, sede de los señores de Lanzarote.



29 NOV 1973
población señorial, (1)

"Cumplíase la villa de Teguíse, a la sazón de poco más de cien casas pequeñas, cubiertas de paja y caña o de torpedos de barro endurecidas al sol la iglesia no era del todo diferente a la actual. Recia de ventanas y solo recibia la luz por la puerta, no se veia en ella ninguna división para el coro y por ambos lados corría unos pollos de piedra hasta el Altar Mayor. El convento de San Francisco que se comenzaba a edificar, tenía una huerta bien cultivada".

En 1.618 fué violentamente atacado y destrozado por los berberiscos mandados por Arraez Xaban y Solimán. Pusieron fuego a los principales edificios de la villa, y en cuyas llamas perecieron los templos: el Convento de San Francisco y la mayor parte de las casas.

La forma de la Ciudad es ya por entonces la actual, formando una C alrededor de un depósito, que orientado al norte recoge el agua de escorrentia que baja de la montaña de Guanapay. Castillo en 1.686 ya menciona ésta condición:

"En medio de aquesta hay un recogimiento de agua que llaman MARETA".

En 1.737, éste mismo autor añade que tiene una población de 390 vecinos, o sea, de 1.560 a 1.950 habitantes con más detalles "La villa de Teguíse, su capital, está situada casi en el corazón de la isla, hacia el E. y armada de más de 200 casas. Tiene iglesia parroquial (tres naves, con coro y sacristía) y dos conventos, una antigua de San Francisco (con 20 religiosos), otro el más moderno, de la orden de Sto. Domingo (con 14). El palacio de los marqueses está deteriorado. La Mareta es grande estanque de figura de caracol, en donde se deposita el agua llovediza".

La Ciudad entre finales del Siglo XVIII y principios del XIX

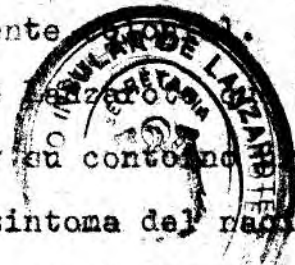
ORGANIZACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL

ASENTOS. URBANOS

III, 2/150

es cuando toma su fisonomía definitiva, su trazado es hasta cierto punto hipodámico, cercenado por la famosa Mareta que hoy está cegada, su arquitectura típicamente insular. Es posiblemente el único núcleo urbano de Lanzarote que tiene cierta coherencia entre su arquitectura y su contorno urbano. La pérdida de la Capitalidad solo es un síntoma del nacimiento de unos condicionantes, como son los comerciales, que desplazan la importancia de Tegüise hacia el mar. La población queda prácticamente estancada y hoy día se mantiene sobre los 1.000 habitantes, sin experimentar ninguna inquietud de crecimiento, puesto que hasta de su posición de encrucijada ha sido desplazada hacia San Bartolomé.



3.2.- San Bartolomé.-

29 NOV 1973

San Bartolomé existía como caserío ~~diseminado~~ a principios del siglo XVIII y en 1.730 fué casi destruido por la lluvia de arena del volcán de esa fecha, según el obispo Dávila en sus "Sinodales" 1.737 (noticias de 1.733). Tenía entonces 81 vecinos, o sea de 324 a 405 habitantes. Lo mismo repite Viera en 1.773 quien añade que Lanzarote tiene 50 "pago" y lugares, de los que el 30º es San Bartolomé, que por entonces pertenecía a la jurisdicción de Tegüise.

Es un asentamiento de muy reciente creación que surgió como consecuencia de la contracción que tuvieron las áreas habitables después de la erupción de 1.730 de las Montañas del Fuego. Ello produjo un aglutinamiento que, como hemos explicado en otro lugar, cristalizó en los lugares de Tinajo, Tías y este de San Bartolomé.

Por supuesto que sus características fisiográficas son favorables en el aspecto de encrucijada, es frontera con la Zona de jable y hasta cierto punto es un desdoblamiento de Tegüise.

ORGANIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACIÓN GENERAL

ASENTOS URBANOS

INDICADORES



SITUACION DE ASENTAMIENTO DE SAN BARTOLOME - 1/25.000

INFORMACION GENERAL
ANEXO 5.-

ASENTOS. URBANOS

III.3/160

se en la otra orilla del río de arena. Su evolución es muy lenta y poco sujeta a los eventos Socio-históricos.

En 1.808 ya debía tener cierta importancia pues Tegüise, Arrecife, Yaiza, Tinajo y Tias, envió representantes a la villa capital para elegir los miembros de la Junta de Defensa Subalterna.

El cura de San Bartolomé en 1.824, describe del volcán de esa fecha y del "jable" que atraviesa la isla, en un dibujo hecho por el mismo 3/12/1.830 (lo recoge Hernandez Pacheco).

En 1.865 Olive: Ba. Bartolomé, lugar cabeza de Distrito Municipal en la isla de Lanzarote, Partido Judicial de Arrecife, está situada al N. (?) de la isla entre las montañas denominadas Gina, las Raíces Barconas, Blanca y Guatiza, confina el terreno por el N. con Tegüise al E. con Arrecife, al S. con Tias y al O. con Tinajo. Según el censo de 1.860 tiene 11.950 habitantes.

La potencia de su asentamiento, se basa un poco también en su campiña que sin ser muy fértil, es relativamente productiva sobre todo en patatas, cereales. A este respecto Iueta Canseco en 1.897 lo describe como lugar pintoresco, en campo productivo, con 1.572 habitantes y en 1.913 "A.B.C. de las islas Canarias", dice que es cabeza de Distrito Municipal con 2067 habitantes, situado en el centro de la isla a 7 Kms. de Arrecife. Su campiña es la más fértil de Lanzarote, produce cereales, cebollas, patatas, melones, sandías y uvas. Sus principales agregados son Güima y Montaña Blanca.

El censo de su población va subiendo muy lentamente. En 1940 tiene 1.970 habitantes y en 1.965, 2.468.

Su situación de encrucijada se ha acentuado con la creación de la red viaria, pues el cruce de Mozaga un kilómetro por



de 1.860 tiene 11.950 habitantes.
29 NOV 1973
MO

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL

ASENTOS URBANOS

III. 3/163

encima del núcleo, es poco menos que la rosa de los vientos de las carreteras Lanzaroteñas. Su agricultura que en declive, y la hegemonía del cercano Arrecife, le da otra peculiaridad, de ser casi ciudad dormitorio. Prácticamente un gran porcentaje de la población se traslada por motivos laborales a la zona de Tias, Playa Honda y Arrecife. Su morfología, su entramado urbano, apenas existe, es una simple agregación de casas en un complicado entrecruzar de caminos.



29 NOV. 1973

3.3.- Haría.-

Es uno de los centros urbanos más antiguos de Lanzarote, ya que tuvo importancia como asentamiento en época prehistórica. Su situación que puede extenderse, por igualdad de condiciones, a Maguez, es idónea por ser un valle hundido en una zona montañosa, lo cual le confiere fertilidad, por el alto nivel pluviométrico y protección de los vientos. La "Relación de vecindario"....1.587 ya dice que "Haría" tiene una pila y 20 vecinos (80 a 100 habitantes) y no menciona ningún otro pueblo de Lanzarote aparte de la capital que le asigna 100 vecinos (400 a 500 habitantes).

Torriani (1.590-92) ya mencionó explícitamente el pueblo de Haría. (habla de la existencia de pozos de agua salobre).

Fructuoso, 1.598, dice que la isla tiene dos poblaciones medianas la Villa y "Haría".

Viera en 1.773 dice: es un bello lugar en un valle hacia la parte Norte. Tiene más de 70 casas (de 280 a 350 habitantes). Tiene iglesia parroquial y pertenecen en su jurisdicción los pagos de Magua, Tavayesco y Montaña..., en 1.783 especifica que es uno de los lugares que tiene cuanto amovil

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL

ASENTOS. URBANOS

III, 3/102



SITUACION DEL ASENTAMIENTO DE HARIA - 1/25.000

<p>INFORMACION GENERAL ANEXO 5.-</p>	<p>ASENTOS. URBANOS</p>	<p>III.3/163</p>
--	-------------------------	------------------

junto con el de Yaiza.

En 1.787 según el censo " España dividida en Provincias e intendencias "Haría es un pueblo del distrito de Lanzarote de tipo señorial con alcalde ordinario. En el siglo XIX se forma el Ayuntamiento o Municipio de Haría independiente del hasta entonces único de Tegüise. El primer paso fué sin duda la importancia que tomó el núcleo de población. Mandó en 1.808 representantes a la constitución de la Junta Patriótica Soberana.

Se constituye en Municipio en 1.812.

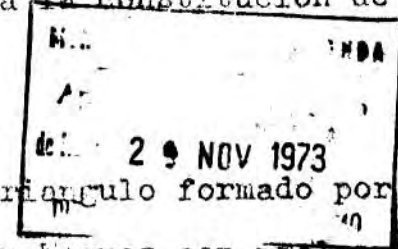
La población está habilitada en el triangulo formado por sus comunicaciones con Tegüise, Arrieta y Raguez con prolongaciones a lo largo de estas carreteras. Arrieta fué su puerto y en ocasiones históricas, sirvió de embarco o desembarco oportuno, sobre todo en situaciones de ataques berberiscos.

En todo el Siglo XVIII y primera mitad del XIX, con las exportaciones de la barrilla y la cochinilla, Haría conoce momentos de hegemonía.

Clive en 1.865: la describe así: Haría es un lugar cabeza de Distrito Municipal en la isla de Lanzarote, Partido Judicial de Arrecife. Está situado en un pequeño pero hermoso valle en medio del cual cruza un barranco: Bien ventilado, sin embargo de estar rodeado por las alturas de **Malmaso**, de Agarrá, Chafarí y otras.

La jurisdicción del término comprende la parte oriental de la isla, desde la montaña de los Fariones, así es que solo por occidente confina con la jurisdicción de Tegüise y por los demás puntos con el mar. Según censo de 1.860 tiene 2.233 habitantes.

Fuente Carasco 1.897, dice que está situada en un valle deli-



ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL
ANEXO 2.-

ASPECTOS URBANOS

III. 3/104

cioso al Norte de la isla con 3.046 habitantes, produce cereales, ricos garbanzoa y buena fruta.

Dentro del término está el Puerto de Arrieta que fue declarado recientemente de interés general. Sus aldeas principales son: Mala 479 almas y Maguez con 425. La Cueva de los Verdes y de las salinas de el río.

-El "A.B.C. de las islas Canarias" 1.913, habla de María como lugar con Ayuntamiento de 3.196 habitantes situado al Norte de la isla a 28 Km. de Arrecife, se encuentra en un fértil valle poblado de palmeras y árboles frutales, cerrado por las montañas de Agaña y Chafarit.

Habla del puerto de Arrieta y las salinas del río.

Iglesia parroquial inaugurada en 1.630. Casi al sur se encuentra la montaña de Famara con una altura de 684 m., brotando de su seno el único manantial de agua dulce de toda la isla. Sus agregados principales son: Maguez, Mala y Ye.

Después de 1.870 con la progresiva decadencia de la agricultura, el declive de la población ha ido acelerándose de forma rapidísima, y ya en el último cuarto de siglo se ha comenzado a despoblar, pasando de 2.347 habitantes en 1.940 a 1.588 en 1.965. Las emigraciones se producen preferentemente a Arrecife y naturalmente, por motivos económicos. (En el capítulo de demografía se expresa éste fenómeno con más claridad).

En la actualidad es una población en regresión, degradándose morfológicamente de una forma más o menos constante.

3.4.- Tinajo.-

Es otro de los poblados que nació como consecuencia de la contracción que provocó la erupción volcánica de 1.730, puesto que era una aldea entre otras muchas, dependientes de Tegüise.



29 NOV 1973
M

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL

ASIENTOS. URBANOS

111 5/165



ESTUACION DE ASENTAMIENTO URBANO DE TINAJERO - 1/25.000

INFORMACION GENERAL
ANEXO 5.-

ASETOS. URBANOS

III.3/166

como cita el Obispo Dávila en 1.737.

En 1.773 Viera lo siguiente considerando como aldeas para el Censo "España dividida en provincias..." en 1.773 tra como un lugar del distrito de Lanzarote con el nombre nombrado por el alcalde mayor de Tegüise.

En 1.808 fué de los que envió representantes al Cabildo abiet de Tegüise para constituir la Junta Patriótica Gubernativa de la isla. Tinajo forma parte de un triangulo poblacional formado en sus vertices por él mismo, La vegueta y Tinguaton por ello el núcleo de población es disperso, teniendo su máxima densidad de edificación en el lado Tinguaton-Tinajo. Este triangulo ha sido el que le ha permitido progresar con la agricultura, e incluso renovarse agrícolamente, para subsistir.

Así mientras Olive en 1.807 dice que sus parcelas aunque secas y áridas producen cereales. Las poblaciones eran por estos años de 1.327 y 1.597 habitantes respectivamente para todo el término.

El "M.E.C. de las Islas Canarias..." de 1.913, precisa que Tinajo es lugar con Ayuntamiento de 1.660 habitantes, situado al N.E. (?) de la isla y 92 kms. de Arrecife. Su agricultura progresa hallándose en la actualidad, regularmente desarrollado y produce trigo, maíz, garbanos y legumbres de varias clases.

Los principales agregados son: El Cuchillo, Tajaste, Tinguatón y La Vegueta. Y Sánchez Sanchez en 1.936 en la "Guía Suscinta..." Tinajo es lugar con Ayuntamiento al N.E. y de Arrecife, sus campos beneficiados que danote por los numerosos terrenos arenados produce grandes cosechas de cereales, ajos, maíz, garbanos y frutas.



M...
A...
29 NOV 1973

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL

ANEXO I

AREAS URBANAS

III.3/1677

En la actualidad a base de estos enarenados y de la adecuación de los terrenos en los cráteres, que son defensas naturales del viento, es una de las Zonas agrícolas más progresivas de la isla.

Tinajo pues, ha estado sometida fundamentalmente a procesos económicos y aunque sea aventurado decirlo, se puede sustentar la hipótesis de que existió un mercado de intercambio importante.

Otra prueba del mantenimiento de ésta Zona es que se construyen del orden de 10 a 15 viviendas al año, cuestión insolita en el resto de la isla, haciendo salvedad de Arrécife y Tias con unos motivos muy concretos.

La población que nos da el censo en los últimos 25 años es estacionaria, de 2.500 para el Municipio de 1.000 para Tinajo. La sequia de 1.950-60 afectó fundamentalmente al centro, esto es, a Tinajo Capital, aunque se ha vuelto a estabilizar.

3.5.- Tias-

29 NOV 1973

Es el núcleo urbano, si así puede considerarse, más disperso de todos los que tienen cierta importancia. Es incluso difícil aclarar porqué se estableció una agrupación mayor en Tias que en Macher, que hasta cierto punto tiene iguales o mejores condiciones fisiográficas. De todas formas son ambas, aglomeraciones producto de una cadena de asentamientos que se reparten desde Yaiza-Uga hasta San Bartolomé, por la zona Sur-Este de la isla.

La erupción volcánica le afectó en cuanto a aglutinarlos más pero no de una forma tan importante como ocurrió con San Bartolomé o Tinajo que ocupaban lugares más estratégicos.

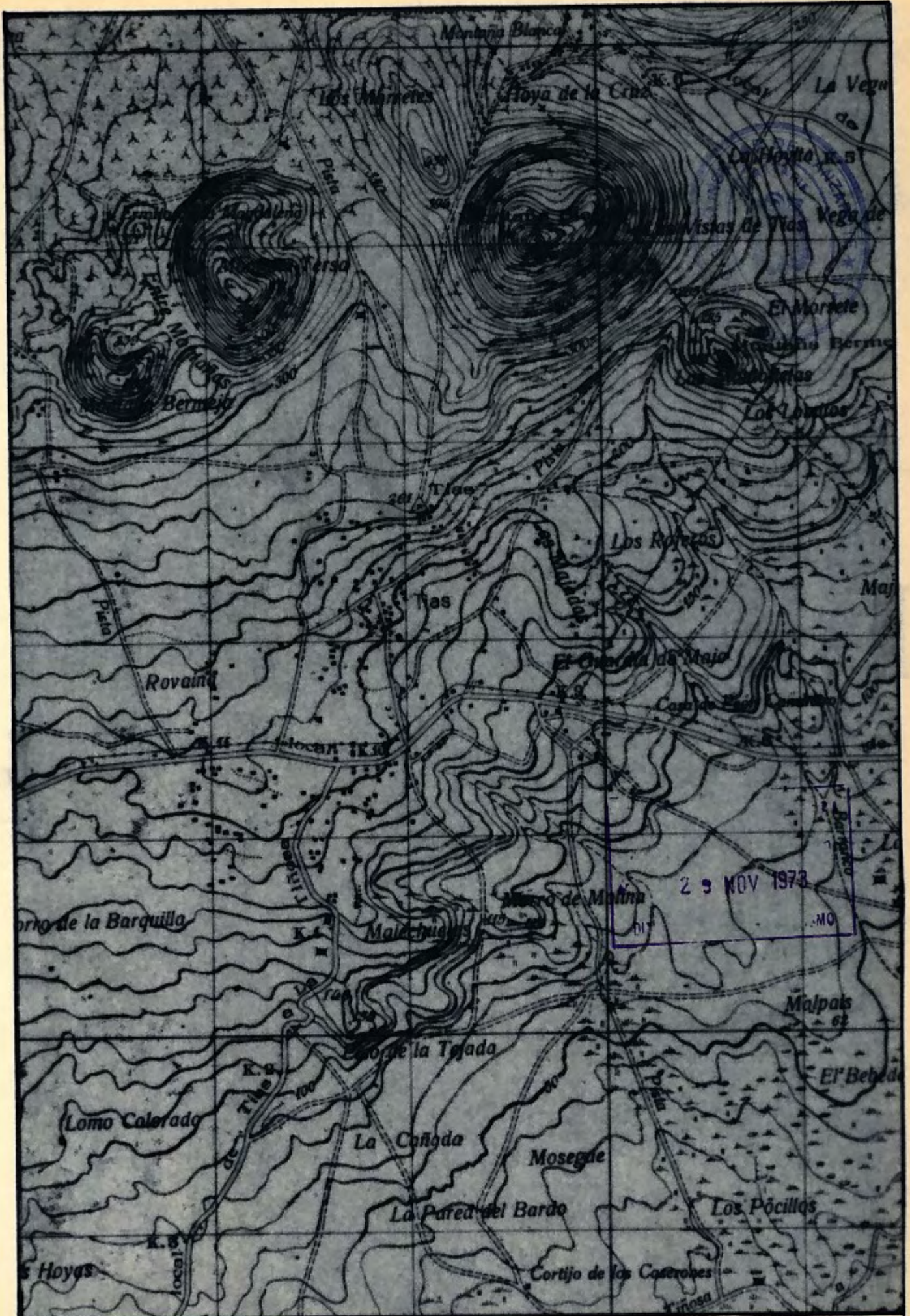
La primera reseña bibliográfica aparece muy tarde.

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL

ASENTOS URBANOS

TIAS



SITUACION DEL ADENTAMIENTO URBANO DE TIAS - 1/25.000

INFORMACION GENERAL
ANEXO 5.-

AG. N.S. URBANOS

III.3/169

En 1.787 "España dividida en provincias" el censo lo registra como lugar del Distrito de Lanzarote con alcalde pedáneo (preocupado de asuntos de poca importancia) nombrado por el Alcalde Mayor de Teguiise.

En 1.808 fué tambien de los lugares que mandó representantes para elegir la Junta Gubernativa de la isla.

En 1.865 Olive lo describe como cabeza de distrito municipal, del Partido Judicial de Arrecife, está situado al N.(?) de S. Bartolomé en terreno desigual; el censo de 1.860 da una población de 2.088 habitantes.

Su sustento económico fué la agricultura, pues su situación en ligero declive hacia el mar y protegida del viento por las pequeñas alturas cercanas a S. Bartolomé, la hacen apta para el cultivo.

Está cuestión ya la hacia notar Puerta Casco en 1.897: Tias está en la costa oriental sobre la carretera de 12 Kms. de Arrecife y tiene 2.142 habitantes. Su caserío está muy diseminado siendo bastante notable su producción agrícola.

El "pago" de Macher tiene 392 almas.

Y más tarde en 1.913, el A.B. C. de las islas Canarias habla de Tias como lugar con Ayuntamiento de 2.715 habitantes, situado a 12 Kms. de Arrecife en la carretera de Yaiza y cerca de la costa. Sus campos son muy productivos se cosechan cereales y frutas varias. El agua que allí se bebe es conservada en cisternas y procede de las lluvias. Su iglesia Parroquial lo es desde 1.796 (Nra Sra. de Candelaria). Sus principales agregados son la Asomada, Comil, Macher, Masdache, la Tiñosa etc...

Jimenez Sanchez 1.936 en sus "Suscinta guia descriptiva...." dice que Tias que es lugar con Ayuntamiento a 10 Kms. de



29 NOV 1973
NIC

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL

ASENTOS. URBANOS

DEL 3/79

Arrecife, a mitad de la carretera, Arrecife-Yaiza, los campos producen grandes cantidades de cereales y frutas.

A partir de 1.940, que ya tiene los 934 habitantes, se mantiene aumentando muy lentamente, no acusando los cambios de la década de los 50. Ahora en 1.965 y en poco anteriormente ha descubierto su filón de oro, con sus playas en la Tinosá y sus aldeaños, pero aprovechadas estas circunstancias por especuladores foráneos, no ha repercutido de una forma notable en el pueblo.



MIN: ...
Ap: ...
2 • NOV 1973

3-6.- Yaiza.-

Constituye una agrupación urbana paralela a Teguisse en el S. por su carácter de frontera entre Zona montañosa y Zona llana, por su carácter de encrucijada entre el Oeste y el Sur de la isla, aunque de ésta última situación participa más Uga. El problema planteado aquí sobre el distrito desarrollo que ha experimentado Uga y Yaiza creemos que se centra en un planteamiento visual. Yaiza domina toda la llanura del Oeste de la isla, Uga queda enterrada. El problema de ver en momentos en que las comunicaciones tienen ciertas dificultades puede hacerse decisivo.

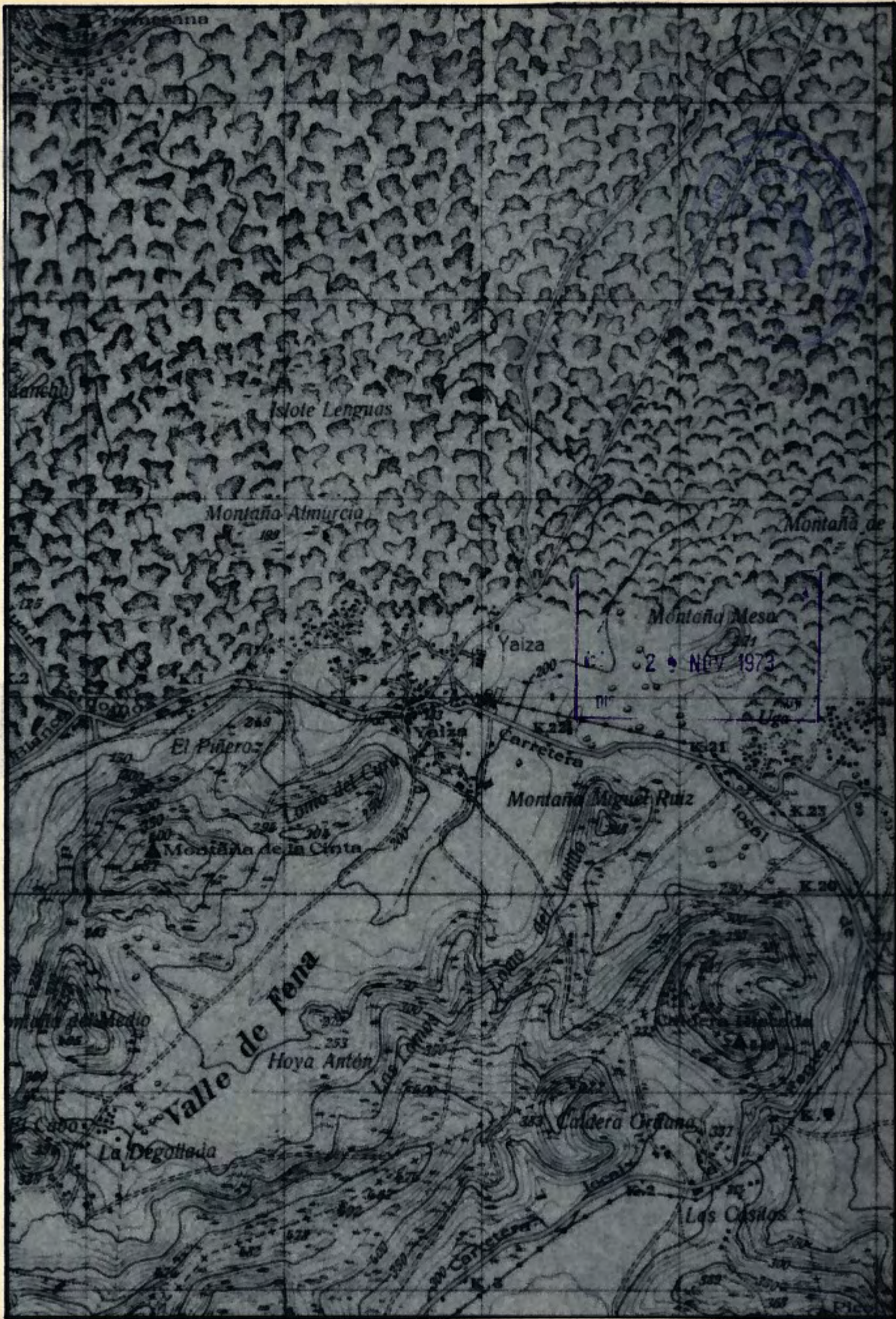
Es por supuesto la agrupación más importante del Sur, sin embargo ésta importancia quedó disipada por la hegemonía que tomaron primero Rubicón y Femés y más tarde Teguisse por condicionantes militares en el segundo periodo. A partir del Siglo XVII en que la población se asienta, tomando su hegemonía como cabeza de distrito de toda la serie de pueblos del Oeste de la isla, y cuando ocurre la catástrofe de 1.730-36 de las Montañas del Fuego de la cual se conserva como única narración la del cura de Yaiza, la contracción que produce la lava de las

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA ISLEÑA

INFORMACION GENERAL

ASENTOS URBANOS

III. 1/10



SITUACION DEL ASENTAMIENTO URBANO DE YAIZA - 1/25.000

INFORMACION GENERAL
ANEXO 5.-

ASENTOS URBANOS

III.3/172

áreas habitables, concreta la población en ésta Ciudad aun que por otra en parte, la deja un tanto aislada y le destruye esa misión coordinadora que tenía.

La primera cita bibliográfica aparece en 1.737 que la señala como el pueblo más importante del la, al pie de un volcan, con 190 vecinos (760 a tes).



El Obispo Dávila en ésta misma fecha nos dice: Está al pie de un volcan, 200 vecinos (840 a 1.050 habitantes) repartidos entre dicho lugar y Maso, Chupadero, Femes, Casitas y Vega, y de estos Femes y Casitas todavía están habitables, y Viera en 1.773: "Parroquia bastante aseada con de su jurisdicción Mazo, Chupadero, Femes, Casitas, Vega, San Marcial del Rubicón".

2 • NOV 1973

En éste término hubo grandes estragos por el volcan (1730-36). Habla de que es uno de los curatos móviles (Yaiza) junto con Haria. Aquel, el de Yaiza, ayuda de parroquia e hijuela más moderna del beneficio de San Miguel de Teguisse.

La situación de Yaiza también está condicionada por la salida del Valle de Fema donde es posible que hubiera algunos aprovechamientos pluviométricos de forma similar a como lo era en Teguisse. Su estructuración bastante nucleada alrededor del cruce de la carretera del Sur y la del Oeste, le dan ciertas peculiaridades de agrupamiento que solo se han visto en Haria y Teguisse.

En 1.808 Olive dice que es cabeza de Distrito Municipal del Partido Judicial de Arrecife, que confina su término al Norte con grandes lagos de lava volcanica, por el E. con la jurisdicción de Tias, al S. con el de Femes y al O. de éste pueblo se halla el mar Janubio. Según el censo de 1.800 tiene

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL

HECHOS. URBANOS

XII. 5/173

ANEXO 5.-

tiene 1.576 habitantes.

En 1.897 Puerta Caseco dice que está sobre la carretera de Arrecife a 22 Km., situación pintoresca cerca de los límites de la Montaña del Fuego, con 1.353 almas.

Y el A.B.C. de las islas Canarias 1.913 dice que es lugar con Ayuntamiento de 1.374 habitantes a 22 Kms. de Arrecife.

Su precioso valle, pintoresco en extremo, produce vinos, legumbres y frutas. Sus principales caserios son: Breñas y Nagas. El censo de 1.940 le asigna 1.493 habitantes de hecho al Municipio y 654 a la Capital, pero a partir de qui comienza su decadencia como le ocurre a Haria y se va despoblando paulatinamente sobre todo en la década de los 50 con sus enormes sequias.

En la actualidad la población se mantiene, como en toda la isla, bastante estacionaria.

29 NOV 1973

3.7.- Femes.-

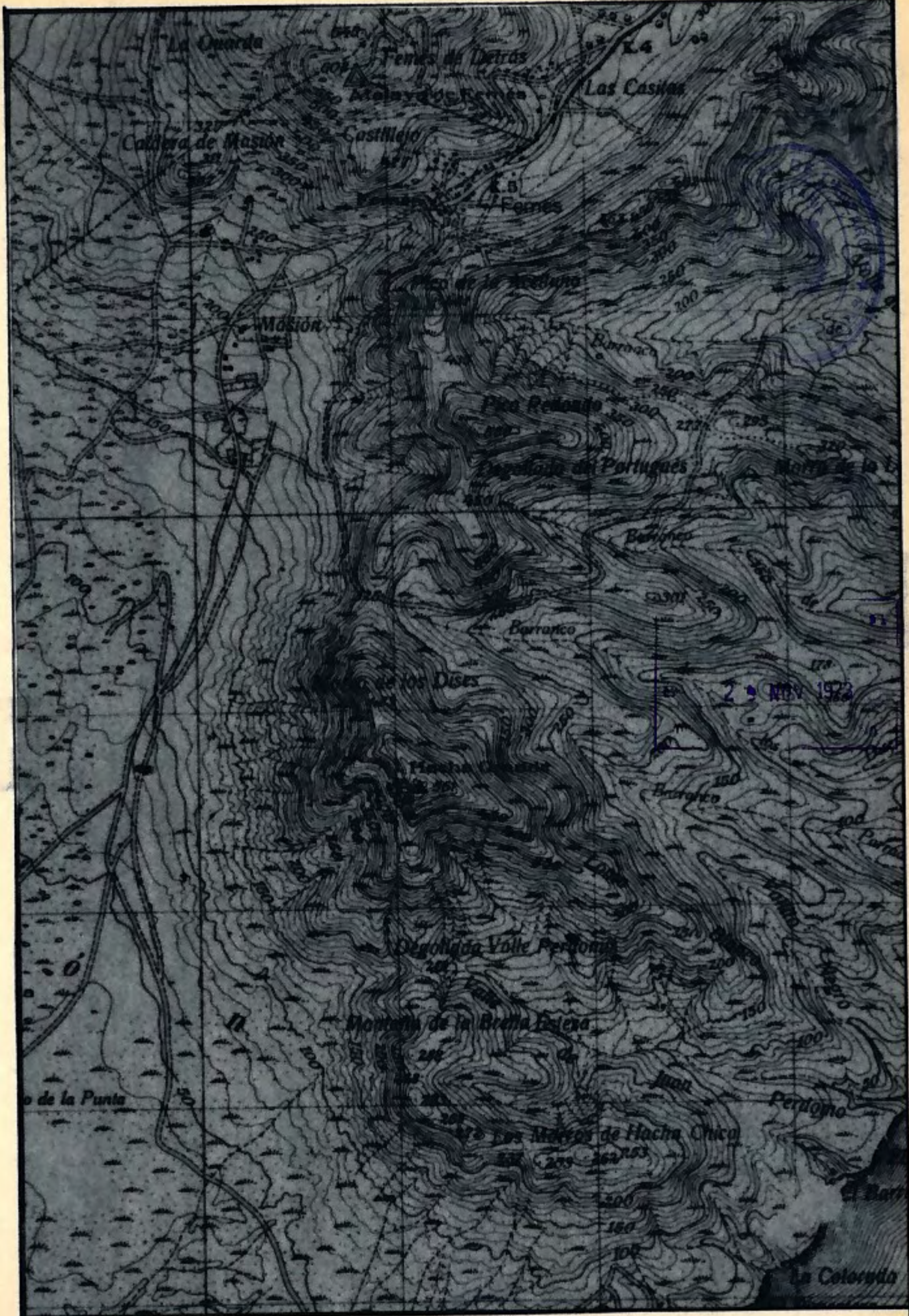
El caso de Femes que equipotencialmente podía ser igual que el de Haria, reviste, sin embargo, unas características muy diferentes. Fué en época prehistórica uno de los asentamientos típicos de Valle, no demasiado fértil pero con una producción de trigo lo suficientemente abundante como para vivir un pequeño grupo de gentes, y lo suficientemente protegidos de cualquier invasor. Con el comienzo de la Conquista, y la creación del Rubicón, toma importancia en función de éste y ésta importancia se mantiene bastante tiempo aún con la desaparición de Rubicón, pues aunque Viera en 1.773 lo cita como aldea dependiente de Yaiza, en 1.865 Olive lo señala como lugar de cabeza de distrito Municipal (partido Judicial de Arrecife) situado en un valle que forma la cadena de montañas del Rubicón. Sus límites están confinados por N. y E. con Yaiza y S. y O. con el

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL

ASENTOS URBANOS

OTROS DATOS



SITUACION DEL ASENTAMIENTO URBANO DE FEMES - 1/25.000

INFORMACION GENERAL
ANEXO 5.-

ASENTOS. URBANOS

III.3/175

bar.

Según el censo de 1.860 tiene 418 habitantes.

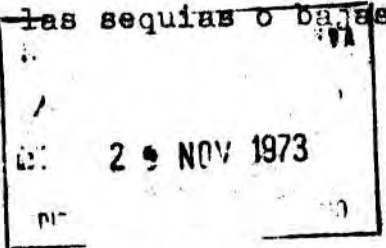
En 1.897 PUERTA CANSECO: a 5 Kms. de Yaiza, repiti-
ción geográfica y dice tener 307 habitantes, habla de la cap-
dral de San Marcial de Rubicón. En 1.913 el A.B.C. de Jaen
rias dice que es lugar con Ayuntamiento con 459 habitantes a
28 Kms. de Arrecife. Excelente agricultura y produce muchos
cereales. Existe iglesia (parroquial en 1.818) de S.M.R. pa-
trón de la isla.

La creación del Municipio de Femes, está justificado por el
hecho de que las comunicaciones con la parte Sur del macizo
de los Ajaches que daba más alcance de Femes con una importan-
cia histórica igual a Yaiza, en aquellos momentos. Pero vis-
tas la poca importancia y el poco progreso de éstos, pasa a
la Jurisdicción de Yaiza en 1.953.

Hoy día prácticamente es un núcleo sin importancia y que in-
cluso se va despoblado afectado por las sequias o bajas de
la agricultura.

3.5.- Arrecife.-

Durante muchos siglos no fué más que un barrio o paso de Te-
guise. Su independencia primero y su alzamiento como capital
después, data de comienzos del siglo XIX, consecuencia de la
formación de los Municipios a raíz de la Constitución de 1812.
Toda su importancia data de sus condiciones de puerto y su
floreCIMIENTO está acorde con el desarrollo del comercio y la
navegación. En 1.402-1.404, Boutier lo cita ya como puerto en
el que se podían proveer mejor los barcos que en Rubicón, que
era por entonces más importante. Le da el nombre de L'ARARIF
Las radas de "Puerto de Naos" y "El Aracife" ofrecían un mag-



EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACIÓN GENERAL

ASENTOS. URBANOS

XII. 3/198



1:1000
 1:500
 29 NOV-1973
 1:100

SITUACION DEL ANTEPROYECTO URBANO DE ARRECIFE - 1/25.000

INFORMACION GENERAL
 ANEXO 5.-

ANTES DE DISEÑOS

III.3/177

nifico abrigo para las embarcaciones y así lo hace constar el ingeniero Torriani en 1.590-92, que habla de L ARACIFE como el puerto más importante de la isla, circundando por algunas isletas que protegen a los barcos y dan lugares para el anclaje. Habla de una capacidad para 12 bajeles grandes. En la entrada del puerto, sigue, hay una pequeña fortaleza de 40 pies por cada lado y de forma cuadrada.



Por último habla de la conveniencia de que la capitalidad pasase a Arrecife.

La fortaleza de "El Quemado", como después se llamó a partir de la invasión del arraez AMURAT en 1.586, había sido construida por 1.551, por D. Agustín Herrera como lugar de vigía de la isla.

Alrededor de éste puerto se crearían una serie de almacenes y viviendas anejas que serían el primer asentamiento, aunque no hay que destacar la posibilidad de que el núcleo primitivo histórico como describimos en el capítulo siguiente al hablar de la primitiva Capital de Lanzarote.

Castillo 1.686 habla de que la isla tiene dos fortalezas, una la de Guanapay (Teguise) y otra a la entrada del puerto de Arrecife. Posiblemente ya en tiempo de Diego Herrera (S. XVI) Arrecife es el puerto principal de Lanzarote, donde se dió el encuentro entre Rejón y Fernán Peraza.

2 • NOV 1973
MO

Y en 1.787 "España dividida en Provincias e intendencias..." Figura el lugar del puerto de Arrecife como dependiente de la villa de Teguise con alcalde pedáneo.

La situación de éste núcleo que permaneció estacionario durante mucho tiempo, sobre todo en el segundo periodo, sufrió a partir de 1.780 junto con el comienzo de la época agrícola (de la producción de la barrilla y después de la cochinilla)

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL

ASENTOS, URBANOS

un progreso continuo, estableciéndose incluso una independencia política.

Así el 19 de Agosto de 1.808, se adhieren a la Junta de la Laguna, aunque no tenía más significación que un pueblo o aldea. Posteriormente en la Asamblea General celebrada de Teguiise (25 Noviembre) se tomó el acuerdo de convocar a los alcaldes pedáneos de la isla para hacer una suscripción voluntaria entre vecinos pudientes; también se acordó establecer un impuesto especial sobre la exportación de la "barrilla" para atenciones culturales y sanitarias. El puerto de Arrecife se opuso a tal impuesto. Aquí comenzaron las divergencias entre Teguiise y Arrecife, culminando el 5 de Junio de 1.810 cuando el Cabildo de Teguiise oficial Coronel Guerra para que se personase a la villa, a lo cual se negó éste. Hubo una serie de disturbios que acabaron con el lio del citado Coronel. El nuevo general es D. José de Armiaga que también tiene ciertas dificultades en desembarcar cuando llega a Arrecife.

Con todo ello Arrecife se va despegando de Teguiise que según la "Sinodales" tenía 359 vecinos (1.436 habitantes), entre casco y aledaños, uno de los cuales era el puerto de Arrecife, que ahora ha pasado a ser capital de Lanzarote, con un excelente puerto, con buenos edificios y limpias y anchas calles y se considera como la Venecia de Canarias.

Poco después con la creación de los Municipios diversos de la isla de Lanzarote, adquiere ya Arrecife la categoría de verdadero pueblo, en el concepto moderno e insular de la isla, con Ayuntamiento, etc. y así vemos que 1.851 KERBALLET en su traducción casi literal titulada "Derrotero de las islas Canarias..." de 1.856 lo describe así: "Dos únicos puer-



2 • NOV 1973

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL

ASENTOS URBANOS

TEL. 1.111

tos cuenta la isla de Lanzarote, llamados Naos y del Arrecife, uno al N. y otro al S. de esta población de éste nombre abrigados de todos tiempos el primero, pero peligroso el segundo con SO. y SE. La Montaña blanca es el mejor punto de reconocimiento. La villa de Arrecife que cuenta con 2701 habitantes está edificada sobre una punta circular y pedregosa, con remates escarpados hacia el mar y algunos islotes destacados en su frente, uno de los cuales bastante grande, llamado S. Gabriel, se une a la población por medio de un puerto de tres ojos que conduce a la fortaleza de S. Gabriel. Habla de "El Charco de San Gines", un paralelogramo de 752 por 838 metros en el cual hay más de 2,08 metros de calado en las buenas mareas, apunta la posibilidad de establecer un dique en éste lugar.

Las dos características fundamentales del núcleo son, el citado Charco de S. Gines y la afluencia de los accesos por el norte, centro y sur, salvando naturalmente el mar. Es posible que existiesen dos pequeñas agrupaciones alrededor de Puerto de Naos y del propio Arrecife y más tarde, con la importancia de Arrecife, se desplazó totalmente hacia éste. Así la morfología de la Ciudad se caracteriza por unas primeras manzanas de casas de trazado rectangular dando frente al mar y a continuación un crecimiento a lo largo de los tres viales que anunciamos anteriormente con la particularidad que el vial del norte, va circunvalando al Charco de S. Gines. Esto produce la introducción de Zona marítima en medio del poblamiento que es lo que hace notar las concomitancias con Venenia, aparte de los islotes.

Olive 1.865 ya lo describe como es en la actualidad, según el censo de 1.860 Lanzarote tiene una población de 26.833 ha-



2. NOV 1973
40

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL

ASIENTOS. URBANOS

133/130

bitantes y Arrecife cabeza de distrito Municipal y de Partido Judicial, está situado al SE. de ella, en un llano bastante espacioso, en el centro de la bahía que forman de su nombre; y confirma el término por el Norte con el de Bartolomé, por el S. y E. con el mar y por el O. con el de Tías.

Su población según el censo de 1.860 es de 2.699 habitantes. Ya a finales del siglo XIX en 1.897 PUERTA CANSECO lo precisó así "Arrecife pueblo comercial con 3.363 almas, está situado en la costa Oriental de la isla a orillas del mar...." Sus calles son anchas y buenas los edificios, sobresaliendo la iglesia. A distancia de 1Km. se encuentra el puerto de Naos que tiene inmejorables condiciones para el carenado de buques de alto bordo.

29 NOV 1973

A partir de 1.940, se produce otro crecimiento, ésta vez medido de la población que, como hemos dicho en otro lugar, pasa a absorber en 1.965 el 47 % de la población total de la isla.

Las causas de éste fenómeno, son la caída de la agricultura, las continuas sequias de la década de los años 1.950-60, el mayor nivel de salario de empleo en Arrecife, sobre todo en el sector de la construcción y de los servicios y otras causas colaterales. La consecuencia dentro de la trama urbana es el llenar los intersticios entre las vías de acceso con edificaciones de una planta, en situación precaria y que su aumento en número ha derivado en situación definitiva.

En 1.913, el "A.B.C. de las islas Canarias ..." dice que Arrecife de Lanzarote, ciudad capital de Lanzarote y cabeza de Distrito Municipal, con Ayuntamiento de 3.764 habitantes es puerto de segunda clase pero en la actualidad ésta

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL

ASENTOS. URBANOS

III-2/101

en construcción un magnífico puerto en el que podrán anclar buques de gran calado y en todas sus mareas.

Su comercio exporta a las demás islas, Península y América: cebollas, ajos, excelentes garbanzoa, tomates, vino, pescado en conserva, cochinilla, sal barrilla y cales. Brown en 1.922 le asigna 4.128 habitantes, Delgado Marrero 1.929 habla de la ciudad y vuelve a citar como muy importante el puerto de Naos.

Todo su término Municipal cuenta con 5.300 habitantes.

Jimenez Sanchez también en 1.929 le asigna 7.000 habitantes, y vuelve a hacer comparaciones con Venecia.

El censo de 1.940, precisa que el Partido Judicial de Arrecife comprende 8 pueblos e Ayuntamientos: Arrecife, Maria Santísima, Bartolomé, Teguise, Tias, Tinajo y Yaiza (Femes) con un total de 27.204 habitantes de derecho y 27.476 de hecho. Pertenecen a la provincia de Las Palmas y que Arrecife Municipio consta de 6.927 habitantes de derecho y 7.733 de hecho, con un solo caserío, Argana (37 y 41 habitantes). Arrecife capital aloja 6.890 de derecho y 7.692 de hecho. Denota pues, algo así como una entidad artificial, sin tradición terrícola, de las que hay varias en España.

La iniciativa oficial crea así mismo barrios periféricos (típico en tramado reticular) con Sts. Coloma, lo cual provoca tres zonas, que el Plan General de Ordenación de este Municipio ha definido perfectamente: una Zona de casco antiguo, más o menos coherente e integrada, otra zona de ensanche, amorfa y desordenada y una tercera, vivienda unifamiliar donde al amparo de una ordenación oficial se continúa la tendencia.

El plan General, en un intento de coordinar ésta tendencia,

establece una Ciudad lineal, ya que, entre otras características importantes, el puerto comercial se desplaza a Naos de Naos, con lo cual el centro comercial-administrativo sigue la misma pauta.



3.9.- Rubicón.-

Es a ciencia cierta la primera Capital de la isla y donde estuvo el Señorío de Canarias en el periodo de 1.402, a 1.452. Fue fundada por Gadifer de la Salle y Jean de Bethencourt a poco de desembarcar en Julio de 1.402. Tenia Castillo y puerto de mar según los textos de "La Canarian". Posteriormente comenzo a perder importancia en tiempos de Maicot de Bethencourt que traslada la Capital a Tegüise, si bien conservó el Obispado de Canarias hasta 1.485 en que se trasladó a Gran Canaria.

29 NOV 1973

Pocas noticias mas hay al respecto, se sabe que habia una iglesia (sede y catedral del Obispado) pero se desconoce la importancia y situación del poblamiento.

En 1.590-92, Torriani cita a Rubicón como lugar donde hay unos pozos de agua. Habian desaparecido ya los restos del Castillo y por supuesto de la población, y los historiadores posteriores señalan los hechos históricos pero añaden la inexistencia de restos.

Modernamente ha desaparecido hasta el nombre de Rubicón, sustituyendose por el nombre indigena traducido, de la región donde estuvo emplazado "Las Coloradas".

3.10.- La Capital indigena de Lanzarote.-

De la capital indigena de la isla TITE.ROY-GRATA, ya fuera "La Gran Aldea" ya "Arrecife", queda explicita denominación y mención reiterada en varios pasajes de BOUTIER (1402-1404)

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL
ANEXO 3.-

ASENTAS, URBANOS

13113/185

y de la Verrier (1.404-1.406) en la obra denominada "Le P...
rien". De estos pasajes se deduce al parecer, la existencia
dos poblaciones in indígenas importantes, una tierra al...
llamada en idioma propio LARACIF, LARATIF o LACATIF, L'ARATIF
L'ARATIF, o L'ACATIF, tal vez el actual Arrecife.

Los comentarios posteriores de estas dos han hecho una sola.
La primera "La Gran Aldea" es muy probable que sea Tegüise. Se
puede sospechar por un texto en el que se describe la partición
definitiva de Bethencourt de Lanzarote donde cita una pobla-
ción "qui estoit au milieu de l'isle". Esto se comprueba igual-
mente por otros textos. Sin embargo Viera y Clavijo identifica
Acatife con dicha "Gran Aldea" y a esta con Tegüise, y no hay
duda de que son dos poblaciones cercanas pero distintas.

K...
7:
2 • NOV 1973



III.3.6. VIVIENDA



IV.3/- LA VIVIENDA.-

IV.3/1.- Estudio Estadístico de la edificación en general.-

La importancia de la edificación en Lanzarote ha ido creciendo muy lenta este para tomar un carácter netamente fasciante a partir de los años 1964-65, aunque ello con las debidas matizaciones. La primera es la necesaria distinción entre Arrecife y el resto de la isla, la segunda entre la edificación en si, como absorción de unas necesidades por crecimiento de Arrecife y del resto de la isla y la edificación turística, que aparece con pujanza a partir de los años 1965-1966.

poseemos datos de una serie de 10 años (1959-1969) de toda la edificación proyectada en la isla, y de la ejecutada solamente en Arrecife. La edificación proyectada la hemos obtenido a través del Colegio de Arquitectos, la ejecutada a través del Ayuntamiento de Arrecife por licencias concedidas. No creemos necesario obtener este último dato en los otros ayuntamientos por la poca importancia que reviste la edificación en el resto de la isla, así como la información que en el momento de la redacción de este estudio se tenía en el momento de la redacción de este estudio.

RECEIVED
SECRETARIA INSULAR DE LANZAROTE
29 NOV 1973

La relación entre la edificación proyectada y la ejecutada es de un orden muy similar, con diferencias que son muy específicas que oportuna este comentario. No forma parte de este estudio el que los procesos específicos en la edificación son de un hecho su aparición en Lanzarote.

El volumen de obra proyectada en la isla se osciló entre los 10 y los 30 millones de pesetas hasta el año 1964, con un número de obras que a su vez se osciló entre las 1 y las 25, hasta 1966, cuando se lanzó una gran obra (verano coacido) 1967 a 1968 a 240 millones de pesetas. El volumen ocó-

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL
ANEXO 6.-

III.3/185

nómico sin embargo no se ha elevado más que a 50 millones en esta época. A partir de aquí, las obras decrecen, para seguir aumentando el valor económico de las mismas.

Los gráficos 1 y 2 son muy expresivos a este respecto. En el gráfico vemos como aumenta la pendiente de la curva a partir de 1962 y desciende a partir de 1967, mientras que el gráfico económico el aumento es constante de forma parabólica.

En el gráfico podemos hacer otra observación importante, como el crecimiento de obras se ha debido casi exclusivamente a Arrecife. El despegue de las dos curvas (obras totales y de Arrecife) se inicia en los años 64-65, estableciéndose claramente en el año 1968.

Es importante ver que este despegue es debido exclusivamente a la edificación hotelera. En los gráficos se ve como en el resto de la isla y a partir del año 1965, el crecimiento es notable, mas teniendo equilibrado Arrecife, hay que hacer notar que el volumen económico proyectado en Arrecife supera solo a 17 millones el resto de la isla (un 10%), mientras

que en número total de obras se mantiene sobre el 50 %, lo que nos indica el alto valor económico de las obras hoteleras.

Los gráficos, referidos a obras proyectadas y ejecutadas en Arrecife, nos sirven para contrastar dos fenómenos importantes, el primero de ellos es como la curva de obras ejecutadas se mantiene por encima de las obras proyectadas hasta el año 1963. Ello significa una cierta falta de control por parte del Ayuntamiento en cuanto a los preceptos legales para ejecutar una obra que, sin embargo, a partir del año citado, con la contratación de un arquitecto municipal quedó perfectamente reestablecido.

El segundo fenómeno que se acusa también en los dos gráficos

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL
ANEJO 6/-

VIVIENDA

III.3/186

ESTADÍSTICA DE OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DE LA ZONA DE LA CIUDAD DE LA PALMA DE MALLORCA

Nº DE OBRAS

260
240
220
200
180
160
140
120
100
80
60
40
20
0

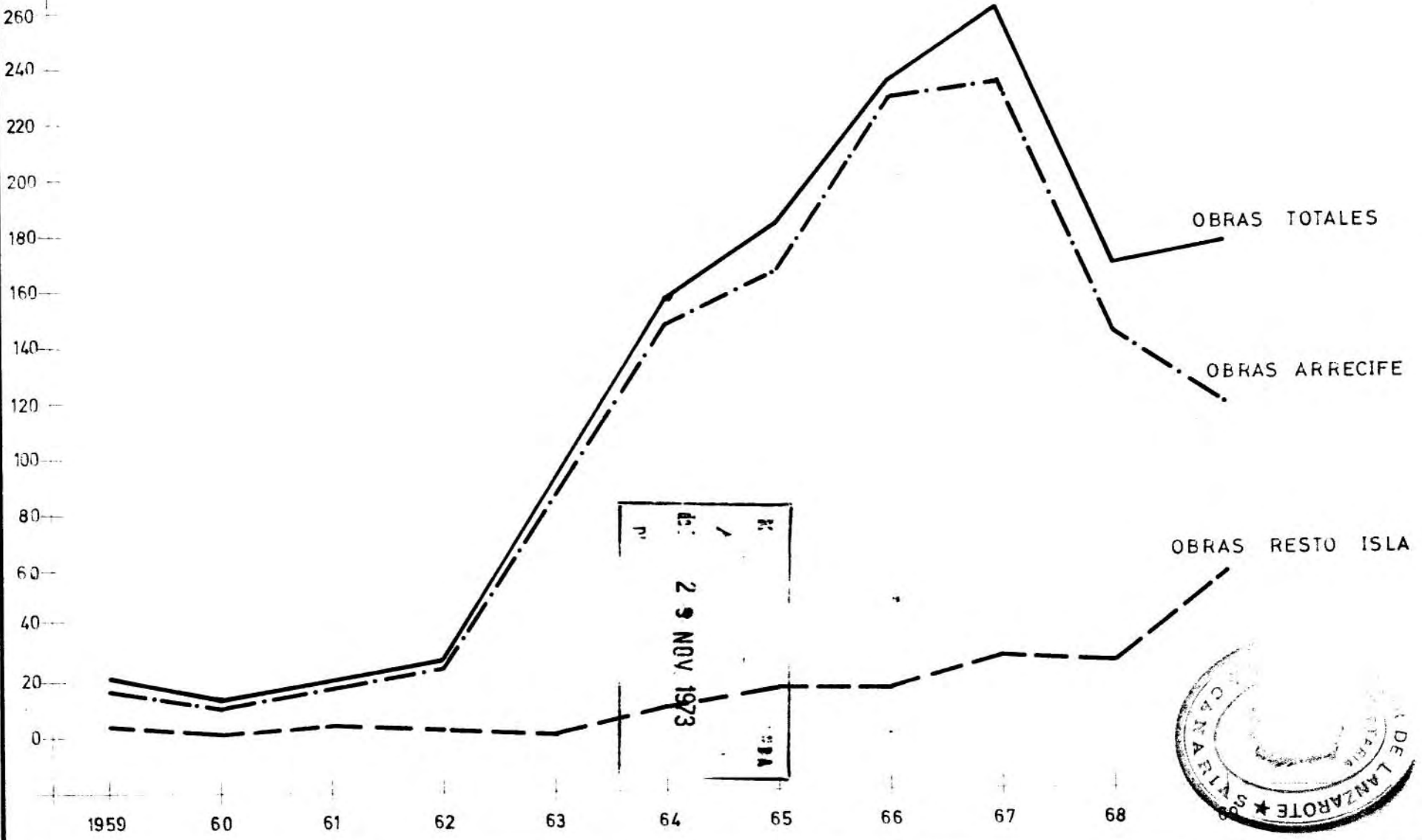
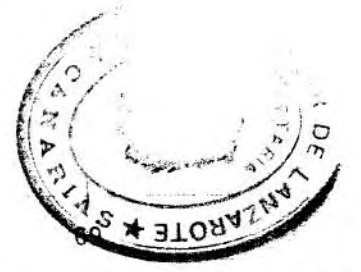
1959 60 61 62 63 64 65 66 67 68

OBRAS TOTALES

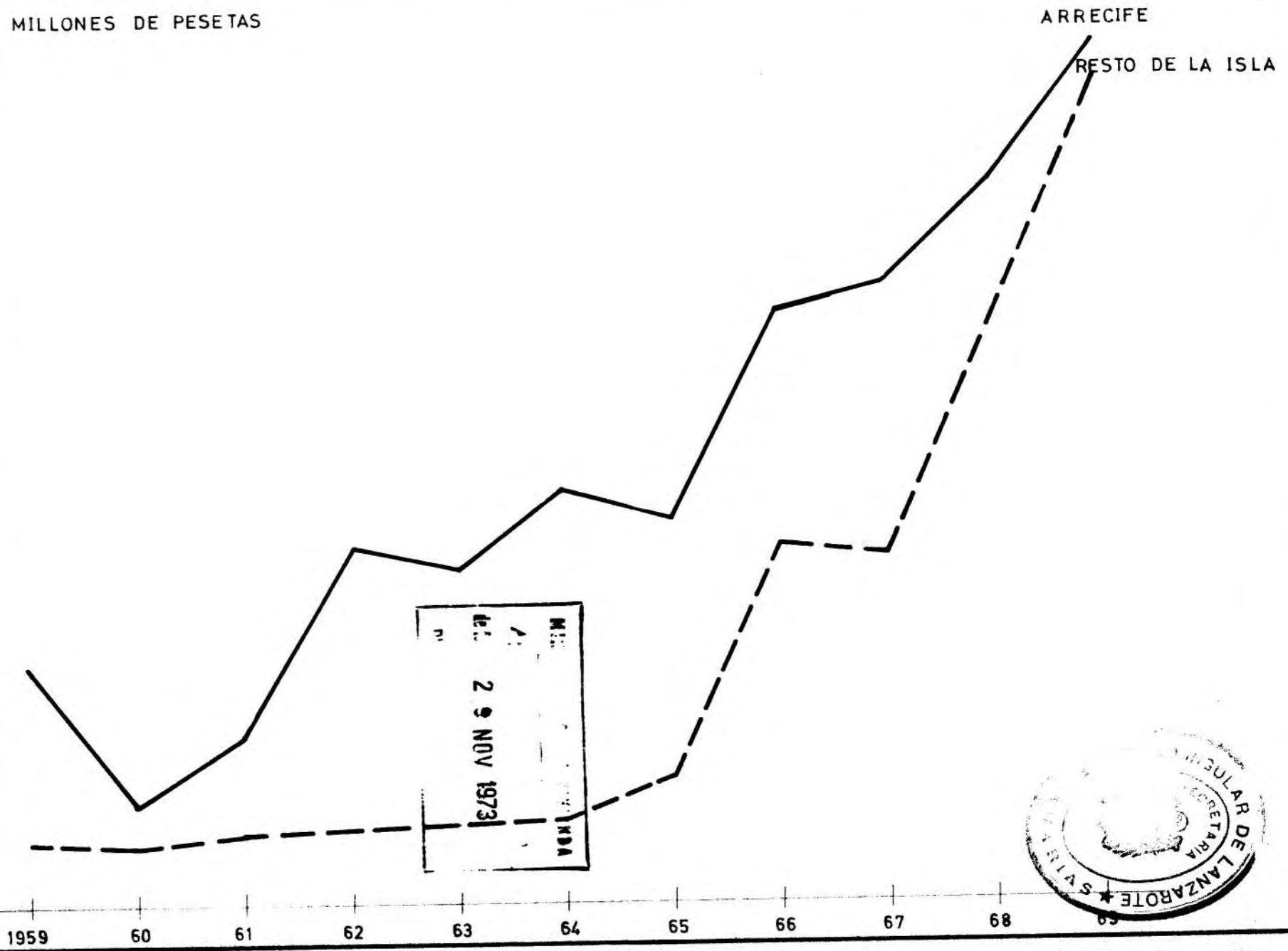
OBRAS ARRECIFE

OBRAS RESTO ISLA

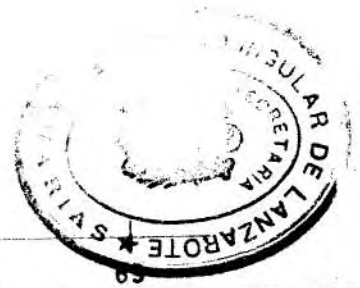
29 NOV 1973
SBA

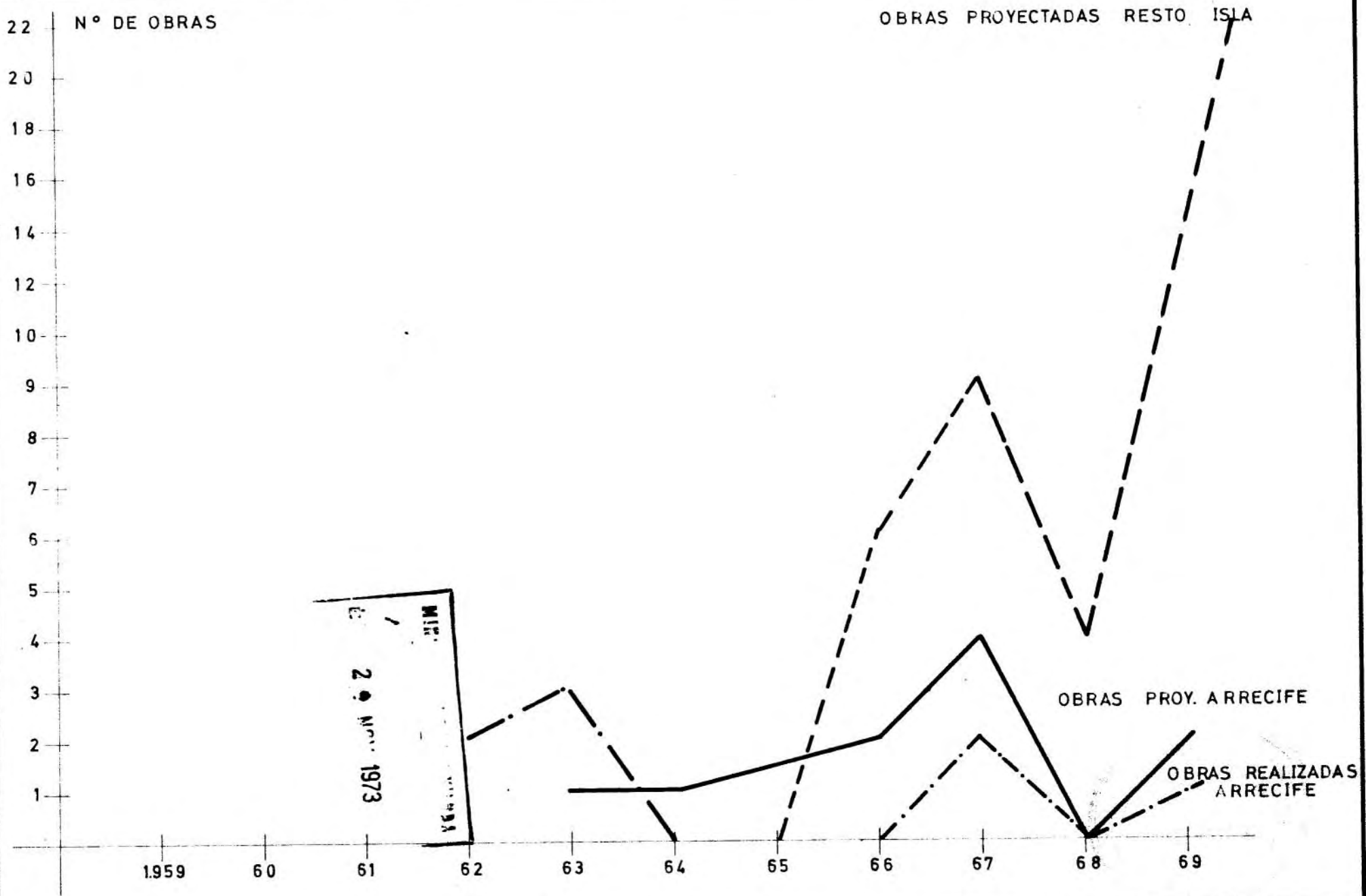


MILLONES DE PESETAS

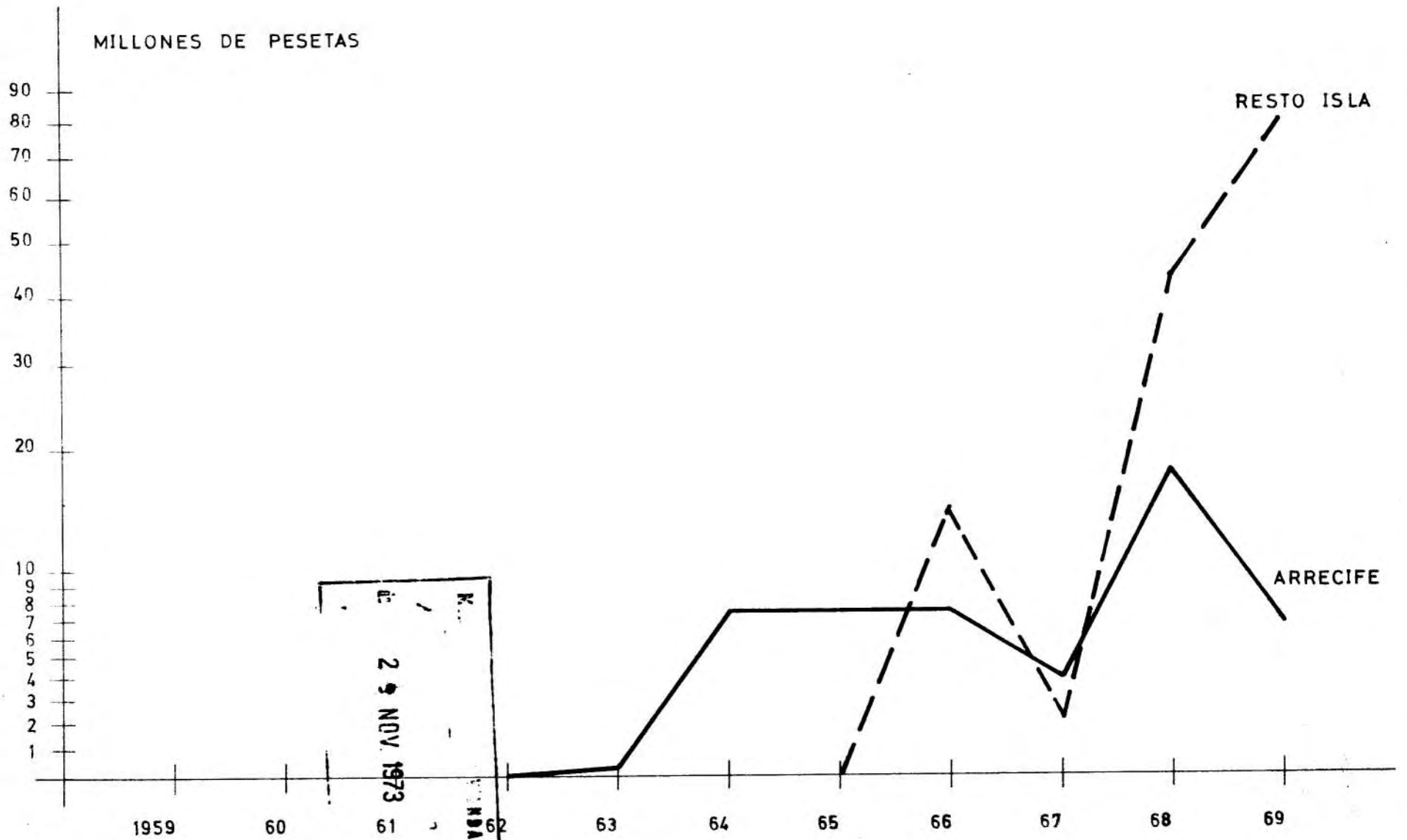


MIB
29 NOV 1973
KDA





ESTADO DE EVOLUCION DE LA POBLACION DE CIUDAD Y ZONAS RURALES



Nº DE OBRAS

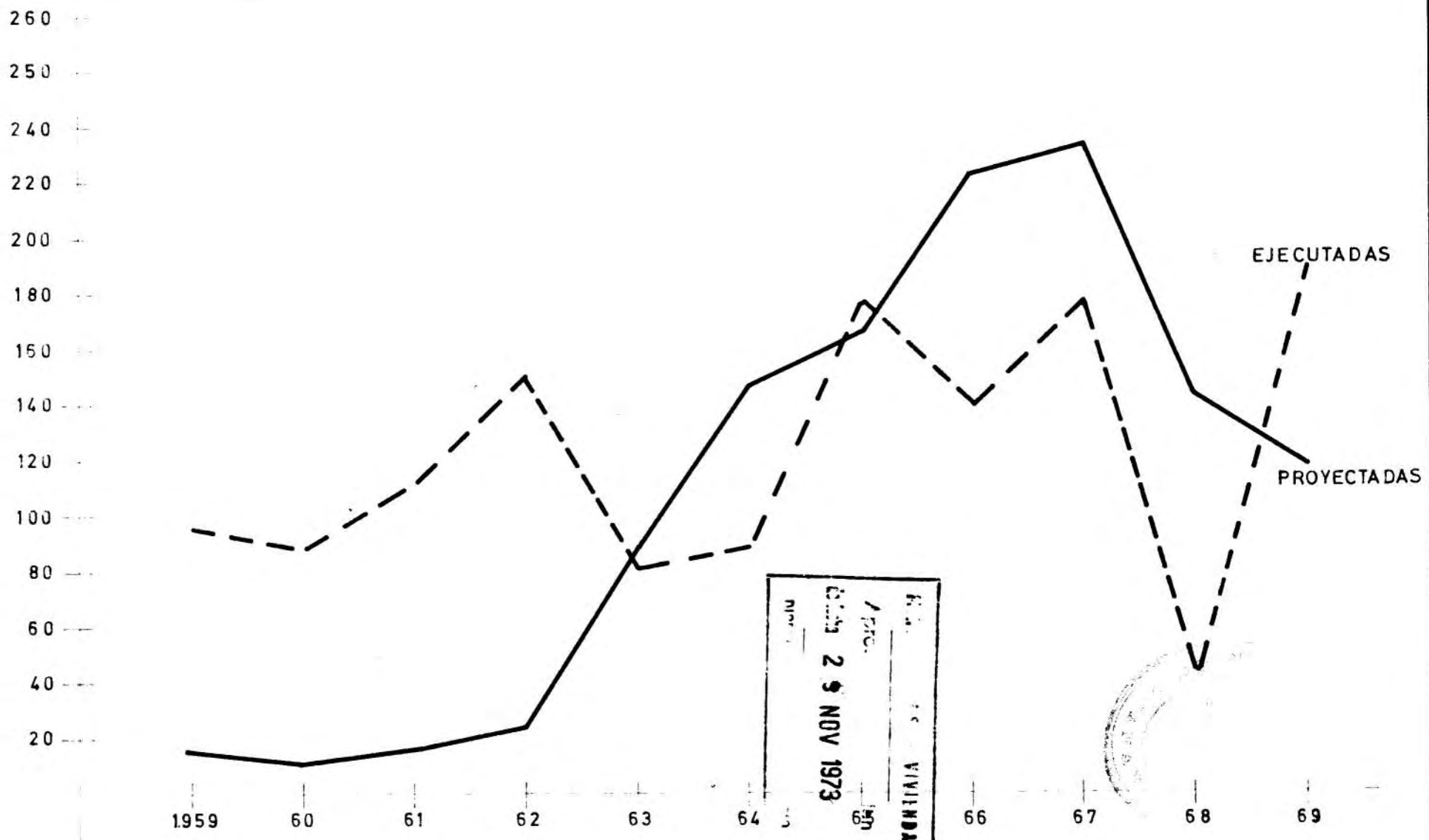
260
250
240
220
200
180
150
140
120
100
80
60
40
20

1959 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL INTERIOR
ESTADO Z. S. NOV 1973
Nº 1

EJECUTADAS

PROYECTADAS



COMISION NACIONAL DE PLANIFICACION - PROYEC. Y INFO. AGRICOLA

170 + MILLONES DE PESETAS

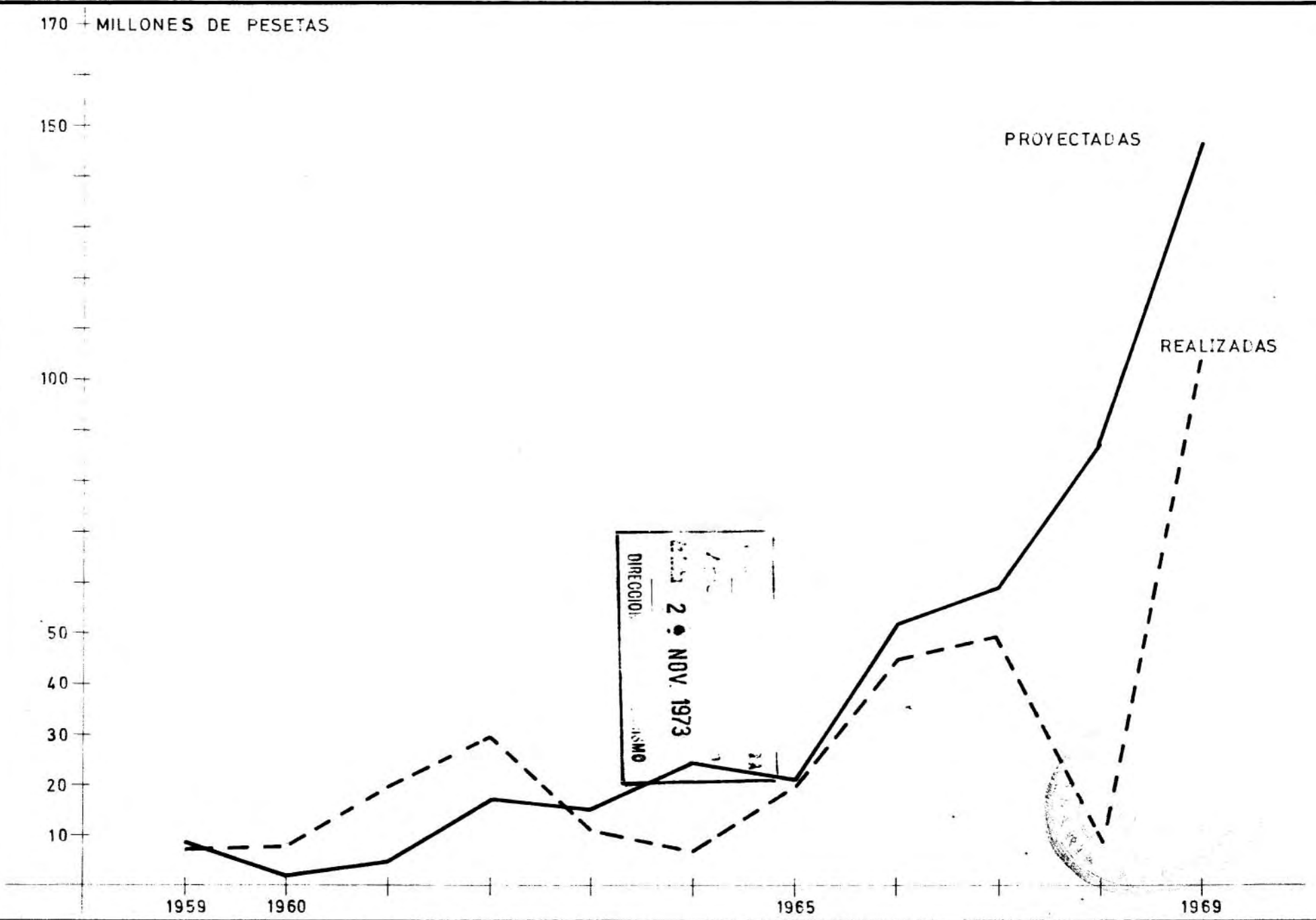
150
100
50
40
30
20
10

1959 1960 1965 1969

PROYECTADAS

REALIZADAS

2 • NOV. 1973
DIRECCION
INFORMACION G NERAL



son las dos grandes depresiones de la construcción en 1963-64 y 1968. Los años 63-64 y como se hace constar en otro lugar, pertenecen a una época de enormes sequías, inmediatamente anterior a la creación de la Potabilizadora, que produjo una grave crisis en todos los sectores, afectándole también a este de la construcción. Este fenómeno tiene una enorme repercusión sobre la vivienda, como trataremos de explicar en el apartado dedicado a las migraciones.

La segunda depresión no es tal, pues ocurre debido a la suspensión de licencias por seis meses debido a la puesta en marcha del Plan General de Ordenación Urbana de Arrecife. Por supuesto, esta leve crisis ha sido inmediatamente superada y compensada, en el año siguiente, 1969.

IV.3/2.- Estudio estadístico de la construcción de la vivienda.-

También aquí tenemos que hacer una neta diferenciación entre Arrecife y el resto de la isla. Debemos de tener en cuenta que este resto de la isla tiene una población regresiva, sobre todo en los últimos veinte y cinco años, y ello ha provocado que la construcción de viviendas sea prácticamente nula. Así, en un cuestionario pedido por la delegación del Ministerio de la Vivienda, los municipios dan estas cifras de viviendas construidas por años:

Maria	3
San Bartolomé	5
Teguise	5
Tiar	9
El Valle	7
Ynara	2

M. ...	DE LA VIVIENDA
A. ...	en
de fecha	29 NOV 1973
por	el ISMO

Respecto al balvecio de Tiar, que inicialmente en el año 69 ha dado

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL
ANEXO 6.-

III.3/193

25 licencias de obras, y que se justifica por el hecho de ser un sector turístico y que las citadas viviendas son ejecutadas por ciertos jeros para vivirlas ellos por temporadas, el resto de la isla de un mapa gráfico de la poca importancia de este tema. También cabe destacar a Tinajo, que es el único municipio que a la fecha su población en estos últimos años parece haberse reducido, ya el número de habitantes es bajo, puesto que hay un alto grado de incontrol, como lo demuestra que en estos últimos años de ejecución de obras, no se haya tramitado ni un proyecto de obra. El caso de Tegüeso y C. Bartolomé son problemas que también habría que tratar, no sólo por la construcción de viviendas sino por la falta de éstas, que se nos agravan por el apartado por déficit de viviendas.

B. SDA
 A:
 de: 29 NOV. 1973

La vivienda en arrecife tiene otro carácter debido a que el centro receptor de población de la isla. Las curvas expresadas en los gráficos 7 y 8 indican la similitud que tiene con los de los números 5 y 6 de la construcción en general. lo cual a su vez demuestra la base importante que significa la construcción de la vivienda dentro de este campo. Por supuesto que se tienen las cifras de los años 1963, 1964 y la de 1968. El número de viviendas construidas se ha mantenido sobre los 150 a partir del año 1962 con los altibajos mencionados. La causa de esto es la baja que se experimenta en el número de proyectos a partir de 1966. Pero este fenómeno, que lo acusa paralelamente toda la construcción en Canarias, es debido a la crisis general que se opera en este sector, a partir del apoyo de 1966. Sin embargo, es notorio señalar que el presupuesto económico total invertido sigue ascendiendo en forma rectilínea a partir de 1959, desde 4 millones de pesetas a 120 en 1969, lo mismo que el presupuesto medio por vivienda

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

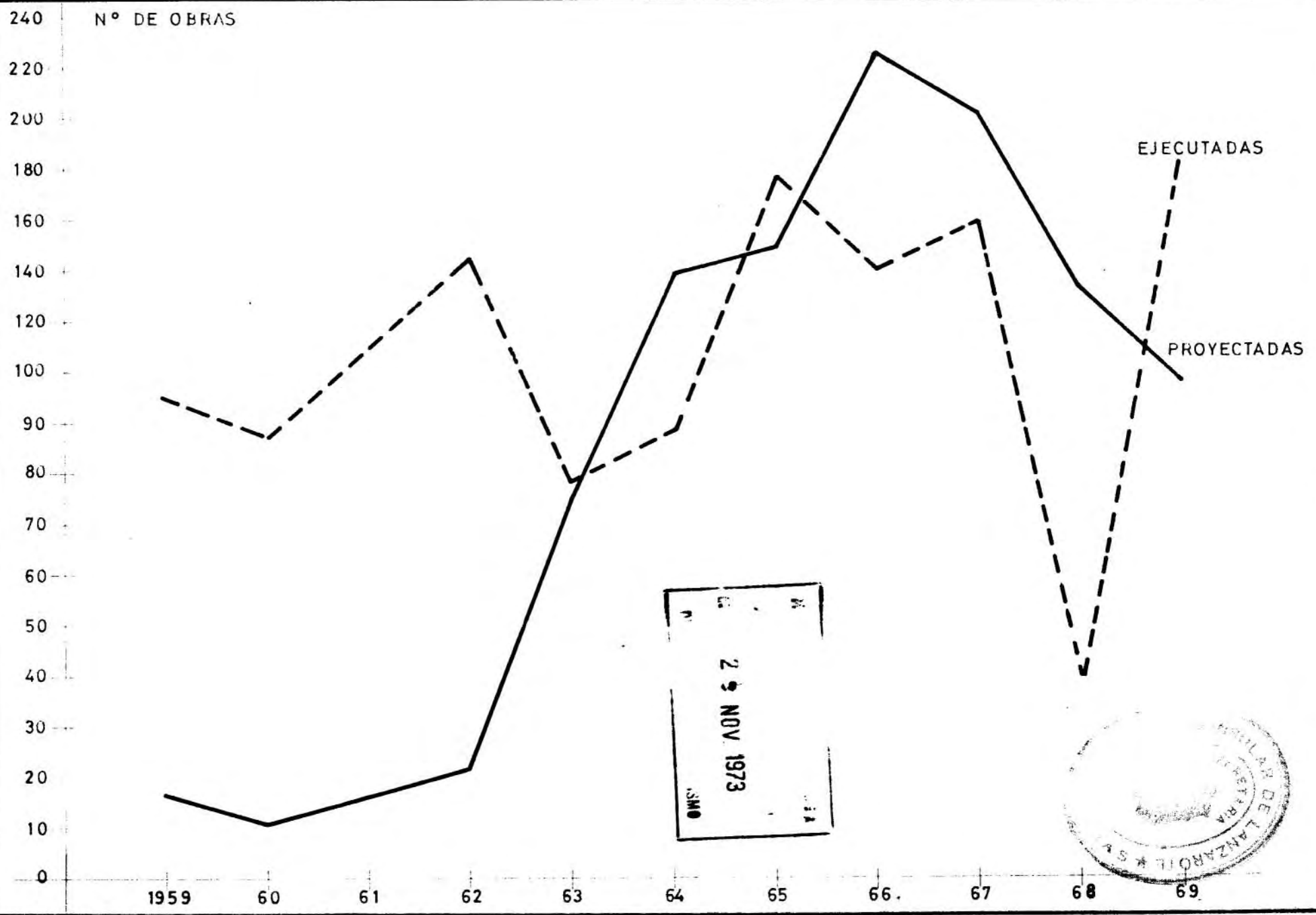
INFORMACION GENERAL

ANEXO 6.-

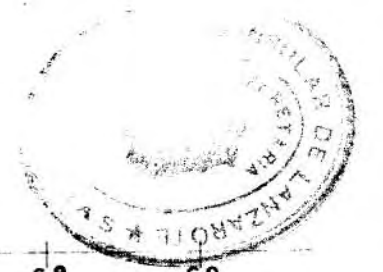
VIVIENDA

III.3/194

UN. 13.000. 170. Y 171. DE LA VIVIENDA SOCIAL DE LA CIUDAD DE LAZARVILLE

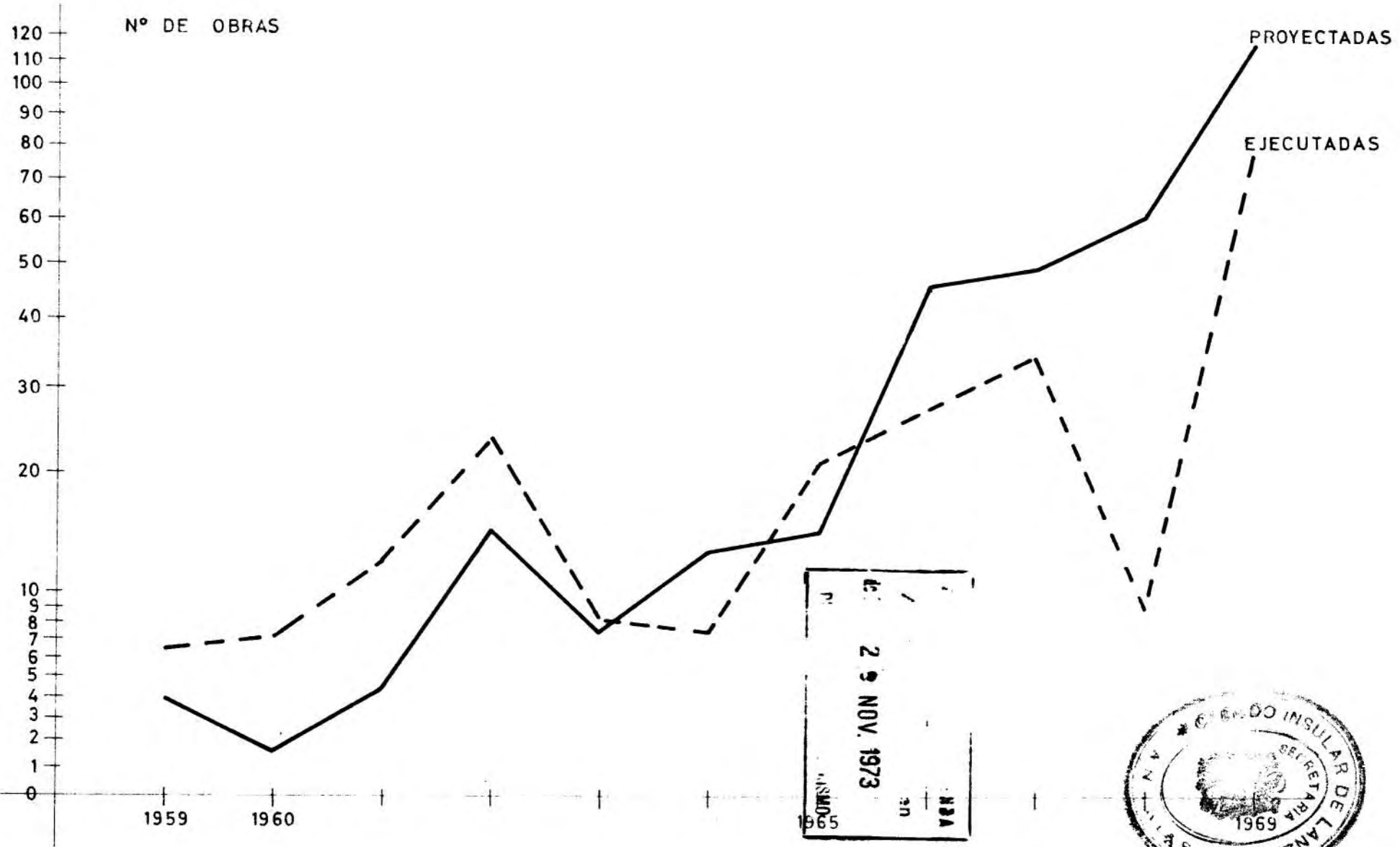


29 NOV 1973
S.M.O.

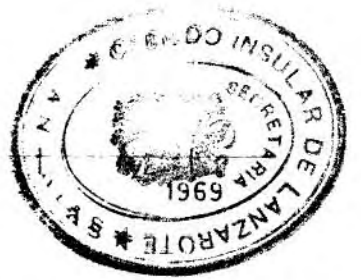


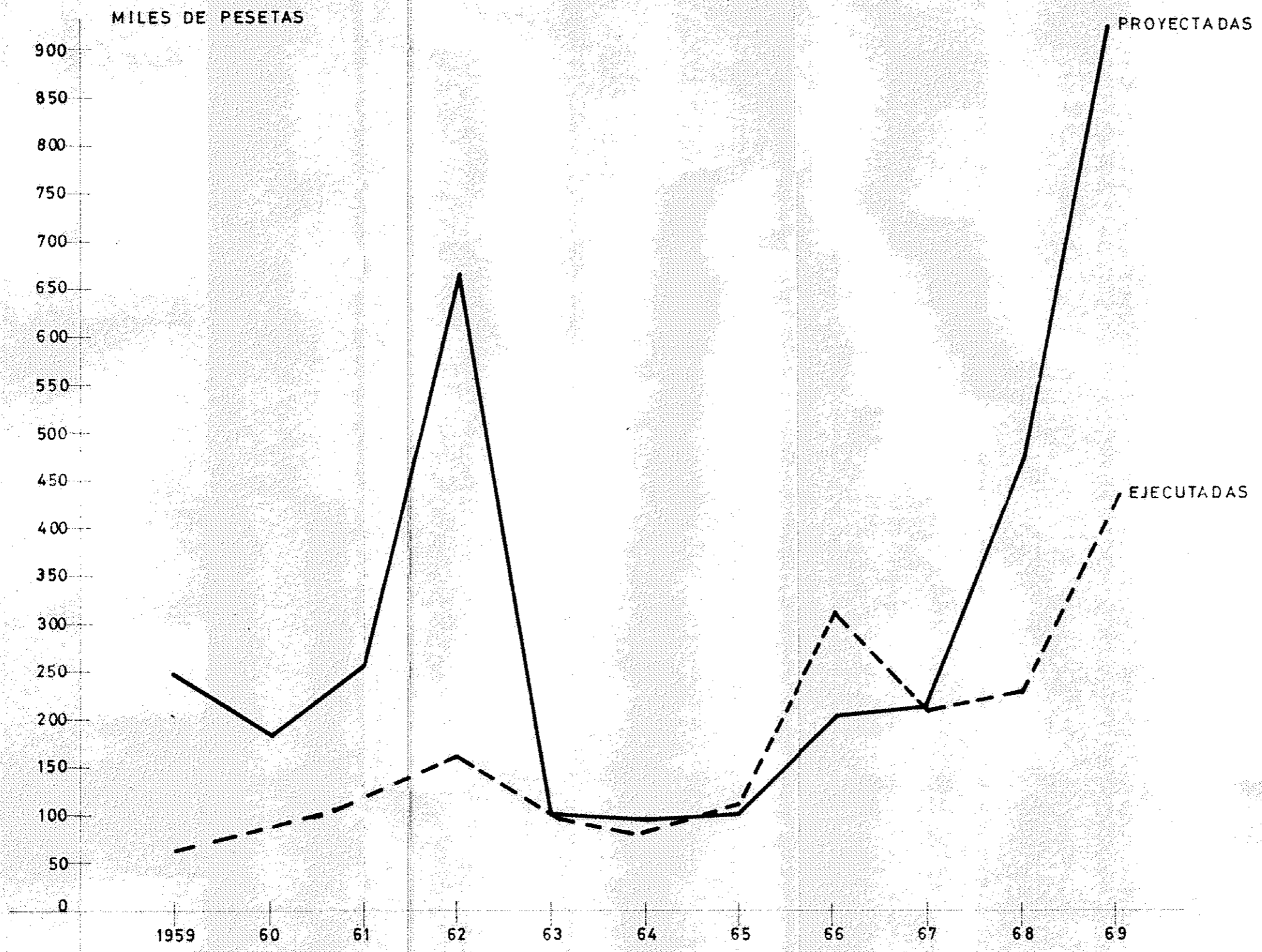
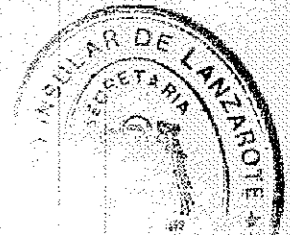
GRUPO DE OBRAS DE RECONSTRUCCION DE LA VIVIENDA - INICIO. Y EJEC. EN ARRIPIPE

Nº DE OBRAS



29 NOV. 1973
NSA
NSM09





FBA
-n
29 NOV 1973
-40

12

1.959	1.960	1.961	1.962	1.963	1.964	1.965	1.966	1.967	1.968	1.969
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

PRESUPUESTO MEDIO DE OBRAS DE VIVIENDAS PROYECTADAS.-

248.124	170.633	257.729	668.836	103.255	97.521	100.498	201.734	229.911	465.473	1.189.710
---------	---------	---------	---------	---------	--------	---------	---------	---------	---------	-----------

PROYECTO MEDIO DE OBRAS DE VIVIENDAS EJECUTADAS.-

69.525	80.914	112.999	165.814	104.212	86.241	117.779	321.794	230.989	238.615	436.997
--------	--------	---------	---------	---------	--------	---------	---------	---------	---------	---------

PRESUPUESTO TOTAL DE OBRAS DE VIVIENDA PROYECTADA.-

3.969.995	1.706.336	4.123.835	15.383.246	7.744.153	13.457.956	14.974.338	45.390.342	49.890.698	60.977.082	117.781.290
-----------	-----------	-----------	------------	-----------	------------	------------	------------	------------	------------	-------------

PRESUPUESTO TOTAL DE OBRAS DE VIVIENDA EJECUTADA.-

6.604.966	7.039.592	12.203.928	24.208.988	8.128.603	7.589.253	20.964.800	45.051.207	36.496.267	9.305.997	79.096.583
-----------	-----------	------------	------------	-----------	-----------	------------	------------	------------	-----------	------------

R. DE LA VIVIENDA
 /
 C. 2 NOV 1973

que crece verticalmente, pues si bien es lógico admitir un aumento de este coste medio, no lo es tanto en la proporción hecha.

IV.3/3.- Aspecto Sociológicos de la vivienda.-

3.1.- La influencia de los movimientos migratorios en la construcción de la vivienda.

Aunque la cuantía y proporciones del problema migratorio ha sido tratado en el apartado de demografía, su repercusión en la vivienda, hace necesario tratarlo aquí de nuevo bajo otro aspecto.

Los datos que nos ejere los son las encuesta efectuada, de la cual ya se dió cuenta en otro lugar, y el desglose que hemos hecho del tipo de viviendas ejecutadas y aun proyectada en los diez últimos años, según presupuesto, que en definitiva puede remitir a superficie construida.

Lo decimos una nueva si analizando el cuadro 1 (ya vivido aquí desde siempre) apreciamos la enorme incidencia, de un 42,86 %, de población inmigrada en Arrecife, aunque ya nos resulta más extraña la inmigración en Yaiza. La del resto de los Municipios que se mantiene entre el 15 y el 24 % nos parece normal, aunque cabe destacar que figura en primer lugar. San Bartolomé, punto de encrucijada y cercano a Arrecife y en último lugar María, que podemos considerar como el lugar más en crisis de la isla.

El alto porcentaje de repuestas nos hace confiar en un grado aceptable de fiabilidad.

El cuadro nº 2 nos divide esta población inmigrante. A Arrecife han llegado especialmente de María, como era de esperar y de la península.

29 NOV 1973

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

01.-

HA VIVIDO EN EL TERMO SIGUIENTE?

		LISTA	A. B. POL.	SIGUIENTE	TERMS	TE. MO	YALZA	RECUEREN
SI	82,26	82,22	73,33	76,60	61,00	67,75	56,00	63,71
NO	13,36	13,73	24,44	17,09	19,00	14,71	32,00	30,80
EN FUERA DE	3,90	4,44	2,22	5,32	19,00	17,65	12,00	5,49

29 NOV 1973

40

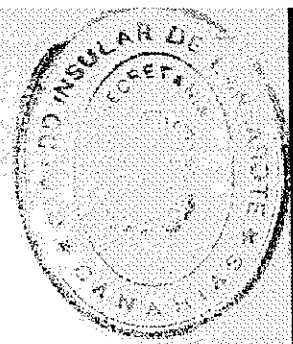
21

CUADRO No 2.-

¿DONDE VIVIO ANTES ?

	NO RESPONDE	ARRECIFE - CASCO	ARRECIFE - RESTO	HARIA - CASCO	HARIA - RESTO	SAN BARTOLOME - CASCO	SAN BARTOLOME - RESTO	TEGUISE - CASCO	TEGUISE - RESTO	TIAS - CASCO	TIAS - RESTO	TIRAJO - CASCO	TIRAJO - RESTO	YAIZA - CASCO	YAIZA - RESTO	OTRAS ISLAS	PENINSULA Y EXTRANJERO
ARRECIFE	10,10	---	1,01	11,11	5,05	5,05	2,02	1,01	11,11	4,04	11,11	1,01	1,01	3,03	1,01	11,11	21,21
HARIA	---	---	---	33,33	33,33	---	---	---	16,67	---	---	---	---	---	---	---	16,67
SAN BARTOLOME	18,18	9,09	---	---	---	9,09	---	---	9,09	9,09	---	9,09	18,18	---	---	9,09	9,09
TEGUISE	5,88	---	---	---	5,88	11,76	---	17,65	17,65	5,88	---	---	---	---	---	17,65	17,65
TIAS	18,91	---	---	---	14,40	14,40	---	14,40	---	---	---	---	---	---	---	28,80	9,09
TIRAJO	---	20,00	---	---	---	---	---	---	20,00	---	---	---	40,00	---	---	20,00	---
YAIZA	12,50	12,50	---	---	---	---	---	---	12,50	---	12,50	---	---	---	---	12,50	37,50
RESUMEN GENERAL	9,59	2,05	0,68	8,90	5,48	5,48	1,37	2,74	12,33	4,11	8,22	1,37	3,42	2,05	0,68	11,64	19,86

29 NOV 1973



	%	ARRECIFE	%	HARIA	%	S. BARTOL.	%	TEGUISE	%	TIAS	%	TINAJO	%	YAIZA	%	OTRAS ISLAS	%	PENINSULA	NO CON-TESTAN	TOTAL IN-MIGRADOS	
ARRECIFE	0,4	80	6,8	1,400	3	630	5,1	1.035	6,4	1.330	0,8	160	1,6	332	4,6	960	9	1.870	800	8.900	
HARIA			8,8	356			2,2	89									2,2	89		540	
S. BARTOLOME	2,2	80			2,2	80	2,2	80	2,2	80	6,6	241					4,0	146	4,4	160	894
TEGUISE			1,0	81	2,1	170	6,3	510	1,0	81					3,1	251	3,1	251	1,0	81	1.467
TIAS			2,7	86	2,7	86	2,7	86							3,3	105	1,3	41	3,5	118	607
TINAJO	2,9	81					2,9	81			5,8	162			2,9	81					412
YAIZA			4,0	75			4,0	75	4,0	75					4,0	75	1,2	300	4,0	75	607

VIVIENDA
 Apto.
 de fecha 29 NOV 1973
 N.º

San Bartolomé recibe de Teguiise, Tinajo y Tias, sus tres pueblos más proximos, y naturalmente de la península, mientras que Yaiza, un caso disidente, nos muestra que un enorme porcentaje de inmigrados procede preferentemente de la península. Los mismos datos referidos a número concretos lo podemos ver traducido en el cuadro nº 3 y en el grafico de línea de donde se puede apreciar claramente la atracción que ha provocado el centro de la isla, en su línea Arrecife, San Bartolomé, Tinajo, justificando hasta cierto punto, por sus situaciones estratégicas en San Bartolomé y Arrecife, pero más difícilmente en Tinajo.

- El cuadro nº 4 (cuanto tiempo hace que viro?) creemos que aclara bastante la situación. En primer lugar comprobamos que la fuerte inmigración que conferimos a Yaiza, en un porcentaje alto (75%) es de hace mas de 5 años y que hubo una fuerte inmigración a Arrecife, entre 1 y 5 años.

Hubo una fuerte inmigración en Arrecife, entre 1 y 5 años, de fecha 29 NOV. 1973

El cuadro nº 6 nos sigue aclarando cosas, por ejemplo que las inmigraciones a Arrecife son por motivos económicos mientras que en el resto de los municipios es por motivos familiares, entre ellos Yaiza, aunque conviene seguir señalando que San Bartolomé sigue situado en segundo lugar después de Arrecife. De todo lo anterior deducimos que realmente el problema de las inmigraciones no debe provocar problemas importantes en ningún municipio, salvo en la mencionada línea Tinajo, San Bartolomé y Arrecife.

De Tinajo no tenemos mas datos que confirmen esta sospecha, aunque hay que señalar que según hemos expresado en el apartado de la construcción de la vivienda es el municipio que mas vivacidad presenta en cuanto número de viviendas construidas al año para habitar los propietarios. En San Bartolomé, y como

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL
ANEXO 76-

VIVIENDA

III.3/203

(CUADRO.44) ¿CUANTO TIEMPO HACE QUE VIPO?

	AR. ECIPE	MARIA	S. BARTOLO.	TEGUISE	TIAS	TINAJO	YAIZA	RESUMEN
NO RESPONDEN	7,07	16,67	27,70	11,76	?	40,00	12,50	10,96
MESES DE 1 AÑO	6,06	--	--	11,76	14,2	--	--	5,48
ENTRE 1 Y 5 AÑOS	34,34	33,33	36,36	5,88	14,2	20,00	12,50	29,45
MAS DE 5 AÑOS	53,54	50,00	36,36	70,59	71,40	40,00	75,00	54,79

(CUADRO.-5) ¿POR QUE RAZONES VIPO?

NO RESPONDEN	14,14	16,67	45,45	11,76	14,2	40,00	21,70	17,12
ECONOMICAS	57,58	33,33	9,09	17,65	57,10	--	21,70	44,52
FAMILIARES	29,29	50,00	45,45	70,59	28,40	60,00	62,50	39,04

Aprobado el día 29 NOV. 1973
 NIPENGO



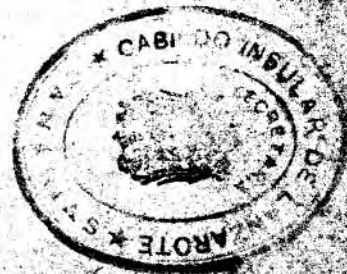
ATENENCIA DE LA VIVIENDA EN ARRECIFE

PROPIEDAD	49,78 %
ALQUILADA	40,26 %
OTRAS	7,79 %

ANTIGUEDAD DE LA EDIFICACION EN ARRECIFE

MENOS DE 5 AÑOS	14,29 %
ENTRE 6 y 15 AÑOS	41,99 %
ENTRE 16 y 30 AÑOS	9,96 %
MAS DE 30 AÑOS	12,99 %

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
29 NOV 1973



MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

INFORMACION GENERAL

VIVIENDA

FEH. 3/205

INFORMACION GENERAL
ANEXO 6

VIVIENDA

EX. 2/1983

MOVIMIENTO FINANCIERO

No/Obras		1.959	1.960	1.961	1.962	1.963	1.964	1.965	1.966	1.967	1.968	1.969
0	Proy.	2	1	1	1	7	21	27	-	2	-	-
	Ejec.	42	31	10	2	7	-	33	5	1	-	4
50.000	Proy.	3	-	1	6	52	87	95	125	97	43	1
	Ejec.	38	45	88	111	53	11	96	76	71	19	42
100.000	Proy.	11	9	13	14	16	30	25	96	110	78	84
	Ejec.	15	11	10	31	18	57	49	60	80	19	122
1.000.000	Proy.	-	-	1	2	-	-	2	4	8	-	14
	Ejec.	-	-	-	2	-	20	1	9	1	-	13

MINISTERIO DE VIVIENDA
 Apr. 29 NOV 1973

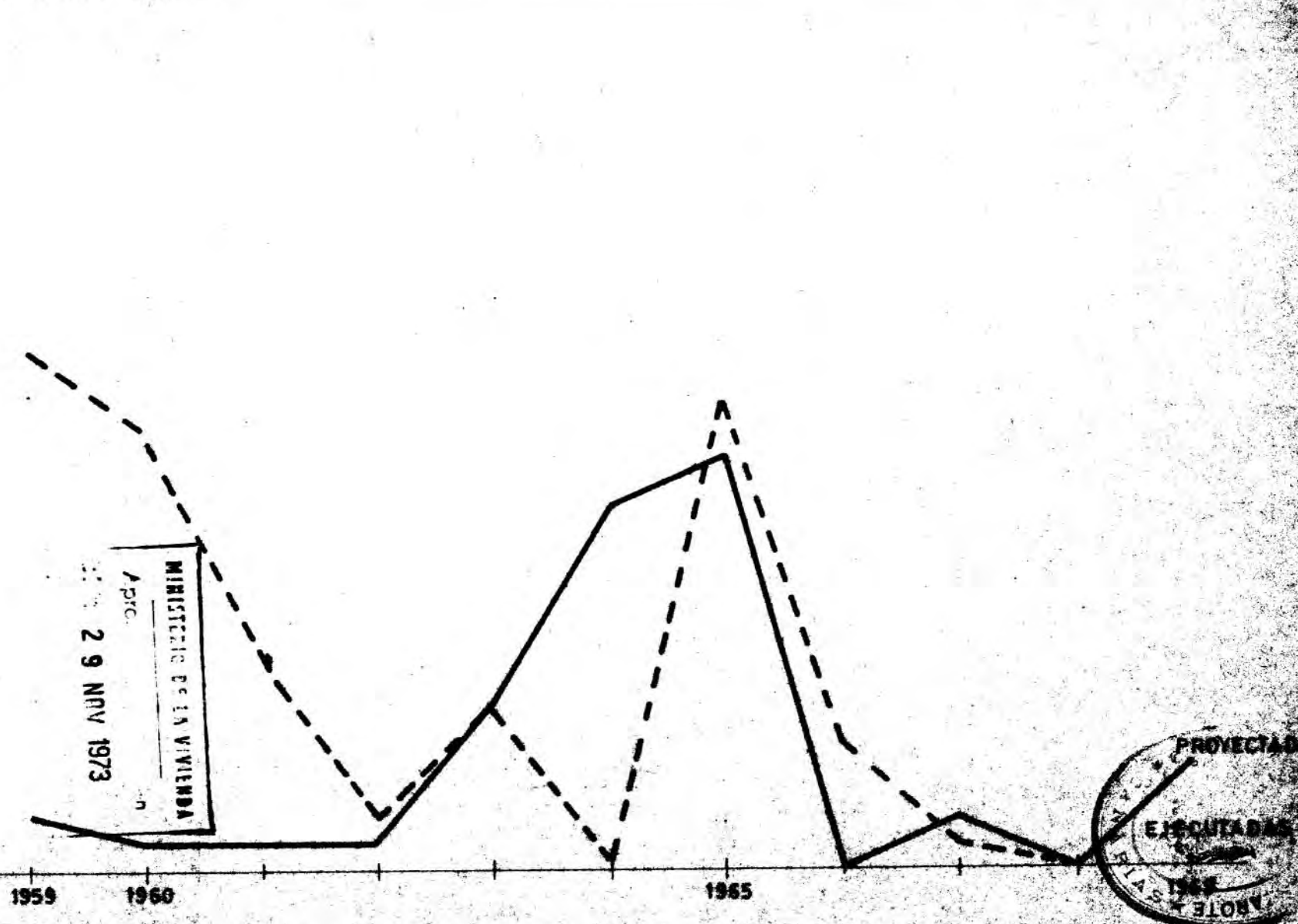
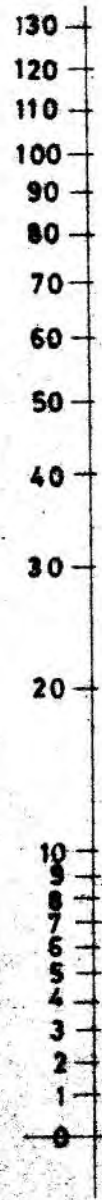


N° DE OBRAS

GRÁFICO DE OBRAS DE VIVIENDA (0-50) PROYEC. Y EJEC. EN ARRIETI

INVESTIGACIÓN

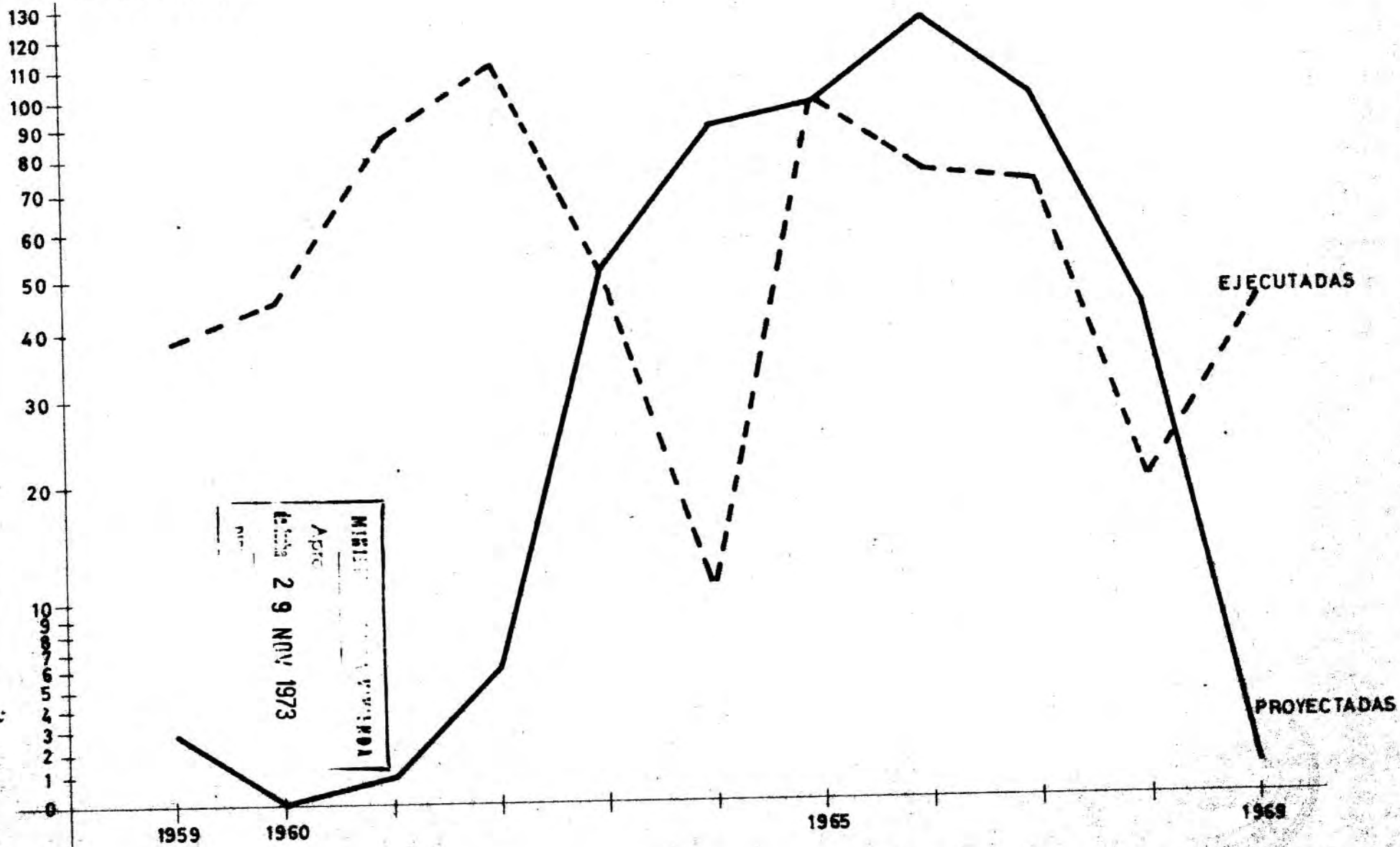
VIVIENDA



MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado el 29 NOV 1973



N° DE OBRAS



MISERABLE
 Apric
 Fecha 29 NOV 1973
 MISERABLE

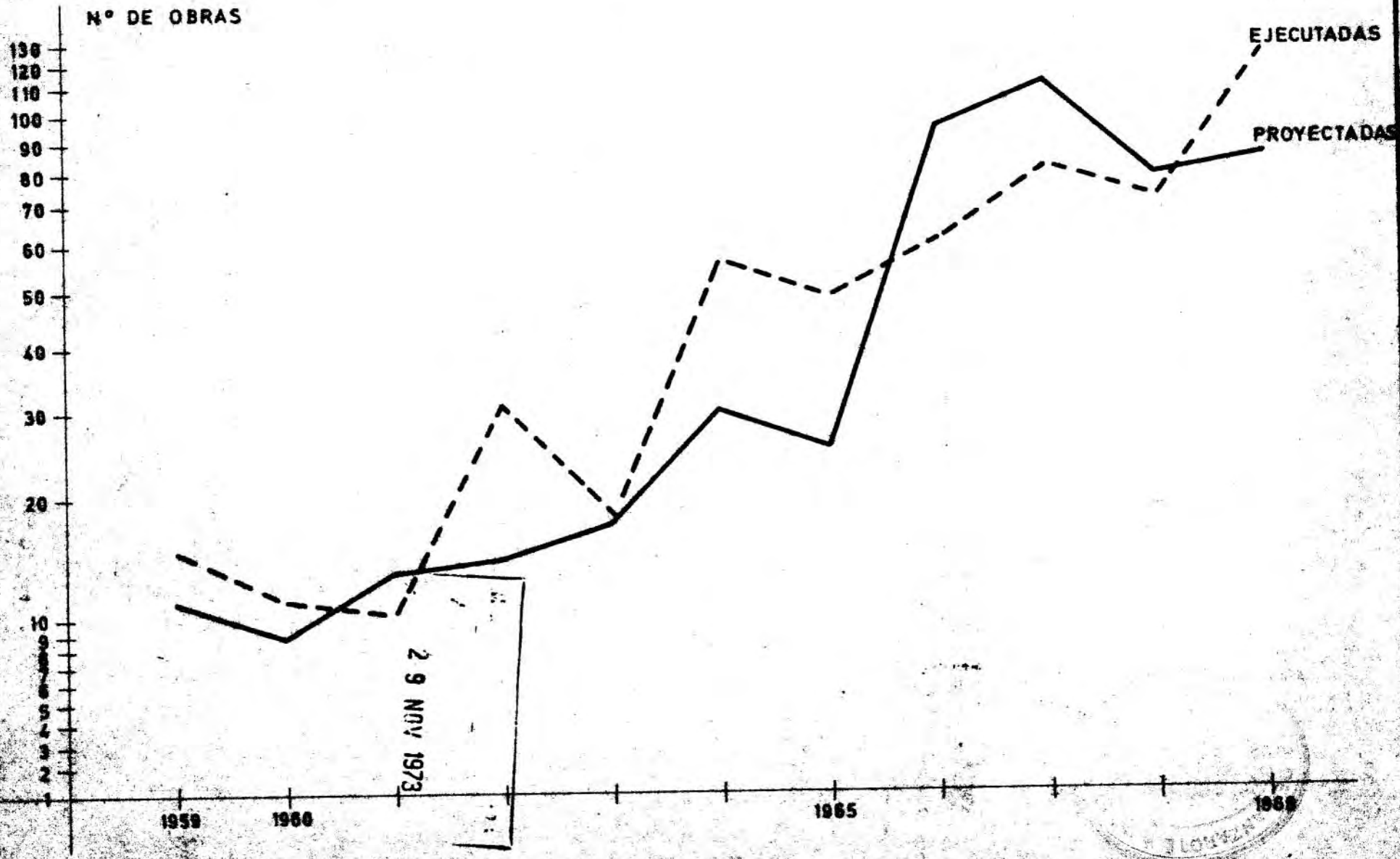
GRATIFICACION DE OBRAS DE VIVIENDA (50-100) PROYEC. Y EJEC. EN ARRECIBO

INFORMACION GENERAL

VIVIENDA

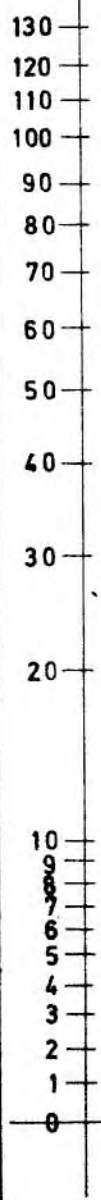
1959/1969

GRÁFICO DE OBRAS DE VIVIENDA (100-1000) ENVIADAS AL GOBIERNO



DEPARTAMENTO DE OBRAS DE VIVIENDA (LAW DE 1.000) PROYEC. Y EJEC. ARRECIPIE
 INFORMACION GENERAL
 ANEXO 5.º
 VIVIENDA
 III. 2/10 12

Nº DE OBRAS



1959

1960

1965

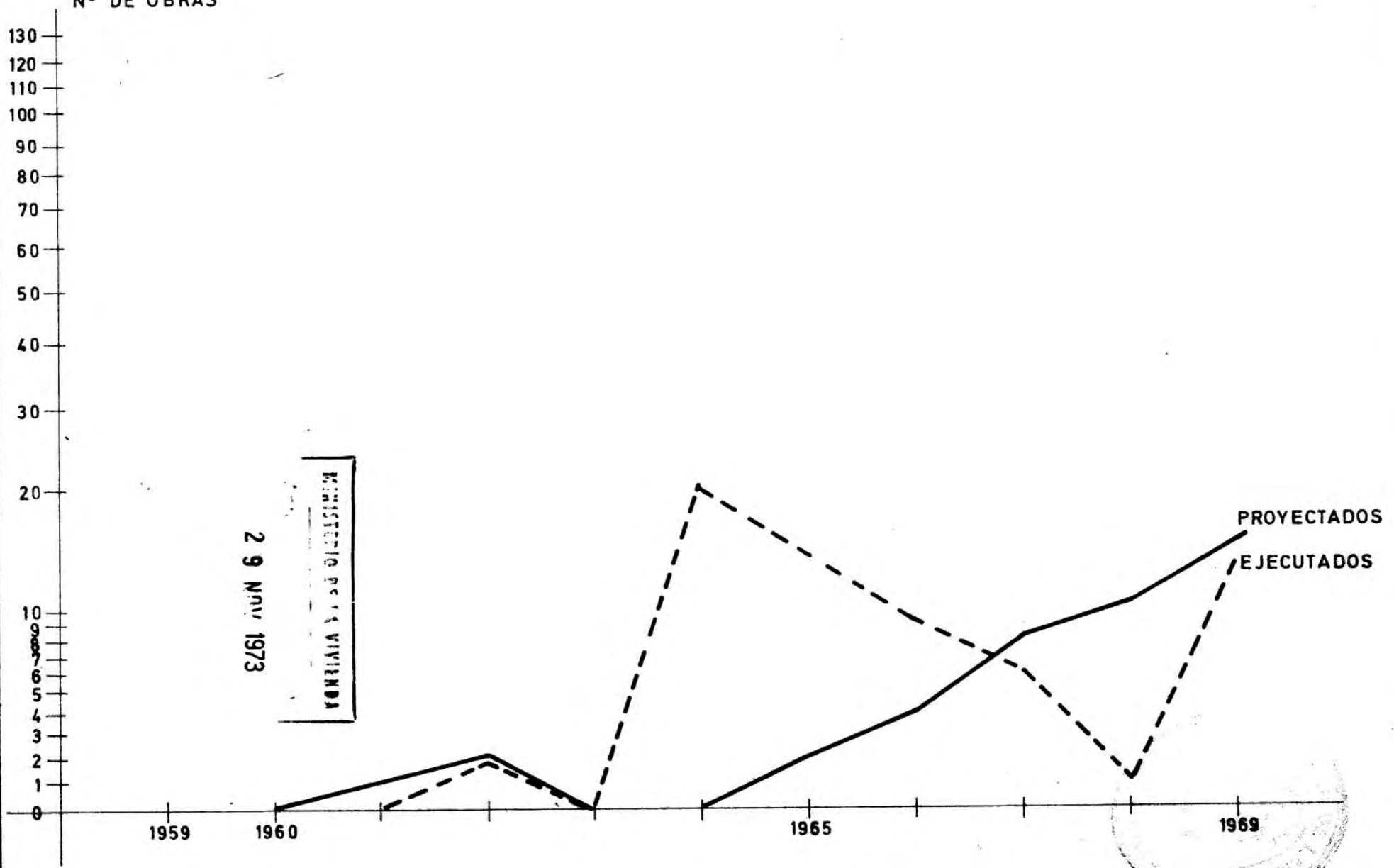
1969

29 Nov 1973

EXISTENCIA DE LA VIVIENDA

PROYECTADOS

EJECUTADOS



aclaremos en el apartado de deficit y hacinamiento de la vivienda, hemos podido contratar un deficit de 150 a 200 viviendas.

El problema de Arrecife lo podemos concretar de forma exacta. Hemos dividido en cuatro graficos las viviendas proyectadas y ejecutadas en cuatro grupo a partir de 1959 hasta 1969 con la siguiente especificaciones.

0-50 Presupuesto de obra de 0 a 50.000 Ptas., corresponde a una vivienda elemental inferior a los 35 m/2, que no puede disponer por tanto mas de uno o dos dormitorios de pequeñas dimensiones, cocina y baño.

Por supuesto la sala de estar es un lujo que no tienen.

50-100.- Presupuesto de obra entra 50 y 100.000 pesetas. Corresponde a una vivienda que podemos considerar mínima entre 35 y 60 m/2; puede disponer de dos dormitorios, estar, cocina y baño de proporciones mínimas.

10-1000.- Presupuesto entre 100.000 y 1.000.000 de pesetas.

Cabe aqui desde esa vivienda mínima hasta una vivienda de lujo pasando por edificaciones plurifamiliares.

Mayor de 1.000.- Vivienda de lujo, chalet o edificación plurifamiliar. Naturalmente estas dos últimas divisiones no tienen relevancia si no se compara con el presupuesto medio por vivienda.

MINI
INDA
/ por
in
Fecha 29 NOV 1973

De acuerdo con el cuadro y grafico, observamos que las viviendas inferiores a 50, desde unos principios en que se ejecutaron hasta 50 por año, han desaparecido en la actualidad, notandose una zona de apogeo de proyectos en los años 1963, 64, 65. Las viviendas de 50 a 100, han mantenido su apogeo entre los años 60 hasta el 67, aunque acusando la crisis del 64 y 68. Y el resto han presentado una tendencia alcista permanen-

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL
ANEXO 6.-

VIVIENDA

III.3/211

te.

El fenómeno tiene dos matices, primero el progresivo aumento de las viviendas caras y, por lo tanto, la desaparición paulatina de las viviendas pequeñas debido al crecimiento del nivel de vida y al aumento del coste de la construcción. Y el segundo, la acumulación que se experimenta, especialmente a partir del año 1963, de proyectos, y ejecuciones consiguientes, de proyectos de segunda y tercera categoría, que llegan a bordear el 85 % de la construcción total, tanto en obras como en presupuesto. Esto, creemos, es un índice de una alta demanda de vivienda de tipo medio, porque incluso las obras de tercera categoría que podría dar lugar a viviendas plurifamiliar, no se acusan en esos años, como podemos ver en los presupuestos medios por vivienda:

AÑO	Presupuesto medio por vivienda.
1959	60,045 Ptas.
1960	67,043 Ptas.
1961	102,554 Ptas.
1962	112,078 Ptas.
1963	83,000 Ptas. *
1964	75,892 Ptas.
1965	84,535 Ptas. *
1966	165,022 Ptas.
1967	147,162 Ptas.
1968	155,099 Ptas.
1969	170,100 Ptas.

Incluso se puede ver que la demanda de vivienda de pequeñas dimensiones se acentúan en los años en que ha sido previsible la emigración, provocada por los años de sequia.

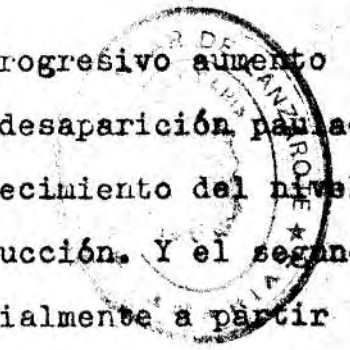
Creemos que de estos años se va acumulando una zona de subur-

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL
ANEXO 6.-

VIVIENDA

III 3/82



MINISTERIO DE LA VIVIENDA
29 NOV 1973

bio que ha creado, incluso, el barrio de "Los Jarianos" que manifiestan su procedencia de Maria y en, los momentos actuales, presenta graves problemas de equipamiento urbano al Ayuntamiento de Arrecife.



3.2.- Deficit y hacinamiento de la vivienda.

Los datos que tenemos sobre la existencia de viviendas en los diferentes municipios nos viene dada por el cuadro nº 9 proporcionado por el Instituto Nacional de Estadísticas, en el que hemos sacado el cociente con respecto a la población, para obtener la composición de habitantes por vivienda que, si bien no demasiado significativo, nos sirve para contrastar determinados hechos. Que Arrecife presenta los índices mas altos, que Maria ha bajado considerablemente y que luego, San Bartolomé presenta igualmente, con cierta regularidad, índices altos.

Al 31 de Diciembre de 1969 los Municipios proporcionaron los datos que damos en el cuadro nº 10 del **Municipio de Arrecife** por merecer comentario aparte.

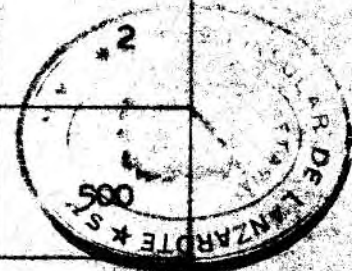
Municipio de Arrecife
29 Nov 1973

En este cuadro aparece el déficit de viviendas en San Bartolomé, y otro de 122 en Tegui que nos sorprende. Tias no hace referencia al alto número de hogares en relación con las viviendas que tiene, debido a los establecimientos hoteleros de La Tiñosa, lo que nos lleva a creer en una mala formulación de datos. Por supuesto, el dato de Tinajo respecto del alquiler medio también es incorrecto.

Estos dos cuadros quedan contrastados con los que a continuación y mediante encuesta directa hemos confeccionado sobre tenencia, antigüedad y el de número de miembros y habitaciones por vivienda.

ESTADO DE LA VIVIENDA.- (DATOS SUMINISTRADOS POR LOS MUNICIPIO DE M. V.)

	ARRECIFE	YARIA.	S. BARTOL.	TEGUISE	TIAS	TINAJO	YAIZA
Nº DE HABITANTES		3.892	3.808	8.365	3.204	2.838	1.924
Nº DE FAMILIAS		1.101	938	2.150	777	721	474
Nº DE HOGARES		980	740	2.076	874	650	496
Nº DE VIVIENDAS		1.222	740	2.066	874	670	518
DEFICIT DE VIVIEN.		—	198	122	40	50	—
Nº DE ELLAS QUE SE CONSTRUYEN AL AÑO	29 Nov 1973	3	5	5	9(?)	7	2
TIPO DE ALQUILER MEDIO.		200	500-1000	NO	300-500	4.800	



DEFICIT Y HACIENDAMIENTO DE LA VIVIENDA

INFORMACION GENERAL

VIVIENDA

DEFICIO Y SOSTENIMIENTO DE LA VIVIENDA

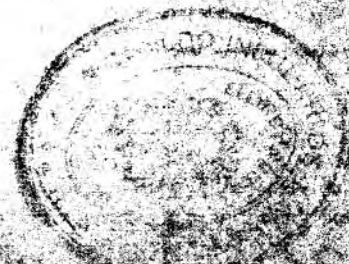
INDICACION GENERAL

VIVIENDA

INDICACION

	ARRECIFE	MARIA	S.BARTOL-	TEGUISE	TIAS	TINAJO	YAIZA	RES. GENL.
ESTIMACION DE LA POBLACION 31-12-69	20.856	4.056	3.658	8.110	3.195	2.812	1.899	44.586
Nº DE MIEMBROS BAJO EL MISMO TECHO	5,2	3,6	4,7	4,1	4,3	4,29	5,5	4,52
Nº DE HABITACIONS POR VIVIENDA	4,36	5,23	4,57	5,33	4,66	5,76	5,88	4,84
COEFICIENTE PERSONA/HABITAC.	1,19	0,68	1,02	0,78	0,93	0,74	0,94	0,93

MARIANO
 29 NOV 1973

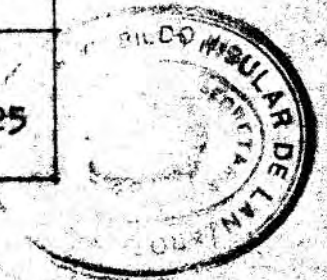


DEFICIT Y MOVIMIENTO DE LA VIVIENDA

VIVIENDA

	1.940	Habt. Vivie.	1.950	Habt. Vivie.	1.960	Habt. Vivie.
ARRECIFE	1.296	5,95	1.340	6,8	2.708	4,75
HARIA	1.126	4,3	1.078	4,2	1.222	3,4
SAN BARTOLOME	564	4,63	594	4,9	737	4,5
TEGUISE	1.295	4,3	1.387	4,25	—	—
TIAS	710	3,6	675	4,5	751	4,2
TINAJO	492	4,5	490	5,2	648	4,1
Yaiza	520	3,85	506	4,01	522	4,25

MINISTERIO DE VIVIENDA
 29 NOV 1973



PLAN DE DESARROLLO GENERAL

VIVIENDA

DEFICIT Y HACIENDAMIENTO DE LA VIVIENDA

	1.959	1.960	1.961	1.962	1.963	1.964	1.965	1.966	1.967	1.968	1.969
Población	13.068	12.886	13.778	14.207	15.376	15.764	17.683	18.228	19.011	19.684	20.856
Aumento de población		- 182	+ 892	+ 429	+1.169	+ 388	+1.919	+ 545	+ 783	+ 673	+1.172
Contrucción de viviendas	110	105	119	216	93	100	248	273	248	60	386
Fresupuesto medio.	60.045	67.043	102.554	112.078	83.800	75.892	84.535	165.022	147.162	155.099	170.100
Metro/2 a que corresponde	4 m/2	45 m/2	70 m/2	75 m/2	55 m/2	50 m/2	55 m/2	100 m/2	100 m/2	100 m/2	-

29 NOV 1973
NDA



En todos los municipios se nota un alto porcentaje de propiedad como era de esperar. San Bartolomé sigue presentando un alto porcentaje, relativamente, de alquiler y de vivienda reciente, así como de hacinamiento (1,02 miembros por habitación). Obtenido este 2% de la población actual estimada, nos da 716 personas que sobre la base de 4 personas/familia, nos daría 190 viviendas de deficit, que concuerda con lo expresado por el Municipio.

En Tinajo destaca el alto porcentaje de construcción en los últimos 15 años (30 %) lo que confirma igualmente, la agilidad que consignabamos en la construcción de viviendas. Por supuesto Taria presenta el mas bajo coeficiente (0,68) de hacinamiento y mayor antigüedad de la vivienda, y en Tias sorprende (y esto creemos que se corresponde con un deficit de encuestación que no aparezca para nada los efectos de la nueva construcción, quizás por su localización muy determinada.

Por supuesto tambien, que Tegüise no parece presentar ningún problema de vivienda, a pesar del deficit que apunta el Municipio, en toda caso habría que estudiar el caso mas concretamente.

el caso mas concreto
Min
29 NOV 1973

3.3.- Equipamiento de la vivienda.-

Los cuadros sobre la existencia de diversos equipamientos en la vivienda nos da una idea general del grado de pobres que mantienen, en todo el territorio de Lanzarote.

Por supuesto el agua, problema básico, es resuelto a base de aljibe. Nadie en toda la isla dispone de agua corriente, las respuestas (6%) de San Bartolomé, entendemos que son incorrectas como demostramos en el apartado de infraestructura y servicios.

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL
ANEXO 6.-

VIVIENDA

III.3/218^a

De luz solo disponen los municipios de Haría y Tegüise con dos grupos de 80 KW/H. y 60 KW/H., que abastecen a su población. En los demás municipios, los que tienen luz por grupos lectrogenos particulares.



En general un 50 % de las casas disponen de agua corriente, lo que da un caracter agropecuario fundamental, destacando Haría y Yaiza, como zonas de mayor pastoreo.

Es curioso constatar que mas de un 85 % de las familias usan gas butano como combustible, y en segundo lugar el petróleo, lo cual se puede justificar por la dificultad de obtener leña o carbón, dada la pobreza forestal de la isla. De todas formas indica la posibilidad de adaptación a medios técnicos avanzados, con relativa facilidad.

El hecho de que solo un 50 % de las viviendas tengan retrete, es más bien normal, destacando el hecho de que las ciudades más urbanizadas no tienen un mayor equipamiento en retrete.

El teléfono, por supuesto, es un lujo y prácticamente nadie tiene.

29 NOV 1973
prácticamente nadie

Estos equipamientos merecen contrastarse al referirse a Arrecife, con los obtenidos por CINAM ESPAÑOLA en 1967.

En cuanto al agua observamos que mientras CINAM obtiene un 32,71 % de casas con aljibe, nosotros apenas obtenemos un 16,02 %. Creemos que es mas fiable, en todo caso, los datos de CINAM que presenta solo un 9,64 % de falta de respuestas frente al desmesurado 83,55 %, que presentamos nosotros.

En cuanto a agua corriente, CINAM obtiene un 43,15 %, frente a un 54,98 % nosotros. En este caso creemos que la situación en tres años ha cambiado favorablemente, aunque el problema general no se haya resuelto como se desprende del hecho de

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL

VIVIENDA

11/2/73

DEFICIT Y ANTIGUEDAD DE LA VIVIENDA

DEFICIT DE LA VIVIENDA.-

	ARRECIFE	MARIA	S. BARTOL.	TEGUISE	TIAS	TINAJO	YAIZA	R. GENER.
PROPIEDAD	49,78	88,44	71,11	81,91	88,8	85,29	88,00	66,03
ALQUILER	40,26	2,22	8,89	5,32	5,5	---	---	21,73
OTROS	7,79	11,11	11,11	11,70	5,6	11,76	12,00	9,70
SIN RESPUESTA	---	2,22	8,89	9,57	2,7	8,82	8,00	10,97

ANTIGUEDAD.-

MENOS 5 AÑOS	14,29	2,22	8,89	9,57	2,7	8,82	8,00	
6-15 AÑOS	41,99	6,67	20,00	11,70	5,4	20,59	---	
16 - 30 AÑOS	9,96	11,11	11,11	8,51	5,4	11,76	4,00	
MAS DE 30 AÑOS	12,99	80,00	60,00	64,89	75,00	32,35	68,00	
SIN RESPUESTA	20,78	---	---	5,32	---	26,47	20,00	

9 JUN 1973



PAROCIA DE SAN JUAN DE LOS RIOS

EQUIPAMIENTO DE LA VIVIENDA

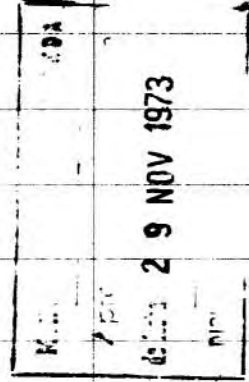
VIVIENDA

1973

		ARRECIFE	MARIA S. BARTOLO.	TEGUISE	TIAS	TINAJO	YAIZA	R. GENERAL
AGUA CORRIENTE.-								
SI	54,98	----	6,67	---	---	----	4,00	27,64
NO	45,02	100,00	93,33	100,00	100,00	100,50	96,00	72,36
LUZ								
SI	63,20	40,00	2,22	37,23	---	---	4,00	42,41
SI	36,80	60,00	97,78	62,77	100,00	100,00	96,00	57,59
TELEFONO								
SI	7,97	----		1,06	2,7	---	----	4,01
NO	92,21	100,00	100,00	98,94	97,93	100,00	100,00	95,99

29 NOV 1973
 VIVIENDA





EQUIPAMIENTO DE LA VIVIENDA.-

ALJIBE	ARMESCIBE	HARIA	S. BARTOLO. LEGUISE	SIAS	MINADO	YALVA	RESUMEN.	SI	16,02	95,56	97,78	91,49	88,80	88,24	92,00	55,49
NO	0,45	4,44	2,22	7,45	11,10	2,94	4,00	NO	0,45	4,44	2,22	7,45	11,10	2,94	4,00	2,74
SIN RESPUESTA	03,55	---	---	1,06	---	8,82	4,00	NO	03,55	---	---	1,06	---	8,82	4,00	41,77
CUADRA								SI	1,50	64,44	40,00	39,36	55,50	35,29	64,00	24,26
NO	1,50	28,89	53,33	52,13	44,50	55,88	24,00	SI	1,50	64,44	40,00	39,36	55,50	35,29	64,00	24,06
SIN RESPUESTA	97,40	6,87	6,67	8,51	---	8,82	12,00	NO	97,40	6,87	6,67	8,51	---	8,82	12,00	51,69

EQUIPAMIENTO DE LA VIVIENDA

REPARTIMIENTO DE LA AYUDA

COMBUSTIBLE.-									
	ARRECIFE	HARIA	S. BARTOLOM	TEGUISE	TIAS	TINAJO	YAIZA	R. GENERAL	
GAS	77,49	88,89	86,67	79,79	83,30	88,24	84,00	81,01	
CARBON	----	2,22	---	2,13	2,70	----	4,00	0,84	
PETROLEO	----	8,89	13,33	15,96	11,10	5,88	12,00	6,33	
SIN RESPUESTA	22,51	---	---	2,13	2,70	5,88	---	11,81	
RETRETE.-									
SI	64,94	77,78	44,44	54,26	66,60	55,88	64,00	61,39	
NO	0,43	22,22	48,89	44,68	33,40	29,81	32,00	19,62	
SIN RESPUESTA	34,63	----	6,67	1,06	----	14,71	4,00	18,99	

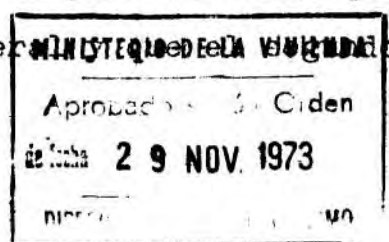
29 NOV 1973



que la potabilizadora este funcionando a temperatura hay un 50 % de la población que no tiene agua corriente. Con relación a tener retrete inodoro, nuestra encuesta obtiene un porcentaje del 64,94 %, frente al 76,84 % de CINAM, sin embargo dado nuestro alto grado de falta de respuestas un 34,63 % frente al 7,69 %, de CINAM, consideramos que es posible una mayor conexión en ellos. Este dato es completado por el mismo CINAM, dando un 22,72 % de edificios que cuentan con sistema de evacuación de vertido a la red general de alcantarillado y un 47,57 % a fosa septica. Por tanto el número de edificios que carecen de agua (aljibe o agua corriente) y sistema de evacuación supera el 15 %, lo cual es realmente alarmante.

Un 63,20 de la población según nosotros tiene luz eléctrica, mientras que CINAM, da un 81,32 %, las diferencias son notables aunque no tenemos datos en este caso para poder establecer comparaciones. De todas formas, veremos que el problema de luz está mejor resuelto que los anteriores.

Los resultados obtenidos respecto a la tenencia de gas, y teléfono, son lo suficientemente expresivos para comentar que en el primer caso sigue una tónica general que indica que es grave la situación.



IV.3/4.- Tipología de la vivienda.-

Dentro de la tipología general de la vivienda es necesario diferenciar entre la casa rural o campesina y la casa urbana, y aun dentro de esta, de aquella que tiene una cierta ascendencia tradicional y la contemporánea. No obstante esto, es posible establecer unos principios generales que han debido condicionar al diseño de la habitación lanzaroteña.

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL

VIVIENDA

IV.3/22

Creemos que hay condicionantes físicas y condicionantes socio-políticas. Las condicionantes primarias pueden dividirse en las físicas, totalmente ligadas a la tierra. El aprovechamiento de los agentes atmosféricos, especialmente el sol, agua y viento, son las determinantes formales del arquitecto constructor. Y en un clima tan riguroso como el de Lanzarote es muy fácil determinar cuales son las circunstancias del mismo, contra las cuales hay que defenderse y cuales hay que aprovechar. Si el clima se le pudiera definir con una palabra había que elegir la de "viento" para Lanzarote. Un viento casi constante en la dirección nor-este a sur-este y que es más violento en los meses de verano. Un viento que provoca una enorme proporción de días de sol y evita al mismo tiempo que este sol sea agobiante. Un viento que vence a la poca vegetación que sale a su paso y que trae la poca lluvia que hace hacer el poco verde que hay en la isla. El ambiente es pues, seco, pero sin llegar a tener las características de un clima continental.

De aquí se deducen con consecuencias inmediatas para el habitante de la isla; hay que defenderse del sol; hay que aprovechar el agua al máximo.

Por tanto la característica de una edificación muy baja, cerrada, con patio interior; la necesidad de aljibe, el color blanco de los muros como elemento reflectante y el verde de las puertas como elemento sedante. Son elementos que se repetirán en una arquitectura funcional que, por otra parte, no siempre la hubo.

Valga como botón de muestra el cuadro de existencia de aljibe que dimos en el apartado anterior, más de un 90 % de las viviendas en los campos la tiene, y en cuanto a patios tam-



MINISTERIO DE LA VIVIENDA
Aprobado en Orden de fecha 29-NOV-1973
DIRECCIÓN DE URBANISMO

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL

ANEXO 6

VIVIENDA

III:3/225

bien es superior al 85 % los que poseen dimensiones superiores a 20 m/2 en más de un 50 %.

El número de plantas, a pesar de lo poco rigurosa que resulta la encuesta, se puede notar la enorme proporción de casas de una planta, incluso para Arrecife, donde CIHAM en el año 1967 daba una media de 1,23 plantas lo que significaba un 77 % de viviendas de una sola planta.

Estas condicionantes físicas, la acusa la arquitectura campesina y aislada con preferencia y así ha surgido un tipo de vivienda, con una distribución en L o C, con uno de sus lados paralelo a la dirección Norte-Sur, o lo que es lo mismo ofreciendo una punta de lanza al viento, sin ventanas ajenas, salvo algún que otro agujero, al exterior. La casa vive hacia el sol y a través del patio que, cerrado a la altura de 2,50 o 3 metros completa el rectángulo. A este patio dan todas las dependencias, y en este patio esta la aljibe y el ganado cuando no hay corral o cuadra. Las dimensiones ~~son~~ ~~general,~~ ~~son~~ ~~sufi-~~ cientes sin ser holgadas.

El sentido de cueva, el sentido mediterráneo, el sentido interiorista es condición fundamental.

Estas casas campesinas aparecen en los lugares topográficamente más resguardado, los valles. Estéticamente tienen unas concomitancias muy cercanas a la arquitectura mediterránea en general; constituyendo un foco único y particular en el archipiélago Canario, con un paralelismo que se podría encontrar en la arquitectura Ibizenca, aunque no tan evolucionada.

La vivienda urbana, enclavada casi exclusivamente en Tegüise y María como únicos núcleos existentes en tiempos atrás (nos estamos refiriendo a la vivienda no contemporánea) mantiene la condicionante del patio y la escuetez de huecos, estando

Aprobado en Ciden
29 NOV 1973
DIRECCION GEN. DE URBANISMO

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL
ANEXO 6

VIVIENDA

III.3/226

en este caso totalmente vinculada a la casa colonial (que se quiere andaluza y etrusca) con un patio central, bordeada por una galería a donde acceden las estancias. Sigue manteniendo una altura máxima de una planta y tienen una zona posterior para el ganado. Estas viviendas pertenecen ya al siglo XVIII una arquitectura, condicionada al recinto del solar y la medianería, pero que sigue manteniendo una escuetez formal muy acorde con el espíritu sufrido del habitante de estas tierras, solo aparecen determinados barroquismos en la carpintería de puertas y ventanas. El balcón, no existe.

La casa solariega de esta época participa de las dos tendencias de la casa campesina y de la casa urbana. En general esta constituida por varios patios intercomunicados, de diferente uso. El nacimiento de la arquitectura contemporánea está marcado por el crecimiento de Arrecife y con el una arquitectura bastante cierto punto matizada por las vías de comunicaciones. Aparecen entonces una serie de realizaciones tanto en la ciudad como fuera de ella, cuya principal motivación es tener facilidad a la calle o a la carretera, y cuya calidad estética deja mucho que desear, debido principalmente a que se han alejado de las ideas estéticas a una reorientación, se le llama arquitectura moderna.

En Arrecife que es donde quizás podemos decir que tiene más significado, pues las necesidades de viviendas y los problemas económicos derivados del coste del suelo, hacen olvidar cualquier cosa que no sea una necesidad primaria. Así se puede ver como son abundantisimas las viviendas de superficie inferior a 60 m²., unifamiliar y en fila, criterio que mantienen la iniciativa oficial, con una pseudo jardín delantero, en recuerdo quizás de las ciudades-jardín anglosajonas.



SECRETARIA DE LA VIVIENDA
17
29 NOV. 1973
INPECOH

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GEN. RAL
ANEXO 6.-

III. 3/227

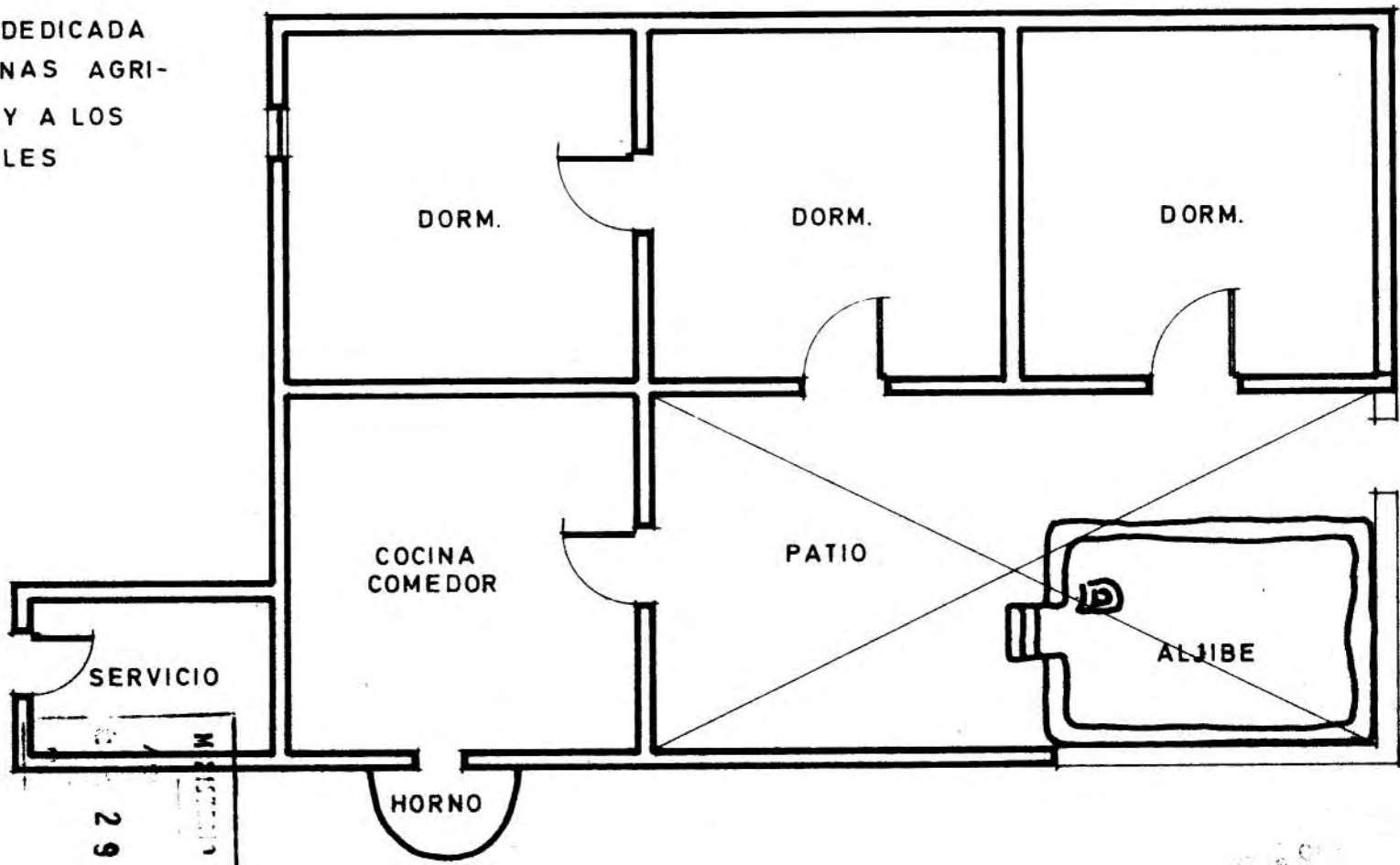
TIPO DE VIVIENDA CAMPESINA EN FORMA DE "L"

INFORMACION GENERAL
HECHO 5

VIVIENDA

911. 5/228

ZONA DEDICADA
A FAENAS AGRI-
COLA Y A LOS
ANIMALES



29 NOV 1973

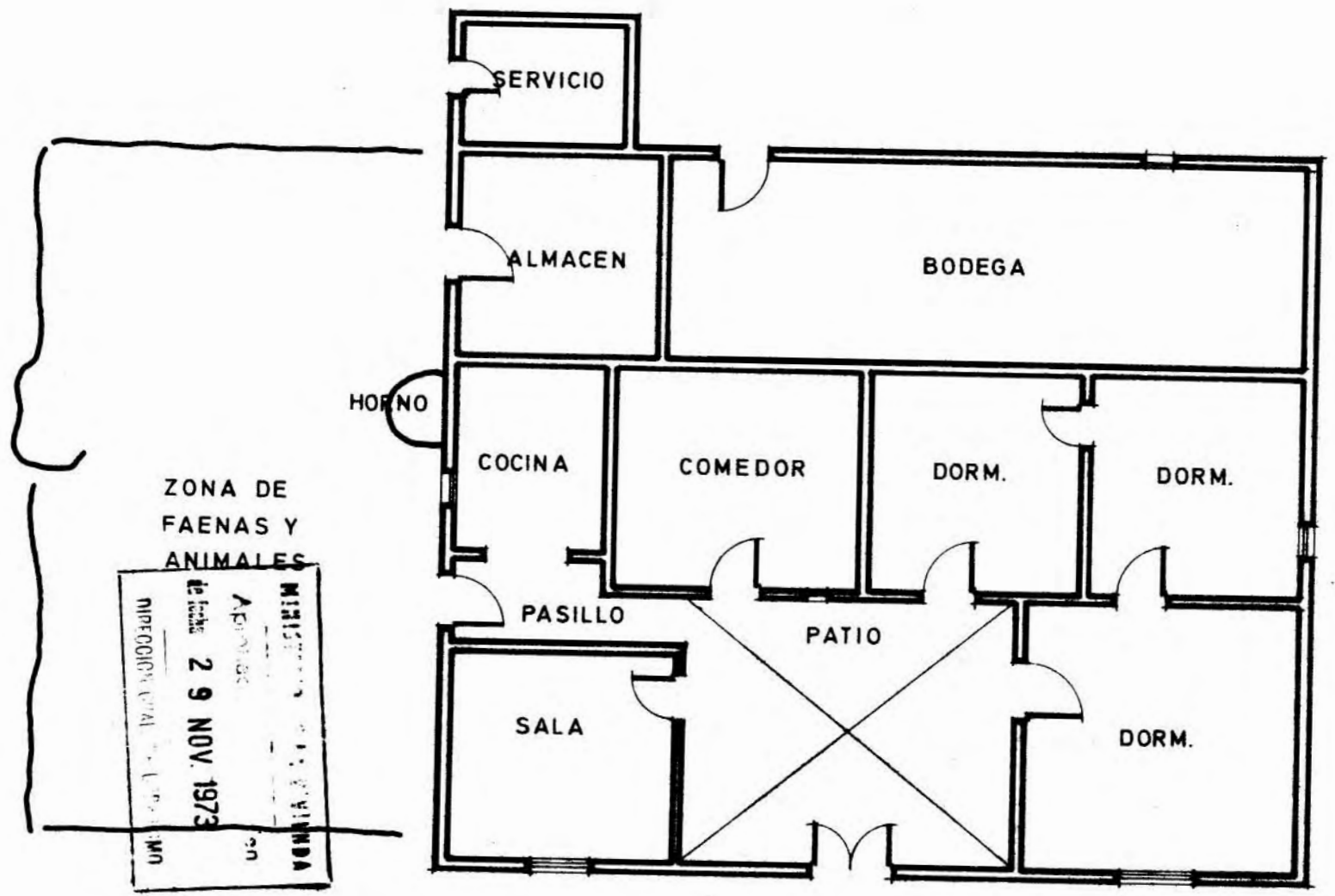


TIPO DE VIVIENDA CAMPECINA EN FORMA DE "C" (PROPORCIONES ALTAS) CON-
DICION ECONOMICA MEDIA.

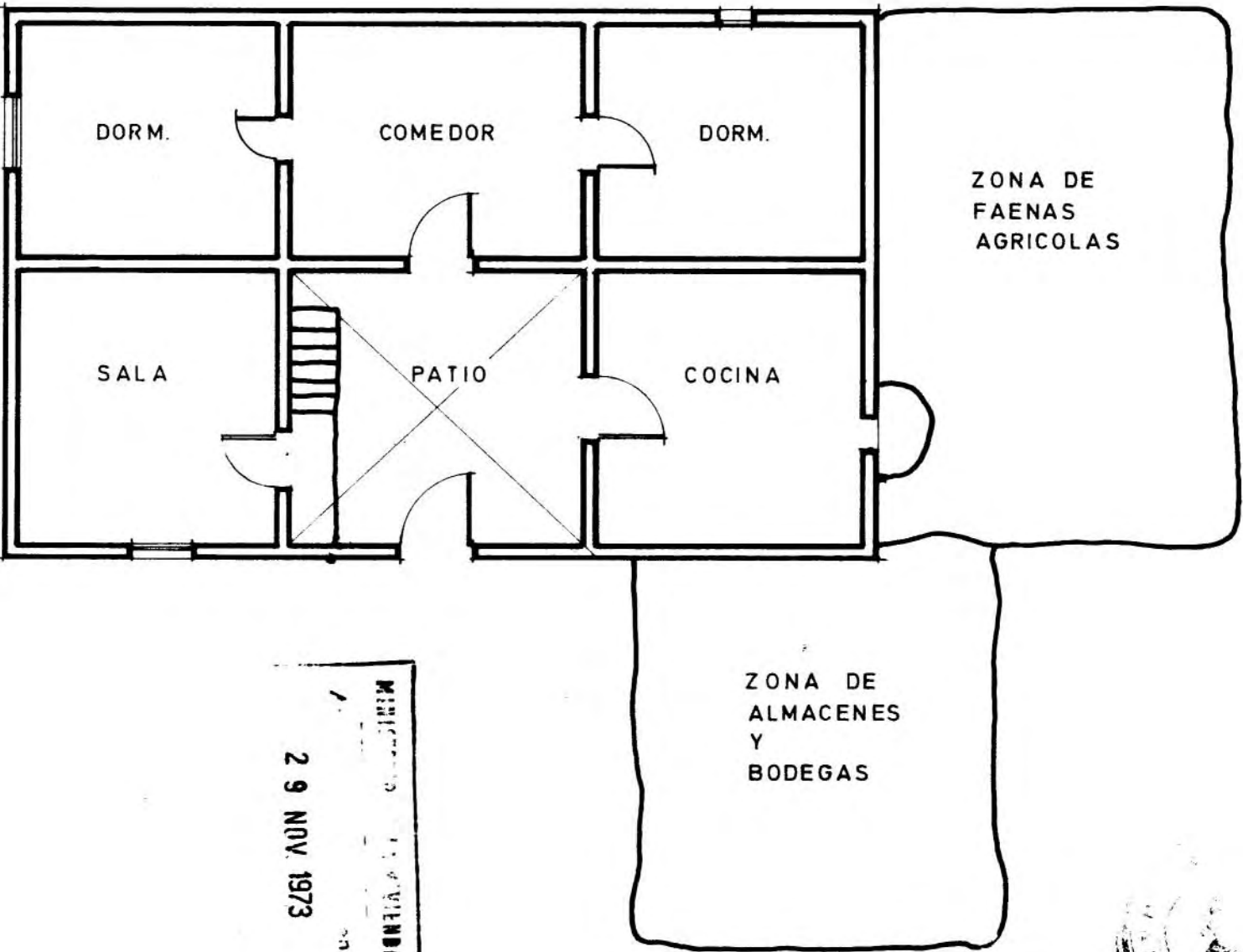
INFORMACION GENERAL
AITEKO 6.º

VIVIENDA

III. 5/229



MINISTERIO DE VIVIENDA
Aprobado el fecha 29 NOV. 1973
INFORMACION GENERAL



MINISTERIO DE VIVIENDA
 29 NOV. 1973

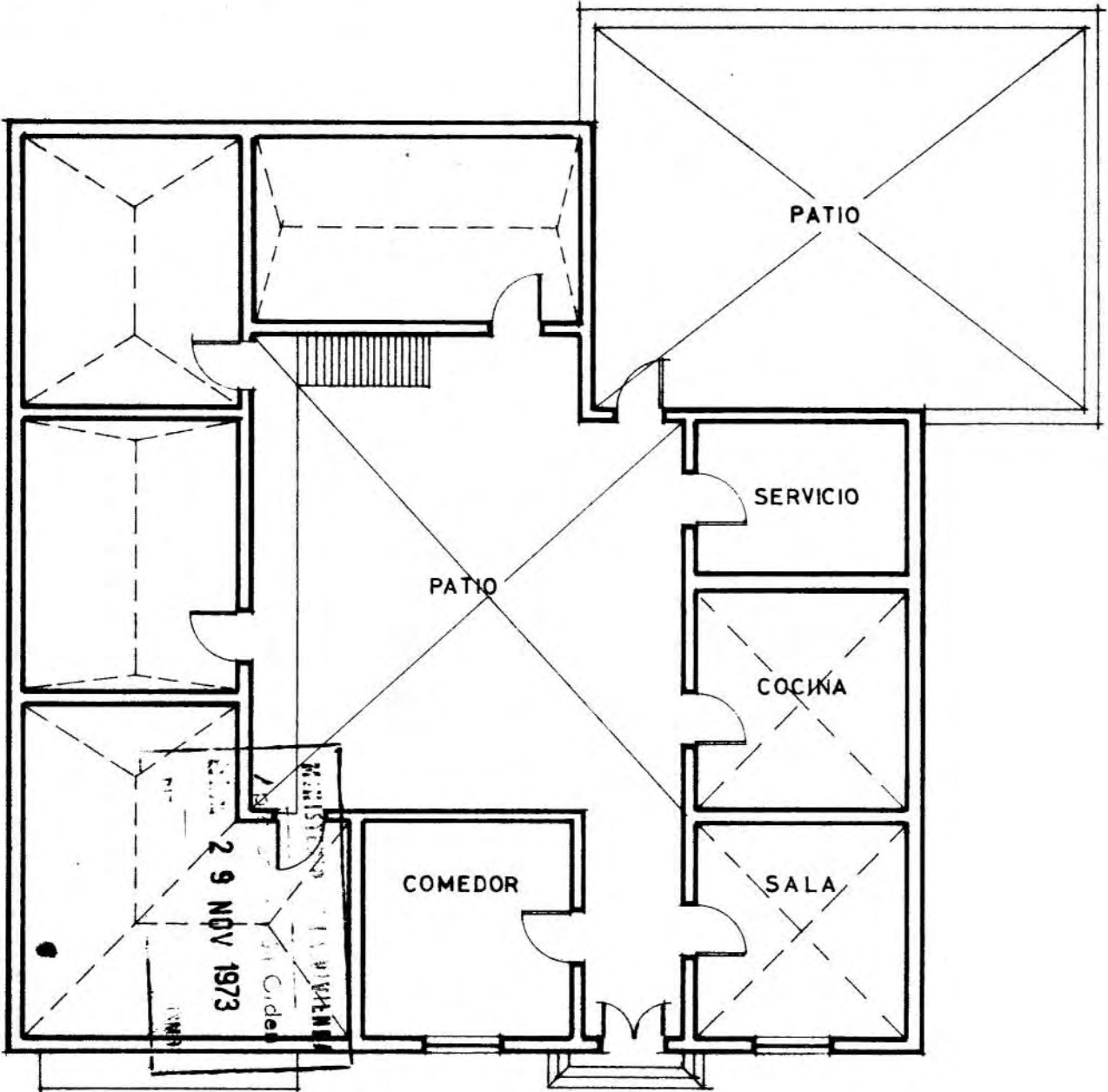


TIPO DE VIVIENDA EN FORMA DE "C" (UNA HABITACION EN PLANTA SEGUNDA)

INFORMACION GENERAL
 ANEXO 6,ª

VIVIENDA

III. 3/230



SEGUNDA PLANTA

TIPO DE VIVIENDA COLONIAL

INFORMACION GENERAL
AREA 6.-

VIVIENDA

III. 3/231

Sin embargo los efectos de especulación del suelo no han tardado en dar sus efectos y así han aparecido ya los bloques de viviendas, que aunque solo de cuatro plantas ya indican de por sí la necesidad de edificación en altura.

Este último tipo de edificación desconoce por completo las condiciones físicas, y por tanto es una vivienda estandar de dos o tres dormitorios de dimensiones mínimas que como hemos dicho oscilan entre los 50 y 60 m².

Aunque solo sea citado merece la pena acusar la tendencia de las edificaciones aisladas con fines turísticos, en las cuales se pueden encontrar una cierta línea formal que pretende continuar a la de las casas campesinas. Sin embargo, la diferencia funcional da entre el campesino que pretende ocultarse y el turista preocupado por exhibirse al menos ante el sol, hace que estos nuevos revivals sean solo eso, insustanciales.

IV.3/5.- Tecnología de la vivienda.-

5.1.- Los materiales.-

Entre los materiales pétreos aprovechables destaca la piedra basáltica de la que se puede decir que existe en innumerables canteras, toda vez que el sustrato geológico de la isla es de este tipo.

Se aprovecha: igualmente determinadas capas de lava volcánica como piedra de revestimiento, en su inmensa mayoría de color negro azulado como corresponde al basalto.

Así mismo se ha obtenido piedra artificial por aglomeración de detritus lavico, obteniéndose la denominada de Mozaga, por el sector donde se fabrica. Pero evidentemente dentro de este campo destaca el bloque de hormigón ligero, base de toda la construcción actual en muros y tabiques y cuyo uso es como a

RECIBIDA
A las 10:00 AM del día
29 NOV 1973
MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS

todo el archipiélago. La arena volcánica porosa presenta en estos casos una inmejorable cantera. Aunque no se ha hecho un estudio, un estudio profundo sobre el tema, puesto que no hay catalogación ni nada que se le parezca es evidente que las perspectivas son inmejorables, pues se obtienen resistencias hasta de 60 Kgs/cm². con un peso bastante inferior al "tocho" cerámico utilizado en la península y se adapta mejor a los morteros. Generalmente se construyen a pie de obra. Sus posibilidades estéticas aun no han sido estudiadas en profundidad. Existe arcilla, especialmente en los valles del norte, (distaca la de el Mojón) siendo bastante grasa; por lo que su aprovechamiento presenta dificultades, a lo cual se suma el hecho de que no existe tradición cerámica en toda la isla. Sin embargo ésta arcilla puede y es utilizada como aglomerante en los muros de cuasi-tapiál con que se fabricaban las casas campesinas, y como impermeabilizante amasado con el granzon de la cebada para las cubiertas. En una época anterior a esta se le añadía una capa de asfalto. La cal no existe siendo toda ella de procedencia foránea, especialmente de Fuenteventura donde existen algunos yacimientos. En cuanto a la madera, que tampoco tiene existencia en la isla, se utilizó de antaño, el pino tea, el pino filandes y madera de roble en utilización conjunta pero la fabricación de elementos marinos.

Actualmente se utiliza todo el pino filandes del Canadá y la riga en todas sus variedades. Las maderas de Guinea no llegan por su excesivo costo.

5.2.- Los sistemas constructivos.-

Los primitivos muros de las casas campesinas, como ya hemos dicho se construían de gran espesor, 0,50 y 0,60 cms. con una

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL

VIVIENDA

argamasa de arcilla y piedras, dando una estructura similar al adobe, dando la impresión de que los huecos se abrían luego aunque estos eran mínimos. Posteriormente los huecos se prevenían, estableciendo dinteles de madera (tablon de 4 y 5 cms. de espesor). Estos muros se asentaban sobre muros denominados de piedra seca, esto es cimientos en mampostería sin aglomerante.

El muro de mampostería no se utilizó en vivienda, solo en la agricultura para formar los famosos zocos de "la Feria" y de muy poco espesor.

Los forjados eran de madera, listones de 5 x 20 y de mayores dimensiones para luces que raras veces sobrepasan los 4 metros. Los intersticios quedan cubiertos con tablas y superiormente (pocas veces existía un segundo piso) la argamasa mencionada de granzon de cebada y arcilla.

La cal se comenzó a utilizar muy tardíamente (siglo XIX), que sirvió para blanquear y como aglomerante fundamental en los aljibes.

29 NOV 1973

Todos los desagües, desde la azotea, hasta la misma era, compuesta a base de un pavimento de lajas volcánicas, tenía una canalización hacia la aljibe a fin de aprovechar al máximo el agua de lluvia.

Las cubiertas a dos aguas, de las que existen también pocos ejemplos, que se realizaban para cubrir grandes luces, se ejecutaban con listones simplemente ensablados en un ángulo obtuso conveniente. Para vencer los empujes laterales se ponían varios maderos tres o cuatro de mastiles de banco o similares, horizontales entre los muros de carga.

Estas rústicas construcción progresa muy lentamente, mejorando muy lentamente los métodos y los materiales. La piedra que

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL

ANEJO 6r-

III.3/234

se puede ver en jambas y dinteles de las casas nobles de Te-
guise no es original de Lanzarote, sino que fué importada.
En la actualidad la construcción se ha universalizado, pare-
dos de carga de bloques de hormigón vibrado y forjados de vi-
guetas y bovedillas prefabricadas.



ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL
ANEXO 6-

LIVRO DA

108
III. 3/235

RESUMEN DE LAS OBRAS Y PRESUPUESTOS PROYECTADOS Y
EJECUTADOS EN EL AÑO 1.959.-

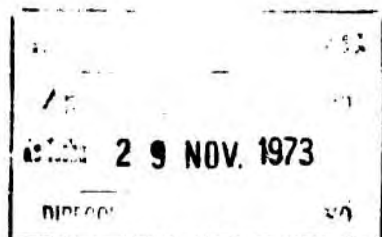


REALIZADOS

ARRECIFE			Nº VI-
	Nº	PRESUPUESTO	VIENDAS
	OBRAS		
VIVIENDAS	95	6.604.966	110
E. INDUSTRIALES			
E. HOTELEROS			
TOTALES	95	6.604.966	

PROYECTADO

ARRECIFE			Nº	
	Nº	PRESUPUESTO	OBRAS	PRESUPUESTO
	OBRAS			
VIVIENDAS	16	3.969.995	2	109.260
E. INDUSTRIALES	1	5.196.701	2	153.000
E. HOTELEROS				
TOTALES	17	9.166.696	4	262.260



PRESUPUESTOS Y OBRAS DE VIVIENDAS.

INFORMACION GENERAL
ANEXO 6.-

VIVIENDA

III/3/236

RESUMEN DE LAS OBRAS Y PRESUPUESTOS PROYECTADOS Y

EJECUTADOS EN EL AÑO 1.960.-



REALIZADOS

	ARRECIFE		Nº VI- VIENDAS
	nº OBRAS	PRESUPUESTO	
VIVIENDAS	87	7.039.592	105
E. INDUSTRIALES	1	550,000	
E. HOSPEDAJES			
TOTALES	88	7.589.592	

...	...
...	...
de fecha	29 NOV. 1973
DIRECCION	...

PROYECTADO

	ARRECIFE		RESTO DE LA ISLA	
	Nº OBRAS	PRESUPUESTO	Nº OBRAS	PRESUPUESTO
VIVIENDAS	10	1.706.336	1	64.000
E. INDUSTRIALES	1	20.100		
E. HOSPEDAJES				
TOTALES	11	1.726.436	1	64.000

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL
ANEXO 6.-

VIVIENDA

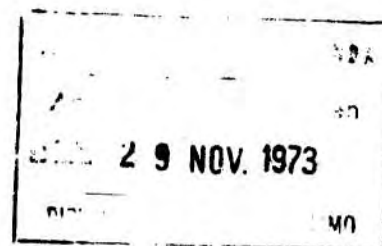
III. 3/238

RESUMEN DE LAS OBRAS Y PRESUPUESTOS PROYECTADOS Y

EJECUTADOS EN EL AÑO 1.961.-

REALIZADOS

	ARRECIFE		Nº VI- VIENDAS
	Nº OBRAS	PRESUPUESTO	
VIVIENDAS	108	12.203.928	119
E. INDUSTRIALES	3	7.683.873	
E. HOTELEROS			
TOTALES	111	19.887.801	



PROYECTADO

	ARRECIFE		RESTO DE LA ISLA	
	Nº OBRAS	PRESUPUESTO	Nº OBRAS	PRESUPUESTO
VIVIENDAS	16	4.123.835	3	452.600
E. INDUSTRIALES	1	450.000	1	46.680
E. HOTELEROS				
TOTALES	17	4.573.835	4	499.280

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL

ANEXO 6.-

VIVIENDA

III.3/238

RESUMEN DE OBRAS Y PRESUPUESTOS PROYECTADOS Y
EJECUTADOS EN EL AÑO 1.962.-



REALIZADOS

	ARRECIFE		Nº VI- VIVENDAS
	Nº OBRAS	PRECIUENTO	
VIVIENDAS	146	24.208.988	216
E. INDUSTRIALES	3	1.770.880	
E. HOTELEROS	2	3.966.916	
TOTALES	151	29.946.784	

No. _____
 Aprobado
 de fecha 29 NOV. 1973
 Director

PROYECTADOS

	ARRECIFE		RESTO DE LA ISLA	
	Nº OBRAS	PRECIUENTO	Nº OBRAS	PRECIUENTO
VIVIENDAS	23	15.387.246	2	676.550
E. INDUSTRIALES	1	2.403.260		
E. HOTELEROS				
TOTALES	24	17.846.506	2	676.550

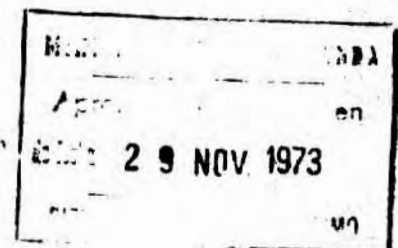
ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

RESUMEN DE LAS OBRAS Y PRESUPUESTOS PROYECTADOS Y
EJECUTADOS EN EL AÑO 1.963.-

REALIZADOS

ARRECIFE

	Nº OBRAS	PRESUPUESTO	Nº VI- VIENDAS
VIVIENDAS	78	8.128.603	97
E. INDUSTRIALES			
E. HOTELEROS	3	8.125.170	
TOTALES	81	16.253.773	



PROYECTADOS

ARRECIFE

RESTO DE LA ISLA

	Nº OBRAS	PRESUPUESTO	Nº OBRAS	PRESUPUESTO
VIVIENDAS	75	7.744.153	1	164.363
E. INDUSTRIALES	12	8.045.260		
E. HOTELEROS	1	164.363		
TOTALES	88	15.953.776	1	164.363

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL

VIVIENDA

RESUMEN

RESUMEN DE LAS OBRAS Y PRESUPUESTOS PROYECTADOS Y

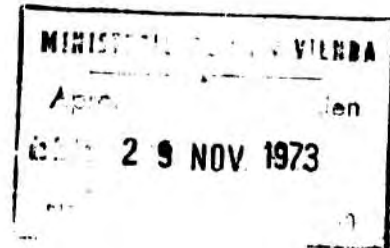
EJECUTADOS EN EL AÑO 1.964.-



REALIZADOS

ARRECIFE

	Nº OBRAS	PRESUPUESTO	Nº VI-VIENDAS
VIVIENDAS	88	7.589.253	100
E. INDUSTRIALES			
E. HOTELEROS			
TOTALES	88	7.589.253	



PROYECTADOS

	ARRECIFE		RESTO DE LA ISLA	
	Nº OBRAS	PRESUPUESTO	Nº OBRAS	PRESUPUESTO
VIVIENDAS	138	13.457.956	10	1.004.912
E. INDUSTRIALES	8	3.484.918		
E. HOTELEROS	1	7.455.735		
TOTALES	147	24.398.609	10	1.004.912

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL
ANEXO 6

VIVIENDA

III.3/206

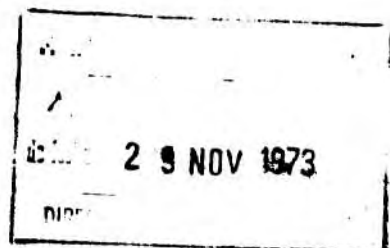
RESUMEN DE LAS OBRAS Y PRESUPUESTOS PROYECTADOS Y

EJECUTADOS EN EL AÑO 1.965.-

REALIZADOS

ARRECIFE

	Nº OBRAS	PRESUPUESTO	Nº VI-VIENDAS
VIVIENDAS	178	20.964.800	248
E. INDUSTRIALES			
E. HOTELEROS			
TOTALES	178	20.964.800	



PROYECTADOS

ARRECIFE

RESTO DE LA ISLA

	Nº OBRAS	PRESUPUESTO	Nº OBRAS	PRESUPUESTO
VIVIENDAS	149	14.974.338	15	2.446.324
E. INDUSTRIALES	17	6.574.950	2	376.610
E. HOTELEROS				
TOTALES	166	21.549.288	17	2.822.934

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL

AÑO 1965

VIVIENDA

III. 3/242

RESUMEN DE LAS OBRAS Y PRESUPUESTOS PROYECTADOS Y

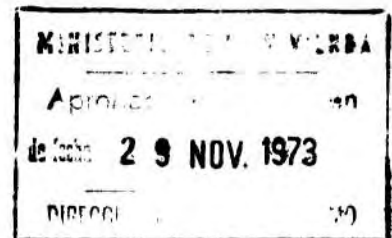
EJECUTADOS EN EL AÑO 1.966.-



REALIZADOS

ARRECIFE

	Nº OBRAS	PRESUPUESTO	Nº VI-VIENDAS
VIVIENDAS	140	45.051.207	273
E. INDUSTRIALES			
E. HOTELEROS			
TOTALES	140	45.051.207	



PROYECTADOS

ARRECIFE

RESTO DE LA ISLA

	Nº OBRAS	PRESUPUESTO	Nº OBRAS	PRESUPUESTO
VIVIENDAS	225	45.390.342	10	3.426.395
E. INDUSTRIALES			1	265.900
E. HOTELEROS	2	7.341.049	6	14.852.650
TOTALES	227	52.731.391	17	18.544.045

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL
ANEXO 6.-

VIVIENDA

III.3/243

RESUMEN DE LAS OBRAS Y PRESUPUESTOS PROYECTADOS Y
EJECUTADOS EN EL AÑO 1.987.-



REALIZADOS

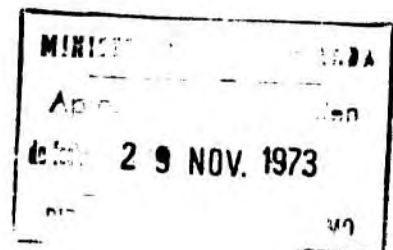
ARRECIFE

	Nº OBRAS	PRESUPUESTO	Nº VI- VIENDAS
VIVIENDAS	158	36.496.267	248
E. INDUSTRIALES	18	9.641.915	
E. HOTELEROS	2	3.435.265	
TOTALES	178	49.573.447	

PROYECTADOS

ARRECIFE

	Nº OBRAS	PRESUPUESTO	Nº OBRAS	PRESUPUESTO
VIVIENDAS	209	49.890.698	18	15.209.158
E. INDUSTRIALES	20	5.274.180	1	180.000
E. HOTELEROS	4	3.945.390	9	2.011.956
TOTALES	233	59.110.268	28	17.401.114



PRESUPUESTO Y OBRAS DE VIVIENDAS

INFORMACION GENERAL
ANEXO 6.-

VIVIENDAS

III. 3/244

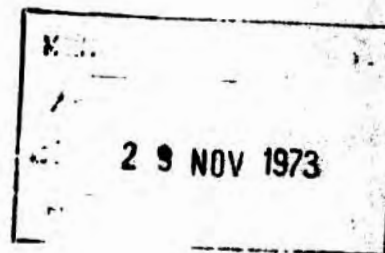
RESUMEN DE LAS OBRAS Y PRESUPUESTOS PROYECTADOS
EJECUTADOS EN EL AÑO 1.968.-



REALIZADOS

ARRECIFE

	Nº OBRAS	PRESUPUESTO	Nº VI-VIENDAS
VIVIENDAS	39	9.305.997	60
E. INDUSTRIALES	2	451.920	
E. HOTELEROS			
TOTALES	41	9.757.917	



PROYECTADOS

	ARRECIFE		RESTO DE LA ISLA	
	Nº OBRAS	PRESUPUESTO	Nº OBRAS	PRESUPUESTO
VIVIENDAS	131	60.977.082	19	5.478.210
E. INDUSTRIALES	6	9.435.563	2	2.313.750
E. HOTELEROS	6	17.944.522	4	42.477.533
TOTALES	143	88.357.167	25	50.269.493

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL
ANEXO 6--

VIVIENDA

III. 3/200

RESUMEN DE LAS OBRAS Y PRESUPUESTOS PROYECTADOS
EJECUTADOS EN EL AÑO 1.969.-



REALIZADOS

	ARRECIFE		Nº VI- VIENDAS
	Nº OBRAS	PRESUPUESTO	
VIVIENDAS	181	79.090.503	465
E. INDUSTRIALES	8	13.618.488	
E. HOTELEROS	1	12.686.091	
TOTALES	190	105.401.162	

K.2.2. VIVIENDA	
Ap. n.º	Orden
Fecha: 29 NOV. 1973	
Nº	10

PROYECTADOS

	ARRECIFE		RESTO DE LA ISLA	
	Nº OBRAS	PRESUPUESTO	Nº OBRAS	PRESUPUESTO
VIVIENDAS	97	117.781.290	27	11.184.659
E. INDUSTRIALES	19	23.186.318	9	45.388.738
E. HOTELEROS	2	6.863.100	22	75.179.768
TOTALES	118	147.830.708	58	131.753.165

ORDENACION DE LA ESTRUCTURA URBANA INSULAR

INFORMACION GENERAL

ANEXO 6.

VIVIENDA

III.3/84

AÑO 1.959.



PROYECTADAS

	Nº OBRAS	%	PRESUPUESTO	%
0-50	2	12,5	56.750	1,4
50-100	3	18,7	174.289	4,39
100-1000	11	68,7	3.738.956	94,18
>-1000				
TOTALES	16		3.969.995	

PRESUPUESTO MEDIO

248.124

EJECUTADAS

	Nº OBRAS	%	PRESUPUESTO	%	Nº VI-VIENDAS
0-50	42	44,2	1.910.610	28,92	
50-100	38	40	2.395.764	36,27	
100-1.000	15	15,7	2.298.592	34,80	
>-1.000					
TOTALES	95		6.604.966		110

PRESUPUESTO MEDIO

FOR OBRAS 69.525
 FOR VIVIENDAS 60.045

MINISTERIO DE VIVIENDA
 Aprobación en Orden
 29 NOV. 1973
 DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDAS

PRESUPUESTOS Y OBRAS DE VIVIENDAS

INFORMACION GENERAL
 ANEXO 6.-

VIVIENDA

III. 3/257

AÑO 1.960.-

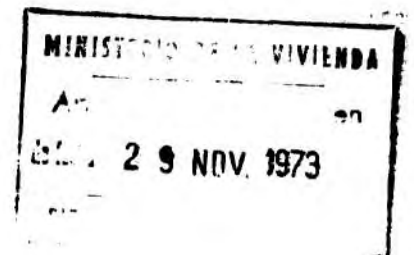


PROYECTADAS

	Nº OBRAS	%	PRESUPUESTO	%
0-50	1	10	31.800	1,864
50-100				
100-1000	9	90	1.674.536	98,136
>-1.000				
TOTALES	10		1.706.336	

PRESUPUESTO MEDIO

170.633,60



EJECUTADAS

	Nº OBRAS	%	PRESUPUESTO	%	Nº VI-VIENDAS
0-50	31	35,6	1.472.000	20,91	
50-100	45	51,7	2.835.560	40,28	
100-1.000	11	12,64	2.732.032	38,80	
>-1.000					
TOTALES	87		7.039.592		105

PRESUPUESTO MEDIO

Por OBRAS 80.914

Por VIVIENDAS 67.043

PRESUPUESTOS Y OBRAS DE VIVIENDAS.

AÑO 1.961.-



PROYECTADAS

	Nº OBRAS	%	PRELUIUESTO	%
0-50	1	0,625	40.200	0,09
50-100	1	0,625	82.360	1,9
100-1000	13	98,125	2.748.625	66,65
>- 1.000	1	0,625	1.252.650	30,37
TOTALES	16		4.123.835	

PRELUIUESTO MEDIO

257.229

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 A _____ en
 el día 29 NOV. 1973
 en _____

REQUERIDAS

	Nº OBRAS	%	PRELUIUESTO	%	Nº VI- VIDAS
0-50	10	9,26	453.000	3,7	
50-100	88	81,48	6.183.880	50,67	
100-1000	10	9,26	5.503.040	45,60	
>-1.000					
TOTALES	108		12.203.928		119

PRELUIUESTO MEDIO

POR OBRAS 112.999

POR VIVIEND. 102.554

PRELUIUESTOS Y OBRAS DE VIVIENDAS.

AÑO 1.962.-



PROYECTADAS

	Nº OBRAS	%	PRESUPUESTO	%
0-50	1	4,34	36.000	0,23
50-100	6	26,08	451.140	2,93
100-1000	14	60,8	4.108.118	26,70
>1.000	2	8,68	10.787.988	70,12
TOTALES	23		15.383.246	

PRESUPUESTO MEDIO

668.836

EJECUTADAS

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado
 de fecha 29 NOV 1973
 DIRECCION

	Nº OBRAS	%	PRESUPUESTO	%	Nº VI-VIENDAS
0-50	2		84.700	0,051	
50-100	111		8.283.360	34,21	
100-1000	31		6.725.322	27,78	
>-1.000	2		9.115.606	37,65	
TOTALES	146		24.208.988		216

PRESUPUESTO MEDIO

FOR OBRAS 165.814

POR VIVIENDAS 112.078

PRESUPUESTOS Y OBRAS DE VIVIENDAS.

AÑO 1.983



PROYECTADAS

	Nº OBRAS	%	PRESUPUESTO	%
0-50	7	9,33	294.076	3,79
50-100	52	69,3	3.048.909	39,37
100-1000	16	21,3	4.401.168	56,83
> -1.000				
TOTALES	75		7.744.153	

PRESUPUESTO MEDIO

103.255,37

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado en
 el 29 NOV. 1973

EJECUTADAS

	Nº OBRAS	%	PRESUPUESTO	%	Nº VI-VIENDAS
0-50	7	8,97	309.464	3,87	
50-100	53	67,9	3.393.621	41,74	
100-1000	18	23,0	4.426.518	54,45	
> -1.000					
TOTALES	78		8.128.603		97

PRESUPUESTO MEDIO

FOR OBRAS 104.212,85

FOR VIVIENDAS 83.800

PRESUPUESTOS Y OBRAS DE VIVIENDAS.

AÑO 1.964.



PROYECTADAS

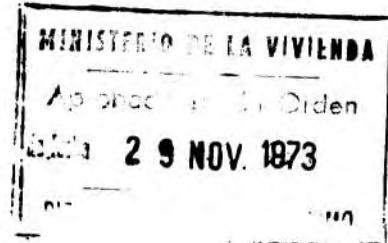
	Nº OBRAS	%	PRESUPUESTO	%
0-50	21	15,2	947.688	7,04
50-100	87	63	4.961.850	36,86
100-1000	30	21,7	7.548.418	56,08
> -1.000				
TOTALES	138		13.457.956	

PRESUPUESTO MEDIO

97.521

EJECUTADAS

	Nº OBRAS	%	PRESUPUESTO	%	Nº VI-VIENDAS
0-50					
50-100	11	12,5	511.216	6,73	
100-1000	57	64,7	3.298.750	43,46	
> -1.000	20	22,7	3.779.287	49,79	
TOTALES	88		7.589.253		100



PRESUPUESTO MEDIO

FOR OBRAS 86.241

FOR VIVIEND. 75.892,53

PRESUPUESTOS Y OBRAS DE VIVIENDAS.

INFORMACION GENERAL

ANEXOS

VIVIENDA

III.3/252

AÑO 1.965.

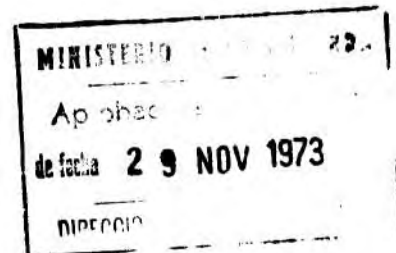


PROYECTADAS

	Nº OBRAS	%	PRESUPUESTO	%
0-50	27	18	1.269.858	8,48
50-100	95	63,7	5.838.336	38,98
100-1000	25	16,7	5.558.644	37,12
>-1.000	2	1,3	2.307.500	15,4
TOTALES	149		14.974.338	

PRESUPUESTO MEDIO

100.498



EJECUTADAS

	Nº OBRAS	%	PRESUPUESTO	%	Nº VI-VIENDAS
0-50	33	18,5	1.563.782	7,4	
50-100	96	53,9	6.043.305	28,8	
100-1000	49	27,5	11.657.713	55,60	
>-1.000	1	0,056	1.700.000	8,1	
TOTALES	178		20.964.800		248

PRESUPUESTO MEDIO

FOR OBRAS 117.779

FOR VIVIEN. 84.535

PRESUPUESTOS Y OBRAS DE VIVIENDAS.

AÑO 1.966



PROYECTADAS

	Nº OBRAS	%	PRESUPUESTO	%
0-50				
50-100	125	55,5	10.422.792	22,9
100-1000	96	42,5	28.007.945	61,7
>-1.000	4	1,7	6.959.605	15,3
TOTALES	225		45.390.342	

PRESUPUESTO MEDIO

201.734

EJECUTADAS

	Nº OBRAS	%	PRESUPUESTO	%	Nº VI-VIENDAS
0-50	5	0,35	233.546		
50-100	76	54,28	6.004.311		
100-1000	60	42,85	17.757.689		
>-1.000	9	0,64	21.055.661		
TOTALES	140		45.051.207		273

PRESUPUESTO MEDIO

POR OBRAS 321.794

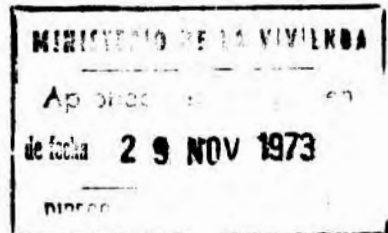
POR VIVIENDAS 165.022

PRESUPUESTOS Y OBRAS DE VIVIENDAS.

INFORMACION GENERAL
ANEXO 6.-

VIVIENDA

III. 3/254



AÑO 1.967.-

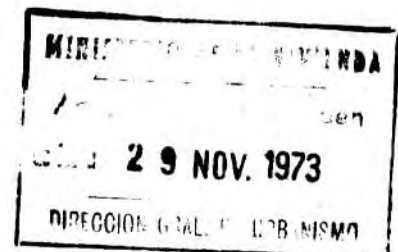


PROYECTADAS

	Nº		PRESUPUESTO	
	OBRAS	%		%
0-50	2	0,92	77.600	0,15
50-100	97	44,7	7.616.184	15,26
100-1000	110	50	28.973.394	56,06
-1.000	8	3,68	14.223.520	28,50
TOTALES	217		49.890.698	

PRESUPUESTO MEDIO

229.911



EJECUTADAS

	Nº		PRESUPUESTO	%	Nº VI- VIENDAS
	OBRAS	%			
0-50	1	0,63	43.368	0,11	
50-100	71	44,93	5.610.729	15,37	
100-1000	80	50,63	20.525.754	56,24	
-1.000	6	3,79	10.316.416	28,26	
TOTALES	158		38.496.267		248

PRESUPUESTO MEDIO

POR OBRAS 230.989

POR VIVIEND. 147.162

PRESUPUESTO Y OBRAS DE VIVIENDAS

INFORMACION GENERAL
ANEXO 6.-

VIVIENDAS

III/3/ 255

AÑO 1.973



PROYECTADAS

	Nº OBRAS	%	PRESUPUESTO	%
0-50				
50-100	43	32,824	3.784.920	6,20
100-1000	78	59,541	27.608.138	45,27
>1.000	10	7,63	29.584.024	48,51
TOTALES	131		60.977.082	

PRESUPUESTO MEDIO

465.473

EJECUTADAS

	Nº OBRAS	%	PRESUPUESTO	%	Nº VI- VILNDAS
0-50					
50-100	19	48,7	1.605.690	17,2	
100-1000	19	48,7	6.049.082	65	
>1.000	1	2,56	1.651.235	17,74	
TOTALES	39		9.305.997		60

PRESUPUESTO MEDIO

POR OBRAS 238.613

POR VIVIENDAS 155.099

PRESUPUESTOS Y OBRAS DE VIVIENDAS

MINISTERIO DE LA VIVIENDA
 Aprobado por: Juan Orden
 Fecha 29 NOV. 1973
 Dirección: ...



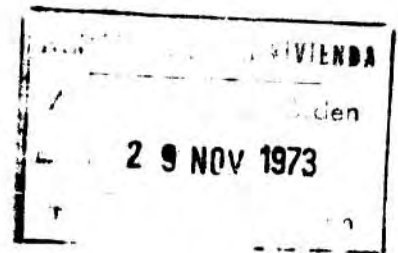
PROYECTADAS

	Nº OBRAS	%	PRESUPUESTO	%
0-50				
50-100	1	1,01	90.000	0,0076
100-1000	84	84,8	34.490.852	29,28
-1.000	14	14,1	83.200.438	70,63
TOTALES	99		117.781.290	

PRESUPUESTO MEDIO

1.189.710

EJECUTADAS



	Nº OBRAS	%	PRESUPUESTO	%	Nº VI-VIENDAS
0-50	4	2,2	175.060	0,22	
50-100	42	23,2	3.511.625	4,4	
100-1000	122	67,4	48.558.015	61,39	
-1.000	13	7,1	26.851.883	33,94	
TOTALES	181		79.096.583		386

PRESUPUESTO MEDIO

POR OBRAS 436.997,69

POR VIVIEND. 170.100

PRESUPUESTO Y OBRAS DE VIVIENDAS